



**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Instituto de Ciencias Sociales y Administración
Departamento de Ciencias Sociales
Programa de Doctorado en Ciencias Sociales**

**Adaptaciones y resistencias de las organizaciones de la sociedad
civil en Ciudad Juárez (1980-2004).**

Tesis presentada por

Nemesio Castillo Viveros

para obtener el grado de

DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES

Directora de Tesis

Dra. Sandra Bustillos Durán

Ciudad Juárez, Chihuahua.

Constancia de Aprobación

Directora de Tesis: **Dra. Sandra Bustillos Durán**

Aprobado por el jurado examinador:

1. Nombre: _____

Firma:

2. Nombre: _____

Firma:

3. Nombre: _____

Firma:

4. Nombre: _____

Firma:

5. Nombre: _____

Firma:

Dedicatoria

**A los y las activistas de organizaciones de la sociedad civil.
A Teresa, Martín, Félix, Erika, Amparo y Felicia.
A mis hermanos y amigos.**

Agradecimientos

El presente trabajo de investigación es producto del programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Gobierno y Asuntos Públicos y corresponde a la primera generación de doctorado de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Agradezco los comentarios, sugerencias y críticas de mis compañeros y amigos con quienes compartí el desarrollo mi investigación.

Agradecimiento especial a mi directora de tesis Dra. Sandra Bustillos Durán por su apoyo y paciencia, pero sobre todo, por haber puesto un gran interés y sentido de la investigación, además, por su inteligencia y delicada asesoría durante incontables horas.

Un agradecimiento al Dr. Héctor Antonio Padilla Delgado por el apoyo recibido, ya que sin ese aliciente no hubiera sido posible mi permanencia en el programa. También agradezco a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ya que financió los gastos del posgrado. Finalmente, agradezco el apoyo institucional y personal que tuve de todos los colaboradores que pertenecen al programa del Doctorado.

De igual manera agradezco al Comité de Tesis por su pronta revisión de la investigación.

Un agradecimiento muy especial a todos mis entrevistados.

Resumen

Desde 1980 las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) empezaron a solicitar y recibir recursos económicos de agencias financieras privadas y de algunas instituciones del estado; igualmente, desde esa década, se reconocen como grupos que luchaban por intereses colectivos. A partir de los noventa, organismos internacionales como el FMI y BM las denominan organizaciones de la sociedad civil (OSCs), por contribuir en la implementación de políticas públicas.

El análisis que se realizó permitió entender las adaptaciones y las resistencias de las organizaciones de la sociedad civil. En los ochenta el proceso de cambios en la estructura política, social y económica de México incidió directamente en el conjunto de las organizaciones. En otras palabras, la estructura económica condicionó los contornos y la fortaleza política de las organizaciones; entonces, como sujetos políticos, entraron en un proceso de adaptación y resistencia en sus formas de organización política y en su agenda temática.

Se observa un progresivo debilitamiento y transformación de las formas tradicionales de organización, intereses, temas, y representación política en cada una de las organizaciones de la sociedad civil. Ese proceso ha sido acompañado de un cambio en los integrantes de las organizaciones y de las formas de acción colectiva.

Una de las limitaciones de la investigación es que los hallazgos no pueden ser generalizados porque, en función de su historia y su capital social, político y económico, cada organización de la sociedad civil se posiciona en el espacio público de manera diferenciada.

Índice

| | |
|--|-----|
| Introducción..... | 10 |
| <i>Capítulo I</i> | 17 |
| <i>La sociedad civil y la reforma del Estado</i> | 17 |
| Cambio, adaptación y resistencia | 18 |
| El contexto de la Reforma del Estado | 26 |
| Reforma del Estado | 32 |
| Reforma estructuralista del Estado..... | 34 |
| Reforma del Estado Racional-Sistémica | 37 |
| Genealogía de la Sociedad Civil..... | 43 |
| Perspectiva actual de la sociedad civil | 52 |
| Los paradigmas cristiano, liberal, marxista..... | 59 |
| Paradigma liberal..... | 60 |
| Paradigma cristiano | 66 |
| Paradigma Marxista..... | 71 |
| <i>Capítulo II</i> | 78 |
| <i>Cambios, adaptaciones y resistencias de las organizaciones civiles</i> | 78 |
| Marco contextual del neoliberalismo | 78 |
| La sociedad civil en el contexto global | 82 |
| Las organizaciones civiles en México..... | 90 |
| Organizaciones de la sociedad civil en Chihuahua | 99 |
| Las organizaciones civiles en Ciudad Juárez | 102 |
| Las estrategias del Estado..... | 105 |
| Institucionalización de las organizaciones civiles | 113 |
| <i>Capítulo III</i> | 119 |
| <i>Cambios, resistencias y adaptaciones en las organizaciones civiles de Ciudad Juárez</i> | 119 |
| Centro de Orientación de la Mujer Obrera (COMO) | 124 |
| Organización Popular Independiente (OPI) | 130 |
| Movimientos sociales de izquierda en Ciudad Juárez | 137 |
| Adopción del modelo asistencial, institucionalización de demandas y agotamiento de paradigmas..... | 143 |
| Logros de las OSCs en Ciudad Juárez..... | 160 |
| <i>Capítulo IV</i> | 167 |

| | |
|--|-----|
| <i>Relación entre el estado y las OSCs</i> | 167 |
| Marco legal..... | 168 |
| Mecanismos de participación..... | 170 |
| Fortalecimiento de OSCs..... | 176 |
| Financiamiento..... | 183 |
| Conclusiones..... | 190 |
| Bibliografía..... | 200 |
| Hemerografía..... | 212 |
| Cuadro de entrevistados..... | 212 |
| Anexo..... | 213 |

Índice de esquemas

| | |
|---|----|
| 1. Esquema: Coordinación vertical..... | 42 |
| 2. Esquema: Coordinación horizontal | 42 |

Índice de tablas

| | |
|--|-----|
| 1. Tabla: Primeras ONGs de desarrollo..... | 92 |
| 2. Tabla: Organizaciones de promoción..... | 94 |
| 3. Tabla: Organizaciones populares..... | 95 |
| 4. Tabla: Comparación de paradigmas | 112 |
| 5. Tabla: OSCs en el 2006 al 2007 | 117 |
| 6. Tabla: Temas de la OPI | 135 |
| 7. Tabla: Temas de los movimientos de izquierda | 143 |
| 8. Tabla: Cuadro de resumen..... | 159 |
| 9. Tabla: Logros significativos en Ciudad Juárez de las OSCs | 164 |
| 10. Tabla: Funciones del estado y la sociedad civil | 166 |

Lista de abreviaturas y Acrónimos

BID Banco Interamericano de Desarrollo
BM Banco Mundial
CDP Comité de Defensa Popular
CEB Comunidades Eclesiales de Base
CEE Centro de Estudios Ecuménicos
CEEAL Consejo de Educación de Adultos de América Latina
CEMEFI Centro Mexicano para la Filantropía
CEPAL Comisión Económica para América Latina
CETLAC Centro de Estudios y Taller Laboral
CISO Centro de Investigación y Solidaridad Obrera
CLUNI Clave Única de Inscripción al Registro
COMO Centro de Orientación de la Mujer Obrera
CONOGAR Coordinadora de Organismos No gubernamentales de Apoyo a Refugiados Centroamericanos
CONPAZ Coordinación de Organismos No Gubernamentales por la Paz en Chiapas
Convergencia Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia
CTM Confederación de Trabajadores de México
EZLN Ejercito Zapatista de Liberación Nacional
FECHAC Fundación del Empresariado Chihuahuense.
FEMAP Federación Mexicana de Asociaciones Privadas de Salud
FMI Fondo Monetario Internacional
FOBAPROA Fondo Bancario de Protección al Ahorro
FONAES Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad
FDC Frente Democrático Campesino
GEM Grupo de Educación Popular con Mujeres
ICHITAIP Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
INDESOL Instituto Nacional de Desarrollo Social
LFAROSC Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil
LUS Liga de Unión Socialista
MCD Movimiento Ciudadano por la Democracia
NHRC Nuestras Hijas de Regreso a Casa
ONG Organizaciones No Gubernamentales
OPI Organización Popular Independiente
OSC Organizaciones de la sociedad civil
PAN Partido Acción Nacional
PCS Programa de Coinversión Social
PRI Partido Revolucionario Institucional
PRT Partido Revolucionario de los Trabajadores
SADEC Salud y Desarrollo Comunitario
SEDESOL Secretaria de Desarrollo Social
TLCAN Tratado de Libre comercio con Estados Unidos y Canadá

Introducción

Esta investigación pretende diferenciarse de los discursos dominantes que hasta hace muy poco relacionaban la sociedad civil con las organizaciones no gubernamentales. La sociedad civil está constituida por organizaciones no gubernamentales, sindicatos, asociaciones religiosas, políticas, filantrópicas, comunitarias, organizaciones de la sociedad civil; es decir, la constituye una multiplicidad de sujetos políticos que buscan un interés común y no son únicamente un polo opuesto al estado. Es necesario reconocer que en ella existen contradicciones sociales, políticas, ideológicas, culturales y en algunos casos, también se reproducen vicios autoritarios y prácticas antidemocráticas; actualmente figuran en ella nuevas formas de convivencia y organización como las organizaciones de la sociedad civil (OSCs).

La creciente visibilidad de las OSCs a finales de la década de los ochentas y los noventas expresaba no sólo el crecimiento del número de organizaciones, sino también la ocupación de nuevos espacios en la esfera pública, la aceptación de sus preocupaciones por parte de un amplio número de ciudadanos y el posicionamiento y discusión de temas de interés público en la agenda nacional.

Las organizaciones de la sociedad civil tienen su origen en las organizaciones no gubernamentales (ONGs), gestadas por las comunidades eclesiales de base en los años sesentas y por el viejo movimiento de radicalización estudiantil e intelectual de los años setentas. De hecho, muchas de las ONGs constituyeron en sus inicios una forma secundaria de acción de grupos políticos de izquierda o de instituciones creadas por sectores progresistas o teólogos de la liberación que encontraron rápidamente correspondencia con algunas agencias financiadoras del exterior.

En las décadas de los sesentas y setentas empezaron a surgir ONGs en México, desde las comunidades eclesiales de base, con métodos de intervención comunitaria dirigidos a los grupos empobrecidos y con un enfoque de promoción social. Con la crisis económica y la implementación de las políticas económicas neoliberales en los años ochentas un gran número de organizaciones no gubernamentales empezaron a diferenciarse de los partidos políticos y de los sindicatos para convertirse en sujetos que demandaban servicios básicos, salud, vivienda y, desde otra vertiente, el respeto a los derechos humanos. La década de los noventas se caracterizó por la presencia de organizaciones ciudadanas que pugnaban por el respeto a los derechos políticos, implicando resistencia al régimen autoritario y a enfrentar una reforma política que obligó a los ciudadanos a agruparse durante un largo proceso de alternancia política.

Por otra parte, otro grupo de ONGs asumía la creciente importancia que los sectores académicos y activistas sociales otorgaban a nuevos valores culturales, derivados de la problemática de los países desarrollados: el feminismo, el ecologismo, la lucha por la aceptación de la integración de los homosexuales, la lucha por los derechos de la niñez y las personas de la tercera edad, la protección en general de los derechos de las minorías y de los derechos humanos y esos temas aún son vigentes.

Desde la década de los ochentas el proceso de cambios en la estructura política, social y económica de México incidió directamente en el conjunto de las ONGs. En las otras palabras, la estructura económica condicionó los contornos y la fortaleza relativa de las organizaciones, lo que a su vez influyó en la ampliación y/o disminución de los derechos ciudadanos; entonces, como sujetos políticos, las ONGs entraron en un proceso de adaptación y resistencia en sus formas organización política, apareciendo en este contexto hacia los noventas las organizaciones de la sociedad civil.

Así, es claro que las figuras de la organización social se han estado transformando: si en los años cuarentas, cincuentas, sesentas y setentas los sindicatos, la organización de movimientos y afiliaciones con partidos políticos predominaban en el espacio público, desde finales de la década de los setentas y más acentuadamente durante los ochentas las organizaciones no gubernamentales figuraron como agentes políticos que trataban de hacer contrapeso al estado y ya para los noventas las organizaciones de la sociedad civil se reconocen como una nueva forma de organización social y política.

También se observa un progresivo debilitamiento y transformación de las formas tradicionales de organización, intereses y representación política que estuvieron presentes en las décadas de los cincuentas, sesentas y setentas. Ese proceso ha sido acompañado de un cambio en los integrantes de las organizaciones y de las formas de acción colectiva, creándose en los sesentas y setentas un modelo de organización colectiva que puso énfasis en la clase obrera como eje principal para transformar el sistema, mientras que en la actualidad las nuevas formas de organización vinculan a sectores populares y trabajadores excluidos de sistema.

Los nuevos cambios en la organización social se asocian a la globalización, que se manifiesta como neoliberalismo, y a la crisis del estado benefactor. Uno de los más sobresalientes es la emergencia de la sociedad civil en el mundo. En sus inicios se autodenominaron organizaciones no gubernamentales, pero al momento que empiezan a recibir recursos por algunas instituciones del estado y de agencias y fundaciones internacionales resultó paradójica la denominación de “no gubernamentales.” Posteriormente, desde finales de los años noventa, se les reconoce socialmente como organizaciones de la sociedad civil (OSCs).

En México, desde principios de la década de los ochentas, la aplicación de políticas neoliberales provocó en el espacio público un aumento de organizaciones de la sociedad civil. Una amplia gama de problemas sociales no atendidos por el estado –drogadicción, enfermedades de transmisión sexual y terminales, educación formal y no formal, marginación, pobreza, entre otras– se empezaron a asociar a las OSCs. Paralelamente éstas han actuado como filtro para posicionar en la agenda pública algunos de los temas más importantes del ámbito comunitario.

La implementación de políticas neoliberales han producido cambios en la estructura económica, social y política de México, que se manifiestan en la disminución del poder adquisitivo de los salarios, incremento en la emigración del campo a las ciudades, aumento de la contaminación ambiental y por la ausencia de reglas para asumir los costos sociales; de manera general el neoliberalismo ha aumentado la desigualdad social y económica, pero también han contribuido de manera colateral a que los ciudadanos desarrollen la capacidad organizarse colectivamente –en OSCs u ONGs– para analizar, adaptarse y transformar las políticas neoliberales asumidas por el estado mexicano.

Las OSCs plantean algunas de las problemáticas sociales que requieren solución más urgente y que no son atendidas por las instituciones del estado. En ese sentido, el rol de las OSCs ha consistido fundamentalmente en proponer diferentes manifestaciones creativas para exigir la atención de problemas sociales e incluso, en algunos casos, se han encargado de trabajar directamente con dichas problemáticas. Las organizaciones de la sociedad civil son a menudo el resultado de la organización colectiva que busca mejorar las condiciones de calidad de vida en sus comunidades.

En lo que respecta a un análisis local, Ciudad Juárez se ha convertido en un espacio donde lo moderno y lo atrasado confluyen dando como resultado de diferentes fenómenos

sociales. Es un laboratorio para las ciencias sociales. Las organizaciones de la sociedad civil son una parte de los fenómenos posmodernos de organización social.

Algunas organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez se han constituido como sujetos políticos, capaces de negociar de manera muy particular su agenda de trabajo en las políticas públicas, porque los mecanismos de participación para la definición de las políticas públicas de la ciudad son muy limitados. Se negocia el posicionamiento de los temas de las OSCs en la agenda pública a partir de la red establecida con los funcionarios públicos.

La influencia que tienen las organizaciones de la sociedad civil en la esfera pública es multifactorial. En ciertas circunstancias logran posicionar temas en la agenda pública y en ocasiones las instituciones del estado bloquean la participación.

Ante las diferentes contradicciones que causan las políticas económicas neoliberales en la estructura social, política, económica y cultural a nivel local, como entes políticos las OSCs se encuentran en un proceso de cambio, adaptación y resistencia a la nueva realidad condicionada por el neoliberalismo, entendida ésta como nuevas formas de participación en lo público, organización, agendas de trabajo y manifestación social. Así, a las organizaciones de la sociedad civil se les debe describir como entes políticos capaces de posicionarse en lo público, de acuerdo a sus intereses. Por otro lado, si bien el neoliberalismo como estructura ideológica condiciona la teoría y la praxis también posibilita nuevas formas de organización y de teorización social.

Con todo ello, el supuesto enunciado en el protocolo de esta investigación fue que “en México la creación de leyes, normas y reglamentos inspirados por el neoliberalismo han actuado en el campo de lo político más como mecanismos de control que de liberación

del poder. Así, los mecanismos legales de coordinación social entre el estado y la sociedad civil han contribuido a la institucionalización de la sociedad civil.”

El trabajo de campo permitió visualizar que una parte de las organizaciones de la sociedad civil establece estrategias de negociación con las instituciones estatales en sus agendas de trabajo, así como la necesidad de indagar en las particularidades de adaptación y resistencias de las OSCs ante las políticas neoliberales imperantes.

Por lo anterior, fue necesario ubicar al neoliberalismo en México tal como ha sido puesto en marcha: como generador de cambios en la relación entre el estado y la sociedad civil, en particular con las organizaciones de la sociedad civil. Por tal motivo, las OSCs han reflexionado e innovado sus estrategias de participación en el espacio público, incursionando en la búsqueda por posicionar las demandas sociales en la agenda pública, lo cual ha conducido a una lógica de adaptación y resistencia ante las políticas neoliberales del estado mexicano.

El objetivo de la investigación es conocer y analizar las estrategias de las OSCs juarenses, en su red relacional con las instituciones del estado mexicano, para entender las estrategias de resistencias y adaptaciones desarrolladas ante el sistema económico neoliberal. Por otro lado, el objetivo particular de la investigación es realizar un análisis de las estrategias de adaptación y resistencia de algunas de las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez, en el período de 1980 al 2004, a fin de abordar las transformaciones en las relaciones entre las instituciones del estado y las organizaciones de la sociedad civil.

Las preguntas que guiaron la investigación fueron: ¿Cuáles son las repercusiones de las reformas del estado en la sociedad civil?, ¿cómo se construyeron las relaciones entre las instituciones de gobierno y la sociedad civil en la creación de la *Ley federal de fomento a las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil*?, ¿qué han

significado para las organizaciones de la sociedad civil los nuevos mecanismos institucionales que regulan y transparentan su trabajo? Y una cuarta pregunta, en relación al paradigma de las OSCs, planteada a raíz del trabajo de campo: ¿de qué forma incide el paradigma neoliberal en las posiciones políticas de las organizaciones de la sociedad civil?

Capítulo I

La sociedad civil y la reforma del Estado

En este capítulo se presenta el marco teórico y conceptual que sirve para entender y explicar los cambios transformaciones de las organizaciones de la sociedad civil en el curso de los últimos años. En principio se abordan los cambios, adaptaciones y resistencias producidos por la instrumentación del modelo neoliberal a fin de construir una observación situada de las organizaciones de la sociedad civil en los capítulos tres y cuatro.

Los conceptos centrales para el análisis social en la investigación fueron paradigma y el de sociedad civil. Sin ánimo de agotar el tema de la sociedad civil y el de paradigmas políticos, realicé una selección de autores y corrientes que me condujeron a entender los cambios, adaptaciones y resistencias de las organizaciones civiles a las políticas neoliberales implementadas en México en relación con las instituciones del Estado.

En la presente investigación se ubica el concepto de sociedad civil como polisémico, espacial y temporal: es polisémico, ya que cada autor le imprime su propio significado; es espacial, porque en ocasiones se le plantea desde contextos locales muy particulares; y temporal, porque refleja acciones sociales. No obstante como categoría es de mucha utilidad para entender la articulación de ideas y acciones de los actores sociales dentro del sistema social.

En principio, para analizar el comportamiento actual de la sociedad civil, es pertinente hablar de la Reforma del Estado, ya que, el neoliberalismo produjo cambios importantes en las instituciones del Estado, lo que resultó en nuevas formas de coordinación entre el Estado y la sociedad civil. Desde esa perspectiva, para mi objeto de estudio que son las organizaciones de la sociedad civil no se les puede describir sin

entender y explicar la Reforma del Estado, es decir, es pertinente hablar de los cambios y las transformaciones que ha sufrido el Estado a partir de las políticas económicas neoliberales.

En el segundo apartado se presentan los conceptos para el análisis de la sociedad civil. Se discuten los conceptos de división del trabajo de Ferguson, la superación del Estado de naturales de Locke, sistema de necesidad de Hegel, sociedad civil burguesa de Marx y, contra-hegemonía de Gramsci. Presentado los conceptos para el análisis de la sociedad civil, en un tercer apartado se presentan los paradigmas políticos que dieron origen a la mayoría de las organizaciones civiles en México.

Cambio, adaptación y resistencia

Para explicar los cambios, adaptaciones y resistencias de las organizaciones de la sociedad civil al sistema neoliberal, es necesario presentar los enfoques que los han abordado, desde la teoría social. En la década de 1980 la realidad política, social y económica empezó a definirse desde los organismos supranacionales como el BM, FMI, BID, lo que trajo como resultado la reorganización de esos campos sociales y por ende, las formas en que se interpreta y analiza la realidad social.

La instrumentación del modelo neoliberal en México en 1980 condicionó la manera operar política, económica y socialmente de los países que lo han adoptado. La instrumentación de las políticas económicas neoliberales produjo grandes transformaciones en la acción colectiva y los paradigmas que cobijan la actuación en los sujetos sociales.

En la década de los ochentas emergieron y se consolidaron diferentes formas de pensar lo político. Fue una época de adaptación y resistencias a teorías procedentes desde

otros contextos sociales. Jean Baudrillard menciona que el estado actual de las cosas es una sensación posterior a la liberación del pensamiento y de los sentidos

...es todo el momento explosivo de la modernidad, el de la liberación en todos los campos. Liberación política, liberación sexual, liberación de las fuerzas productivas, liberación de las fuerzas destructivas, liberación de la mujer, del niño, de las pulsiones inconscientes, liberación del arte... (Baudrillard 1991, 9).

Según Gilles Lipovetsky (1998, 10) lo que estamos viviendo actualmente es una era del vacío, que consiste en la ruptura de los grandes ejes modernos (la revolución, las disciplinas, el laicismo, la vanguardia) abandonados por una concepción hedonista; murió el optimismo tecnológico y científico al ir acompañado de los innumerables descubrimientos por el sobrearmamento de los bloques, la degradación del medio ambiente, el abandono acrecentado de los individuos; ya ninguna ideología política es capaz de entusiasmar a las masas, “la sociedad posmoderna no tiene ni ídolo ni tabú, ni tan sólo imagen gloriosa de sí misma de ningún proyecto histórico, estamos ya regidos por el vacío” (Lipovetsky 1998, 10).

En términos políticos, la idea de la emancipación ha quedado descartada por los ideales de la regulación¹, los sujetos luchan en espacios simbólicos, se reemplazó la idea de la emancipación política por la búsqueda continua del progreso simbólico, es decir, el progreso se convirtió en la panacea que llevaría al mejoramiento de la sociedad. Ahora, la acción política para transformar al sistema se ha reducido a espacios simbólicos y no institucionales.

Estamos viviendo un tiempo en donde existe una ruptura entre el significante y el significado. Ideas que actuaron como tales, tanto la del mercado como el Estado y algunos

¹ La teoría de la regulación es una teoría post-marxista de economía política que analiza cómo el desarrollo capitalista, a pesar de sus contradicciones puede llegar a estabilizarse. Se trata de una aproximación que nació en Francia en los años 1970.

líderes de la sociedad civil contribuyen a liquidación de todos los referentes ideológicos que contienen esos conceptos.

De acuerdo con De Sousa las teorías y conceptos críticos y analíticos de la realidad social tuvieron un momento de auge y declive. Durante varios años las teorías y conceptos fueron alternativas políticas que movilizaban o creaban conciencia en los individuos. Algunas teorías (teología de la liberación, pensamiento liberal, teoría de la dependencia, marxismo, leninismo, trotskismo), eran identificadas mediante iconos analíticos distintivos que convertían en tarea fácil el análisis del campo político y sus contradicciones

...así, el icono de la oposición capitalismo/socialismo fue reemplazado por el icono de la sociedad industrial: luego, por la sociedad posindustrial, y al final por el de la sociedad informática. [...]. Mediante este tipo de política semántica los diferentes campos cesaron de tener un nombre y una insignia y, por tanto, dejaron de ser en gran medida ámbitos diferenciables... (De Sousa 2003, 104).

Según De Sousa, lo que caracteriza más nítidamente la condición social y política de este fin de siglo es la sustitución del concepto emancipación por el de la regulación, el cual fue fruto de la gestión reconstructiva de los déficits y de los excesos de la modernidad confiada, en primer lugar, a la ciencia moderna, y en segundo lugar, al derecho moderno. Se sufrió una “colonización gradual de las diferentes racionalidades de la emancipación moderna por la racionalidad cognitivo-instrumental de la ciencia, subsumió la concentración de las energías y de las potencialidades emancipadoras de la modernidad en la ciencia y en la técnica” (De Sousa 2000, 108).

Uno de los ejes rectores de la ciencia moderna fue precisamente el progreso —el uso de la tecnología para el mejoramiento de todas las áreas de la vida social— que se convirtió en la panacea que llevaría al mejoramiento de la sociedad. Sin embargo, los intelectuales cayeron en una racionalidad instrumental, es decir, no se pensaba en las consecuencias de

los alcances en las ciencias sociales y ecológicas se buscaba el conocimiento por el mismo conocimiento.

En la modernidad las ciencias se orientaron a fines puramente instrumentales, no existía una responsabilidad por asumir las consecuencias en las investigaciones donde se tratara de prevenir los cambios perversos en el sistema social o ecológico.

Es así, que la promesa de la modernidad económica de una sociedad más justa y libre

...sustentada en la creación de riqueza fue hecha posible por la conversión de la ciencia en fuerza productiva, condujo a la expoliación del llamado Tercer Mundo y a un abismo cada vez mayor entre el Norte y el Sur. En el siglo XX murió más gente de hambre que en cualquiera de los siglos anteriores, e, incluso en los países más desarrollados continúa subiendo el índice de los socialmente excluidos, aquellos que viven por debajo del nivel de pobreza... (De Sousa 2000, 60).

Así, la explicación por la cual los obreros hayan dejado la lucha activa buscando la emancipación y haya triunfado la regulación, es decir, avanzar modificando lo que se va adecuando al sistema, lo ha explicado de manera excelente De Sousa

...el boom económico posterior a la segunda guerra mundial se desvaneció ante la cada vez más intensa competitividad internacional que obligó a reducir las tasas de beneficio [...]. Como consecuencia de la disminución de los beneficios, el sistema capitalista en su conjunto se vio obligado a sufrir una dramática reforma. La producción se exportó a los lugares con más bajos salarios, de los que Occidente le gusta pensar ingenuamente que son el mundo en vías de desarrollo. El movimiento obrero fue atado de pies y manos, y fue obligado a aceptar humillantes restricciones en sus libertades, La inversión se desplazó del sector de las manufacturas industriales al de los servicios, las finanzas y las comunicaciones... (De Sousa 2000, 108).

Lo anterior dio como resultado, la sustitución de la emancipación por la regulación neutralizó eficazmente las actitudes y acciones asociadas a la perspectiva de una transformación del sistema social, político y económico. Al mismo tiempo, “se ha producido una nueva sensación de inseguridad provocada por la posibilidad real de

desarrollos incontrolables, que siguieren precisamente, de la contingencia y convencionalidad generalizada de las prácticas sociales sectoriales (De Sousa 2000, 62).

La sustitución de emancipación, por el de regulación, empezó a materializarse después de la crisis del petróleo en 1975, por lo cual se anunció una recesión global.

...la militancia obrera, tras haber florecido a principio de la década de 1970, se hundió de forma dramática cuando se lanzaron ataques sistemáticos contra el movimiento obrero con el objetivo de desarticularlo para siempre. Se coartó a los sindicatos y se creó desempleo deliberadamente. La teoría superó a la realidad en una especie de escuela intelectual de una etapa política tumultuosa. Como a menudo sucede, las ideas tuvieron un último y brillante florecimiento cuando las condiciones que las produjeron ya estaban desapareciendo. La teoría social se despegó de su momento de origen, si bien a su manera trató de mantener vivo ese momento. Al igual que la guerra, se convirtió en la continuación de la política por otros medios. La emancipación que había fracasado en las calles y fábricas podía desarrollarse en su lugar en fragor erótico o el significantemente evanescente... (Eagleton 2005,41).

Fueron todas esas creencias las que culminaron precisamente en el ocaso de la teoría (Eagleton 2005). Considero que la historia nos enseñó que los teóricos modernos hicieron una mala concepción de la verdadera naturaleza de la ciencia “creían que narraban la necesidad, creyendo que narraban la universalidad” (Bauman 2005, 306).

De esa manera, las ciencias de manera sistemática han entrado en una crisis de paradigma, la razón instrumental provocó que la ciencia no respondiera a las causas sociales, se utilizó como un instrumento para el progreso económico y no para el mejoramiento social, las evidencias muestran que hay más pobres y los desastres ecológicos han dejado enseñanzas importantes para la vida del hombre. En general, lo que estamos viviendo es la reconfiguración de la ciencia a partir de la experiencia sufrida por el fracaso del modelo económico y el desarrollo bélico y tecnológico.

Las enseñanzas del fracaso del modelo económico con sus discursos ideológicos totalizantes y generalizadas, han permitido entender que existe la diferencia, la

ambivalencia, la pluralidad, pero lo entienden desde el punto de vista del consumo no, de la liberación política y cultural.

La enseñanza de la modernidad nos hizo ver que las ciencias sociales son históricas porque aprendemos del pasado, donde su implicación es la siguiente:

...la historicidad, en un primer momento, significa la restricción a cualquier pretensión de universalidad total de la explicación científica. Como el objeto sociológico se encuentra históricamente determinado, las categorías de la interpretación de lo real no pueden constituirse en leyes genéricas cuya validez sería atemporal... (Ortiz 2004, 21).

Nos encontramos en un momento donde no existe un principio único de transformación social y es allí donde se posicionan en las ciencias sociales y las humanidades, los análisis posmodernos de lo político, lo social, lo económico y lo cultura

...aquellos que continúan creyendo en un futuro socialista lo conciben como un futuro posible que compite con otro tipo de alternativas futuras. Asimismo, no existen agentes históricos ni tampoco una forma única de dominación [...] En segundo término, la industrialización no es motor progresivo ni tampoco la partera del desarrollo. De una parte, la industrialización presupone una concepción retrograda de la naturaleza, ya que desconoce la relación entre la degradación de la naturaleza y la degradación de la sociedad protegida por dicha naturaleza... (De Sousa, 2003, 102).

La regulación, imprimió una forma particular de hacer la ciencia social, cambió su paradigma de uno universal y general a uno diverso, con referencia concreta y atemporal. Además, lo que generó el principio de la regulación, al menos en algunos países, la sustitución y la subsunción del campo de lo político por lo económico.

Enmarcadas las transformaciones en la teoría, en lo social y político es pertinente enunciar lo que se va entender en la investigación por adaptación y resistencia. Los conceptos de análisis para entender los cambios y las transformaciones de las organizaciones de la sociedad civil desde son: adaptación y resistencia. Se incluyen en el contexto del neoliberalismo.

Abarcar la definición de adaptación y resistencia multidisciplinarios porque cada disciplina de las ciencias sociales y las humanidades le imprime un contenido particular, sin embargo, mi interés es usarlos para hacer un análisis político y sociológico de las organizaciones de la sociedad civil.

La adaptación es un concepto polisémico porque define desde distintas disciplinas. De acuerdo con Chaume define adaptación como hacer que un objeto o mecanismo desempeñe funciones distintas de aquellas para las que fue construido, la clave de la cuestión está en la propia definición, desempeñar funciones diferentes para las que algo fue diseñado en un principio (Chaume 2005, 234).

Para los propósitos de la investigación, se entiende adaptación como el proceso por el cual un grupo modifica sus patrones de comportamiento para ajustarse a las normas imperantes en el entorno social. La adaptación implica que el sujeto abandona hábitos o prácticas que formaban parte de su comportamiento porque están negativamente evaluadas en el ámbito al que desea integrarse, y eventualmente adquiere otros en consonancia con las expectativas que se tienen de su nuevo rol.

La adaptación tiene sus propias particularidades, es decir, de acuerdo a sus circunstancias el individuo o se adapta a lo que considera pertinente. En otras condiciones es el propio sistema que lleva al sujeto a adaptarse al sistema aunque el individuo o grupo se resista. A partir de estas circunstancias se puede subdividir la adaptación a dos vertientes: adaptación orgánica²: que refiere al momento donde los grupos se adaptan al

² Los conceptos de adaptación mecánica e orgánica surge apartide los procesos de la división del trabajo, donde Durkheim introduce solidaridad mecánica y orgánica para entender la evolución de la sociedad. Por un lado, utiliza la solidaridad mecánica: vinculada a las formas más primitivas, la conexión entre los individuos se obtiene sobre la base de su escasa diferenciación. Es una solidaridad construida a partir de semejanzas y, por lo tanto, de la existencia de pocas posibilidades de conflicto. Por otro lado, las sociedades de solidaridad orgánica ya no están formadas por segmentos homogéneos, similares entre sí, sino que constan de órganos diferenciados con funciones especiales, coordinados y subordinados «alrededor de un mismo órgano central

sistema; y adaptación mecánica, hace referencia a la adaptación del individuo por el sistema a las condiciones histórico-sociales.

Por otro lado, la resistencia³ se puede subdividir de dos formas. Por un lado la resistencia activa y en resistencia pasiva. En los fenómenos de la resistencia activa se puede ubicar la desobediencia civil (no violencia, la diplomacia, el boicot, las campañas de divulgación y la educación por la paz) son mecanismos de protesta social que consisten en la negativa a prestar obediencia a las leyes y decretos de algún gobierno o poder establecido. Esta desobediencia puede ser de forma pacífica y no violenta, manteniendo una actitud de protesta contra la autoridad con el fin de rectificar los errores que a juicio de quienes protestan.

Rawls, en su obra *Teoría de la justicia* sostiene que la desobediencia civil es:

...un acto público, no violento, consciente y político, contrario a la ley, cometido con el propósito de ocasionar un cambio en la ley o en los programas de gobierno. Actuando de este modo apelamos al sentido de justicia de la mayoría de la

que ejerce sobre el resto una acción. La función que desarrolla cada uno de estos órganos sustituye a la consanguinidad, real o ficticia, como forma de situarlos dentro de la sociedad. Estos órganos de la nueva organización provienen de los segmentos de la anterior: de la mezcla entre la organización familiar y la organización profesional, y del clan se pasa a la organización territorial. Esta división social del trabajo, esta especialización de los órganos de la sociedad, surge de la necesidad de hacer frente al aumento del volumen y la densidad de las sociedades (Durkheim 1989, 216).

³ Por otra parte, la palabra resistencia viene del latín *resistentia* y significa:

1. f. Acción y efecto de resistir o resistirse.
 2. f. Capacidad para resistir.
 3. f. Conjunto de las personas que, clandestinamente de ordinario, se oponen con violencia a los invasores de un territorio o a una dictadura.
 4. f. En el psicoanálisis, oposición del paciente a reconocer sus impulsos o motivaciones inconscientes.
 5. f. Electricidad. Dificultad que opone un circuito al paso de una corriente.
 6. f. Electricidad. Magnitud que mide esta propiedad. Su unidad en el Sistema Internacional es el ohmio.
 7. f. Electricidad. Elemento que se intercala en un circuito para dificultar el paso de la corriente o para hacer que esta se transforme en calor.
 8. f. Mecánica. Causa que se opone a la acción de una fuerza.
 9. f. Mecánica. Fuerza que se opone al movimiento de una máquina y ha de ser vencida por la potencia.
- Resistencia pasiva.
1. f. Renuencia a hacer o cumplir algo.
 2. f. Mecánica. La que en una máquina dificulta su movimiento y disminuye su efecto útil; p. ej., el rozamiento, los choques, etc. (DRAE 2001).

comunidad, y declaramos que, según nuestra opinión, los principios de la cooperación social entre personas libres e iguales, no están siendo respetados... (Rawls 1978, 405).

Para Rawls, la desobediencia civil busca inducir cambios en normas jurídicas o políticas gubernamentales que se consideran ilegítimas a la luz de los principios que rigen la vida social, pretende identificarse con los fundamentos constitucionales del Estado democrático⁴: asimismo, dicho cambio se logra porque a través de la protesta se busca el sentido de justicia de la mayoría, donde ciertos valores son comúnmente compartidos por los ciudadanos.

La resistencia pasiva evoca a un acto de aguantar y de soportar. Se caracteriza únicamente por el acto de continuar con las reglas que impone el contexto externo. Y en determinadas circunstancias cuando se realizan violaciones puede desencadenar en la violencia contra las instituciones del Estado.

El contexto de la Reforma del Estado

En este apartado presento algunos elementos de la cuestión de las transformaciones que ha traído consigo el Neoliberalismo en la estructura económica y política en México, también se presenta otra vertiente que habla sobre las transformaciones sociales, desde una lógica de la racionalidad de la vida cotidiana. El objetivo de este apartado es presentar los fenómenos políticos y económicos recurrentes que llevaron a consolidar la Reforma del Estado.

Para comprender las diferentes significaciones y manifestaciones de la sociedad civil es necesario explicar la Reforma del Estado. Los propios procesos de especialización funcional de la política, la sociedad, de la economía y de la justicia, producidos por factores

⁴ Entendido como el espacio político donde se aplica el Estado de Derecho.

externos e internos, han generado procesos de transformación de las viejas estructuras que daban sentido a la sociedad. Es por ello que hoy se habla de Reforma del Estado, en el sentido de crear una nueva relación entre Estado y los ciudadanos. Ello conlleva a decir que el proceso de especialización funcional de las instituciones del Estado se ha enfocado a crear nuevas formas de coordinación social con los ciudadanos en lo individual y lo colectivo.

El siglo XX en México se define por la formación, consolidación y crisis del régimen de la Revolución Mexicana, cuyo origen histórico es una revolución social que destruyó algunos los cimientos de la dictadura de Porfirio Díaz. Por tratarse de una revolución a través de una guerra civil, los grupos políticos se expresaron como ejércitos y no como partidos, y trajeron a sus filas a los miembros de las asociaciones, líderes de sindicatos y jefes de pueblos indios. La confrontación armada borró cualquier espacio al debate (Olvera 2003, 20).

En el México de los años treinta se sentaron las bases del sistema político que funciono exitosamente hasta los ochentas. La forma particular que adoptó dicho sistema frente a la sociedad, resultó crucial para establecer un conjunto particular de reglas y procedimientos (representación y participación política, elecciones, concertación social, etcétera).

Una característica del corporativismo es considerado como sistema de representación “de intereses y/o actitudes, un particular arreglo institucional típico-ideal para vincular los intereses organizados en asociaciones de la sociedad civil con estructuras decisionales del Estado” (Schmitter; 1992, 17).

El corporativismo fue en México una estrategia deliberada que benefició a una minoría propietaria que disfruta de beneficios desiguales. Ese sistema, fue por tanto,

intrínsecamente no democrático, inhibió y bloqueó la participación en la toma de decisiones, por lo que únicamente benefició económica y políticamente a un grupo de elites de aquel momento.

Después de esta etapa de conformación, la estructura corporativa que unió a los grupos sociales del Estado, mercado y la sociedad con este sistema sirvió para ejercer el control de los actores más importantes del proceso productivo, en un sentido que permitiera al gobierno dirigir y promover la actividad económica a la vez controlar (Olvera 2003, 20).

El éxito del modelo desarrollista mexicano en el período 1940-1980 cambió fundamentalmente la composición de la sociedad y debilitó las raíces corporativas del régimen al crear nuevos actores sociales no encuadrados dentro del sistema de representación.

Según Olvera (2003, 22) la separación entre Estado y sociedad, propiciada por la crisis del desarrollismo, condujo al surgimiento de una sociedad civil pequeña, débil y fragmentada, basada en modelos asociativos de tipo clasista-gremial que carecían de estabilidad y seguridad jurídica. En cambio, los movimientos urbanos de carácter conservador produjeron una mutación de carácter cultural de indudable importancia, al cuestionar el monopolio de la política por parte del partido oficial y al asumir la posibilidad de gobernar directamente sus localidades utilizando para ello la vía electoral.

Los efectos del ajuste estructural promovidos por las políticas neoliberales trastocaron los cimientos sociales y económicos de las pasadas formas de identidad colectiva y sujetaron los espacios de maniobra en que tradicionalmente se habían movido la mayoría de los movimientos sociales populares.

En las dos últimas décadas, en México se ha producido un cambio en las instituciones estatales, así como en los lineamientos fundamentales de la política pública,

que han dejado de sustentarse en la premisa del desarrollo a través de subsidios estatales para basarse más en criterios eficientistas y productivistas. Durante más de dos décadas la reforma del Estado ha sido uno de los motivos principales de preocupación de las élites políticas y las organizaciones civiles para adaptar al Estado a los nuevos cambios producidos por la globalización. El tema de la reforma del Estado se ha ido conformando como uno de los asuntos de mayor interés y trascendencia para el futuro la política y de convivencia social. Sin embargo, no parece que hayamos arribado a un territorio definido de institucionalización de las transformaciones que la reforma del Estado ha incluido en la vida práctica de los individuos y las colectividades.

Existe una gran cantidad de literatura reciente, como los que se mencionan a continuación, que habla sobre la reforma del Estado, de las transformaciones en la política, de la reducción del Estado en economía, en la política social y en otros campos. Pero pocas investigaciones abordan el tema de la relación entre Estado y sociedad civil por el neoliberalismo, por lo que resulta pertinente hacer un análisis de las transformaciones sufridas por estos dos actores.

Investigaciones recientes han abordado la reforma del Estado desde una perspectiva de la transición política (Isunza Vera 2006, Olvera 2006, Dagnino 2006, Alonso 2006, Woldenberg 2002); la reforma en la Constitución (Lombera y Luévano 2003, Valadés 2002, Carbonell y Córdova 2002, Camacho Solís 2002); la descentralización (Willeman Assies 2003); en la reforma administrativa y la gestión pública (Nickson 2003, Arellana H. 2003, Lechner 2005, Aguilar 2005, Millán 2005, Valadés 2005, Sepúlveda 2002, Paoli 2002); en la reforma municipal y gobiernos locales Guillén López 2003, Gordillo de Anda 2003, Zicardi 1998.

Córdova y Carbonell ubican la reforma del Estado en México en 1977. Las importantes reformas que se plantearon y se realizaron en esos años fueron el resultado de una serie de luchas y descontentos sociales que desde hacía dos décadas, al menos, se venían gestando en nuestro país. Y culminaron en una Reforma del Estado, entre cuyas causas figuran históricamente articuladas los movimientos sindicales de años cincuenta, las movilizaciones de los estudiantes de finales de los años sesenta y principios de los setenta, los varios levantamientos guerrilleros, urbanos y rurales que durante ese periodo surgieron en diversas partes del país, “en suma, sin la diversidad política y el descontentos social que día a día desbordaba los canales institucionales, y que cada vez mas caracterizaba la composición de nuestra sociedad, la reformas de 1977 habría sido impensable” (Carbonell y Córdova 2002, 61-62).

Entender las transformaciones de las relaciones entre las organizaciones civiles y gobierno en México implica ubicarse en el contexto de cambios acelerados, cuya complejidad se reduce al término transición. En el caso de México, “la reforma implica un reclamo de redistribución del poder, tanto de la Federación en beneficio de los gobiernos locales como el gobierno local en beneficio de la ciudad” (Canto 1998, 85).

Haciendo historia, en el período 1976-1977 se desarrolló un proceso de crecimiento explosivo del Estado, se pensó que a través de procedimientos institucionales de organización y métodos de gestión se podría ordenar, eficientar y responsabilizar al sector público, central y paraestatal. A este proceso se le denomina “reforma administrativa”. Esta que diseñó competencias, sectorizaciones, globalizaciones, desconcentraciones administrativas, delegaciones de autoridad, agilizaciones de trámites, pero no avanzó en la descentralización de la autoridad.

En lo que refiera a la reforma política en México, la liberalización controlada de la competencia política, particularmente por el lado de la izquierda, tuvo su origen en los años sesenta y setentas.

Históricamente la Reforma del Estado en México se ha venido desarrollando gracias a una serie de circunstancias que han obligado a cada uno de los presidentes en turno a retomar de distinta manera la Reforma del Estado, lo que ha contribuido a concebir a la Reforma del Estado como el redimensionamiento del aparato burocrático y en las constantes reformas de la Constitución. El analista Ricardo Sepúlveda (2002) afirma que la Reforma del Estado no se concentra solamente en una Reforma Constitucional, aunque esta sea su vía más idónea para llevarse a cabo. Más bien es un proceso de adecuación permanente entre los órganos del Estado y las transformaciones propias al paso del tiempo en una sociedad, a su desarrollo.

La Reforma del Estado en México hoy no es una excepción en ese sentido. Responde a una serie de cambios profundos que se han producido en la sociedad mexicana, en su gobierno, y sobre todo en su relación entre ambos (Sepúlveda 2002, 126).

El cambio político ocurrido en México durante los últimos años, es al mismo tiempo, origen y consecuencia de la Reforma del Estado, entendida esta, como un proceso constante y continuo. El proceso de la Reforma del Estado, con la redefinición de sus relaciones con la sociedad, es un proceso eminentemente político, a través del cual se están reconfigurando las relaciones de poder no sólo en México sino en las sociedades latinoamericanas. “La reforma del Estado, entonces, no puede ser vista como una mera alteración del organigrama, pero si como un cambio en las relaciones entre diferentes actores y agentes económicos, políticos, y administrativos (Sepúlveda 2002, 127).

Reforma del Estado

Hoy día resulta imposible entender a las organizaciones civiles sin explicar la Reforma del Estado, tanto los unos como el otro han sufrido transformaciones importantes en los últimos treinta años, han experimentado procesos de cambio, adaptación y resistencia al sistema neoliberal. Así, el objetivo de este apartado es hacer un encuadre teórico-conceptual de la reforma del Estado.

Analizar los diferentes niveles teóricos en los que se puede entender la reforma del Estado permite entender el proceso de diferenciación funcional, que remite a los niveles de descentralización de funciones del Estado, la descentralización se “justifica” desde el punto de vista de eficientar las funciones del Estado, a través de la especialización y diferenciación con la sociedad civil y con el mercado.

El contexto teórico-conceptual de la reforma del Estado se entiende en tres niveles funcionales y de especialización mutuamente interdependientes a) Reforma de la gestión pública, b) Reforma del régimen político y, c) Reforma de la Constitución Política (Aguilar 2005, 135).

La reforma de la gestión pública se refieren al redimensionamiento del Estado, la reducción de su tamaño, la disminución del número de empresas, programas, empleados, leyes, gasto, etc., pero es tan bien el nivel de las modificaciones en su proceso de toma de decisiones e implementación de políticas. Las reformas en el nivel de la gestión, hoy se manifiestan en privatizaciones, desregulaciones, administraciones públicas compartidas o concesionadas.

El segundo nivel es el régimen político, y se refiere a las reformas de la relación política entre sociedad y Estado, en particular la forma de elegir a los titulares de los

poderes del Estado y las formas como se componen y ejercen los poderes públicos. También las formas de interrelación entre los poderes y niveles de Estado, y es la reforma en la cual se centrará la investigación.

Finalmente, la Reforma de la Constitución Política del Estado, relativa al ámbito y ejercicio de las libertades políticas y económicas de los ciudadanos, y al ejercicio de los poderes regulatorios y de intervención del Estado.

Los discursos neoliberales se han manifestado en México en políticas neoliberales, uno de cuyos objetivos consiste en despolitizar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, con consecuencias en el campo de lo social, cultural, político y económico. Finalmente, para implementar las políticas de ajuste estructural es necesaria la reforma del Estado, lo que altera la relación entre Estado-ciudadano y los grupos organizados.

Cuando se habla del proceso histórico de la Reforma del Estado se incluye gran cantidad de temas que pertenecen al campo de lo económico, lo social, lo administrativo, la político-electoral, a la naturaleza del Estado. Siendo pues un concepto tan vasto termina por perder su significado, por lo que desde las distintas disciplinas se intenta precisar su significado acotándolo a campos más definidos.

Para comprender la génesis de la Reforma del Estado recurro a dos enfoques que permiten el acercamiento a dicho proceso. El primero, la *Reforma estructuralista*, se refiere a la incidencia de la globalización en la estructura y función de las instituciones públicas, es un proceso que incide desde fuera, provocado por el sistema económico mundial. Ello implica que el nuevo sistema económico mundial trastoca las estructura locales de la política, la economía, lo social y lo cultural, de tal forma, esos procesos crean la necesidad de realizar una reforma del Estado para poder adecuarse al funcionamiento global.

La segunda perspectiva que aborda la Reforma del Estado es la perspectiva *Racional-Sistémica*, asume que los cambios que suceden en el sistema económico, social y político-electoral, se refieren a procesos de *especialización funcional y racionalización* propios de los sistemas. Porque la complejidad creciente de los sistemas para su funcionamiento requiere de mecanismos legales, políticos, tecnológicos, informáticos, administrativos, especializados.

Mientras que desde la perspectiva Estructuralista se plantea la adecuación del Estado y la Sociedad Civil a los nuevos procedimientos políticos, económicos, sociales y culturales en los cuales la sociedad civil y el Estado carecen de control porque los procesos se originan externamente, mientras en la perspectiva Racional-Sistémica se habla de una especialización del mismo sistema ante los procesos propios de cada sociedad.

Reforma estructuralista del Estado

La Reforma estructuralista se refiere a la incidencia de la globalización en el funcionamiento de las instituciones del Estado y la economía, en un acercamiento que permite diferenciar los elementos que surgen desde el contexto local. De manera general, implica que el nuevo sistema económico mundial trastoca las estructuras locales de lo político, lo económico, lo social y lo cultural, de manera que crean la necesidad de llevar a cabo una reforma del Estado para poder adecuarse al funcionamiento global.

Particularmente, el proyecto neoliberal, ha generado profundas transformaciones en las sociedades latinoamericanas “actualmente, éstas se manifiestan en forma generalizada en lo relativo a la reconstrucción del Estado y de la economía, lo mismo que en los impactos de este proceso sobre la cultura política... (Dagnino 2006, 223).

El enfoque neoliberal considera suficiente nivelar el campo de acción de los operadores económicos nacionales y extranjeros, con medidas como respetar los derechos de propiedad y reducir los costos de transacción, desregular y dar transparencia a los mercados y al sistema financiero, mantener el equilibrio fiscal y la estabilidad de precios para

...abrir la economía, privatizar todo lo privatizable y reducir el Estado y la acción pública a su mínima expresión. Muchas de estas acciones son indispensables para el buen funcionamiento de los mercados y la asignación racional de recursos... (Ferrer 1998, 160).

El neoliberalismo a través de diversos mecanismos de coacción obligó a la liberación de los mercados de los países pobres para poder generar según la idea original de aumentar las exportaciones y como consecuencia de ello la población cambiaría su condición económica, social y política:

...los críticos de la globalización acusan a los países occidentales como hipócritas, con razón, forzaron a los pobres a eliminar las barreras comerciales, pero ellos mantuvieron las suyas e implementaron a los países subdesarrollados a exportar productos agrícolas, privándolos de una angustiante venta vía exportaciones... (Stiglitz 2000, 31)

De acuerdo con Stiglitz los beneficios del neoliberalismo han resultado en demasiadas ocasiones inferiores a los que propuso el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional

...el precio pagado ha sido superior, porque el medio ambiente fue destruido, los procesos políticos corrompidos y el veloz ritmo de los cambios no dejó a los países un tiempo suficiente para la adaptación de la cultura. Las crisis que desembocaron en un paro masivo fueron a su vez seguidas de problemas de disolución social a largo plazo—desde la violencia urbana en América Latina hasta conflictos éticos en otros lugares... (Stiglitz 2000, 33).

El neoliberalismo ha socavado la soberanía nacional. En los centros internacionales se decide la política económica de cada país inmerso en el neoliberalismo; los organismos

internacionales han convertido a los países en “especialistas” de las políticas económicas. El FMI y el BM se han convertido en instituciones unilaterales en donde se ignora la estructura social, política, económica, religiosa y/o cultural de aquellos países que requieren financiamiento de estos organismos.

Desde un enfoque global, Hardt y Negri describen al neoliberalismo como un fenómeno que se materializa ante nuestros ojos a modo de *Imperio* y lo describen de la siguiente manera:

...durante las últimas décadas, mientras los regímenes coloniales eran derrocados, y luego, precipitadamente, tras el colapso final de las barreras soviéticas al mercado capitalista mundial, hemos sido testigos de una irresistible e irreversible globalización de los intercambios económicos y culturales. Junto con el mercado global y los circuitos globales de producción han emergido un nuevo orden, una nueva lógica y estructura de mando –en suma, una nueva forma de soberanía. El Imperio es el sujeto político que regula efectivamente estos cambios globales, el poder soberano que gobierna al mundo... (Hardt y Negri 2002, 2).

Particularmente en México, durante el período de 1983-1993, el Estado mexicano planteó una nueva estrategia económica, orientada a lograr, en lo inmediato, el reordenamiento de una economía devastada por la deuda externa. Así pues, desde su toma de posesión, “Carlos Salinas consideró la necesidad de llevar a cabo la Reforma del Estado, modificando sus relaciones con la sociedad y con el ciudadano” (Aguilar 1993, 138).

Aguilar considera que la crisis fiscal de 1982, (a la que siguieron las políticas de ajuste estructural, reforma del modelo económico), y la crisis político-electoral de 1988, son dos grandes eventos que llevaron a la reforma del Estado en México, la cual se consideraba el papel que tenía el exterior en nuestra realidad local “entre sectores sociales, cada vez más dispuestos a ejercer sus libertades privadas y públicas, y sectores públicos y gubernamentales más dispuestos a iniciar decididamente cambios en el sistema político mexicano, en el patrón de administración pública y económica” (Aguilar 1993, 139).

De acuerdo con Bernardo Kliksberg, la necesidad de la Reforma del Estado se ubica por incidencia del exterior desde los ochentas, ya que en esta década América Latina, se hallaba sumida en crisis económica y política. La densa crisis en curso reclamaba respuestas sin precedentes, por lo que “las fuerzas políticas sociales más lúcidas y responsables de la región se han movilizado integralmente en la búsqueda acuciosa de dichas respuestas” [...]. Las estrategias para encarar la crisis en el medio latinoamericano coinciden en asignar al Estado un papel decisivo al respecto” (Kliksberg 1993, 7-8).

Reforma del Estado Racional-Sistémica

Para entender los fenómenos económicos, políticos, culturales, religiosos y sociales desde una mirada local fue necesario recurrir al concepto de reforma racional-sistémica del Estado, ya que desde esta óptica, los cambios que suceden en el sistema social únicamente pueden comprenderse y explicarse desde el propio proceso de *especialización funcional* local. Así, los sistemas cada vez se tornan más complejos y especializados por lo se requiere de mecanismos (legales, políticos, tecnológicos, informáticos, administrativos especializados) para dar funcionamiento al sistema local.

La especialización funcional asociada a la modernización en Occidente se ha desarrollado de acuerdo con un patrón selectivo que distorsionó las posibilidades de la sociedad civil. En términos concretos, Habermas sustenta que la racionalización del mundo de vida⁵ respecto a la comprensión de los potenciales culturales en los dominios estéticos y

⁵ Para Habermas del mundo de la vida se divide en dos sentidos: por una parte, refiere aquello que funciona como ingredientes del mundo de la vida y sobre lo que los actores se comunican, entienden y llegan a acuerdos; y, por otra parte, aquello que funciona como recursos o como elementos constituyentes del mundo de la vida y que no está inscrito en el horizonte de lo tematizable por los actores. Habría que distinguir en el mundo de la vida lo que funciona como temas disponibles para definir situaciones y planear la acción, así como aquello que funciona como recurso del mundo de la vida y que forma parte de lo que permanece a espaldas de los actores y, mientras continúe funcionando como recurso, no puede ser problematizado (Habermas 1981).

morales prácticos. La racionalización de los subsistemas económico y administrativo, y el peso preponderante que se les ha otorgado a sus imperativos reproductivos, se ha desarrollado a expensas de la racionalización de la sociedad (Habermas 1987, 531-534) y por lo tanto la transformación de lo social.

Así, la transformación del Estado obedece a los cambios experimentados en la sociedad sufridos por procesos culturales, sociales, económicos y políticos por ende se menciona una especialización de las instituciones públicas y privadas.

Entonces, la Reforma del Estado viene a ser un límite en el cual se reconoce a las sociedades contemporáneas como sociedades complejas

...en las cuales la gestión del consenso y el orden requiere un método de agregación política que sobrepasa la idea de un Estado Mínimo y que reclama estructuras institucionales mediante las cuales pueda procesarse la decisión social entre estados sociales alternativos (es decir, ordenamientos jerárquicos de preferencias sobre la importancia y el lugar del mercado, la política cultural que opera sobre ambos; en una palabra, un ordenamiento jerárquico de la esfera pública)... (Valadés 2005, 36).

La reforma del Estado tiene como telón de fondo la desorganización de las formas de que sustentaron a la institucionalización del Estado de bienestar, la cual tienen como realidad emergente múltiples fenómenos que se despliegan desde la sociedad civil: organizaciones ecologistas, de derechos humanos, de reivindicaciones de género, antinucleares, indígenas, etcétera (Lechner, Millán, Valdés; 2005, 14).

Los procesos de entendimiento en el mundo de la vida tienen que ver con un mundo objetivo, un mundo social y un mundo subjetivo, según se pongan en juego hechos, normas o vivencias, así:

...la acción comunicativa se basa en un proceso cooperativo de interpretación en que los participantes se refieren simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo aun cuando en su manifestación sólo subrayen temáticamente uno de esos tres componentes. Hablantes y oyentes emplean el sistema de referencia que constituyen los tres mundos como marco de interpretación dentro del cual elaboran las definiciones comunes de su situación de acción (Habermas 1981: 171).

Por otro lado, el sistema político y social ofrece cada uno por su cuenta opciones más diversas y mayor libertad de elección, mientras que simultáneamente el sistema social en su conjunto se cierra a las posibilidades de cambio y libertad de acción para ofrecer nuevas formas de acción y de organización.

En palabras de Claus Offe (citado por Lechner 2005, 15)

...mientras más receptivos se vuelven los subsistemas, más fatalmente crece el problema de su viabilidad coherente. En este sentido, no se puede destacar la perspectiva pesimista dado que, precisamente como resultado la velocidad de los procesos de modernización y racionalización, las sociedades pueden regresar a una condensación a la fatalidad y la inflexibilidad, cuya superación era el principio motivo original de los procesos de modernización... (Lechner, Millán y Valdés 2005, 15).

En esta óptica, la Reforma del Estado también se entiende en términos de la teoría de juegos donde el proceso de modernización y el cambio en los diferentes subsistemas han aumentado las opciones de los equipos jugadores en el ámbito del juego en el que se desenvuelven los individuos. Sin embargo, las nuevas formas de organizaciones sociales avanzan a procesos más rígidos en las reglas, y sus vinculaciones con otras formas de juego. Aquí “los actores pueden activar y tomar decisiones en el ámbito de las instituciones preexistentes, pero resulta cada vez más difícil que actúen y decidan (o elijan) entre instituciones alternativas para ubicar el sentido de su acción” (Lechner, Millán, Valdés 2005, 15).

Para Francisco Valdés Ugalde (2005) la contradicción entre el contenido de las decisiones de la reforma y los métodos no democráticos utilizados para implantarla conduce a un replanteamiento de la naturaleza del Estado, del carácter y amplitud de sus acciones y de la división del trabajo que debe acordar con otros actores sociales.

...este contexto del debate político actual se constituye de un nuevo Estado y de una nueva relación entre éste y la sociedad y entre los actores sociales mismos.

De la negación inicial de un Leviatán para firmar un acuerdo se ha basado puramente en la afirmación de individuo, se transita hoy hacia la discusión de un nuevo orden en el que no puede haber acuerdo sin agregación democrática de estos individuos en voluntades colectivas discretas... (Valadés 2005, 37).

La obra de Niklas Luhmann (1997) analiza detalladamente la nueva arquitectura de la sociedad, destacando como rasgo sobresaliente el proceso de *diferenciación funcional*. La sociedad moderna se caracteriza por el desarrollo de múltiples sistemas funcionales relativamente autónomos que operan un mundo autoreferente acorde a sus respectivas racionalidades

...la configuración de tales estructuras autónomas se refleja en las expresiones del sistema económico, sistema político, sistema jurídico, etcétera. Tal proceso de diferenciación es potenciado por la constitución de macrosistemas (financieros, tecnológicos, informáticos) en el nivel global y el fortalecimiento de micro sistemas en el nivel local” (Lechner 2005, 43).

Lo anterior tiene dos efectos relevantes para la cuestión de la Reforma del Estado:

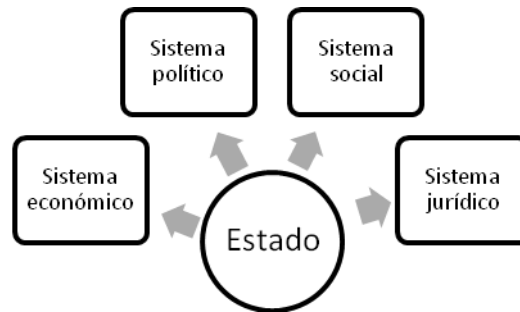
...por un lado, disminuye el poder de disposición externo sobre dichos sistemas funcionales. Para que el sistema legal pueda incidir sobre el sistema económico o éste sobre el sistema científico se requiere una traducción de sus señales al respectivo código interno del otro sistema. Los mecanismos convertidores devienen pues en un tema a conocer. Ello implica, por otro lado, un drástico debilitamiento de la jerarquía como recursos de regulación y coordinación. Ni el Estado ni ningún otro sistema funcional (por ejemplo, la economía una moral) pueden mandar el ordenamiento de la sociedad... (Lechner 2005, 43).

Luhmann, uno de los teóricos que hablan de una teoría general, sostiene que la diferenciación funcional de la sociedad elimina la integridad del Estado y de la política. El Estado y la política conformarían sistemas funcionales como tantos otros que ya no podrían pretender coordinar al conjunto de la sociedad. “En realidad, ningún sistema estaría ya en condiciones de representar a la sociedad diferenciada en su totalidad” (Luhmann citado por Lechner 2005, 44).

Es así, que la función del Estado no desaparece, sino que se transforma. Con la diferenciación funcional que propone Luhmann, se refiere ahora a la relación entre los distintos sistemas funcionales. El Estado coordina la interdependencia entre sistemas, es decir, opera como una especie de convertidor que traduce las informaciones de un sistema a insumos claros para otros subsistemas (ver esquema 1).

Lo anterior implica que los diversos sistemas que pertenecen al Estado pueden procesar las señales externas a los otros sistemas. A diferencia del antiguo sistema de funciones, en donde las funciones y decisiones se estructuraban desde el Estado (ver esquema 1) donde parece pertinente denominarle una coordinación vertical porque las toma de decisiones se genera dentro de los burócratas que estructuran a los otros sistemas:

1. Esquema: Coordinación vertical



Fuente: Elaboracion propia

El nuevo tipo de coordinación horizontal exige al Estado el desarrollo de nuevas capacidades (ver esquema 2) de descentralización de sistemas, donde cada uno de ellos se diferencia asimismo de los demás. Aquí se está construyendo un sistema de organización social independiente de los demás sistemas. Cada uno de ellos a partir de su especialización funciona y racional innovan actividades y funciones.

2. Esquema: Coordinación horizontal



Fuente: Elaboracion propia

Genealogía de la Sociedad Civil

En el siguiente apartado planteo cinco conceptos que considero indispensables para el análisis entender los cambios, adaptaciones y resistencias de las organizaciones que conforman la sociedad civil: a) división del trabajo, Ferguson (1964) b) la sociedad civil como superación del estado de naturaleza en Locke (1987); c) sistema de necesidades, utilizado por Hegel (1968); d) sociedad burguesa, utilizada por Max (1970) ; y e) contra-hegemonía, utilizado por Gramsci (1985).

Considero relevante incursionar en la genealogía del concepto de sociedad civil para describir y analizar el fenómeno en nuestros días. Existen dos razones que justifican esta búsqueda de los orígenes del concepto de sociedad civil⁶. La primera de ellas remite a la comprensión de la acción política que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil en la esfera pública en diferentes contextos históricos; y la segunda deriva de la necesidad de aclarar las diferencias entre la visión clásica y la perspectiva contemporánea de la sociedad civil.

Hoy día el concepto de sociedad civil es usado para describir fenómenos diferentes a los aludidos por Aristóteles, Locke y Hegel. Estos autores hacían referencia a la sociedad civil para diferenciarla del estado de naturaleza, en un primer momento y planteaban que los individuos organizados, en un segundo momento, son los creadores del Estado que dirige, otorga, restringe y/o castiga.

En la literatura sociológica, filosófica y económica actual existen varias definiciones concurrentes de sociedad civil, que proceden, en lo fundamental, de lo que

⁶ Hegel y Marx utilizaton *Bürgerliche Gesellschaft* para referirse a la sociedad civil, significa en primera instancia “sociedad *burguesa*”, pero se suele traducir por “sociedad *civil*” porque los contextos en que aparece indican que se está empleando es un sentido muy próximo al de Ferguson.

escribieron sobre la sociedad y la relación de ésta con el Estado desde el siglo XVIII al siglo XX. Destacan autores como Ferguson, Hegel, Locke, Marx y Gramsci.

Haciendo una genealogía al concepto de sociedad civil, existe una confusión en cuanto a su concepción contemporánea, cuando constantemente se le opone al Estado, como si fuera una lucha de suma juego cero entre el Estado y la Sociedad Civil:

...el concepto tiene mucha antigüedad, su origen en latín es *societas civilis*, de origen aristotélico *Kiononia politike*. En su sentido original no contiene una diferencia entre Estado y Sociedad civil o entre sociedad política y sociedad civil, son simplemente una comunidad, son una agrupación de individuos unidos con orden político legítimo... (Khilnani 2003, 17).

En su acepción original el término sociedad civil remitía a la asociación o unión política diferenciada de la organización comunitaria familiar. Aristóteles sostenía que la sociedad civil era una asociación independiente y autosuficiente de ciudadanos, libres e iguales, constituida por el conjunto de normas jurídicas comunes y que tenía por finalidad el bien común.

En el *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil* (1767) Adam Ferguson equipara la sociedad civil a una sociedad *civilizada* un momento elevado de la sociabilidad humana. El autor plantea que la sociedad en su conjunto se ha hecho *civil* civilizándose, gracias al comercio, la industria, el mercado y la división del trabajo.

La teoría de Ferguson plantea un modelo dual a través del cual se reproduce la sociedad, por un lado, se refiere a la división del trabajo, como categoría que permite dilucidar la relación entre Estado y sociedad civil desde la perspectiva de división de funciones y por otro lado se considera al estado de naturaleza como estado de guerra o de amistad, donde los hombres se agrupan por un principio de afecto o por un principio de miedo (Vega 2008, 8).

En el mismo orden de ideas, de acuerdo con Ferguson la sociedad civil cobra importancia cuando se separa del poder político y militar, gracias a la división del trabajo, lo que permite la consolidación de la sociedad civil en la sociedad burguesa. En este tenor, *civil* (como algo diferenciado y separado de lo político) es la nota que caracteriza a la sociedad burguesa civilizada y por ende al individuo social burgués civilizado (Ferguson 1974, 37).

Para Ferguson la sociedad civil no excluye al estado de naturaleza, sino que, por el contrario, la integra:

...no hay, pues, dos etapas separadas en la evolución de las comunidades humanas-estado de naturaleza y estado civil sino que se ha producido un progreso paulatino desde las comunidades incivilizadas o primitivas hasta las colectividades modernas civilizadas en las cuales surge la sociedad civil, la cual, en cuanto es una creación humana constituye también expresión de la naturaleza del hombre, lo que permite a Ferguson afirmar la coexistencia de la sociedad civil con el denominado estado de naturaleza... (Vega 2008, 3).

Ferguson considera que la división del trabajo es un factor clave para la conformación sociedad civil, precisamente porque tal división civiliza (o contribuye a civilizar) la moral y las costumbres y proporciona al individuo cierta autonomía respecto de la esfera política.

Desde otra perspectiva, resulta importante considerar el origen del Estado en la sociedad. Para John Locke la sociedad civil se encuentra constituida, en primer término, “por la unión de ciudadanos, quienes, en un segundo momento, crean al Estado, para evitar los inconvenientes que se generan cuando cada hombre es juez de su propio caso” (Locke 1987, 80).

Locke considera que la sociedad civil se materializa cuando se ha superado el estado de naturaleza, es así que en el apartado 89 de su “*Ensayo sobre el Gobierno Civil*” plantea que la sociedad civil traslada a los hombres del estado de naturaleza y les hace

acceder a un sistema de gobierno, con el establecimiento de un juez descargando con autoridad para resolver todos los debates y enderezar los agravios de que pueda ser víctima cualquiera de los integrantes de tal sociedad. Así el origen de la sociedad civil en contraposición al estado de naturaleza se da con

...cualquier número de hombres de tal suerte en sociedad se junten y abandone cada cual su poder ejecutivo de la ley de naturaleza, y lo deponga en manos del poder público, entonces existirá una sociedad civil o política. Y esto ocurre cada vez que cualquier número de hombres, dejando el estado de naturaleza, ingresan en sociedad para formar un pueblo y un cuerpo político bajo un gobierno supremo; o bien cuando cualquiera accediere a cualquier sociedad gobernada ya existente, y a ella se incorporare... (Locke 1987, 80).

En la propuesta de Locke, considera que la monarquía absoluta es incompatible con la sociedad civil, por lo que entonces el objetivo de la sociedad civil es remediar los inconvenientes del Estado de naturaleza mediante el establecimiento de una autoridad conocida, a quien cualquier integrante de dicha sociedad pueda apelar, y a la que todos en tal sociedad deban obedecer, ya que de no existir esta persona con autoridad a quien apelar, y con capacidad y autoridad para dirimir las diferencias entre individuos, estos permanecen todavía en el estado de naturaleza.

Otra aportación teórica de la mayor importancia es la de Hegel, cuyo principal aporte para analizar a la sociedad civil actual deriva del concepto de sistema de necesidades, donde plantea que de manera aislada los individuos no podrían sobrevivir y por tanto es el sistema de necesidades lo que hace posible la conformación de una sociedad.

En la perspectiva de Hegel la sociedad civil es una totalidad de necesidades y del cual es regulador de esa totalidad de necesidades, en esta perspectiva constituida por dos principios: lo *particular* y lo *universal*. Lo particular significa que la persona concreta es para sí un fin particular, y lo universal que una persona particular satisface sus necesidades

en relación a lo universal, es decir, mediante la relación con otra y al mismo tiempo están mediatizadas (Hegel 1968,174).

Pero también en lo universal el individuo es influenciado por aquéllos que determinan un modo universal⁷ de saber, querer y hacer, por lo que se crean vínculos donde los individuos se encuentran condicionados a las necesidades universales.

Lo que permite la existencia de la sociedad civil es entonces su capacidad de reflexión, aunque ésta puede orientarse hacia diferentes fines, de acuerdo a sus dos principios; la particularidad, como la capacidad creativa de los sujetos para desenvolverse en distintas direcciones, lo que significa que pueden buscar distintos fines, y a lo universal, que corresponde la capacidad de materializar las particularidades, se presenta como potencia y por encima de ellas y como fin último.

Desde la perspectiva de Hegel la dialéctica de la sociedad civil se compone tres de momentos: a) el sistema de las necesidades. b) la administración de la justicia, c) la policía y la corporación.

a) El sistema de necesidades se refiere a la mediación necesidad-satisfacción del individuo y de los otros individuos, momento de la particularidad que es determinada frente a lo universal, es decir, de la voluntad de la sociedad que se materializa en un individuo concreto. Es la necesidad subjetiva de la sociedad que alcanza su satisfacción, por medio de la actividad y el trabajo y su continua división: “1) de las cosas externas, las que precisamente son la propiedad y el producto de otras necesidades y voluntad; y 2) gracias a la actividad y al trabajo que media entre los dos aspectos” (Hegel 1968,176).

⁷ Cuando Hegel hace referencia a la universalidad, lo hace en el sentido de que es elaborada y transformada por la particularidad, es decir, por el individuo, lo cual “constituye al mismo tiempo la razón por la cual la particularidad llega realmente a alcanzar el ser por sí de la individualidad; y puesto que da a la universalidad el contenido que la colma y su infinita autodeterminación, ella misma es en la ética como libre subjetividad que es infinitamente por sí. Este es el punto de vista que presenta a la civilidad como momento inmanente de lo absoluto y el valor infinito de la misma” (Hegel 1968, 174- 175).

b) La administración de la justicia hace mención básicamente a la protección de la propiedad, al momento en que los individuos se conciben como universales en el sentido de los derechos, y cada individuo toma conciencia de sí mismo en relación a los demás, para exigir los mismos derechos: “el hecho de que el Yo sea concebido como persona universal en la cual todos son idénticos. El hombre tiene valor porque es hombre, no porque sea judío, católico, protestante, alemán, italiano, etcétera. Esta conciencia, por la que el pensamiento tiene valor, es de una infinita importancia” (Hegel 1968,186).

Para que se cumpla la administración de la justicia es necesario que las leyes sean universalmente conocidas, ya que de no ser así, los individuos podrían permanecer en un estado de naturaleza, ya que la existencia de leyes ambiguas y/o inaccesibles a las mayorías

...que ningún ciudadano las pueda leer, como hacia el tirano Dionisio —o, si no, esconderlas en el prolijo aparato de los libros doctos, de colecciones de decisiones discordes por los juicios y las opiniones, de costumbres, etcétera, y aun más, en un lenguaje extraño de suerte que el conocimiento del derecho vigente sea sólo accesible a aquellos que se han adoctrinado en él -es un solo y único error... (Hegel 1968 ,191).

c) Lo que refiere a la policía y la corporación es el momento en el cual se materializa la dialéctica de la sociedad civil. En esta se hace énfasis en las funciones del Estado como regulador de las principales actividades sociales, pero también se hace referencia de los deberes, derechos, a la obligación de proveer contingencias y vigilar la formación de las nuevas generaciones:

...vigilar y tener influencia sobre la educación, en cuanto ésta se refiere a las aptitudes para llegar a ser un miembro de la sociedad, especialmente cuando la educación ha de completarse no por los padres mismos, sino por los demás; más aún, en tanto pueden ser tomadas precauciones comunes para tal fin, tiene el deber y el derecho de prepararlas... (Hegel 1968 ,203).

Con la corporación Hegel remite al momento en que lo universal se refleja en lo particular bajo la vigilancia de las decisiones del Gobierno, de proveer a sus intereses

particulares, de acoger a los componentes según el valor objetivo de su aptitud y honradez; y de cuidar de lo que les pertenece frente a las contingencias particulares, y en general, a intervenir en favor de la Sociedad Civil general, más alejada de los individuos y de necesidades particulares:

...el fin de la corporación, como limitado y finito, tiene su realidad —así como la separación existente en la disposición exterior de la policía y en la identidad relativa a ella—, en el fin universal en sí y por sí, en la realidad absoluta de éste así como en el tránsito de la esfera de la Sociedad Civil al Estado... (Hegel 1968, 210-211).

Otro teórico que contribuyó a explicar la sociedad civil fue Marx, quien no habla propiamente de sociedad civil, sino de sociedad burguesa. Desde una actitud pesimista, considera que el potencial activo que puede tener la sociedad civil para transformar el modelo de producción capitalista, contribuye a la reproducción del sistema. Marx muestra a la sociedad civil como la esfera del hombre realmente vivo y activo, donde los individuos pierden el interés colectivo para posicionar a cambio intereses individuales.

Desde el punto de vista teórico marxista, en lo que refiere al desarrollo histórico del capitalismo occidental, el origen de la sociedad civil aparece claramente localizada en la base económica de las sociedades. Lo cual se convierte también en el lugar de los antagonismos concretos de clases (Marx 1989, 17).

Marx considera que “la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política” (Marx 1989, 17); además, señala “incluye el conjunto de las relaciones materiales de los individuos en el interior de un estado de desarrollo de las fuerzas productivas. Incluye el conjunto de la vida comercial e industrial de una etapa” (Marx 1970, 55). El contenido económico no solo aparece reiterado, en la medida en que Marx atribuyó a la base económica una función determinante. El componente extraeconómico de la sociedad civil, esa dimensión institucional que desbordaría lo estrictamente económico.

Y siguiendo con el análisis de la sociedad civil, Marx considera que

...tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que, por el contrario, radican en las condiciones materiales de vida cuyo conjunto resume Hegel siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de sociedad civil... (Marx 1989, 18).

Un aspecto fundamental en Marx es que considera a la sociedad civil como un instrumento más que reproduce el sistema capitalista, que carece de perspectiva para contribuir a la lucha de clases, y el Estado permite y reproduce la desigualdad, ya que

...(el Estado) es la forma bajo la cual los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses y las que se condensa toda sociedad civil de una época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes tienen como mediador al Estado y adquieren a través de él una forma política... (Marx 1970, 72).

Es importante destacar que para explicar a la sociedad civil se requiere un concepto que permita entender las diferencias entre la hegemonía y la contrahegemonía que se desarrollan dentro de la sociedad. Entendida la hegemonía como la élite que toma las decisiones para diseñar el sistema económico y político. La contrahegemonía la constituye un grupo de personas subalternar que tienen la capacidad como sujetos políticos de inducir en la transformación del sistema económico y político.

Es el caso de la vigencia del pensamiento de Gramsci que es de gran utilidad para entender el papel que juega hoy una parte de la sociedad civil como reivindicativa y contrahegemónica.

Pensar en términos gramscianos implica proponer una relación entre el Estado y la sociedad civil donde la propia sociedad organizada se encargue de vigilar y proponer marcos normativos que permitan la libertad individual.

En Gramsci se han inspirado algunas de las definiciones actuales de sociedad civil que la ubica como parte de la superestructura marxista. No se refiere a la esfera de las

relaciones económicas, sino precisamente se contraponen a ella como un sistema de instituciones intermedio “entre la estructura económica y el Estado su legislación y su coerción se hallan la sociedad civil” (Anderson 1981, 61).

Gramsci analizó minuciosamente la dialéctica existente entre Estado y sociedad civil, caracterizada no sólo por la separación, sino también por la interrelación entre sociedad política y sociedad civil. La sociedad civil es para Gramsci al mismo tiempo el ámbito social en el que se disputa la hegemonía político-cultural y la misma hegemonía política y cultural que ejerce un grupo social sobre toda la sociedad. En la primera acepción, la sociedad civil se diferencia del Estado (en un sentido restringido) al definirse como conjunto de aparatos coactivos como las iglesias, los partidos, los sindicatos, las familias, las escuelas, los periódicos, las empresas culturales (Anderson 1981, 62). En la segunda acepción identifica la sociedad civil y hegemonía político-cultural, es la sociedad burguesa civilizada:

...sociedad perfecta, teniendo en ella misma todos los medios para su fin propio, que es el bien común temporal; por lo cual, en este respecto, o sea, respecto del bien común, tiene preeminencia sobre la familia, que consigue precisamente en la sociedad civil su conveniente perfección temporal... (Gramsci; 1978, 290).

En este planteamiento no se concibe la existencia plena de la sociedad civil sin que esté presente la sociedad política, que es el Estado-Gobierno, es decir, el aparato gubernamental funciona con leyes y aparatos de represión (cuerpos de seguridad del estado, policías, fuerzas armadas, etc.) y ejerce control sobre los medios de comunicación de masas, la educación, la jerarquía eclesiástica y en general, sobre la ideología que conviene al sistema y lo reproduce.

La sociedad civil para Gramsci es el lugar donde acontecen las batallas políticas, donde se producen permanentes choques internos por la hegemonía y la contrahegemonía,

donde la hegemonía de la clase gobernante apoyada en los partidos políticos, en los medios, en la Iglesia, se mantiene a fin de lograr el control de la sociedad, entendida esta como pluralista y multiforme.

Se pueden establecer entonces dos grandes 'niveles' de la superestructura: el primero que puede dominarse como sociedad civil, es decir, la totalidad de los organismos comúnmente considerados "privados", y el segundo, de la "sociedad política o del Estado". Al primer nivel mencionado corresponde la función de contrahegemonía que los grupos dominantes ejercen sobre toda la sociedad y, a la sociedad política como la función del 'dominio directo' o del mando, que se expresa en el Estado y en el gobierno 'jurídico'.

Para Gramsci, la sociedad civil tiene funcionalidad dentro del sistema de coordenadas históricas. Esta funcionalidad remite a la organización del consenso: el sistema parlamentario lleva a la práctica en la sociedad, en el período más rico en energías privadas de

...la hegemonía permanente de las clases urbanas sobre la totalidad de la población, en la forma hegeliana de gobierno con un consenso permanentemente organizado (pero la organización del consenso queda a la discreción de las iniciativas privadas y por tanto tiene un carácter moral o ético, pues el consenso ocurre 'voluntariamente' de una manera u otra... (Gramsci 1975, 135).

Perspectiva actual de la sociedad civil

En este segundo apartado se describen y se analizan las implicaciones de la sociedad civil en relación al uso que se le ha dado por académicos e intelectuales, por ejemplo, como fenómeno de recuperación, asociación y símbolo de identidad antiautoritaria. También como defensa de la sociedad ante la desintegración del tejido social por el neoliberalismo.

Durante un largo período el concepto de sociedad civil casi desapareció de los debates políticos, sin embargo, en los últimos años se ha rescatado. El actual auge de la

noción de sociedad civil denota una importante transformación en la estructura política de las sociedades contemporáneas. La Sociedad Civil emerge como alternativa de transformación de la sociedad.

En las últimas tres décadas, la reaparición conceptual de la sociedad civil en la literatura sociológica y en la ciencia política ha tenido que ver con cinco factores: 1. la naturaleza de las transiciones políticas de regímenes autoritarios a democráticos, 2. el auge del corporativismo en el seno del Estado asistencial, 3. las políticas neoliberales que han sido implantadas en campo político, social y económico, 4. el final del socialismo, interpretado por lo general como un retorno de la sociedad civil en los países del este de Europa, 5. se ubica en un actor que aparece en el campo político las organizaciones no-gubernamentales (Cansino y Ortiz 1997, 2).

Según (Gellner (1996), Olvera (2001), Serrano (2001) hace tres décadas renació el concepto de *sociedad civil*. Anteriormente, se podía suponer que sólo un historiador de las ideas y/o estudioso, del pensamiento de Locke o Hegel, estaría interesado por el concepto de sociedad civil.

El concepto ingresó al campo intelectual en la década de 1980, después de su adopción por parte de grupos de intelectuales que estaban en contra del autoritarismo en Europa del Este (especialmente Polonia) y América Latina. Más recientemente, la idea de sociedad civil ha "apelado por un proyecto posmoderno utópico, la reconciliación del socialismo y la democracia" (Khilnani 2003, 16).

Algunos teóricos marxistas argumentaban que la idea de la sociedad civil es un fraude (Gellner 1996, 13). La idea de una pluralidad de instituciones que protegen a la sociedad civil constituye, desde un punto de vista marxista, la mera fachada de dominación oculta y engañosa. Por lo que la sociedad civil contribuye a reforzar tal dominación

mediante instituciones coactivas que el sistema hace pasar por benignas y/o neutrales. “El marxismo pretende desenmascarar a los dos responsables de este engaño: el Estado que protege a la sociedad civil, y la sociedad civil que proporciona el contrapeso al Estado. Ambos son condenados por superfluos y fraudulentos” (Gellner 1996, 13).

Sin embargo, como se mencionó al inicio la sociedad civil es un concepto polisémico, cada autor le imprime su propio sentido en tanto que “refleja múltiples formas de comprensión y de relaciones entre el individuo, la sociedad y el Estado” (Howell; 2001, 13).

Actualmente, el concepto de sociedad civil⁸ se ha usado en distintos contextos

...en Francia Claude Leffort, André Gorz y Pierre Rosanvallon. En Europa del Este Lezek Kolakowski, así como Adam Michnik y Andrezej Vajda (estos dos últimos teóricos del movimiento Solidaridad en Polonia). En América Latina, la noción de sociedad civil fue recuperada como parte del análisis a las transiciones a la democracia (O’ Donnell y Schmitter, Francisco Weffort y Fernando Enrique Cardoso, entre otros). Los autores citados compartían la aspiración de reconstruir la vida pública a partir de adquirir autonomía frente al Estado y al sistema económico... (Olvera 2001, 35).

En el caso concreto de América Latina la recuperación de la idea de sociedad civil como símbolo de identidad antiautoritaria y eje de reorientación estratégica de la izquierda que, progresivamente abandonó el marxismo revolucionario. Como señala Lechner, la sociedad civil para América Latina remite también a la defensa de la sociedad ante la desintegración del tejido social causado por la modernización brutal. En ese sentido, la recuperación de la idea de sociedad civil tiene el carácter defensivo de la comunidad tradicional frente al avance del mercado (Lechner 2005, 43).

⁸ Recientemente, el concepto sociedad civil hace referencia a un espacio en el cual participan las asociaciones que proyectan su acción hacia la construcción de ciudadanía participativa y otros actores sociales individuales que se constituyen en referentes sociales o que conforman colectivos transitorios o permanentes movimientos sociales, coaliciones, foros, etc.

De acuerdo con Cohen y Arato existen también problemáticas en el momento de la especialización de la sociedad civil, por lo cual “la modernización de la sociedad siempre supone el reemplazo de algunos aspectos de la integración social por la integración del sistema” (Cohen y Arato 2001, 92). Las formas de la modernidad cultural encajan en prácticas y explicativas discursivas en el momento en que no pueden separarse por completo de la vida cotidiana a través de la institucionalización selectiva. Mientras muchas asociaciones se transforman en organizaciones burocráticas, tienden a surgir nuevas formas asociacionales y democráticas.

Es importante reconocer el papel que desempeñaron las organizaciones civiles en las transiciones democráticas, quienes transformaron una buena parte de la estructura autoritaria de los gobiernos en América Latina, ya que pugnaron por sus derechos civiles, políticos y sociales.

El proceso de acercamiento entre la sociedad civil y Estado está dado por un creciente ascenso de las iniciativas de participación de los ciudadanos como generadores de cambios. Así, Cohen y Arato (2002, 19) tienen razón en definir a la sociedad civil como la *participación de los ciudadanos en la vida pública*, lo que permite pensar en transiciones de regímenes autoritarios a democráticos y en la materialización de las demandas de los diversos sectores o grupos excluidos de los escenarios políticos oficiales. La instauración de un modelo de gobierno donde se permita la participación de los ciudadanos en la vida pública facilitaría la modificación de las instituciones políticas; las cuales deberían contar la capacidad de responder eficientemente a las demandas de los diversos grupos. Es en este escenario de transición de un gobierno autoritario a uno democrático que ha sido posible hablar nuevamente del resurgimiento de la sociedad civil.

Los autores consideran a la sociedad civil como el nuevo paradigma que viene a llenar el espacio vacío, que hará posible la realización de los derechos básicos, como las instituciones democráticas, la solidaridad y justicia social

...la propia sociedad civil ha surgido como una nueva clase de utopía, una a la que llamamos “autolimitada”, una utopía que incluye un rango de formas complementarias de democracia y un complejo conjunto de derechos civiles, sociales y políticos que deben ser compatibles con la diferenciación moderna de la sociedad... (Cohen y Arato 2002, 11).

Pensar en términos de una sociedad civil que busca el anti-autoritarismo implica considerar que las organizaciones civiles quieren poner fin a lo intolerable del sistema de gobierno autoritario y/o vigilar que se cumplan las reglas en un gobierno democrático interviniendo con las acciones colectivas, así, la

...sociedad civil designa el vínculo de las acciones colectivas emprendidas en pro de la liberación de los actores sociales y contra el funcionamiento de la economía dominada por la ganancia y la voluntad política de dominación... (Touraine 2000, 107).

Cohen y Arato (2002, 8) argumentan que es necesario revelar el peligro que corre la sociedad civil respecto a los procesos administrativos y económicos que amenazan con aplastarla. Los autores están pensando en un espacio público independiente del Estado y del mercado donde se produzcan y reproduzcan los discursos, y que funcione como su principal crítico, regulador y observador. No están proponiendo un antagonismo de la sociedad civil respecto a la economía y al Estado, sino que sirva de contrapeso a estos dos sistemas a través de las sociedades económica y política. Así, ellos definen a la sociedad civil:

...como una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los derechos objetivos, (en tanto que son producto de su intervención en su formación y transformación) que estabilizan la diferenciación social... (Cohen y Arato 2002, 8).

Los autores asumen que la sociedad civil no es todo lo que se encuentra fuera del Estado o la economía sino que “se refiere a las estructuras de la socialización, asociación y formas de comunicación organizadas del mundo de la vida, en la medida en que han sido institucionalizadas o se encuentran en proceso de serlo” (Cohen y Arato 2002,10). Hoy el papel político de la sociedad civil no es la conquista del poder político administrativo ni del mercado en general, sino la influencia que pueda ejercer sobre estos a través de su capacidad de organización democrática y de discusión pública. La sociedad civil está dotada de poder para transformar las instituciones y las leyes y alcanzar un estado de equilibrio en la sociedad y su participación de la sociedad civil en la construcción o modificación de las leyes le otorga legitimidad.

Para Jürgen Habermas la esfera de la sociedad civil ha sido hoy de nuevo redescubierta en constelaciones y condiciones históricas completamente distintas a las del siglo XIX. “Anteriormente su núcleo institucional lo constituía una trama asociativa no-estatal y no-económica, de base voluntaria, que anclaba las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública en la componente del mundo de la vida, que es la sociedad” (Habermas 2005, 445). Habermas considera en términos generales que la sociedad civil:

...se compone de asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las constelaciones del problema de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevándole el volumen o voz, la transmiten al espacio de la opinión pública. “La sociedad civil la constituye una trama asociativa de demandas que institucionalizan los discursos que dan solución a los problemas concernientes a cuestiones de interés general y que se dan en el marco de espacios públicos más o menos organizados...” (Habermas 2005, 447).

Habermas enfatiza que la sociedad civil comprende una multiplicidad de espacios públicos, distintos del Estado, potencialmente autónomos

...en una sociedad civil, esos sectores no están insertos en conjuntos cerrados, de tipo adscriptivo o corporativo; sino que tienen límites abiertos y se solapan unos con otros. Pluralidad; familias, grupos informales y asociaciones voluntarias cuya pluralidad y autonomía permiten una variedad de formas de vida; publicidad, por lo menos respecto del Estado y, tendencialmente, también respecto de la economía. Todas juntas, estas estructuras aseguran la existencia institucional de una sociedad civil moderna y diferenciada... (Habermas 2005, 448).

Por último, la definición generalmente aceptada dentro de algunos círculos académicos que proviene de Bobbio, quien plantea que la sociedad civil comprende la esfera de las relaciones sociales no reguladas por el Estado. Distingue tres acepciones de sociedad civil, puntualiza que antes del Estado existen diversas formas de asociación que los individuos practican entre sí para satisfacer sus más diversos intereses, sobre los cuales el Estado se sobrepone para regularlas, pero sin obstaculizar su desarrollo e impedir su renovación continúa.

La segunda acepción de Bobbio remite al momento en que la sociedad civil adquiere una connotación reivindicativa; e indica el espacio donde se manifiestan todas las instancias de cambios de las relaciones de hegemonía, “donde se forman los grupos que luchan por la emancipación del poder político, y adquieren fuerzas los llamados contrapoderes” (Bobbio 1999, 42).

En la tercera y última acepción que identifica Bobbio, siguiendo a Gramsci, la sociedad civil representa el ideal de una sociedad sin Estado destinado a surgir de la disolución del poder político, “donde el ideal es la extinción del Estado puede ser descrito como la absorción de la sociedad política de la sociedad civil” (Bobbio 1999, 42).

Los paradigmas cristiano, liberal, marxista

Para comprender el comportamiento de las organizaciones de la sociedad civil⁹ en nuestra época, es necesario analizar los paradigmas políticos que han sido fuente de inspiración de prácticas en el espacio público para este tipo de organizaciones. Los paradigmas que se plantean son el marxista, el cristiano y el liberal, en virtud de ser los más socorridos para interpretar la realidad social por los líderes sociales que trabajan en las organizaciones civiles.

En este apartado se presentan a grandes rasgos las características políticas y la historicidad de los paradigmas marxista, cristiano y liberal. Se exponen rasgos del pensamiento político que caracteriza a cada uno de ellos, con el objetivo de explorar la vigencia de sus premisas y principios que influyeron en las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez en las últimas décadas.

Primordialmente, es necesario definir el concepto de paradigmas¹⁰. Este término puede encontrarse en cientos de textos científicos, en artículos de los más variados orígenes e incluso hasta en conversaciones cotidianas. Su empleo se ha generalizado a partir de la difusión de la obra de Thomas Kuhn "La estructura de las revoluciones científicas" que sitúa la noción de paradigma a partir de las diferencias entre las comunidades científicas dominantes y subsumidas en contextos históricos particulares, por lo que "considero a éstos como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto

⁹ Se asume el concepto de organización civil como una agrupación que se caracteriza por efectuar la promoción de la acción colectiva en torno a objetivos de beneficio social sin fines de lucro. Estas organizaciones pueden tender una dependencia económica de instituciones del Estado, sin embargo, son independientes en su vida interna. Bajo este concepto se incluyen las organizaciones no gubernamentales, instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles, entre otras.

¹⁰ En necesario aclarar que son diferentes las comunidades científicas a las que hacía referencia Kuhn, la investigación remite a comunidades políticas por contener características particulares de explicar la realidad y las formas de incidir en ella. Utilizo el concepto de paradigma para explicar la forma en que los activistas sociales reflexionan la realidad y la forma en la que indican en ella.

tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (Kuhn 1971, 13).

En la presente investigación se recurre al concepto de paradigma para descifrar y comprender las diferencias entre el pensamiento político marxista, cristiano y liberal, dejando de lado las connotaciones económicas y espirituales que pueden vislumbrarse en cada uno de ellos.

Se rescatan una serie de conceptos pertinentes para el análisis de las organizaciones civiles: en el pensamiento liberal; la percepción de los derechos humanos, civiles, político, económicos y culturales. En el caso del paradigma marxista, se recurre al concepto de emancipación y finalmente, en el paradigma de la Teología de la Liberación se discute el concepto de igualdad económica.

Paradigma liberal

Existen organizaciones civiles en Ciudad Juárez que simpatizaron con el paradigma liberal, desde esas organizaciones surgieron un gran número de movilizaciones y marchas para denunciar la represión y exigir el cumplimiento de los Derechos Humanos. Por su importancia local, en este subapartado se presentan y analizan las ideas centrales del pensamiento liberal, las vertientes más importantes, así como las ideas centrales de los pensadores que guían este paradigma. Intento ubicar el contenido político que caracteriza al pensamiento liberal y rescato algunos conceptos a fin de confrontar con la experiencia empírica.

En la tesis central de liberalismo se considera que la sociedad, compuesta por una pluralidad de individuos (cada uno de los cuales tiene sus propios fines, intereses y con concepciones del bien) está mejor ordenada cuando se gobierna por principios que no

presuponen ninguna concepción particular del bien *per se*. “Lo que justifica estos principios regulativos por encima de todo no es el hecho de que maximicen el bienestar social ni que promuevan el bien, sino más bien el que estén en conformidad con el concepto de lo justo, que es una categoría moral que precede al bien y es independiente de éste” (Sandel 2000, 13).

El liberalismo nació en Inglaterra a mediados del siglo XVII, con principios contrarios a los de la monarquía absoluta y el poder eclesial y su pretensión de monopolio sobre la verdad religiosa. John Locke¹¹, pensador inglés, exploró algunos de los elementos que sentaron las bases del liberalismo.

Como corriente de pensamiento filosófico y económico y de acción política que propugna por limitar el poder coercitivo del Estado sobre los seres humanos y la sociedad. El liberalismo, forma parte de la propuesta que pugna por la defensa de la economía de mercado, la libertad de comercio y en general, la libre circulación de personas, capitales y bienes, así como del mantenimiento de un sistema monetario que impida su manipulación inflacionaria por parte de los gobernantes. Asimismo, a decir de Farell (1992:33) el “liberalismo se ha destacado siempre por su preocupación por una justa distribución de los recursos”.

Para Joan Antón Mellón el liberalismo está dividido en dos vertientes: radical y conservador. Para el liberalismo radical, una sociedad justa es aquella que permite el desarrollo de los individuos, y es responsabilidad del Estado crear las condiciones en las que los individuos puedan desarrollarse. Por lo anterior

¹¹ John Locke propone que la soberanía emana del pueblo y la propiedad privada es un derecho básico, anterior a la Constitución política. Sostiene que el Estado tiene como objetivo principal proteger ese derecho, así como las libertades individuales de los ciudadanos. También, al Estado le confiere funciones de decisión en controversias entre los individuos, en el contexto de la pluralidad y la tolerancia, puesto que se dan diversidad de opiniones e intereses entre los hombres, fruto de las distintas vías individuales de búsqueda de la felicidad, por lo que el desacuerdo y el conflicto son inevitables (Locke 1987).

...la reforma social y la justicia social del liberalismo radical serán instrumentos destinados a la universalización de la individualidad entendida como desarrollo pleno de las personas. Un instrumento de no ponga importancia para el remedio de esta falta de justicia social será, para este liberalismo radical, la intervención del Estado... (Mellón 1998, 74).

El liberalismo radical, trata de favorecer la creación de políticas públicas dirigidas a mejorar las oportunidades de las personas menos favorecidas por su condición social en los ámbitos de: educación pública, seguridad social, programas de vivienda, etc. “el rasgo más peculiar y diferenciador de este liberalismo será, por tanto, desde Paine a Rawls, su confianza en los poderes del Estado como medio de hacer avanzar el igualitarismo: la universalización del disfrute de las libertades liberales” (Mellón 1998, 74). En esta propuesta, una sociedad justa es aquella que permite el desarrollo de los individuos, y es responsabilidad del Estado crear las condiciones necesarias.

La radicalidad del liberalismo reside en su igualitarismo. Su postura es la ampliación de la cobertura de la seguridad social, de los gastos y programas de la educación pública, de la integración social de los desfavorecidos (Mellón 1998, 74).

Thomas Paine (1737-1809), primer liberal radical, “señaló dos grandes males sociales. El primero era la guerra y su abolición; y el otro, la pobreza y su eliminación. [...] La pobreza no es una fatalidad natural, ni es responsabilidad de quien la sufre” (Mellón 1998, 75). Para ello este pensador contempló un modelo de seguridad social que completaría impuestos progresivos destinados a redistribuir la riqueza en la sociedad, e incluso, a financiar la constitución de un fondo nacional al objeto de ayudar a los jóvenes a iniciar su vida independiente.

De acuerdo con el liberalismo radical, el Estado no sólo recauda fondos para garantizar su funcionamiento sino que realiza un papel redistribuidor en la sociedad. “Y lo que es más, no sólo redistribuye la riqueza de la sociedad sino que lo hace a través de

instituciones propias que amplían la presencia del Estado a prácticamente todos los ámbitos de la vida social” (Mellón 1998, 76).

Por su parte, el liberalismo conservador considera que “la intervención del Estado ha de estar dirigida a reponer todos aquellos tejidos y órganos de la sociedad dañados por la modernización” (Mellón 1998, 77). El liberalismo conservador sentó las bases de lo que hoy se conoce como Neoliberalismo.

El liberalismo radical por otro lado ofrece una solución al problema de la desigualdad a través de la justicia distributiva, que establece la proporción en que deben distribuirse recompensas y castigos con el fin de aliviar sufrimientos y penurias a los menos favorecidos. El agente que realiza esta función es el Estado.

Por su parte, para los liberales conservadores, y sus encarnaciones contemporáneas: libertarios, neoliberales, etc.

... la intervención del Estado en la redistribución de la riqueza es una desgracia que atrae todo tipo de peligros: autoritarismo, despotismo, paternalismo, burocracia, ineficacia, desincentivación y apatía en los individuos, etc. Los liberales conservadores creen que la redistribución no crea individuos más desarrollados sino sujetos dependientes del Estado y ello al precio de sacrificar los derechos básicos de otros individuos... (Mellón 1998, 79).

Resulta importante plantear y revisar las críticas que se han hecho al liberalismo en su pretensión de universalidad. El Estado liberal se originó en la búsqueda de un mejor *modus vivendi*¹². La tarea que heredada de los liberarles del siglo XVII consiste en reacondicionar la tolerancia liberal para que pueda guiarnos en la búsqueda de un *modus vivendi* en un mundo más plural.

¹² El *modus vivendi* expresa la creencia de que hay muchos modos de vida en los que los humanos pueden desarrollarse. Entre ellos hay algunos cuyo valor no puede compararse. Allí donde esos modos de vida son rivales, ninguno de ellos es mejor que el otro. Las personas que pertenecen a diferentes modos de vida no necesitan estar en desacuerdo. Pueden, sencillamente, ser diferentes (Gray 2001, 15).

Para Gray, el liberalismo siempre ha tenido dos caras¹³: de un lado se encuentra el liberalismo universal, donde las instituciones liberales se conciben como aplicaciones de principios universales. Del otro lado, para el liberalismo de la coexistencia la institución es un medio para lograr la coexistencia pacífica. “Para el primero, el liberalismo prescribe un régimen universal. Para el segundo, es un proyecto de coexistencia que puede emprenderse en muchos regímenes diferentes” (Gray 2001, 12).

La crítica que se hace al liberalismo universal es que los valores humanos universales no generan una única concepción de justicia. Expresan alternativas sobre lo que puede considerarse como un compromiso razonable entre valores y modo de vida rivales. Hoy nos encontramos en un mundo de muchas visiones, porque a medida que las migraciones y las comunicaciones han mezclado modos de vida que estaban separados y claramente diferenciados, la pluralidad de valores se ha ido convirtiendo en nuestro estado natural.

La ortodoxia vigente en filosofía política contemporánea concibe al liberalismo como una prescripción, universal en autoridad y aplicación, para un régimen ideal; pero cuando los principios de ese régimen se someten a escrutinio, se descubre que albergan conflictos de valor que no se pueden resolver. La interpretación del liberalismo como un sistema de principios universales se derrumba ante conflictos de valor para los que no existe una solución única. “Debemos abandonar, en consecuencia, la concepción del proyecto liberal como una prescripción para un régimen ideal y adoptar en lugar de ella una

¹³ Las filosofías de John Locke y de Immanuel Kant ejemplifican el proyecto liberal de un régimen universal, mientras que las de Thomas Hobbes y David Hume expresan el liberalismo de la coexistencia pacífica. En tiempos más recientes, John Rawls y Frederic A. Hayek han defendido la primera filosofía liberal, mientras que Isaiah Berlin y Michael Oakeshott son exponentes de la segunda (Gray 2001, 12).

concepción en la que la búsqueda de un *modus vivendi* entre valores inconmensurables y en conflicto sea lo fundamental” (Gray 2001, 86).

Actualmente, el autor canónico, en tanto que ha innovado el pensamiento liberal y ha inspirado a algunos sectores de la sociedad civil en cuanto a la justicia social, es John Rawls con su libro de *“Teoría de la Justicia*, donde plantea que “las libertades de la igualdad de ciudadanía se dan por establecidas definitivamente; los derechos asegurados por la justicia no están sujetos a regateos políticos ni al cálculo de intereses sociales” (Rawls 2001, 17).

Rawls cree que una concepción de la justicia social ha de ser considerada como aquella que proporciona, en primera instancia una pauta con la cual evaluar los aspectos distributivos de la estructura básica de la sociedad (Rawls 2001, 22).

Los principios de la justicia social son Las virtudes de la actividad humana, la verdad y la justicia no pueden estar sujetas a transacciones.

...proporcionan un modo para asignar derechos y deberes en las instituciones básicas de la sociedad y definen la distribución apropiada de los beneficios y las cargas de la cooperación social. Entre individuos con objetivos y propósitos diferentes, una concepción compartida de la justicia establece los vínculos de la amistad cívica; el deseo general de justicia limita la búsqueda de otros fines. Puede pensarse que una concepción pública de la justicia constituye el rasgo fundamental de una asociación humana bien ordenada... (Rawls 2001, 18).

Rawls plantea que en nuestros tiempos los hombres están en desacuerdo acerca de cuáles principios de justicia debieran definir los términos básicos de su asociación, e incluso, pero a pesar del desacuerdo, cada uno tiene una concepción de la justicia. Rawls presenta a un hombre con la necesidad de establecer los principios de justicia que rigen la acción, dice que los hombres:

...entienden la necesidad de disponer de un conjunto característico de principios que asignen derechos y deberes básicos y de determinar lo que consideran la distribución correcta de las cargas y beneficios de la cooperación

social, y están dispuestos a afirmar tales principios. Por último, el esquema de la cooperación social debe ser estable: se tendrá que cumplir con él más o menos regularmente y sus reglas básicas habrán de obedecerse voluntariamente. Cuando ocurran infracciones a las mismas, deberán existir fuerzas estabilizadoras que prevengan violaciones ulteriores y que tiendan a restaurar el orden... (Rawls 2001, 19-20).

Rawls concluye que los principios de la justicia serán el resultado de un acuerdo o de un convenio justo

...pues dadas las circunstancias de la posición original y la simetría de las relaciones entre las partes, esta situación inicial es equitativa entre las personas en tanto que seres morales, esto es, en tanto que seres racionales con sus propios fines, a quienes supondré capaces de un sentido de la justicia. Esto explica lo apropiado del nombre justicia como imparcialidad: transmite la idea de que los principios de la justicia se acuerdan en una situación inicial que es justa... (Rawls 2001, 25).

El concepto que rescato del paradigma liberal se refiere a la universalidad de los derechos para esta entender los cambios, adaptaciones y resistencias de las organizaciones civiles. Esta filosofía plantea que el Estado debe garantizar las libertades y los derechos de los ciudadanos: los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales se persiguen desde una idea universalidad.

Paradigma cristiano

Algunos principios del pensamiento cristiano, especialmente la Teología de la Liberación, contribuye a explicar el origen de su pensamiento político de algunas organizaciones en la ciudad. Por ello, el objetivo de analizar las ideas políticas de este paradigma para entender los cambios, resistencias y adaptaciones de las organizaciones que ubico en este paradigma.

Los principios del paradigma de la teología de la liberación, con un perfil político, se pueden ubicar con Bartolomé de las Casas, quien alegaba por los mismos derechos entre

los individuos. En 1891, el papa León XIII publicó una carta encíclica nombrada *Rerum Novarum*, que sentó las bases de la justicia social.

En su primera la encíclica *Rerum Novarum* hace una fuerte crítica al sistema capitalista:

...al desentenderse las instituciones públicas y las leyes de la religión de nuestros antepasados, el tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, solitarios e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores. Hizo aumentar el mal, la voraz usura. Añádase a esto que no sólo la contratación del trabajo, sino también las relaciones comerciales de toda índole, quedaban sometidas al poder de unos pocos, hasta el punto de que un número sumamente reducido de opulentos y adinerados han venido imponiendo poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios...(León XIII, I).

Después de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII y hasta el año de 1960, no existía una filosofía cristiana propiamente dicha en el mundo. A partir del Concilio Vaticano II (1962), hace su aparición la Teología de la Liberación, consecuencia de la conjunción de esfuerzos teóricos en el campo de las ciencias sociales y de la acción liberadora de los pueblos del subcontinente.

Se puede ubicar el origen de la Teología de la Liberación en tres acontecimientos importantes en la vida de la Iglesia católica que condicionaron su surgimiento y temáticas: el Concilio Vaticano II (octubre de 1962), las Conferencias de Medellín (septiembre de 1968) y de Puebla (febrero de 1979).

La Teología de la Liberación¹⁴ surge en Latinoamérica como un pensamiento que denuncia del dominio imperialista a que ha estado sujeta la región. Puede ser vista

¹⁴ De acuerdo con Merino, la Teología de la Liberación de América Latina, encuentra en la Teoría de la Dependencia, el instrumento conceptual para llegar a lo real y revisarlo: “la crítica del modelo desarrollista es uno de los puntos en común más firmes y en relación con él, se puede establecer una clara libertad de ruptura.” (Corral 1986, 31).

...como una etapa o un paso en el camino de los cristianos hacia su reconciliación con el mundo y con la historia, asumiendo sus culpas y criticándolas, en tanto que ser cristiano, implica cargar con una tradición de conquista y explotación en el subcontinente americano, y avanzando a un compromiso auténticamente revolucionario... (Corral 1986 29-30).

Esta teología proponía un círculo hermenéutico que pueden identificarse tres etapas: ver, juzgar, actuar. En la primera se busca identificar los problemas que afectan a la sociedad; en la segunda, consiste en planear las estrategias para solucionar los problemas que afectan a la sociedad y; en la tercera, se lleva a cabo la praxis liberadora, lo que implica poner en práctica las ideas que se elaboraron en la segunda etapa.

Lo que determina el entorno del círculo hermenéutico es la fe, ya que

...abre un proyecto histórico concreto, sobrenatural, que deja al descubierto un ámbito de posibilidades mundanas. Entre lo que fácticamente soy y lo que me comprendo a la luz de la fe poder-ser se abre, como una fisura, el mundo de la libertad, de la responsabilidad, de la elección, pero, esencial fundamentalmente la praxis... (Dussel 1983, 37).

Hablar de la fe conlleva a hablar de una praxis liberadora a partir de la creencia. Así, la praxis cristiana es la mediación, el puente que une la situación siempre pecadora del hombre con el proyecto cristiano realizado plenamente: la promesa escatológica del cielo en la tierra.

Para Dussel, la praxis liberadora se funda en la fe, de dos maneras; en primer lugar, porque la fe abre al ser cristiano mismo: al poder-ser al proyecto en Cristo, al futuro que funda e inmanita a la praxis. En segundo lugar, porque la fe es la luz interpretativa que descubre ahora y aquí el sentido del acontecimiento histórico como posibilidad. Así, “con la teología de la liberación de la periferia y de los oprimidos es toda la teología tradicional puesta en movimiento desde la perspectiva del pobre” (Dussel 1983, 42).

Esta teología, poco a poco, va descubriendo su método propio analéctico y no sólo dialéctico, en cuanto se escucha de la Voz trans-ontológica del Otro e interpretación de su contenido por su semejanza, quedando la distinción del Otro como otro en el misterio es tanto la praxis de liberación no nos permita irrumpir en su mundo” (Dussel 1983, 51).

En el mismo orden de ideas, el Concilio Vaticano II fue una convención ecuménica de la Iglesia Católica, uno de los eventos históricos que marcaron el siglo XX. Fue convocado por el Papa Juan XXIII, quien lo anunció desde enero de 1959 y cuya primera etapa fue presidida por el mismo Juan XXIII en el otoño de 1962. Las otras tres etapas fueron convocadas y presididas por su sucesor, el Papa Pablo VI, hasta su clausura en 1965.

Los objetivos eran:

- Promover el desarrollo de la fe católica.
- Lograr una renovación moral de la vida cristiana de los fieles.
- Adaptar la disciplina eclesiástica a las necesidades y métodos de nuestro tiempo.

El Concilio pretendía lograr un "aggiornamento" o puesta al día de la Iglesia católica, la renovación de los elementos que así lo requerían y la revisión del fondo y la forma de todas sus actividades.

La propuesta de Juan XXIII estaba encaminada a reflexionar sobre la Iglesia de los pobres

...el esquema sobre la misión de la Iglesia en relación a los pobres, sino hombres inspirados por Dios, personalmente pobres y dedicados al ministerio de los pobres, quienes, con el sacrificio de su propia vida podrán transformar las leyes económicas para liberar a los pobres de su abandono... (Fernández 1996, 52-53).

La Teología de la Liberación hizo un llamado de atención a la desigualdad económica y a la evangelización de los pobres, y sobre todo a partir del reconocimiento de

la imagen del Fundador de la Iglesia en los pobres, “en el contexto de una Iglesia mayoritariamente conformada por los pobres del continente , reencontrar la expresión de Juan XXIII: la Iglesia de los pobres” (Fernández 1996, 52-53).

Uno de los documento que se promovieron en el Concilio Vaticano II fue el de “*Gaudium et Spes*”, en el cual se asume a la pobreza como desigualdad socioeconómica, como uno de los desafíos del mundo moderno con los que la Iglesia ha de confrontarse. La desigualdad económica es tratada como fenómeno negativo e injusto, colateral al progreso que en general es considerado desde una perspectiva optimista (Pablo 1965, 88).

El Concilio Vaticano II concluyó en 1965. En 1967 se convocó a la Segunda Conferencia General del Episcopado de América Latina que tuvo lugar en Medellín, Colombia, con la temática: "La Iglesia en la actual transformación en América Latina a la luz del Concilio".

Esta segunda conferencia del episcopado latinoamericano anunció ya los primeros indicadores de la Teología de la liberación. En un sentido amplio, Medellín marcó el origen de la Teología de la Liberación.

La Conferencia de Medellín reposicionó la religiosidad popular: “no podemos partir de una interpretación cultural occidentalizada, propia de las clases media y alta urbanas, sino del significado que esta religiosidad tiene en el contexto de la subcultura de los grupos rurales y urbanos marginados” (Fernández 1996, 60).

Uno de los documentos presentados en Medellín refiere a la justicia, el cual se relaciona con la cultura popular y la marginación:

...la falta de integración cultural, en la mayoría de nuestros países, ha dado origen a la superposición de culturas. En lo económico se implantaron sistemas que contemplan sólo las posibilidades de sectores con alto poder adquisitivo. Esta falta de adaptación a la idiosincrasia y a las posibilidades de nuestra población, origina, a su vez, una frecuente inestabilidad política y la consolidación de instituciones

puramente formales. A todos ellos debe agregarse la falta de solidaridad, que lleva, en el plano individual y social, a cometer verdaderos pecados, cuya cristalización aparece evidente en las estructuras injustas que caracterizan la situación de América Latina... (Documentos finales de Medellín 1968, 1).

Once años después de Medellín, el 28 de enero de 1979 tuvo lugar, en Puebla, la III Conferencia general del Episcopado latinoamericano, presidida por Juan Pablo II, cuyo principio central era el rechazo las opciones propuestas tanto por el capitalismo liberal como por el colectivismo marxista:

...Puebla llama a la Iglesia, y especialmente a los laicos, a construir una nueva civilización mediante una acción audaz y creativa. Se trata de una nueva sociedad fundada, según Juan XXIII, en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad. Juan Pablo II se refiere a ella como una civilización del trabajo que tiene prioridad sobre el capital. [...] Se habla de una sociedad fundada en el trabajo libre, la empresa, la participación... (Documento de Puebla 1979).

El fenómeno de la industrialización es considerado más desde las consecuencias directas en la situación de los trabajadores y de sus derechos, que desde la perspectiva de la secularización. En este marco se realiza el análisis de los componentes culturales de la sociedad latinoamericana (Fernández 1996, 70). El fenómeno del secularismo es visto desde la misma perspectiva global de la situación estructural del continente.

Se presento en Puebla a la religión católica como tolerante a las demás religiones “vivimos en una sociedad pluralista, en la cual se encuentran diversas religiones, concepciones filosóficas, ideologías, sistemas de valores que, encarnándose en diferentes movimientos históricos, se proponen construir la sociedad del futuro, rechazando la tutela de cualquier instancia incuestionable” (Documento de Puebla 1979).

Paradigma Marxista

En el siguiente apartado el objetivo es analizar los principios básicos del pensamiento político marxista que siguieron algunos movimientos de la sociedad civil en la localidad.

El pensamiento político de Marx se puede encontrar sintetizado en el “*Manifiesto del Partido Comunista*”, donde argumenta que toda la historia de la sociedad humana es una historia de luchas de clases:

...libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, maestros y oficiales; en una palabra, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida, velada unas veces, y otras franca y abierta, en una lucha que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social o al exterminio de ambas clases beligerantes... (Marx 1961, 42).

Para Marx el sistema capitalista dividió una serie de estamentos donde existía una jerarquía social de grados y posiciones con el desarrollo del capitalismo, la moderna sociedad burguesa, se alzó sobre las ruinas de la sociedad feudal, creando nuevas clases sociales, nuevas condiciones de opresión, nuevas modalidades de lucha, que han venido a sustituir a las antiguas. “Hoy, toda la sociedad tiende a separarse, cada vez más abiertamente, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases antagónicas: la burguesía y el proletariado” (Marx 1961, 43).

La burguesía, como parte del sistema capitalista, rompe con las formas de producción, las tradiciones y las costumbres de los pueblos. La burguesía socava los lazos feudales

...echó por encima del santo temor de Dios, de la devoción mística y piadosa, del ardor caballeresco y la tímida melancolía del buen burgués, el jarro de agua helada de sus cálculos egoístas. [...]. La burguesía, al explotar el mercado mundial, da a la producción y al consumo de todos los países un sello cosmopolita... (Marx 1961, 47).

Los oficios que pertenecían a la clase media como pequeños industriales, comerciantes y rentistas, artesanos y labriegos, fueron absorbidos por el proletariado y trastocado por el capitalismo para convertirlos en actividades industriales

...la extensión de la maquinaria y la división del trabajo quitan a éste, en el régimen proletario actual, todo carácter autónomo, toda libre iniciativa y todo encanto para el obrero. El trabajador se convierte en un simple resorte de la

máquina, del que sólo se exige una operación mecánica, monótona, de fácil aprendizaje... (Marx 1961, 52).

Con las exigencias de la gran industria sucumbe un gran número de productores por la gran competencia entre capitales, y otros porque sus aptitudes quedan sepultadas bajo los nuevos progresos de la producción.

Con el desarrollo de la industria no sólo “nutre las filas del proletariado, sino que las aprieta y concentra; sus fuerzas crecen, y crece también la conciencia de ellas” (Marx 1961, 52). De acuerdo con Marx el paso de la maquinaria aumenta las diferencias y categorías en el trabajo y reduce los salarios, también los intereses y las condiciones de vida dentro del proletariado.

Lo anterior provoca una competencia cada vez más aguda entre los propios burgueses, que desencadena en crisis comerciales, que hacen cada vez más inseguro el salario del obrero, ésta situación lleva a los proletarios a colisiones entre obreros y burgueses “los obreros empiezan a coaligarse contra los burgueses, se asocian y unen para la defensa de sus salarios. Crean organizaciones permanentes para pertrecharse en previsión de posibles batallas. De vez en cuando estallan revueltas y sublevaciones” (Marx 1961, 55).

La organización de los proletarios como clase se ve minada a cada momento por la concurrencia desatada entre los propios obreros, avanza aprovechándose de las discordias que surgen en el seno de la burguesía e impone la sanción legal de sus intereses propios.

...el lumpenproletariado, esa putrefacción pasiva de las capas más bajas de la vieja sociedad, se verá arrastrado en parte al movimiento por una revolución proletaria, si bien las condiciones todas de su vida lo hacen más propicio a dejarse comprar como instrumento de manejos reaccionarios... (Marx 1961, 57).

De acuerdo con Marx el proletariado se valdrá del poder¹⁵ para ir despojando paulatinamente a la burguesía de todo el capital, de todos los instrumentos de la producción, centralizándolos en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase gobernante, y procurando fomentar por todos los medios y con la mayor rapidez posible las energías productivas

...sólo podrá llevarse a cabo mediante una acción despótica sobre la propiedad y el régimen burgués de producción, por medio de medidas que, aunque de momento parezcan económicamente insuficientes e insostenibles, en el transcurso del movimiento serán un gran resorte propulsor y de las que no puede prescindirse como medio para transformar todo el régimen de producción vigente “(Marx 1961, 73).

Particularmente, en Ciudad Juárez existieron movimientos con una orientación marxista-trotskista, por ello es necesario describir algunos de los principios fundamentales en los que se basa Trotsky.

Trotsky tenía una concepción del Estado tomada de la ideología de Karl Marx, un gobierno dirigido por los trabajadores, clase social que alcanzaría el poder por medio de una revolución, Trotsky apoyaba la idea de Marx de que todas las revoluciones deben llegar a su tiempo, cuando los obreros estén preparados para ello, porque si se realizan a la fuerza,

¹⁵ Para transformar las relaciones de producción, Marx propone lo siguiente, considerando que estas medidas no podrán ser las mismas, naturalmente, en todos los países:

1. Expropiación de la propiedad inmueble y aplicación de la renta del suelo a los gastos públicos.
2. Fuerte impuesto progresivo.
3. Abolición del derecho de herencia.
4. Confiscación de la fortuna de los emigrados y rebeldes.
5. Centralización del crédito en el Estado por medio de un banco nacional con capital del Estado y régimen de monopolio.
6. Nacionalización de los transportes.
7. Multiplicación de las fábricas nacionales y de los medios de producción, roturación y mejora de terrenos con arreglo a un plan colectivo.
8. Proclamación del deber general de trabajar; creación de ejércitos industriales, principalmente en el campo.
9. Articulación de las explotaciones agrícolas e industriales; tendencia a ir borrando gradualmente las diferencias entre el campo y la ciudad.
10. Educación pública y gratuita de todos los niños. Prohibición del trabajo infantil en las fábricas bajo su forma actual. Régimen combinado de la educación con la producción material, etc...(Marx 1961, 74).

esa revolución no iba a llegar a nada, y sólo era cuestión de tiempo para que se derrumbara todo nuevamente.

Así, el poder sería alcanzado primero por medio de dos revoluciones que deben ligarse entre sí: una revolución burguesa, y después, una revolución proletaria. La revolución burguesa se encargaría de eliminar todo el sistema feudal, o los rastros que de él queden, formar instituciones y una política liberal, para luego llegar casi al a la revolución proletaria la que haría realidad de un gobierno y un estado socialistas.

La tesis principal que caracteriza al pensamiento de Trotsky se refiere la Revolución Permanente, el cual consiste en que no habría etapas en las futuras revoluciones en los países relativamente atrasados

...si el proletariado conseguía conquistar la hegemonía política sobre el campesinado y la dirección del proceso de revolucionario, entonces la revolución podría alcanzar la victoria. Pero en ese caso, la revolución pasaría sin interrupción de las tradicionales tareas de la revolución democrático-burguesa a las tareas centrales de la revolución socialista, sobretodo la socialización de los medios de producción que aún continuasen en manos la clase capitalista... (Mandel 1980, 21).

Trotsky habló de una Revolución Permanente la cual se originó de manera integral

...conjuntamente con el período de reacción social y política y en el partido, como una de sus manifestaciones más relevantes, como la repulsión organiza del burócrata y del proletariado por la revolución mundial, con sus conmociones permanentes, como signo de la propresión del pequeño burgués y del funcionamiento del orden y la tranquilidad... (Trotsky 1970, 48).

Otro aspecto importante que manifestó en su momento Trotsky es argumentar que las condiciones económicas, sociales y políticas limitan las opciones abiertas a un proletariado victorioso en condiciones de un capitalismo voraz y con el monopolio de la violencia legítima.

El pensamiento político de León Trotsky planteaba una revolución permanente porque consideraba que la incapacidad de la burguesía contemporánea de los países

atrasados para llevar a cabo la revolución democrático burguesa, debido a su debilidad histórica y su dependencia del capital imperialista. Por tanto, es el proletariado el que debe encabezar la nación hacia la revolución, empezando por las tareas democráticas y continuando por las socialistas. Además, la revolución no puede limitarse a una nación concreta, sino que debe ser internacionalizada porque sólo sobrevivirá si triunfa en los países más avanzados.

En las páginas anterior se enuncia cinco conceptos que considero indispensables para el análisis de sociedad civil: a) división del trabajo, Ferguson b) la sociedad civil como superación del estado de naturaleza en Locke; c) sistema de necesidades, utilizado por Hegel; d) sociedad burguesa, utilizada por Max; y e) contra-hegemonía, utilizado por Gramsci.

Se presentaron los paradigmas políticos que son *sine qua non* de la sociedad civil, por lo que un paradigma determina las formas de organización y manifestación. En el caso del paradigma marxista la revolución es en última instancia el recurso para transformar al sistema social, en el caso del paradigma liberal las acciones colectivas pugnan por ser reconocidos y escuchados en los espacios legitimados públicamente, finalmente, el paradigma cristiano busca la organización de la comunidad para demandar las necesidades al Estado.

En el siguiente capítulo se presentan los cambios, adaptaciones y resistencias de las organizaciones de la sociedad civil. Para entender los cambios en las organizaciones se recurre a un análisis histórico que muestra las particularidades y las generalidades de las organizaciones enmarcadas en el contexto neoliberal.

Capítulo II

Cambios, adaptaciones y resistencias de las organizaciones civiles

La puesta en marcha de las políticas económicas neoliberales en México a finales de la década de 1980, las organizaciones de la sociedad civil se vieron sujetas un proceso de cambio, adaptación y resistencia a las políticas de las instituciones del Estado. En esa década se reconocían socialmente como Organizaciones No gubernamentales, pero en la década de 1990 pasan a ser nombradas Organizaciones de la Sociedad Civil. Ese cambio como figura y de organización es lo que se presenta en el siguiente capítulo.

La forma como se procede es presentando un estado de la cuestión que evidencia las transformaciones de las organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional, estatal y local. Planteo una revisión historia y teórica para obtener los elementos que me permitan explicar y entender los cambios, adaptaciones y resistencias de las OSCs en la actualidad.

La forma como abordo los cambios, adaptaciones y resistencias de las organizaciones de la sociedad civil es por escalas: nacional, estatal y local. Presento un análisis histórico de organizaciones de la sociedad civil a escala nacional, estatal y local para entender los cambios, adaptaciones y resistencias de las organizaciones de la sociedad civil.

Marco contextual del neoliberalismo

Las organizaciones de la sociedad civil se encuentran en un proceso permanente de cambios y resistencias, pero también de adaptación a las condiciones que imponen las políticas económicas neoliberales. En ciertas circunstancias estas organizaciones se asumen

como asociaciones “que luchan por reconocimiento, transforman instituciones o sistemas completos” (Dussel 1998, 7).

Comprender los nuevos entornos de los cambios, adaptaciones y resistencias a las políticas económicas neoliberales por parte de las organizaciones de la sociedad civil requiere partir de un encuadre contextual y conceptual en el que se sustenta el neoliberalismo, a fin de mostrar algunas consecuencias en el campo político, económico y social.

La relevancia de hablar sobre el contexto que antecede al neoliberalismo¹⁶ radica en la idea que esta política transformó la manera como se concibe lo económico, lo político y lo social. Como paradigma teórico condiciona la forma en que se ejercen las políticas públicas en países donde adoptan el modelo. Las condiciones que ha creado el capitalismo (presentado como Neoliberalismo en América Latina) es una constante necesidad de crear tratados y acuerdos comerciales con diferentes países para expandir el mercado

...formas productivas básicas, incluyendo el capital de tecnología, la fuerza de trabajo y la división internacional del trabajo, exceden las fronteras geográficas, históricas y culturales, multiplicándose así las formas de articulación y contradicción. Éste es un proceso simultáneamente civilizador, ya que desafía, rompe, subordina, mutila, destruye o recrea otras formas sociales de vida y de trabajo, incluyendo formas de ser, pensar, actuar, sentir e imaginar... (Ianni 2004, 13).

¹⁶ Desde los años 1930 hasta finales de 1970 la teoría económica dominante en Estados Unidos fue la de John Maynard Keynes, proponía que el Estado debería tomar un papel activo en el manejo de la economía, así como crear las reglas y supervisar el funcionamiento del mercado para dirigir la economía hacia las prioridades que el mismo Estado definiera. Esta política fue conocida como Estado Benefactor o Estado social. Como contraparte al Estado Benefactor, Milton Friedman (1966), propuso la readaptación del mercado del modelo neoliberal decimonónico, basado en el principio de no intervención Estado en la economía, es decir, el control de la economía estuviera en manos del mercado, criticaba a los gobiernos nacionales por sus enormes e ineficientes burocracias que impedían el funcionamiento del mercado, y por ende, obstaculizaban el desarrollo económico. Como asesor de Richard Nixon (1969-1974) y Ronald Reagan (1981-1989) Friedman, llegó a ejercer gran una influencia en el funcionamiento de la economía global; con el objetivo de permitir a las corporaciones e inversionistas operar libremente para maximizar sus ganancias a nivel global, basándose en políticas de libre comercio, desregulación, privatización de empresas públicas, baja inflación, y libre movimiento de capital (Houtart 2001, 22).

La perspectiva de las políticas neoliberales es replantear una relación entre las organizaciones civiles y las instituciones del Estado, el interés es tener las condiciones pertinentes para la inversión, por parte del Estado, y a las organizaciones civiles les corresponde aliviar la exclusión social en la educación, salud, en la economía, entre otras áreas.

De acuerdo con Preciado existe un trabajo político de las organizaciones civiles desde los espacios institucionales y legítimamente reconocidos

...nuevos espacios públicos que son ganados por esos actores no estatales, los cuales, sin embargo, no son indiscutibles ni definitivos. Se empiezan a asomar los actores no estatales que provienen de la sociedad civil, aunque en la protesta y la resistencia, aún sin proyecto acabado... (Preciado 1998, 178).

Para Touraine, la nueva fase del capitalismo no designa únicamente la mundialización de los intercambios económicos, sino que también impone una concepción de la vida social diferente a la imperante en el período de la posguerra

...concepción dominada por el derrumbe y la destrucción de las mediaciones sociales y políticas que unían la economía y la cultura y garantizarán, de la conformidad con el modelo clásico, una fuerte integración de todos los elementos de la vida social. [...] Hay un reemplazo por una dinámica de liberalización de los intercambios y las condiciones de producción que es también un proceso de desocialización y despolitización, de debilitamiento de las mediaciones políticas y los mecanismos de integración social (Touraine 2000, 35).

El neoliberalismo rechaza cualquier tipo de control exterior en la economía de mercado, busca actuar sobre la sociedad en función de sus propios intereses, significa que la totalidad de la vida social se encuentra dominada por el mercado

...de ahí el peligro que subyace a la actual destrucción del antiguo modo de gestión económica: ésta resulta al mismo tiempo indispensable y peligrosa, pues el reto actual es el de pasar de un tipo de control social de la economía a otro, sin perder en la ilusoria imagen de una economía liberadora de todo control social, imagen que conduce al incremento de las desigualdades y de cuántas formas de marginación y exclusión sean posibles (Touraine 1999, 20).

En México, la gravedad de los efectos derivados de la implementación de las políticas neoliberales ocasionó altos los niveles de marginación y exclusión social que y ante acumulación de esos problema sociales las organizaciones civiles se convirtieron en actores sociales que atendían a la población en esa condición, es decir, pugnaban es por el reconocimiento al excluido.

Las políticas económicas neoliberales socavan a los productores locales a pequeña escala, generan desplazamiento masivo de poblaciones rurales a las ciudades, también crea excedente de mano de obra, lo cual disminuye los salarios en el campo y en la ciudad, lo cual ha promovido resistencias a las políticas neoliberales en estos sectores, pero también represión:

...debido a las desigualdades socio-económicas y al malestar sociopolítico creciente, el Estado depende cada vez más de la represión para mantener la confianza de los inversionistas y evitar la huida del capital. La represión toma la forma de intervención directa del Estado, apelando a grupos paramilitares no oficiales, muchos de los cuales son en realidad organizaciones militares oficiales. Estas nuevas formas dadas a la organización de la producción bajo el neoliberalismo, generan la resistencia popular y el crecimiento de las organizaciones. Para desarticular los movimientos de clase, los neoliberales establecen organizaciones de competencia, que intentan socavar la resistencia popular... (Petras 2006, 9).

Para Bourdieu los efectos la política neoliberal son inmediatamente visibles, no sólo los en la desigualdad social y la exclusión, diferencias entre las rentas, sino

...también y sobre todo la destrucción de todas las instancias colectivas capaces de contrapesar los efectos de la máquina infernal, a la cabeza de las cuales está el Estado, depositario de todos los valores universales asociados a la idea de público, y la imposición, generalizada, en las altas esferas de la economía y del Estado, o en el seno de las empresas, de esta especie de darwinismo moral que, con el culto del "triunfador", formado esencialmente en las matemáticas superiores, instaure como normas de todas las prácticas la lucha de todos contra todos y el cinismo... (Bourdieu, 1996, 7).

Para Dussel cuando las víctimas de las políticas neoliberales se reúnen y constituyen un movimiento, por ejemplo el movimiento feminista, ambientalista, en favor de los derechos humanos, de los excluidos se transforma entonces la víctima desde su no posibilidad de vida, desde su no participación y ante la ineficacia del sistema, se transforman en un movimiento de resistencia (Dussel 1988, 7).

Por su parte Bourdieu plantea que hay una esperanza que permite resistir a las políticas neoliberales

...podemos guardar alguna esperanza razonable, es porque todavía existe, afanarse en inventar y construir un orden social que no tenga por única ley la búsqueda del interés egoísta y la pasión individual del beneficio, que prepare el camino a colectivos orientados a la consecución racional de fines colectivamente elaborados y aprobados... (Bourdieu, 1996, 9).

La sociedad civil en el contexto global

Para comprender el fenómeno de las OSCs desde una escala global es necesario remitirse a las políticas de los organismos internacionales, enmarcados en consolidar modelos de asistenciales para las organizaciones de la sociedad civil, lo cual implica cambios en los paradigmas políticos que caracterizaron a las ONGs hasta los años noventas.

Zarco y Reygadas plantean que muchas organizaciones que se crearon desde los años 50s y sobre todo en los 60s y 70s, se caracterizaban por ser anti-estatales, estaban animadas por los paradigmas teóricos, metodológicos, conceptuales y políticos del marxismo-leninismo, la teología de la liberación y al liberalismo, asumían que “la única manera de poder cambiar esa situación era mediante el asalto violento del poder y la transformación radical del Estado por una nueva clase económica y política más universal

representada en los trabajadores de las industrias y los campesinos” (Zarco y Reygadas 2002, 19).

A partir de los años 80s, grandes cantidades de recursos por los organismos internacionales y fundaciones empresariales empezaron a fluir a las OSCs, por lo que algunas de ellas orientaron su trabajo a la promoción social y al asistencialismo.

Hasta los años ochentas los objetivos de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se distinguían por ser reivindicativos, pero a partir de la reconfiguración de las políticas económicas del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo en los años ochentas y noventas, se ha modificado el aspecto prácticas de las ONGs en el espacio público, al grado que actualmente buena parte de su acción de estas organizaciones legitima el modelo político-social neoliberal.

La forma de luchar por las causas sociales o el sistema de necesidades de las ONGs se están transformando. Existe un giro la agenda de las ONGs, para aquellas organizaciones que tenía objetivos reivindicativos, en defender los Derechos Humanos, derechos laborales, los derechos de las mujeres, los problemas de contaminación, los derechos de los homosexuales, y una gran cantidad de temas urbanos. Pero, desde la generalización del financiamiento hay temas sociales que son propuestos desde el FMI, BM y el BID, lo implica que el trabajo de algunas OSCs sea reducido a la promoción de servicios a la comunidad. Sin embargo, en lo local las OSCs tienen posibilidades de resistencia ante la imposición de temas que surgen desde lo externo.

Para ofrecer esos servicios de asistencia social, los organismos internacionales, las fundaciones de empresarios y el gobierno diseñan programas de profesionalización y

transparencia en términos de eficiencia y eficacia¹⁷. Entendida la eficacia como la capacidad de lograr un efecto deseado o esperado y la eficiencia como la capacidad de lograr el efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles.

Debido a lo anterior, el significado y el significado de algunas ONGs ya no corresponden, ya no se les describe como organizaciones que construían sujetos políticos, ciudadanía y que reivindicaban funciones al Estado. Ello remite a considerar un agotamiento del paradigma, en las prácticas y los discursos en algunas de las organizaciones de la sociedad civil.

Otro factor que influye en los cambios en las organizaciones civiles es que en los últimos treinta años, algunos países han descentralizado funciones, hasta entonces asumidas por el Estado, producto de la globalización, en tanto que reorienta las funciones del Estado¹⁸. Como consecuencia las políticas de orden global, han transformado el campo de lo político, lo social, lo cultural y lo económico, y particularmente, se ha creado una nueva relación entre el Estado y la sociedad civil.

Esta nueva relación Estado-Sociedad civil implica que el desarrollo social sea pensado desde una lógica desde la visión de la eficiencia y eficacia. El Banco Mundial Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional han propuesto funciones específicas para las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de integrar a la población pobre al sistema capitalista.

¹⁷ Ahora en lo social la eficiencia y eficacia no puede tomarse de la misma manera que lo hacen las empresas, los problemas sociales se desarrollan de diferente manera. Atender a un niño es diferente que atender a un adulto, se utilizan más recursos aquellos problemas que tienen solución inmediata o al menos se espera que se resuelva rápidamente. En temas como los Adultos Mayores, Enfermedades Terminales, los inmigrantes, Derechos Humanos, entre otros, han sido cada vez más relegado del financiamiento porque son temas garantizan únicamente la dignidad humana.

¹⁸ No hablo de la desaparición del Estado, me refiero a que el Estado cada vez más descentraliza algunas funciones que le habían caracterizado.

Haciendo un análisis retrospectivo, el FMI empezó a entrar en contacto con la sociedad civil en los años ochenta en asuntos de justicia social y económica. Hoy día la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y FMI presenta otros matices, actualmente, el FMI asesora en materia de diseño e implementación de políticas públicas, sobre todo en el caso de los países pobres, con problemas sociales y ambientales, en temas como: alivio de la deuda, política comercial, gestión de gobierno y transparencia (FMI 2003). Esos mismos temas se encomiendan a las organizaciones sociedad civil vía financiamiento a proyectos comunitarios.

En 2003, el FMI publicó una “*Guía para las relaciones del personal con las Organizaciones de la Sociedad Civil*”, en la que plasma la posición que tiene el organismo en relación a las OSCs en el mundo.

El objetivo del FMI en las organizaciones de la sociedad civil es institucionalizar el modelo asistencialista y modificar el sistema de necesidades, para lo cual las OSCs constituyen un apoyo a las políticas públicas que diseñan los gobiernos. Para esa función el FMI define a las OSCs “como el entorno en el cual las asociaciones voluntarias de ciudadanos procuran dar forma a las estructuras y políticas de gestión de gobierno” (FMI 2003: 6) únicamente piensan a la sociedad civil en términos de apoyo a las funciones del Estado, al mercado lo dejan en una esfera independiente.

Las medidas del FMI en la relación con las organizaciones de la sociedad civil, parten del principio que a las OSCS hay que otorgarle recursos y enseñarla a usarlos. Eso implica tres consecuencias fundamentalmente: a) restar funciones al Estado; b) distanciar la relación entre algunas organizaciones y comunidades de base y; c) condicionar el comportamiento de la sociedad civil vía financiamiento.

Lo anterior trae como consecuencias es que algunas de las organizaciones de la sociedad civil pasivas, dejan de reivindicar los derechos humanos, dejan de luchar por las demandas sociales, propiamente algunas organizaciones se convierten en asistenciales y que transforma su sistema de necesidades.

Es necesario hacer un paréntesis para mostrar las implicaciones de organizaciones de sociedad civil con carácter asistencial a diferencia de la promoción. Asistencialismo¹⁹ a diferencia de la promoción son los dos conceptos que reflejan a una sociedad activa o pasiva. Son dos formas de intervención de la sociedad civil para resolver las demandas sociales, además, son dos formas en que la sociedad imagina su paradigma político para intervenir en el espacio público.

Desde el punto de vista psicológico, asistir se refiere a que “quien va a estar al servicio de las necesidades asistenciales del otro deberá necesariamente implicarse activa, íntima, hasta corporalmente con él para socorrer y ayudar a quien así se reconoce necesitado, o para hacer que se reconozca como tal” (Reygadas 1998, 21).

A menudo la noción de asistencia ha sido utilizada como sinónimo de caridad cristiana tal como es entendida actualmente, como ayuda directa a mitigar las necesidades inmediatas de los pobres, y desde esa noción se ha rastreado la historia como registro de lugares y fechas donde se abrieron obras de asistencia, sobre los establecimientos fundados y sobre los destinatarios de la misma.

¹⁹ Asistencialismo proviene del vocablo latino assistere (de ad=a, hacia, y sistere=detenerse). En el Diccionario de la Real Academia (2007, 132) significa:

- Acompañar a alguien en un acto público.
- Servir o atender a alguien, especialmente de un modo eventual o desempeñando tareas específicas.
- Servir interinamente.
- Socorrer, favorecer, ayudar.
- Cuidar enfermos y procurar su curación.

Por otro lado, promoción aparece en planes de desarrollo realizados a raíz de la Alianza para el Progreso y en la corriente de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en los años 60's y 70's. El término es utilizado en documentos de los gobiernos y de organismos multilaterales, en los que el concepto de promoción implica desarrollar propuestas técnicas a través de la acción de sujetos promotores (Reygadas 1998, 25).

La noción de promoción también ha sido interpretada de otras maneras a partir de fuentes cristianas y marxistas, haciendo referencia por un lado al

...quehacer de los educadores sociales frente a los sectores populares, campesinos, indígenas, de trabajadores, mujeres, jóvenes, y otros, a fin de que las relaciones entabladas entre ambos los conduzcan a transformarse mutuamente en sujetos activos de sus propios procesos, de su propia historia, esto es, que los vínculos construidos aporten no sólo respuestas y alternativas para las demandas vividas, sino elementos que generen capacidad teórica y metodológica para que los sujetos de la educación puedan gestar sus propios proyectos en la perspectiva de una solución justa y de fondo a las causas de la situación que viven... (Reygadas 1998, 35).

Así, con Reygadas la promoción

...parte de una posición frente a la situación social, de una conciencia histórica y ética, no se trata de un simple subsidio a las carencias populares, sino de poner en movimiento los procesos requeridos de transformación, y los sujetos que en ella deben participar... (Reygadas 1998, 35).

Para el FMI las OSCs constituyen recursos activos que pueden poner en marcha políticas económicas, incluso, se preocupan de la consolidación de los programas de gobierno, tratan de manejar sus vínculos “con las OSCs de manera tal de no provocar roces y desentendimientos con los gobiernos. No utilizar las relaciones con las OSCs como un medio indirecto de ejercer presión sobre el gobierno” (FMI 2003, 4).

Lo anterior, lleva a pensar que el FMI requiere de un modelo de organizaciones de la sociedad civil que reproduzca y acepte las políticas con corte neoliberal, asumiendo para las OSCs un modelo asistencial. El FMI propone un modelo armonioso entre mercado y/o

el Estado, lo que implica el debilitamiento y cambio de paradigma (sea cristiano, liberal y/o marxista) que las había caracterizado a las organizaciones civiles hasta los ochentas.

Por su parte, el Banco Mundial²⁰ (BM) describe a las organizaciones de la sociedad civil como los mecanismos para contrarrestar las consecuencias de las políticas económicas neoliberales. El BM recurre al concepto de OSC²¹ para referirse a la amplia gama de organizaciones que expresan los intereses y valores de sus miembros o de terceros basándose en consideraciones éticas, culturales, científicas, religiosas o filantrópicas, en los últimos años

...se ha tendido a dejar de lado ex profeso el término *ONGs*, que se refiere en forma más estrecha a organizaciones profesionales, intermediarias y sin fines de lucro que promueven el desarrollo económico y social, los derechos humanos, el bienestar y la asistencia para casos de emergencias, y/o prestan servicios en esas esferas... (BM 2005, 14).

En el mismo orden de ideas, el BM parte del principio que las OSCs en la actualidad se han convertido en canales importantes para poner en marcha iniciativas de programas en todo el mundo: “entre otras cosas, participan en la prestación de una amplia gama de servicios básicos que complementan y mejoran la acción de los gobiernos” (BM 2005, 15).

²⁰ Cada año el Banco Mundial destina 1, 000 millones de dólares en forma indirecta a través de los gobiernos, mediante mecanismos tales como fondos sociales y proyectos de desarrollo impulsado por la comunidad. Éstos respaldan una gran variedad de actividades para el desarrollo local referidas, por ejemplo, al desarrollo rural, la salud de la comunidad, la provisión de agua, la prevención del VIH/SIDA y el desarrollo de las pequeñas empresas.

²¹ Cabe aclarar fueron las propias organizaciones de la sociedad civil quienes se autodenominaron Organizaciones de la Sociedad Civil por ser lo que son y no en relación que lo que no son en relación al gobierno, el BM en el año 2002 se reemplazó el concepto ONGs a OSCs. Para ello crearon un Equipo Mundial sobre Sociedad Civil (ESC) con la misión administrar y coordinar “al personal que trabaja en el campo del compromiso con la sociedad civil en todo el Banco. También brinda orientaciones y da asistencia técnica al personal del programa respecto al modo de establecer consultas y hacer participar a la sociedad civil en las operaciones del Banco, emprende iniciativas de difusión entre las redes mundiales de la sociedad civil y facilita a los grupos de la sociedad civil el acceso a la información, al personal y a los demás recursos del Banco” (BM 2003, 39).

Desde una perspectiva crítica, Petras considera que las Organizaciones No Gubernamentales se han convertido en instituciones que contribuyen al desarrollo de las políticas públicas de los gobiernos, así

...el BM y los regímenes neoliberales aprovecharon a las ONGs para minar el sistema de seguridad social estatal, y fueron utilizados y reducidos a medios para compensar a las víctimas de las políticas neoliberales. Mientras los regímenes neoliberales disminuían los niveles de vida y saqueaban la economía, las ONGs se fundaron para promover proyectos de "autoayuda" que absorberían, temporalmente, a pequeños grupos de desempleados pobres, a la vez que reclutaban líderes locales... (Petras 2000, 6).

Algunas de las ONGs se relacionaron íntimamente con los empresarios nacionales e internacionales. Cuando los neoliberales transferían lucrativas propiedades estatales, privatizándolas para los ricos, las ONGs no formaron parte de la resistencia, "por el contrario, se mostraron activos en la creación de proyectos privados, promoviendo el discurso de la iniciativa privada ("autoayuda") al dedicarse a fomentar la microempresa en las comunidades pobres" (Petras 2000, 6). La consecuencia en el hecho de recibir recursos es luchar por los intereses de la comunidad y/o los intereses de las fundaciones donantes.

Así, en el ámbito local las ONGs, según Petras, despolitizaron a sectores de la población, ignoraron sus compromisos hacia actividades del sector público y se valieron de líderes sociales potenciales para la realización de proyectos económicos (Petras 2000, 6).

En lo general el BM, FMI y el BID²² asumen un modelo de sociedad civil que contribuya a consolidar las políticas de gobierno, consideran que la sociedad civil debe

²² En lo particular, en América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo ha adoptado la estrategia de "apoyar los procesos de consolidación del sistema democrático en la región (América Latina), con la convicción de que bajo sólidos sistemas democráticos, las políticas públicas responden mejor a los intereses, demandas y aspiraciones de los ciudadanos. Las OSC tienen acceso a más mecanismos de participación y mayor influencia sobre los planes y políticas de desarrollo en condiciones de gobernabilidad democrática" (BID 2007, 4). Al igual que el BM y el FMI el BID, están buscando una sociedad civil sea capaz de realizar algunas funciones del Estado, con el argumento que la sociedad civil tienen la experiencia de llevarlo a cabo, sin embargo, una de las consecuencias perversas, es que el Estado deja su papel de interventor en el campo social.

ayudar en algunas de los campos anteriormente eran exclusivos el Estado, los organismos consideran que las OSCs deben profesionalizarse para que su papel social sea más efectivo en el combate de los problemas de la pobreza, sin embargo, una buena parte de las OSCs están lejos de ser económicamente autosuficientes y de tener la solución a los problemas de pobreza y marginación.

Rabotnikof plantea que los organismos internacionales tienen tres estrategias básicas de vincularse con las organizaciones de la sociedad civil: 1) estrategias participativas; 2) capital social y; 3) enfoque del buen gobierno, lo que implica que la sociedad civil “se ha convertido en un interlocutor privilegiado y destinatario importante de los discursos y de prácticas de los bancos multilaterales para el desarrollo” (Rabotnikof 1999, 1).

En general el BID, BM y el FM proponen un modelo asistencial dirigido a la reorientación del sistema de necesidades. Dichas instituciones otorgan recursos financieros para atender problemáticas definidas como prioritarias, en particular aquellas asociadas a la pobreza.

Las organizaciones civiles en México

El objetivo de este apartado es presentar el origen de las redes de las organizaciones civiles más trascendentes que aparecieron en México para promover el desarrollo social para los grupos empobrecidos. Se analiza la influencia que han tenido las políticas neoliberales en la relación Estado-sociedad civil, y finalmente, se presentan y se analizan a las organizaciones civiles que han tenido la capacidad de cambiar, resistir y adaptarse a las políticas

económicas neoliberales con características marxistas, liberales y de la teología de la liberación a una escala nacional, estatal y local.

Las políticas económicas neoliberales han dado la posibilidad a las empresas transnacionales de buscar áreas de bajo costo para la producción. Y son estas transnacionales, junto con organismos financieros, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial quienes están imponiendo el nuevo orden económico.

En los años sesentas y en la primera mitad de los setentas, los programas apoyados por el FMI en América Latina estaban ligados, ante todo, a consideraciones de corto plazo. Pero a partir de la crisis generalizada de los ochentas en México, los programas estaban orientados a la estabilización y el ajuste estructural.

Las políticas económicas neoliberales causaron un conjunto de fenómenos combinados, entre los que destacan: la disgregación y marginación de grandes masas, la presión demográfica del campo a la ciudad en el panorama urbano, una industrialización excluyente, el estancamiento económico y la integración transnacional que destruye al empresariado intermedio y el debilitamiento de los obreros tanto numéricamente como en derechos sindicales, una extendida crisis agraria que afecta a millones de campesinos cada vez más desplazados por la reforma del artículo 27 constitucional (Zermeño 1996, 29).

El conjunto de políticas que implantaron los organismos multilaterales y los Estados desarrollados trajo como consecuencia “la época de la caída acelerada de los salarios reales y del empleo formal, de la reducción de los subsidios estatales indirectos al campo y de la caída de la inversión en infraestructura urbana²³” (Olvera 2003, 50).

²³ Según Olvera la válvula de escape para la fuerza de trabajo excedente fue la emigración masiva a los Estados Unidos y las ciudades importantes del país: “se calcula que cerca de cuatro millones de mexicanos cruzaron la frontera en esos años. Sin duda, esto fue fundamental para la estabilidad política interna” (Olvera 2003, 50).

La generación de estos nuevos sectores económicos de las sociedades modernas implicó para los países subdesarrollados necesariamente grandes olas de emigración y problemas sociales en las ciudades. Y sin embargo, ni a los organismos multilaterales ni a los gobiernos latinoamericanos les interesa hacer la gestión de estos altos riesgos, por lo que diseñaron una estrategia hegemónica de transferencia a las llamadas ONGs (es decir, el Estado descentraliza algunas de sus funciones y otorga una cierta cantidad de recursos económicos para esas actividades) a las organizaciones de asistencia privada, fundaciones filantrópicas y organizaciones civiles de promoción del desarrollo (Reygadas 2004, 42).

En México la teología de la liberación fue una un paradigma que empezó a cuestionar y transformar el modelo de producción capitalista. Por ello, es importante buscar el origen de las organizaciones sociales que se identificaban con ese paradigma político. En la década de los sesentas se crearon un conjunto de organismos interesados en promover el desarrollo en diferentes estratos y grupos de la sociedad mexicana. Uno de los antecedentes ideológicos de este movimiento, en este caso de matriz civil, se encuentra en la nueva doctrina social de la Iglesia, emanada del Concilio Vaticano II (Muro, 1994).

En la década de los sesentas, una parte la iglesia se interesó en organizar a los creyentes, especialmente aquella más sensible a los problemas de los sectores populares. Una parte de la iglesia católica contribuyó a la formación de las primeras ONGs de desarrollo (Olvera 2007, 17):

1. Tabla: Primeras ONGs de desarrollo

| Organización | Año |
|--|------------|
| Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES) | 1959 |
| Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) | 1959 |

| | |
|--|-----------|
| Frente Auténtico del Trabajo(FAT) | 1960 |
| Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario en Guadalajara | 1963 |
| Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural | 1963 |
| Centro de Comunicación Social | 1964 |
| Centro de Promoción y Desarrollo Popular (CPDP) | 1964 |
| Promoción del Desarrollo Popular | 1964-1966 |
| Centro Operacional de Vivienda | 1964-1966 |
| Fundación para el Desarrollo Rural | 1964-1966 |
| Frente Auténtico del Trabajo | 1965 |
| Unión Social de Empresarios Mexicanos | 1965 |
| Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI) | 1965 |
| Desarrollo Social para Mexicanos Indígenas | 1969 |
| Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL) | 1969 |
| Cuernavaca; Iglesia y Sociedad en América Latina (ISAL) | 1969 |
| Centro Coordinador de Proyectos Ecuménicos (CECOPE) | 1969 |
| Centro de Estudios Ecuménicos (CEE) | 1970 |

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Álvarez (1996).

En la década de 1960, se crearon varias organizaciones, que en calidad de asociaciones civiles, uniones, organizaciones sectoriales, frentes, cooperativas y otras, con el apoyo de diversos profesionistas y con consejos directivos y estructura organizativa propia, nacieron para pensar en otra alternativa al modelo de desarrollo y a las prácticas políticas del partido oficial. El objetivo de las organizaciones era proponer y cambiar la problemática social o al desarrollo.

Otro de los temas por los cuales se organizaron los ciudadanos desde la vertiente marxista fue por las brutales represiones del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971 y las guerrillas.

El movimiento estudiantil del 68 había propuesto una reforma democrática del régimen que, al ser violentamente rechazada, parecía justificar una radicalización política. La respuesta colectiva a esta masacre fue la incorporación masiva de jóvenes universitarios al activismo político y la formación de decenas de organizaciones de izquierda, algunas de las cuales llegaron a convertirse en grupos guerrilleros. Estos últimos fueron derrotados por el gobierno hacia 1976 (Olvera 2003, 46).

Los movimientos estudiantiles, fueron fundamentales para impulsar a México hacia la democracia, debido en gran medida a que la universidad constituía un espacio cívico particular, ya que atraía y congregaba a individuos, “informados”, “inteligentes” y capacitados para tomar decisiones basadas en la “razón” (Cohen y Frazier 2004, 592-593).

Tras la brutal represión en 1968 produjo un éxodo de estudiantes inconformes, hacia los medios rurales y urbanos que luego iniciaron nuevos movimientos. Hacia mediados de los setentas, líderes de las guerrillas y miembros de organizaciones de obreros, campesinos, urbano populares y estudiantiles, y otros líderes, pasaron a formar parte de las Organizaciones No Gubernamentales, creando así:

2. Tabla: Organizaciones de promoción

| Organización | Año |
|--|------------|
| Promoción del Desarrollo Popular (PDP) | 1972 |
| Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI) | 1973 |
| Fomento Cultural y Educativo | 1973 |
| Centro Coordinador de Proyectos Educativos (CECOPE). | 1975 |

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Álvarez (1996).

Por otro lado, hacia mediados de los setentas, líderes de las guerrillas y miembros de organizaciones de obreros, campesinos, urbano populares y estudiantiles, y otros líderes, pasaron a formar parte de las Organizaciones No Gubernamentales a las que

...aportaron un amplio conocimiento y vínculos sólidos con los movimientos populares, ricas experiencias de análisis, capacidad de apoyo a tareas organizativas y una orientación a trabajos que tuvieran mayor incidencia política y potenciaran la acción popular. De esta manera, los nuevos movimientos civiles y políticos se construyeron en buena medida con cuadros y militantes que dieron continuidad en el tiempo al movimiento estudiantil y a las amplias luchas de las coordinadoras de masas de los años setenta, de tal modo que parte del capital social acumulado durante casi dos décadas, circuló hacia las nuevas formas organizativas que de entrada contaron con múltiples relaciones sociales previas, que no sólo las hicieron viables, sino que les dieron trascendencia y profundidad... (Reygadas 1998, 38).

Para la década de los setentas se conformaron en las grandes ciudades del país movimientos con ideologías liberal-democráticas, independientes del PRI. Ante la corrupción del partido oficial, la carencia de legalidad en la tenencia de la tierra y la falta de vivienda y servicios, estos movimientos en los que también participan estudiantes, y luchan en primer lugar por la tenencia de la tierra, por vivienda y servicios básicos (agua, luz, drenaje, escuelas, transporte) y en segundo lugar por la democracia. La movilización de la sociedad civil empezó a demandar en los setentas una sociedad más democrática y apertura política. Estas demandas se abren a los movimientos laborales y a los partidos políticos.

En esta década surgieron muchas asociaciones civiles estrechamente ligadas a los movimientos populares, tales como mencionar

3. Tabla: Organizaciones populares

| Organización | Año |
|--|------|
| Sección Mexicana de Amnistía Internacional | 1971 |
| Instituto Nacional de Alternativas Comunitarias (INALCO) | 1972 |
| Centro de Desarrollo Humano (CEDHAC) | 1975 |
| Instituto de Comunicación y Educación Popular (ICEPAC) | 1977 |
| Equipo Pueblo | 1977 |
| Unión de Colonias Populares (UCP) | 1979 |

Fuente: elaboración propia a partir de la información de páginas oficiales de cada organización (www.equipopueblo.org.mx, www.amnistia.org.mx, <http://ucpdf.galeon.com/>, www.equipopueblo.org.mx y Álvarez (1996).

A partir de la crisis de los ochenta surgieron en México nuevas ONGs dedicadas a proyectos de desarrollo, ambientalistas, de derechos humanos, que junto con las antiguas, empezaron a articularse en redes, buscando mayor impacto y optimización de sus escasos recursos, a través de políticas sociales de carácter público (Reygadas 2004, 44). Con el tiempo se constituyeron como redes de apoyo mutuo para buscar solucionar diferentes problemáticas.

De esta forma, -basándome en la investigación de Rafael Reygadas- menciono las principales organizaciones y redes que han participado a lo largo de los últimos tres décadas el impulso de causas sociales relacionadas con la democracia, la atención a grupos vulnerables, los derechos humanos, problemas urbano, ambientalistas, entre otros temas.

En 1983 nació la red de *Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular, A.C.* que aglutinaba a grupos campesinos, a comunidades indígenas, a organizaciones urbano populares y a trabajadores de la salud vinculados a la salud popular. A raíz del terremoto de 1985, surge el *Proyecto Interinstitucional para la Reconstrucción Sismo*, entre ellas podemos mencionar a Enlace, Comunicación y Capacitación A.C., Servicio, Desarrollo y Paz A.C., el Centro de Encuentros y Diálogos A.C., el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C., el Instituto de Comunicación y Educación Popular A.C., la Asociación de Trabajadoras Sociales Mexicanas, las cuales a consecuencia de esta experiencia organizativa, decidieron unirse a la Red Mexicana de Educación Popular, una red con lazos estrechos con el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEEAL) y en el que participaron además, de una manera sobresaliente, el Centro Popular de Capacitación Técnica A.C. de Guanajuato; el Centro de Estudios Ecuménicos A.C., y el Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C.; el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario A.C. de Guadalajara.

En 1987 se creó la *Red Mexicana de Educación Popular*, una red vinculada al *Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)*, en donde participaban otros actores como el Centro Popular de Capacitación Técnica, A.C., de Guanajuato, Gto.; el Centro de Estudios Ecuménicos, A.C. y el Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. (GEM), ambos con sede en el Distrito Federal y con vínculos en varios estados; el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario, A.C., de Guadalajara, Jal.; y otras ONGs de varios estados. Este proyecto se construyó en torno a dos experiencias de formación: la Escuela Metodológica y la Escuela de Promotores.

Después del fraude electoral del 6 de julio de 1988 nació la *Red Interinstitucional* para compartir sus experiencias, estrategias y metodología de formación de bases, cuadros y dirigentes populares, con el naciente partido en que derivaba el movimiento cardenista, de tal manera que conformados ofrecieron su experiencia de educación popular para participar en la tareas de formación de la Comisión de Educación Política.

El 31 de diciembre de 1989 se creó la red de *Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (Convergencia)* con un proyecto que comprendió tres grandes terrenos de trabajo: 1) la defensa y propuesta conjunta de una iniciativa de ley que saliera al paso a la Miscelánea Fiscal (ver anexo); 2) la promoción y defensa de los derechos económicos, sociales y políticos, tematizada como campo de políticas sociales de carácter público, y 3) la inmediata puesta en común de una imaginación colectiva de lucha por la democracia, como perspectiva antiautoritaria y de inclusión amplia.

Es necesario hacer mención de la creación de la *Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio*, que se conformó en los primeros años de la década de los noventa con motivo de la emergencia de la discusión en torno del Tratado de Libre comercio con Estados Unidos y Canadá, y que propuso una negociación bajo una base de Comercio

(TLCAN) justo. En estos años también se creó la *Red Ganando Espacios* que buscaba una mayor inclusión de las mujeres en los espacios de la vida política y de la sociedad. En 1989, con el objeto de defender los derechos humanos de los refugiados centroamericanos en territorio nacional nace la *Coordinadora de Organismos No gubernamentales de Apoyo a Refugiados Centroamericanos* (CONOGAR); en 1990 se creó la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos.

El fraude electoral de 1991 en San Luis Potosí, permitió a un legendario personaje democrático, Salvador Nava Martínez, después de una marcha a pie hacia la capital, como protesta por el fraude en las elecciones de gobernador, convocar, en febrero de 1992, a un movimiento cívico nacional basado en la dignidad y la justicia. Nació así el *Movimiento Ciudadano por la Democracia* (MCD), red constituida por ciudadanos, periodistas, intelectuales, frentes cívicos y organizaciones sociales en 20 estados del país.

En 1993 se constituyó la Unión de Grupos Ambientalistas, denominados como Institución de Asistencia Privada, quien sirvió una instancia de consulta por parte del gobierno para el establecimiento de políticas ambientales. En 1992 se conformó el *Frente por el Derechos a la Alimentación* con 50 organizaciones, que promovió, además del acceso a alimentos a precios más justos, el reconocimiento del derecho a la alimentación en un rango constitucional.

A raíz del conflicto en Chiapas se formaron dos redes que apoyaron la paz y la negociación entre las partes: la Coordinación de Organismos No Gubernamentales por la Paz en Chiapas (CONPAZ) y el Espacio Civil por la Paz (ESPAZ), quienes hicieron esfuerzos importantes para proteger el diálogo entre el EZLN y el gobierno federal.

El año de 1994 fue de sobresaltos en la vida política y social de México, y de esta manera también la sociedad civil tuvo que tomar un amplio compromiso a consecuencia de

estos acontecimientos, de esta manera surge la *Alianza Cívica*²⁴ / *Observación 94*, frente a la necesidad de una reforma electoral que garantizara elecciones equitativas.

En junio de 2004 salieron a las calles, en el D.F una gran cantidad de ciudadanos para protestar contra los escasos resultados en materia de seguridad por parte de los gobiernos federal y local, así como para denunciar la corrupción en los cuerpos policíacos y de justicia, que ha alentado el incremento del secuestro y el crimen organizado en México.

Es evidente que las organizaciones han tenido una lucha activa en relación a las políticas de las instituciones del Estado. Han caminado por el laberinto de las adaptaciones y resistencias. La historia de las organizaciones muestra una lucha constante por transformar el sistema económico, social y político. Algunas organizaciones civiles han resistido a la colonización neoliberal, han pugnado por generar alternativas al modelo económico y político.

En el ámbito de adaptaciones las organizaciones civiles son reconocidas legalmente por las instituciones del Estado. Pero la figura institucional de organización civil orilla a la organización a buscar demandar las necesidades sociales en espacios institucionales y simbólicos, es decir, implica cabildeo con las burocracias y empresarios, así, la figura común de lucha vía de acción colectiva que caracteriza a las organizaciones (boicot, manifestación, mitin) se reduce a lineamientos jurídicos negociados por el Estado.

Organizaciones de la sociedad civil en Chihuahua

El siguiente apartado tiene dos objetivos; primero, mostrar la historia de algunas organizaciones de la sociedad civil que promovieron el desarrollo social en el Estado de

²⁴ Alianza Cívica surge como un movimiento nacional en 1994. Ese año de sangre y efervescencia (rebelión zapatista, asesinatos políticos, entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio) se crea la coyuntura ideal para la defensa ciudadana del voto y los procesos electorales equitativos (página oficial: <http://www.alianzacivica.org.mx>).

Chihuahua y en Ciudad Juárez y; segundo, se presentan y analizan los objetivos e ideologías que impulsaron su creación.

En relación a su paradigma el origen las organizaciones de la sociedad civil en Chihuahua pueden ubicarse en dos grandes sectores. Por una parte, las movilizaciones populares derivadas de los procesos electorales que iniciaron en Chihuahua en 1983 (el PAN triunfó en Ciudad Juárez por primera vez). Por otra parte, un movimiento urbano-popular cuya fisonomía está ligada a las inquietudes de sectores y grupos sociales en búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo.

En las últimas dos décadas en Chihuahua, como en otras regiones del país, se han desarrollado movimientos sociales con perfiles que requieren de un análisis detenido y riguroso para su mejor comprensión. De manera general se puede hablar que surgieron en Chihuahua dos tipos o causas sociales que actuaron de motor para la organización de los ciudadanos: los movimientos cívico-políticos, y los movimientos urbano-populares.

En el primer caso ha predominado la naturaleza cívico-política, movimientos orientados a combatir las prácticas priístas, luchaban “contra un régimen político con monopolio del poder en un partido y a favor de una democratización en el ejercicio del poder y de la pluralidad competitiva en igualdad de circunstancias, respeto al voto, menos injerencia gubernamental en los mecanismos de renovación de poderes” (Lau y Quintana 1991, 5). El movimiento cívico-político en Chihuahua estuvo influido por la Revolución Cubana, (en el Estado se manifestaron movimientos tan radicales como la Liga 23 de Septiembre en Madera). De acuerdo con Lau y Quintana:

...el movimiento de izquierda de Chihuahua, como en el país y en América Latina, estuvo influido por la experiencia de la Revolución Cubana que había triunfado en 1959. Fue la teoría del enfoque revolucionario lo que se impuso. Textos como la Revolución en la Revolución de Regis Debray, eran verdaderos catecismos. La Revolución Cubana propició que mucha gente comenzará a

cuestionar el programa y la táctica de los partidos de izquierda de la época: el Partido Comunista Mexicano y el Partido Popular Socialista... (Lau y Quintana 1991, 15).

La organización social más importante de carácter *cívico-político* tuvo lugar durante el ciclo electoral de 1983-1988 en Chihuahua, con notoria participación de amplios sectores medios de la población. En ese quinquenio se presentaron dos importantes luchas de sectores sociales: “los trabajadores de Aceros de Chihuahua en huelga y gestiones para adjudicarse la empresa, y las movilizaciones campesinas por mejores precios en el noroeste de la entidad; no obstante no se produjo una sólida articulación con la propuesta político-electoral a pesar de ciertos esfuerzos” (Lau y Quintana 1991, 7).

Cabe destacar que las formas de manifestación de la sociedad civil para cuestionar las acciones de gobierno eran muy creativas. Además, la abierta identificación -y su consiguiente rechazo- de la corrupción asociada al gobierno, al PRI y a la crisis económica, contribuyó a capitalizar el malestar colectivo

...se instrumentaron rituales prácticos como el uso de colores en estándares y banderolas; señales que comunicaban la convergencia en los propósitos políticos como sonidos del claxon, el lanzamiento de campañas que implicaba la participación individual mediante acciones diversas: no pagar el agua, voltear las placas de los automóviles, bloquear teléfonos de oficinas públicas, etc.” (Lau y Quintana 1991, 8).

Por otra parte las organizaciones sociales *urbano-populares*, cuyos activistas se guiaban por la ideología de la izquierda, resistían a los “efectos de la política económica, la vida sindical y el desarrollo capitalista en general, y exigían solución a demandas inmediatas” (Lau y Quintana 1991, 6).

Las distintas organizaciones civiles urbano-populares de Chihuahua; con su diversidad temática, se han guiado por la búsqueda de mejores condiciones urbanas (de servicios públicos, vivienda, lotes urbanos, etc.), de trabajo (salarios y prestaciones, precios

diferente para campesinos), y sindicales (liderazgos representativos). Una buena parte de esa problemática ha sido canalizada por la vía de la gestión, modalidad asumida por el Comité de Defensa Popular (CDP):

...a la cual se ha incorporado también otro organismo de creación reciente, el Frente Democrático Campesino (FDC), que aglutina las demandas de los campesinos del noroeste del estado. Por su dinámica cuanto por su naturaleza misma, la acción política y de gestiones de ambas organizaciones se inscribe dentro de los complejos vínculos entre Estado y sociedad civil... (Lau y Quintana 1991, 9).

El CDP nació en la ciudad de Chihuahua en 1972, sus tácticas de lucha eran la manifestación y el mitin, los cuales tenían como finalidad captar al mayor número de personas a las filas de los inconformes con el sistema político dominante actual. Había una renuncia explícita y una crítica soterrada a la línea priísta, inclinándose ante todo por las luchas de masas” (Lau y Quintana 1991, 23).

El CDP en esencia postulaba luchar por la democracia sindical, el aumento de los salarios por semana de 40 horas, por la administración campesina en las instituciones de crédito relacionadas con el campo, entre otros aspectos. Para la problemática urbana una de las principales propuestas consistía en expropiar terrenos para la construcción de viviendas, así como para la dotación e incremento de servicios públicos tanto en las colonias que se estaban creando como en las ya formadas.

Las organizaciones civiles en Ciudad Juárez

En Ciudad Juárez el origen de las organizaciones de la sociedad civil es muy diverso y va desde las comunidades eclesiales de base hasta los grupos de colonos hastiados de las prácticas clientelares del Partido Revolucionario Institucional que decidieron organizarse para gestionar los servicios básicos, terrenos, pavimentación, drenaje, e incluye así mismo al movimiento en contra el fraude electoral de 1986.

La sociedad civil se caracteriza por ser heterogénea en cuanto a las opiniones que emite al espacio público y en sus formas de acción colectiva para buscar la solución a los problemas sociales. Las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil y las formas de acción colectiva han sido modificadas y alteradas en principio por el Estado, y otras por la propia sociedad civil. La necesidad de que la sociedad civil tenga mecanismos institucionales para incidir en la agenda pública, ha derivado en la creación de marcos normativos que le permitan incidir públicamente.

En Ciudad Juárez los fenómenos de violencia contra de las mujeres, (discriminación, machismo, asesinato de mujeres) inseguridad pública, carencia de servicios básicos, problemas de contaminación, carencia de espacios culturales, falta de credibilidad en el gobierno por parte de la ciudadanía, narcotráfico y en general de la delincuencia organizada, entre otros factores, se agudizaron en los últimos treinta años, lo cual obligó a la sociedad civil a formar grupos interesados y dispuestos a demandar y gestionar ante las instancias de gobierno las solución de esas problemáticas.

El surgimiento de grupos organizados en Ciudad Juárez, desde fines de los setenta está asociado a tres momentos estratégicos. Primero, impulsar medidas protectoras para los y las trabajadores de las maquiladoras; segundo, pugna por reformas legislativas para la persecución de delitos relacionados con la violencia en contra de mujeres; tercero, gestionar ante el municipio la solución a los urgentes problemas de equipamientos y servicios.

El primer y segundo momento estratégico forman parte del movimiento por la lucha por los derechos de las trabajadoras y trabajadores y la necesidad de una ley que protegiera los derechos de las mujeres en Ciudad Juárez, lo que “tiene su origen en un activismo militante de sectores académicos y sindicalistas que luchan por la defensa de los derechos

de las trabajadoras de la maquila. Y surge prácticamente desde fines de los setenta y principios de los ochenta y se mantiene hasta la actualidad” (Ravelo 2004, 22).

Una de las primeras iniciativas para crear una instancia de defensa de los derechos en Ciudad Juárez fue el Centro de Orientación de la Mujer Obrera (COMO), creado en 1973 dirigido por Guillermina Valdés Villalba; el “Comité Feminista 8 de Marzo” creado por Esther Chávez Cano, quien en 1998 fundó el Centro de Crisis Casa Amiga; “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” (NHRC) 1998, “asimismo, existen otros dos grupos de esta naturaleza como son el Centro de Estudios y Taller Laboral A.C. (CETLAC) formado hacia fines de 1996 y el Centro de Investigación y Solidaridad Obrera, A.C. (CISO) de más reciente creación” (Ravelo 2004, 22).

Otro grupo de organizaciones creadas para promover los derechos de las mujeres fueron “Mujeres por Juárez” (1990); el Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer y el Comité de Lucha contra la Violencia (1993); y el Centro de Mujeres Tonantzin (1997) Voces sin Eco y la Red de Mujeres, fundados en 1998.

El tercer momento estratégico tiene su origen en los grupos fundados desde finales de los años ochentas. Todos con una trayectoria, experiencia de trabajo y militancia política, alejados de las estrategias tradicionales utilizadas por el PRI, sus temas eran los derechos humanos, la orientación sindical y la educación laboral, el desarrollo comunitario, la salud integral, la lucha contra la violencia y la atención a las mujeres, a las familias y a los portadores de SIDA.

Los grupos que nacieron con el objetivo de contribuir a solucionar esas problemáticas son la Organización Popular Independiente (OPI) que surge de las comunidades eclesiales de base en 1987, como movimiento social de protesta contra del aumento del precio de las tortillas; posteriormente se convirtió en una organización

alternativa a las estrategias de los priístas de aquel momento. La OPI ha diversificado sus objetivos y actualmente está enfocados en la gestión de la educación y capital social en las colonias de mayor marginación en al área poniente de Juárez. Y otras organizacion el grupo Compañeros en 1987; Salud y Desarrollo Comunitario (SADEC) en 1993.

De reciente creación son Casa Promoción Juvenil (1996) que apoya a jóvenes, Federación Mexicana de Asociaciones Privadas de Salud (FEMAP) de la promoción de la salud; y la red del Consejo Ciudadano para el Desarrollo de Ciudad Juárez en el 2004, cuyo Consejo está conformado por 40 organizaciones que trabajan diferentes temas en la ciudad, mismas se han dividido en mesas. Hoy día “mesa de infancia”, “mesa de jóvenes”, “mesa de mujeres”, “mesa de migrantes”, “mesa de indígenas” y “mesa de adultos mayores”.

Las estrategias del Estado

En el siguiente apartado muestro y analizo el agotamiento del modelo de las ONGs. Para ello, se ubican cuatro posturas de académicas que han estudiado el fenómeno de las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez; Ravelo, argumenta que las ONGs en Ciudad Juárez llegaron a su fin por contener un modelo asistencialista; Pérez, dice que fue el propio gobierno quien las desprestigió; Rojas, presenta una sociedad civil reducida al espacio de lo privado por las estructuras de machismos que permanecen en los gobernantes y; Bustillos, habla de organizaciones pragmáticas que socavan el potencial democrático de las comunidades locales, ya que únicamente se representan los valores e intereses de unos cuantos.

De acuerdo con la teoría que refiere a la sociedad civil, en la frontera en 1996, ofrecía “alternativas para que la gente pudiera comunicarse, organizarse, promover o defender sus intereses en la esfera pública” (Denman y Caudillo 1996, 19). Sin embargo, si

analizamos teóricamente con las intelectuales que estudiaron ese hecho social los datos son diferentes.

Propiamente las intelectuales locales y nacionales afirman que la figura de la sociedad civil está desapareciendo, en específico el de las Organizaciones No Gubernamentales, porque el modelo que han adoptado algunas ONGs, actualmente OSCs, es asistencial y reproduccionista e incluso hay pocos o ya no hay líderes sociales contra-hegemónicos. Sin embargo, además del modelo asistencial de las ONGs, lo está en decadencia es su paradigma, es decir, no cuentan con una teoría de política que cambie el paradigma neoliberal.

Ravelo ubica la problemática de algunas OSCs, en Ciudad Juárez que considera, “desgastadas”.

...no sabemos si porque realmente no han logrado desligarse del gobierno, incluso no sabemos si se tenga conciencia de los alcances de la cooptación gubernamental que han experimentado algunas organizaciones, representantes y madres de mujeres asesinadas; si la “carrera” política que han hecho las dirigencias ha sido la correcta, pues sus organizaciones no han dejado de tener un carácter asistencialista, se han profesionalizando de manera desigual, mantienen estructuras jerárquicas y, en algunos casos, parece que se aprovechan de la situación de violencia para obtener beneficios personales... (Ravelo 2004, 21).

Pérez García por otro lado, considera que con la entrada al gobierno del Estado de Patricio Martínez (1998-2004)

...olvidó sus promesas de campaña de terminar con los asesinatos y encontrar a los culpables, adoptó una actitud retadora y creó una lucha de poder, se aleja de las ONGs, lo cual empieza a desordenar el movimiento, su línea hacia los grupos generó un ambiente de tensión que creó problemas internos, lo que termina por exhibir ante la comunidad sus principales vulnerabilidades... (Pérez 2005, 164).

Rojas Blanco considera que debido a la retórica del menosprecio a las mujeres en Ciudad Juárez fue muy difícil entender el papel de la sociedad civil en lo que refiere al feminicidio, plantea

instituciones que atendían discapacitados eran cerca de 700; 550, a niños; 450 a mujeres en la perspectiva de salud; 150 trabajaron con jóvenes y otras tantas con ancianos.

El aumento del número de organizaciones en México deriva de dos factores: apertura del gobierno para su reconocimiento y registro (ante el INDESOL) y, segundo, por la creciente disponibilidad de recursos para las OSCs por parte de las instituciones del Estado y de fundaciones nacionales y extranjeras (ver tabla 2).

5. Tabla: OSCs en el 2006 al 2007

| Actividades señaladas por la Ley de Fomento | 2006 | 29/07/2007 |
|--|---------------|-------------------|
| Asistencia social | 1,559 | 2275 |
| Apoyo a la alimentación popular | 830 | 1279 |
| Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público | 979 | 1465 |
| Asistencia jurídica | 786 | 1229 |
| Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas | 1,127 | 1769 |
| Promoción de la equidad de género | 1,241 | 1791 |
| Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con capacidades diferentes | 974 | 1517 |
| Cooperación para el desarrollo comunitario | 1,741 | 2667 |
| Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos | 1,286 | 1848 |
| Promoción del deporte | 623 | 959 |
| Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias | 1,306 | 1937 |
| Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales | 1,089 | 1841 |
| Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico | 2,132 | 3188 |
| Fomento de acciones para mejorar la economía popular; | 1,244 | 1932 |
| Participación en acciones de protección civil | 360 | 606 |
| Prestaciones de servicio | 659 | 960 |
| Las que determinen otras leyes | | 62 0 |
| Total de OSC 2006 | 17,998 | 27263 |

Fuente: Consulta de bases de datos de SEDESOL.

Las consecuencias fundamentales de que algunas ONGs tuvieran acceso al financiamiento público y privado fue el involucramiento en procesos de institucionalización, lo que implicó que a las organizaciones les fue requerido formalizar proyectos de desarrollo social y de asistencia comunitaria. Describen a la comunidad como infante y apolítica, la comunidad pierde su potencial reivindicativo, ahora son los líderes de algunas OSCs que se encargan de traer los recursos económicos o en especie para las comunidades. El potencial reivindicativo que tenían algunas ONGs se pierde en proceso de institucionalización de las OSCs.

Tanto los organismos institucionales nacionales como internacionales acuerdan ignorar la heterogeneidad de las organizaciones de la sociedad civil, están interesados en la representación de grupos sociales particulares y en su capacidad operativa en contextos específicos de aplicación de políticas públicas

...en esta comprensión de la sociedad civil nunca logró definirse quiénes eran los componentes de una sociedad civil virtuosa. Los organismos financieros internacionales tendieron a igualar la idea de sociedad civil con las organizaciones no gubernamentales, desconociendo el hecho de que la sociedad civil es mucho más compleja y heterogénea que las OSCs... (Mato 2004, 17)

Para 1998 de acuerdo las cifras del Centro Mexicano para la Filantropía, había en más de 5000 OSC en México. De esas 271 trabajaban con indígenas y más de 300 con campesinos, ambos grupos en proyectos de desarrollo sustentable y protección de los derechos humanos, alrededor de 340 asociaciones estaban abocadas exclusivamente a la defensa de los derechos humanos, pero otras 570 también tomaban esta área como parte de su trabajo cotidiano. Se contaban más de 1000 asociaciones ambientalistas y cerca de 500 que se concentraban exclusivamente en asuntos de género; dedicadas exclusivamente educación, sumaban cerca de 100, y más de 200 orientadas a la salud popular. Las

de las condiciones económicas de igualdad entre clases sociales, entre otras, y en la tercera generación, se ven sometidas a un proceso de institucionalización creciente por parte del estado, ya que se les ubica en el mejoramiento los programas sociales.

Es común hoy en día hablar de nuevos actores en la arena política interna e internacional de los Estados, o de que la actividad y peso de algunos de ellos han aumentado de manera significativa. En esta dinámica, a las OSCs también se les ha denominado el *Tercer Sector*, en virtud de que “la idea de sector ha permitido el avance sobre el mundo asociativo de bienestar, como constructor de lazos sociales y de espacios de socialización para grupos y personas” (Roitter 2004, 17), por la cual permite el análisis de este nuevo fenómeno social.

De acuerdo con el volumen de la financiación oficial este *Tercer Sector* ha estado disfrutando de acceso cada vez mayor a recursos desde los comienzos de los años ochenta. “Estimulados por las preocupaciones por los excesos de “estatismo” y atraídos por la noción de un fortalecimiento de la sociedad, los agentes donantes bilaterales y multilaterales desplazaron importantes cantidades de sus presupuestos de los gobiernos nacionales hacia las OSCs” (Moore 2002, 88).

A mediados de la década de los 80s el concepto de sociedad civil pasó a formar parte del léxico de las agencias internacionales de desarrollo, de los gobiernos y de las fundaciones internacionales, en una forma acotada, que apelaba a la participación organizada de la ciudadanía en asuntos públicos como forma de obligar a los gobiernos a ser más eficientes (Rabotnikof 1999, 37). Para estos organismos, la idea de sociedad civil se limitaba a una red de asociaciones cuyos objetivos, objeto de acción y forma de constitución carecen de interés, y son tan sólo consideradas por su potencial de cooperación con el gobierno en la implementación de políticas públicas.

distribución de comida, el establecimiento de brigadas de salud y provisión de refugios en casos de desastre naturales o de refugiados políticos” (Torres 1998, 41).

Las ONGs de primera generación se percataron de que sus actividades podían contribuir a aliviar problemas temporales, pero difícilmente podían enfrentar las carencias inherentes al subdesarrollo. Por ello, a fines de los ochentas, algunas ONGs comenzaron a poner en marcha proyectos de desarrollo comunitario en áreas como salud preventiva, mejoras de prácticas agrícolas, infraestructura local, entre otras.

Las ONGs de segunda generación centran gran parte de sus esfuerzos en incrementar la autoestima y las capacidades propias de los miembros de las comunidades a las que apoyan, con la intención de que los beneficios de los proyectos que lleven a cabo perduren aún después de que su ayuda haya terminado (Torres 1998, 43). Este tipo de estrategia puede implicar un involucramiento menos directo a nivel de comunidades y una interacción mayor con una variedad de organizaciones públicas para el desarrollo local. Las ONGs de tercera generación trabajan más estrechamente con los gobiernos, a estos, tanto Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional les han denominado Organizaciones de la Sociedad Civil. Este tipo de organizaciones enfocan su atención a lograr mayor eficacia de los programas gubernamentales.

En México, las ONGs de primera generación iniciaron su trabajo en el ámbito público demandando al Estado la satisfacción de necesidades básicas de vivienda para las clases populares, servicios básicos y terrenos para construcción así como distribución de comida, establecimiento de brigadas de salud y provisión de refugios para los grupos sociales menos favorecidos. En la segunda generación los objetivos se dirigieron a demandar respeto a los derechos humanos, derechos de las mujeres, de grupos con capacidades especiales, pero también a la conservación del medioambiente, mejoramiento

Institucionalización de las organizaciones civiles

El objetivo de este apartado es plantear los alcances que políticamente han tenido las ONGs para la sociedad, y su proceso de conformación en los últimos 30 años, en particular el crecimiento y la institucionalización de las organizaciones de la sociedad civil asociado al financiamiento para proyectos de intervención comunitaria.

Hasta fechas recientes la definición generalizada de ONGs fue la de organización privada de interés público que persigue objetivos públicos fuera del aparato formal del Estado, normalmente voluntaria y sin fines de lucro. Hoy en día, el Banco Mundial las ha definido como “organizaciones privadas que realizan actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger el ambiente, promover servicios sociales básicos o llevar a cabo tareas de desarrollo comunitario” (BM). Sin embargo, los atributos de altruismo y voluntarismo no son ya sus características principales. Su carácter privado y su independencia respecto a los gobiernos y otras instituciones también comienzan a cuestionarse.

El concepto ONG

...se refiere a los arreglos institucionales, voluntarios y no temporales creados por un grupo de ciudadanos con objetivos colectivos definidos que involucran la interacción con, y el reconocimiento de otras organizaciones o instituciones, sean privadas públicas, gubernamentales o no. Por su naturaleza voluntaria las ONGs son organizaciones flexibles, lo cual significa una estructura burocrática menos rígida y la medición de sus resultados no ortodoxa (Pérez 1999, 453).

De acuerdo con Torres, las ONGs se pueden clasificar en primera, segunda y tercera generación. “La primera generación tiene como objetivo remediar las necesidades más inmediatas de ciertos grupos o poblaciones, mediante acciones directas como la

4. Tabla: Comparación de paradigmas

| Paradigma | Método | Sistema de necesidades 1950-1990 | Modelo Político | Sistema de necesidades 1990-2004 |
|----------------------------------|-------------------------|--|--|---|
| Teología de la liberación | Ver, juzgar, actuar | La praxis liberadora | Evangelización y análisis de la realidad | Asistencia social: Apoyo a la alimentación popular; Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público; Asistencia jurídica; Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; Promoción de la equidad de género; Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con capacidades diferentes; Cooperación para el desarrollo comunitario; Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos; Promoción del deporte; Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias; Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales; Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico; Fomento de acciones para mejorar la economía popular; Participación en acciones de protección civil Prestaciones de servicio Las que determinen otras leyes |
| | | Injusticia | | |
| | | Servicios básicos | | |
| | | Liberar a los pobres de su abandono | | |
| Marxismo | Materialismo dialectico | Explotación | Revolución | |
| | | Servicios básicos | | |
| Liberalismo | Observación | Derechos Humanos | Discusión en el espacio público | |
| | | Contaminación ambiental | | |
| | | Democracia | | |
| | | Derechos económicos, sociales y culturales | | |
| | | Servicios básicos | | |

Fuente: elaboración propia con información de la Ley de fomento e investigaciones nacionales, estatales y locales.

Lo anterior corrobora la idea de James Petras, en el sentido que la ideología de las OSCs en cuanto a sus actividades privadas y voluntarias destruye el sentido de lo "público". Contra esta noción de responsabilidad pública, las OSCs fomentan la idea neoliberal de responsabilidad privada hacia los problemas sociales así como de la importancia de los recursos financieros para resolverlos. De tal suerte, el Estado impone una doble carga a los pobres: pagar impuestos para financiar a un Estado neoliberal que sirve principalmente al capital; y el autoexplotarse de manera privada para satisfacer sus propias necesidades inmediatas (Petras 200, 1).

De los puntos arriba mencionados, la institucionalización básica incluye los primeros cinco indicadores. En este nivel, el de mayor importancia para las OSCs es la constitución legal y fiscal, la claridad en la enunciación de misión, visión y objetivos, así como el ejercicio de una administración transparente. Un nivel medio de institucionalización corresponde a las instituciones que alcanzan entre seis y ocho indicadores. Considera una buena administración (personal operativo y voluntario profesional trabajando en programas bien definidos) como indicadores para alcanzar éxito en la gestión de la OSC. El nivel óptimo de institucionalización corresponde a aquellas instituciones que alcanzan nueve o más de los indicadores; “este nivel es el resultante de contar con una institución con un “alto impacto en la comunidad” (CEMEFI 2004, 5).

Por último, el *Agotamiento de los paradigmas* refiere al fenómeno donde la competencia entre organizaciones por recursos financieros altera la estructura del campo político donde coinciden las OSCs, y por ende, deriva en la calidad de la democracia.

Lo que orientó a los movimientos sociales hasta década de los 90s fueron los paradigmas cristiano, liberal y marxista, hoy lo que orienta la acción colectiva de algunas organizaciones de sociedad civil organizada es el paradigma neoliberal.

La dinámica de las organizaciones de la sociedad civil gira en el orden de una dicotomía entre la adaptación y la resistencia, donde la adaptación resulta el camino de menor esfuerzo la forma ideal de adaptarse es registrarse ante INDESOL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero sus implicaciones son de carácter institucional, ya que este tipo de medidas conduce al distanciamiento entre la base comunitaria y los líderes sociales, porque entonces ven restringida su capacidad para resolver problemáticas sociales, y se enfocan en las convocatorias que llegan a sus instituciones.

Fomento se creó para reconocer y favorecer la presencia pública de OSC, sin embargo, ha sido usada por el INDESOL como mecanismo de control de los temas, que en general, se usa mas como mecanismo para institucionalizar las demandas sociales.

En general, la Ley de Fomento (ver anexo) ha sido utilizada para reglamentar la acción colectiva de la OSC'S ya que ha transformado las formas de manifestaciones y demandas ciudadanas, con la creación del padrón de control las organizaciones de la sociedad civil, ha acelerado el proceso de institucionalización. Para ello existen indicadores para medir los niveles de institucionalidad diseñados por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Cabe mencionar que si las OSCs no cumplen con alguno de ellos están impedidos para obtener financiamiento de instituciones públicas o privadas: son diez niveles que miden la institucionalidad y la transparencia de las OSCs;

Indicadores CEMEFI

1. Contar con Acta Constitutiva registrada ante Notario.
2. Contar con autorización de Secretaria de Hacienda y Crédito Público como donataria.
3. Misión, visión y objetivos establecidos.
4. Domicilio y teléfono verificable.
5. Elaborar informe anual de actividades y resultados.
6. Contar con consejo Directivo diferente al equipo profesional.
7. Contar con personal profesional contratado en nómina.
8. Contar con voluntarios trabajando en los programas.
9. Tener más de tres años de operación.
10. Financiamiento de más de tres fuentes distintas de ingresos.

distanciamiento con la comunidad (*Adopción de un modelo asistencial*); segundo, las demandas sociales iniciaron un proceso de institucionalización entre el Estado y el Ciudadano, (*Institucionalización de demandas*); tercero, ideología en la cual se apoyaban las organizaciones de la sociedad civil es sustituida por el paradigma neoliberal, en estas circunstancias surge un fenómeno de *agotamiento de los paradigmas*. Los tres fenómenos mencionados traen como resultado la *institucionalización de las organizaciones de la sociedad civil*.

Con la *Adopción de un modelo asistencial* por parte de las ONGs, hoy día existen organizaciones que tuvieron un origen reivindicativo y/o de movimiento social, es decir, demandaban los servicios básicos, viviendas, terreno, derechos humanos, derechos de la mujer etc., sin embargo, con el tiempo su movimiento se institucionalizaron por la llegada de recursos financieros de las fundaciones nacionales e internacionales y de los tres niveles de gobierno, ahora la promoción ha pasado a segundo término.

La *Institucionalización de demandas*, proceso mediante el cual las convocatorias se convierten en el vínculo entre Estado-mercado y las organizaciones de sociedad civil, lo cual significa que las necesidades reales y sentidas de las comunidades dejan de ser consensadas en la propia comunidad trasladando a las instituciones del Estado y las fundaciones la responsabilidad de proponer los temas en las convocatorias.

En el 2004 se publicó en el Diario Oficial la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. En esta Ley se decreta la creación del Consejo Consultivo²⁵ que se encarga de diseñar los temas de las convocatorias dirigidas a las OSC'S del país vía Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). La Ley de

²⁵ El consejo consultivo es un órgano que tiene el carácter legal en la Ley de Fomento, y que de acuerdo a dicha Ley les permite a las OSCs a ser escuchadas en el Congreso, además, en el Consejo se deciden las problemáticas del país y luego se diseñan convocatorias vía el INDESOL.

...el reconocimiento de las mujeres como agentes activos depende, en primera instancia, de la posibilidad y habilidad, por parte de las agentes involucradas, de articular, desarticular y rearticular el poder simbólico de la voz y el silencio utilizadas como estrategias políticas. Por otro, digo que durante los procesos de (re)negociación política, la voz y el silencio rebasan las posibilidades lingüísticas o metafóricas para convertirse en prácticas significantes... (Rojas 2005, 16).

La autora considera que el feminicidio sorprendió a la sociedad civil dejándola sin respuestas, “sin agenda feminista; nos abofetearon los históricos silencios relativos a los derechos de las mujeres en esta frontera. Nos paralizó el (ab)uso del lenguaje” (Rojas 2005, 16). El fenómeno de las ONGs no pudo responder a la magnitud del fenómeno del feminicidio por las imbricaciones machistas de los gobernantes.

Bustillos considera que las formas de operar de las ONGs tienen como efecto en el mediano y largo plazo

...socavar en mucho el potencial democrático de las comunidades locales, ya que únicamente se representan los valores e intereses de unos cuantos. Más allá de reflejar diferencias sociales, la promoción desigual que hacen las ONGs (su conformación misma) encubre divisiones, promueve el faccionalismo y exagera la marginación de grandes grupos sociales... (Bustillos 2004, 76).

Es necesario reconocer que no todas las organizaciones de la sociedad civil sufren los mismos cambios en sus estructuras operativas por el neoliberalismo sino que, depende de la capacidad de posicionamiento y negociación que han contribuido en el campo de lo político y lo económico tanto a escala regional como en otras escalas. Otro factor que interviene en el proceso de resistencia y adaptación al neoliberalismo deriva del contacto que guardan con la comunidad, depende de la relación hayan construido en el espacio y tiempo con sus comunidades inmediatas, así como de la red relacional con otras OSCs.

Desde una óptica multi-causal, considero que el agotamiento del modelo de las ONGs deviene en principio de tres fenómenos; primero, las organizaciones de la sociedad civil empezaron a recibir recursos financieros en los ochenta, lo cual provocó

como asociaciones “que luchan por reconocimiento, transforman instituciones o sistemas completos” (Dussel 1998, 7).

Comprender los nuevos entornos de los cambios, adaptaciones y resistencias a las políticas económicas neoliberales por parte de las organizaciones de la sociedad civil requiere partir de un encuadre contextual y conceptual en el que se sustenta el neoliberalismo, a fin de mostrar algunas consecuencias en el campo político, económico y social.

La relevancia de hablar sobre el contexto que antecede al neoliberalismo¹⁶ radica en la idea que esta política transformó la manera como se concibe lo económico, lo político y lo social. Como paradigma teórico condiciona la forma en que se ejercen las políticas públicas en países donde adoptan el modelo. Las condiciones que ha creado el capitalismo (presentado como Neoliberalismo en América Latina) es una constante necesidad de crear tratados y acuerdos comerciales con diferentes países para expandir el mercado

...formas productivas básicas, incluyendo el capital de tecnología, la fuerza de trabajo y la división internacional del trabajo, exceden las fronteras geográficas, históricas y culturales, multiplicándose así las formas de articulación y contradicción. Éste es un proceso simultáneamente civilizador, ya que desafía, rompe, subordina, mutila, destruye o recrea otras formas sociales de vida y de trabajo, incluyendo formas de ser, pensar, actuar, sentir e imaginar... (Ianni 2004, 13).

¹⁶ Desde los años 1930 hasta finales de 1970 la teoría económica dominante en Estados Unidos fue la de John Maynard Keynes, proponía que el Estado debería tomar un papel activo en el manejo de la economía, así como crear las reglas y supervisar el funcionamiento del mercado para dirigir la economía hacia las prioridades que el mismo Estado definiera. Esta política fue conocida como Estado Benefactor o Estado social. Como contraparte al Estado Benefactor, Milton Friedman (1966), propuso la readaptación del mercado del modelo neoliberal decimonónico, basado en el principio de no intervención Estado en la economía, es decir, el control de la economía estuviera en manos del mercado, criticaba a los gobiernos nacionales por sus enormes e ineficientes burocracias que impedían el funcionamiento del mercado, y por ende, obstaculizaban el desarrollo económico. Como asesor de Richard Nixon (1969-1974) y Ronald Reagan (1981-1989) Friedman, llegó a ejercer gran una influencia en el funcionamiento de la economía global; con el objetivo de permitir a las corporaciones e inversionistas operar libremente para maximizar sus ganancias a nivel global, basándose en políticas de libre comercio, desregulación, privatización de empresas públicas, baja inflación, y libre movimiento de capital (Houtart 2001, 22).

La perspectiva de las políticas neoliberales es replantear una relación entre las organizaciones civiles y las instituciones del Estado, el interés es tener las condiciones pertinentes para la inversión, por parte del Estado, y a las organizaciones civiles les corresponde aliviar la exclusión social en la educación, salud, en la economía, entre otras áreas.

De acuerdo con Preciado existe un trabajo político de las organizaciones civiles desde los espacios institucionales y legítimamente reconocidos

...nuevos espacios públicos que son ganados por esos actores no estatales, los cuales, sin embargo, no son indiscutibles ni definitivos. Se empiezan a asomar los actores no estatales que provienen de la sociedad civil, aunque en la protesta y la resistencia, aún sin proyecto acabado... (Preciado 1998, 178).

Para Touraine, la nueva fase del capitalismo no designa únicamente la mundialización de los intercambios económicos, sino que también impone una concepción de la vida social diferente a la imperante en el período de la posguerra

...concepción dominada por el derrumbe y la destrucción de las mediaciones sociales y políticas que unían la economía y la cultura y garantizarán, de la conformidad con el modelo clásico, una fuerte integración de todos los elementos de la vida social. [...] Hay un reemplazo por una dinámica de liberalización de los intercambios y las condiciones de producción que es también un proceso de desocialización y despolitización, de debilitamiento de las mediaciones políticas y los mecanismos de integración social (Touraine 2000, 35).

El neoliberalismo rechaza cualquier tipo de control exterior en la economía de mercado, busca actuar sobre la sociedad en función de sus propios intereses, significa que la totalidad de la vida social se encuentra dominada por el mercado

...de ahí el peligro que subyace a la actual destrucción del antiguo modo de gestión económica: ésta resulta al mismo tiempo indispensable y peligrosa, pues el reto actual es el de pasar de un tipo de control social de la economía a otro, sin perder en la ilusoria imagen de una economía liberadora de todo control social, imagen que conduce al incremento de las desigualdades y de cuántas formas de marginación y exclusión sean posibles (Touraine 1999, 20).

En México, la gravedad de los efectos derivados de la implementación de las políticas neoliberales ocasionó altos los niveles de marginación y exclusión social que y ante acumulación de esos problema sociales las organizaciones civiles se convirtieron en actores sociales que atendían a la población en esa condición, es decir, pugnaban es por el reconocimiento al excluido.

Las políticas económicas neoliberales socavan a los productores locales a pequeña escala, generan desplazamiento masivo de poblaciones rurales a las ciudades, también crea excedente de mano de obra, lo cual disminuye los salarios en el campo y en la ciudad, lo cual ha promovido resistencias a las políticas neoliberales en estos sectores, pero también represión:

...debido a las desigualdades socio-económicas y al malestar sociopolítico creciente, el Estado depende cada vez más de la represión para mantener la confianza de los inversionistas y evitar la huida del capital. La represión toma la forma de intervención directa del Estado, apelando a grupos paramilitares no oficiales, muchos de los cuales son en realidad organizaciones militares oficiales. Estas nuevas formas dadas a la organización de la producción bajo el neoliberalismo, generan la resistencia popular y el crecimiento de las organizaciones. Para desarticular los movimientos de clase, los neoliberales establecen organizaciones de competencia, que intentan socavar la resistencia popular... (Petras 2006, 9).

Para Bourdieu los efectos la política neoliberal son inmediatamente visibles, no sólo los en la desigualdad social y la exclusión, diferencias entre las rentas, sino

...también y sobre todo la destrucción de todas las instancias colectivas capaces de contrapesar los efectos de la máquina infernal, a la cabeza de las cuales está el Estado, depositario de todos los valores universales asociados a la idea de público, y la imposición, generalizada, en las altas esferas de la economía y del Estado, o en el seno de las empresas, de esta especie de darwinismo moral que, con el culto del "triunfador", formado esencialmente en las matemáticas superiores, instaure como normas de todas las prácticas la lucha de todos contra todos y el cinismo... (Bourdieu, 1996, 7).

Para Dussel cuando las víctimas de las políticas neoliberales se reúnen y constituyen un movimiento, por ejemplo el movimiento feminista, ambientalista, en favor de los derechos humanos, de los excluidos se transforma entonces la víctima desde su no posibilidad de vida, desde su no participación y ante la ineficacia del sistema, se transforman en un movimiento de resistencia (Dussel 1988, 7).

Por su parte Bourdieu plantea que hay una esperanza que permite resistir a las políticas neoliberales

...podemos guardar alguna esperanza razonable, es porque todavía existe, afanarse en inventar y construir un orden social que no tenga por única ley la búsqueda del interés egoísta y la pasión individual del beneficio, que prepare el camino a colectivos orientados a la consecución racional de fines colectivamente elaborados y aprobados... (Bourdieu, 1996, 9).

La sociedad civil en el contexto global

Para comprender el fenómeno de las OSCs desde una escala global es necesario remitirse a las políticas de los organismos internacionales, enmarcados en consolidar modelos de asistenciales para las organizaciones de la sociedad civil, lo cual implica cambios en los paradigmas políticos que caracterizaron a las ONGs hasta los años noventas.

Zarco y Reygadas plantean que muchas organizaciones que se crearon desde los años 50s y sobre todo en los 60s y 70s, se caracterizaban por ser anti-estatales, estaban animadas por los paradigmas teóricos, metodológicos, conceptuales y políticos del marxismo-leninismo, la teología de la liberación y al liberalismo, asumían que “la única manera de poder cambiar esa situación era mediante el asalto violento del poder y la transformación radical del Estado por una nueva clase económica y política más universal

representada en los trabajadores de las industrias y los campesinos” (Zarco y Reygadas 2002, 19).

A partir de los años 80s, grandes cantidades de recursos por los organismos internacionales y fundaciones empresariales empezaron a fluir a las OSCs, por lo que algunas de ellas orientaron su trabajo a la promoción social y al asistencialismo.

Hasta los años ochentas los objetivos de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se distinguían por ser reivindicativos, pero a partir de la reconfiguración de las políticas económicas del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo en los años ochentas y noventas, se ha modificado el aspecto prácticas de las ONGs en el espacio público, al grado que actualmente buena parte de su acción de estas organizaciones legitima el modelo político-social neoliberal.

La forma de luchar por las causas sociales o el sistema de necesidades de las ONGs se están transformando. Existe un giro la agenda de las ONGs, para aquellas organizaciones que tenía objetivos reivindicativos, en defender los Derechos Humanos, derechos laborales, los derechos de las mujeres, los problemas de contaminación, los derechos de los homosexuales, y una gran cantidad de temas urbanos. Pero, desde la generalización del financiamiento hay temas sociales que son propuestos desde el FMI, BM y el BID, lo implica que el trabajo de algunas OSCs sea reducido a la promoción de servicios a la comunidad. Sin embargo, en lo local las OSCs tienen posibilidades de resistencia ante la imposición de temas que surgen desde lo externo.

Para ofrecer esos servicios de asistencia social, los organismos internacionales, las fundaciones de empresarios y el gobierno diseñan programas de profesionalización y

transparencia en términos de eficiencia y eficacia¹⁷. Entendida la eficacia como la capacidad de lograr un efecto deseado o esperado y la eficiencia como la capacidad de lograr el efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles.

Debido a lo anterior, el significado y el significado de algunas ONGs ya no corresponden, ya no se les describe como organizaciones que construían sujetos políticos, ciudadanía y que reivindicaban funciones al Estado. Ello remite a considerar un agotamiento del paradigma, en las prácticas y los discursos en algunas de las organizaciones de la sociedad civil.

Otro factor que influye en los cambios en las organizaciones civiles es que en los últimos treinta años, algunos países han descentralizado funciones, hasta entonces asumidas por el Estado, producto de la globalización, en tanto que reorienta las funciones del Estado¹⁸. Como consecuencia las políticas de orden global, han transformado el campo de lo político, lo social, lo cultural y lo económico, y particularmente, se ha creado una nueva relación entre el Estado y la sociedad civil.

Esta nueva relación Estado-Sociedad civil implica que el desarrollo social sea pensado desde una lógica desde la visión de la eficiencia y eficacia. El Banco Mundial Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional han propuesto funciones específicas para las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de integrar a la población pobre al sistema capitalista.

¹⁷ Ahora en lo social la eficiencia y eficacia no puede tomarse de la misma manera que lo hacen las empresas, los problemas sociales se desarrollan de diferente manera. Atender a un niño es diferente que atender a un adulto, se utilizan más recursos aquellos problemas que tienen solución inmediata o al menos se espera que se resuelva rápidamente. En temas como los Adultos Mayores, Enfermedades Terminales, los inmigrantes, Derechos Humanos, entre otros, han sido cada vez más relegado del financiamiento porque son temas garantizan únicamente la dignidad humana.

¹⁸ No hablo de la desaparición del Estado, me refiero a que el Estado cada vez más descentraliza algunas funciones que le habían caracterizado.

Haciendo un análisis retrospectivo, el FMI empezó a entrar en contacto con la sociedad civil en los años ochenta en asuntos de justicia social y económica. Hoy día la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y FMI presenta otros matices, actualmente, el FMI asesora en materia de diseño e implementación de políticas públicas, sobre todo en el caso de los países pobres, con problemas sociales y ambientales, en temas como: alivio de la deuda, política comercial, gestión de gobierno y transparencia (FMI 2003). Esos mismos temas se encomiendan a las organizaciones sociedad civil vía financiamiento a proyectos comunitarios.

En 2003, el FMI publicó una “*Guía para las relaciones del personal con las Organizaciones de la Sociedad Civil*”, en la que plasma la posición que tiene el organismo en relación a las OSCs en el mundo.

El objetivo del FMI en las organizaciones de la sociedad civil es institucionalizar el modelo asistencialista y modificar el sistema de necesidades, para lo cual las OSCs constituyen un apoyo a las políticas públicas que diseñan los gobiernos. Para esa función el FMI define a las OSCs “como el entorno en el cual las asociaciones voluntarias de ciudadanos procuran dar forma a las estructuras y políticas de gestión de gobierno” (FMI 2003: 6) únicamente piensan a la sociedad civil en términos de apoyo a las funciones del Estado, al mercado lo dejan en una esfera independiente.

Las medidas del FMI en la relación con las organizaciones de la sociedad civil, parten del principio que a las OSCS hay que otorgarle recursos y enseñarla a usarlos. Eso implica tres consecuencias fundamentalmente: a) restar funciones al Estado; b) distanciar la relación entre algunas organizaciones y comunidades de base y; c) condicionar el comportamiento de la sociedad civil vía financiamiento.

Lo anterior trae como consecuencias es que algunas de las organizaciones de la sociedad civil pasivas, dejan de reivindicar los derechos humanos, dejan de luchar por las demandas sociales, propiamente algunas organizaciones se convierten en asistenciales y que transforma su sistema de necesidades.

Es necesario hacer un paréntesis para mostrar las implicaciones de organizaciones de sociedad civil con carácter asistencial a diferencia de la promoción. Asistencialismo¹⁹ a diferencia de la promoción son los dos conceptos que reflejan a una sociedad activa o pasiva. Son dos formas de intervención de la sociedad civil para resolver las demandas sociales, además, son dos formas en que la sociedad imagina su paradigma político para intervenir en el espacio público.

Desde el punto de vista psicológico, asistir se refiere a que “quien va a estar al servicio de las necesidades asistenciales del otro deberá necesariamente implicarse activa, íntima, hasta corporalmente con él para socorrer y ayudar a quien así se reconoce necesitado, o para hacer que se reconozca como tal” (Reygadas 1998, 21).

A menudo la noción de asistencia ha sido utilizada como sinónimo de caridad cristiana tal como es entendida actualmente, como ayuda directa a mitigar las necesidades inmediatas de los pobres, y desde esa noción se ha rastreado la historia como registro de lugares y fechas donde se abrieron obras de asistencia, sobre los establecimientos fundados y sobre los destinatarios de la misma.

¹⁹ Asistencialismo proviene del vocablo latino assistere (de ad=a, hacia, y sistere=detenerse). En el Diccionario de la Real Academia (2007, 132) significa:

- Acompañar a alguien en un acto público.
- Servir o atender a alguien, especialmente de un modo eventual o desempeñando tareas específicas.
- Servir interinamente.
- Socorrer, favorecer, ayudar.
- Cuidar enfermos y procurar su curación.

Por otro lado, promoción aparece en planes de desarrollo realizados a raíz de la Alianza para el Progreso y en la corriente de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en los años 60's y 70's. El término es utilizado en documentos de los gobiernos y de organismos multilaterales, en los que el concepto de promoción implica desarrollar propuestas técnicas a través de la acción de sujetos promotores (Reygadas 1998, 25).

La noción de promoción también ha sido interpretada de otras maneras a partir de fuentes cristianas y marxistas, haciendo referencia por un lado al

...quehacer de los educadores sociales frente a los sectores populares, campesinos, indígenas, de trabajadores, mujeres, jóvenes, y otros, a fin de que las relaciones entabladas entre ambos los conduzcan a transformarse mutuamente en sujetos activos de sus propios procesos, de su propia historia, esto es, que los vínculos construidos aporten no sólo respuestas y alternativas para las demandas vividas, sino elementos que generen capacidad teórica y metodológica para que los sujetos de la educación puedan gestar sus propios proyectos en la perspectiva de una solución justa y de fondo a las causas de la situación que viven... (Reygadas 1998, 35).

Así, con Reygadas la promoción

...parte de una posición frente a la situación social, de una conciencia histórica y ética, no se trata de un simple subsidio a las carencias populares, sino de poner en movimiento los procesos requeridos de transformación, y los sujetos que en ella deben participar... (Reygadas 1998, 35).

Para el FMI las OSCs constituyen recursos activos que pueden poner en marcha políticas económicas, incluso, se preocupan de la consolidación de los programas de gobierno, tratan de manejar sus vínculos “con las OSCs de manera tal de no provocar roces y desentendimientos con los gobiernos. No utilizar las relaciones con las OSCs como un medio indirecto de ejercer presión sobre el gobierno” (FMI 2003, 4).

Lo anterior, lleva a pensar que el FMI requiere de un modelo de organizaciones de la sociedad civil que reproduzca y acepte las políticas con corte neoliberal, asumiendo para las OSCs un modelo asistencial. El FMI propone un modelo armonioso entre mercado y/o

el Estado, lo que implica el debilitamiento y cambio de paradigma (sea cristiano, liberal y/o marxista) que las había caracterizado a las organizaciones civiles hasta los ochentas.

Por su parte, el Banco Mundial²⁰ (BM) describe a las organizaciones de la sociedad civil como los mecanismos para contrarrestar las consecuencias de las políticas económicas neoliberales. El BM recurre al concepto de OSC²¹ para referirse a la amplia gama de organizaciones que expresan los intereses y valores de sus miembros o de terceros basándose en consideraciones éticas, culturales, científicas, religiosas o filantrópicas, en los últimos años

...se ha tendido a dejar de lado ex profeso el término *ONGs*, que se refiere en forma más estrecha a organizaciones profesionales, intermediarias y sin fines de lucro que promueven el desarrollo económico y social, los derechos humanos, el bienestar y la asistencia para casos de emergencias, y/o prestan servicios en esas esferas... (BM 2005, 14).

En el mismo orden de ideas, el BM parte del principio que las OSCs en la actualidad se han convertido en canales importantes para poner en marcha iniciativas de programas en todo el mundo: “entre otras cosas, participan en la prestación de una amplia gama de servicios básicos que complementan y mejoran la acción de los gobiernos” (BM 2005, 15).

²⁰ Cada año el Banco Mundial destina 1, 000 millones de dólares en forma indirecta a través de los gobiernos, mediante mecanismos tales como fondos sociales y proyectos de desarrollo impulsado por la comunidad. Éstos respaldan una gran variedad de actividades para el desarrollo local referidas, por ejemplo, al desarrollo rural, la salud de la comunidad, la provisión de agua, la prevención del VIH/SIDA y el desarrollo de las pequeñas empresas.

²¹ Cabe aclarar fueron las propias organizaciones de la sociedad civil quienes se autodenominaron Organizaciones de la Sociedad Civil por ser lo que son y no en relación que lo que no son en relación al gobierno, el BM en el año 2002 se reemplazó el concepto ONGs a OSCs. Para ello crearon un Equipo Mundial sobre Sociedad Civil (ESC) con la misión administrar y coordinar “al personal que trabaja en el campo del compromiso con la sociedad civil en todo el Banco. También brinda orientaciones y da asistencia técnica al personal del programa respecto al modo de establecer consultas y hacer participar a la sociedad civil en las operaciones del Banco, emprende iniciativas de difusión entre las redes mundiales de la sociedad civil y facilita a los grupos de la sociedad civil el acceso a la información, al personal y a los demás recursos del Banco” (BM 2003, 39).

Desde una perspectiva crítica, Petras considera que las Organizaciones No Gubernamentales se han convertido en instituciones que contribuyen al desarrollo de las políticas públicas de los gobiernos, así

...el BM y los regímenes neoliberales aprovecharon a las ONGs para minar el sistema de seguridad social estatal, y fueron utilizados y reducidos a medios para compensar a las víctimas de las políticas neoliberales. Mientras los regímenes neoliberales disminuían los niveles de vida y saqueaban la economía, las ONGs se fundaron para promover proyectos de "autoayuda" que absorberían, temporalmente, a pequeños grupos de desempleados pobres, a la vez que reclutaban líderes locales... (Petras 2000, 6).

Algunas de las ONGs se relacionaron íntimamente con los empresarios nacionales e internacionales. Cuando los neoliberales transferían lucrativas propiedades estatales, privatizándolas para los ricos, las ONGs no formaron parte de la resistencia, "por el contrario, se mostraron activos en la creación de proyectos privados, promoviendo el discurso de la iniciativa privada ("autoayuda") al dedicarse a fomentar la microempresa en las comunidades pobres" (Petras 2000, 6). La consecuencia en el hecho de recibir recursos es luchar por los intereses de la comunidad y/o los intereses de las fundaciones donantes.

Así, en el ámbito local las ONGs, según Petras, despolitizaron a sectores de la población, ignoraron sus compromisos hacia actividades del sector público y se valieron de líderes sociales potenciales para la realización de proyectos económicos (Petras 2000, 6).

En lo general el BM, FMI y el BID²² asumen un modelo de sociedad civil que contribuya a consolidar las políticas de gobierno, consideran que la sociedad civil debe

²² En lo particular, en América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo ha adoptado la estrategia de "apoyar los procesos de consolidación del sistema democrático en la región (América Latina), con la convicción de que bajo sólidos sistemas democráticos, las políticas públicas responden mejor a los intereses, demandas y aspiraciones de los ciudadanos. Las OSC tienen acceso a más mecanismos de participación y mayor influencia sobre los planes y políticas de desarrollo en condiciones de gobernabilidad democrática" (BID 2007, 4). Al igual que el BM y el FMI el BID, están buscando una sociedad civil sea capaz de realizar algunas funciones del Estado, con el argumento que la sociedad civil tienen la experiencia de llevarlo a cabo, sin embargo, una de las consecuencias perversas, es que el Estado deja su papel de interventor en el campo social.

ayudar en algunas de los campos anteriormente eran exclusivos el Estado, los organismos consideran que las OSCs deben profesionalizarse para que su papel social sea más efectivo en el combate de los problemas de la pobreza, sin embargo, una buena parte de las OSCs están lejos de ser económicamente autosuficientes y de tener la solución a los problemas de pobreza y marginación.

Rabotnikof plantea que los organismos internacionales tienen tres estrategias básicas de vincularse con las organizaciones de la sociedad civil: 1) estrategias participativas; 2) capital social y; 3) enfoque del buen gobierno, lo que implica que la sociedad civil “se ha convertido en un interlocutor privilegiado y destinatario importante de los discursos y de prácticas de los bancos multilaterales para el desarrollo” (Rabotnikof 1999, 1).

En general el BID, BM y el FM proponen un modelo asistencial dirigido a la reorientación del sistema de necesidades. Dichas instituciones otorgan recursos financieros para atender problemáticas definidas como prioritarias, en particular aquellas asociadas a la pobreza.

Las organizaciones civiles en México

El objetivo de este apartado es presentar el origen de las redes de las organizaciones civiles más trascendentes que aparecieron en México para promover el desarrollo social para los grupos empobrecidos. Se analiza la influencia que han tenido las políticas neoliberales en la relación Estado-sociedad civil, y finalmente, se presentan y se analizan a las organizaciones civiles que han tenido la capacidad de cambiar, resistir y adaptarse a las políticas

económicas neoliberales con características marxistas, liberales y de la teología de la liberación a una escala nacional, estatal y local.

Las políticas económicas neoliberales han dado la posibilidad a las empresas transnacionales de buscar áreas de bajo costo para la producción. Y son estas transnacionales, junto con organismos financieros, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial quienes están imponiendo el nuevo orden económico.

En los años sesentas y en la primera mitad de los setentas, los programas apoyados por el FMI en América Latina estaban ligados, ante todo, a consideraciones de corto plazo. Pero a partir de la crisis generalizada de los ochentas en México, los programas estaban orientados a la estabilización y el ajuste estructural.

Las políticas económicas neoliberales causaron un conjunto de fenómenos combinados, entre los que destacan: la disgregación y marginación de grandes masas, la presión demográfica del campo a la ciudad en el panorama urbano, una industrialización excluyente, el estancamiento económico y la integración transnacional que destruye al empresariado intermedio y el debilitamiento de los obreros tanto numéricamente como en derechos sindicales, una extendida crisis agraria que afecta a millones de campesinos cada vez más desplazados por la reforma del artículo 27 constitucional (Zermeño 1996, 29).

El conjunto de políticas que implantaron los organismos multilaterales y los Estados desarrollados trajo como consecuencia “la época de la caída acelerada de los salarios reales y del empleo formal, de la reducción de los subsidios estatales indirectos al campo y de la caída de la inversión en infraestructura urbana²³” (Olvera 2003, 50).

²³ Según Olvera la válvula de escape para la fuerza de trabajo excedente fue la emigración masiva a los Estados Unidos y las ciudades importantes del país: “se calcula que cerca de cuatro millones de mexicanos cruzaron la frontera en esos años. Sin duda, esto fue fundamental para la estabilidad política interna” (Olvera 2003, 50).

La generación de estos nuevos sectores económicos de las sociedades modernas implicó para los países subdesarrollados necesariamente grandes olas de emigración y problemas sociales en las ciudades. Y sin embargo, ni a los organismos multilaterales ni a los gobiernos latinoamericanos les interesa hacer la gestión de estos altos riesgos, por lo que diseñaron una estrategia hegemónica de transferencia a las llamadas ONGs (es decir, el Estado descentraliza algunas de sus funciones y otorga una cierta cantidad de recursos económicos para esas actividades) a las organizaciones de asistencia privada, fundaciones filantrópicas y organizaciones civiles de promoción del desarrollo (Reygadas 2004, 42).

En México la teología de la liberación fue una un paradigma que empezó a cuestionar y transformar el modelo de producción capitalista. Por ello, es importante buscar el origen de las organizaciones sociales que se identificaban con ese paradigma político. En la década de los sesentas se crearon un conjunto de organismos interesados en promover el desarrollo en diferentes estratos y grupos de la sociedad mexicana. Uno de los antecedentes ideológicos de este movimiento, en este caso de matriz civil, se encuentra en la nueva doctrina social de la Iglesia, emanada del Concilio Vaticano II (Muro, 1994).

En la década de los sesentas, una parte la iglesia se interesó en organizar a los creyentes, especialmente aquella más sensible a los problemas de los sectores populares. Una parte de la iglesia católica contribuyó a la formación de las primeras ONGs de desarrollo (Olvera 2007, 17):

1. Tabla: Primeras ONGs de desarrollo

| Organización | Año |
|--|------------|
| Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES) | 1959 |
| Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) | 1959 |

| | |
|--|-----------|
| Frente Auténtico del Trabajo(FAT) | 1960 |
| Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario en Guadalajara | 1963 |
| Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural | 1963 |
| Centro de Comunicación Social | 1964 |
| Centro de Promoción y Desarrollo Popular (CPDP) | 1964 |
| Promoción del Desarrollo Popular | 1964-1966 |
| Centro Operacional de Vivienda | 1964-1966 |
| Fundación para el Desarrollo Rural | 1964-1966 |
| Frente Auténtico del Trabajo | 1965 |
| Unión Social de Empresarios Mexicanos | 1965 |
| Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI) | 1965 |
| Desarrollo Social para Mexicanos Indígenas | 1969 |
| Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL) | 1969 |
| Cuernavaca; Iglesia y Sociedad en América Latina (ISAL) | 1969 |
| Centro Coordinador de Proyectos Ecuménicos (CECOPE) | 1969 |
| Centro de Estudios Ecuménicos (CEE) | 1970 |

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Álvarez (1996).

En la década de 1960, se crearon varias organizaciones, que en calidad de asociaciones civiles, uniones, organizaciones sectoriales, frentes, cooperativas y otras, con el apoyo de diversos profesionistas y con consejos directivos y estructura organizativa propia, nacieron para pensar en otra alternativa al modelo de desarrollo y a las prácticas políticas del partido oficial. El objetivo de las organizaciones era proponer y cambiar la problemática social o al desarrollo.

Otro de los temas por los cuales se organizaron los ciudadanos desde la vertiente marxista fue por las brutales represiones del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971 y las guerrillas.

El movimiento estudiantil del 68 había propuesto una reforma democrática del régimen que, al ser violentamente rechazada, parecía justificar una radicalización política. La respuesta colectiva a esta masacre fue la incorporación masiva de jóvenes universitarios al activismo político y la formación de decenas de organizaciones de izquierda, algunas de las cuales llegaron a convertirse en grupos guerrilleros. Estos últimos fueron derrotados por el gobierno hacia 1976 (Olvera 2003, 46).

Los movimientos estudiantiles, fueron fundamentales para impulsar a México hacia la democracia, debido en gran medida a que la universidad constituía un espacio cívico particular, ya que atraía y congregaba a individuos, “informados”, “inteligentes” y capacitados para tomar decisiones basadas en la “razón” (Cohen y Frazier 2004, 592-593).

Tras la brutal represión en 1968 produjo un éxodo de estudiantes inconformes, hacia los medios rurales y urbanos que luego iniciaron nuevos movimientos. Hacia mediados de los setentas, líderes de las guerrillas y miembros de organizaciones de obreros, campesinos, urbano populares y estudiantiles, y otros líderes, pasaron a formar parte de las Organizaciones No Gubernamentales, creando así:

2. Tabla: Organizaciones de promoción

| Organización | Año |
|--|------------|
| Promoción del Desarrollo Popular (PDP) | 1972 |
| Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI) | 1973 |
| Fomento Cultural y Educativo | 1973 |
| Centro Coordinador de Proyectos Educativos (CECOPE). | 1975 |

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Álvarez (1996).

Por otro lado, hacia mediados de los setentas, líderes de las guerrillas y miembros de organizaciones de obreros, campesinos, urbano populares y estudiantiles, y otros líderes, pasaron a formar parte de las Organizaciones No Gubernamentales a las que

...aportaron un amplio conocimiento y vínculos sólidos con los movimientos populares, ricas experiencias de análisis, capacidad de apoyo a tareas organizativas y una orientación a trabajos que tuvieran mayor incidencia política y potenciaran la acción popular. De esta manera, los nuevos movimientos civiles y políticos se construyeron en buena medida con cuadros y militantes que dieron continuidad en el tiempo al movimiento estudiantil y a las amplias luchas de las coordinadoras de masas de los años setenta, de tal modo que parte del capital social acumulado durante casi dos décadas, circuló hacia las nuevas formas organizativas que de entrada contaron con múltiples relaciones sociales previas, que no sólo las hicieron viables, sino que les dieron trascendencia y profundidad... (Reygadas 1998, 38).

Para la década de los setentas se conformaron en las grandes ciudades del país movimientos con ideologías liberal-democráticos, independientes del PRI. Ante la corrupción del partido oficial, la carencia de legalidad en la tenencia de la tierra y la falta de vivienda y servicios, estos movimientos en los que también participan estudiantes, y luchan en primer lugar por la tenencia de la tierra, por vivienda y servicios básicos (agua, luz, drenaje, escuelas, transporte) y en segundo lugar por la democracia. La movilización de la sociedad civil empezó a demandar en los setentas una sociedad más democrática y apertura política. Estas demandas se abren a los movimientos laborales y a los partidos políticos.

En esta década surgieron muchas asociaciones civiles estrechamente ligadas a los movimientos populares, tales como mencionar

3. Tabla: Organizaciones populares

| Organización | Año |
|--|------|
| Sección Mexicana de Amnistía Internacional | 1971 |
| Instituto Nacional de Alternativas Comunitarias (INALCO) | 1972 |
| Centro de Desarrollo Humano (CEDHAC) | 1975 |
| Instituto de Comunicación y Educación Popular (ICEPAC) | 1977 |
| Equipo Pueblo | 1977 |
| Unión de Colonias Populares (UCP) | 1979 |

Fuente: elaboración propia a partir de la información de páginas oficiales de cada organización (www.equipopueblo.org.mx, www.amnistia.org.mx, <http://ucpdf.galeon.com/>, www.equipopueblo.org.mx y Álvarez (1996).

A partir de la crisis de los ochenta surgieron en México nuevas ONGs dedicadas a proyectos de desarrollo, ambientalistas, de derechos humanos, que junto con las antiguas, empezaron a articularse en redes, buscando mayor impacto y optimización de sus escasos recursos, a través de políticas sociales de carácter público (Reygadas 2004, 44). Con el tiempo se constituyeron como redes de apoyo mutuo para buscar solucionar diferentes problemáticas.

De esta forma, -basándome en la investigación de Rafael Reygadas- menciono las principales organizaciones y redes que han participado a lo largo de los últimos tres décadas el impulso de causas sociales relacionadas con la democracia, la atención a grupos vulnerables, los derechos humanos, problemas urbano, ambientalistas, entre otros temas.

En 1983 nació la red de *Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular, A.C.* que aglutinaba a grupos campesinos, a comunidades indígenas, a organizaciones urbano populares y a trabajadores de la salud vinculados a la salud popular. A raíz del terremoto de 1985, surge el *Proyecto Interinstitucional para la Reconstrucción Sismo*, entre ellas podemos mencionar a Enlace, Comunicación y Capacitación A.C., Servicio, Desarrollo y Paz A.C., el Centro de Encuentros y Diálogos A.C., el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C., el Instituto de Comunicación y Educación Popular A.C., la Asociación de Trabajadoras Sociales Mexicanas, las cuales a consecuencia de esta experiencia organizativa, decidieron unirse a la Red Mexicana de Educación Popular, una red con lazos estrechos con el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEEAL) y en el que participaron además, de una manera sobresaliente, el Centro Popular de Capacitación Técnica A.C. de Guanajuato; el Centro de Estudios Ecuménicos A.C., y el Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C.; el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario A.C. de Guadalajara.

En 1987 se creó la *Red Mexicana de Educación Popular*, una red vinculada al *Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)*, en donde participaban otros actores como el Centro Popular de Capacitación Técnica, A.C., de Guanajuato, Gto.; el Centro de Estudios Ecuménicos, A.C. y el Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. (GEM), ambos con sede en el Distrito Federal y con vínculos en varios estados; el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario, A.C., de Guadalajara, Jal.; y otras ONGs de varios estados. Este proyecto se construyó en torno a dos experiencias de formación: la Escuela Metodológica y la Escuela de Promotores.

Después del fraude electoral del 6 de julio de 1988 nació la *Red Interinstitucional* para compartir sus experiencias, estrategias y metodología de formación de bases, cuadros y dirigentes populares, con el naciente partido en que derivaba el movimiento cardenista, de tal manera que conformados ofrecieron su experiencia de educación popular para participar en la tareas de formación de la Comisión de Educación Política.

El 31 de diciembre de 1989 se creó la red de *Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (Convergencia)* con un proyecto que comprendió tres grandes terrenos de trabajo: 1) la defensa y propuesta conjunta de una iniciativa de ley que saliera al paso a la Miscelánea Fiscal (ver anexo); 2) la promoción y defensa de los derechos económicos, sociales y políticos, tematizada como campo de políticas sociales de carácter público, y 3) la inmediata puesta en común de una imaginación colectiva de lucha por la democracia, como perspectiva antiautoritaria y de inclusión amplia.

Es necesario hacer mención de la creación de la *Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio*, que se conformó en los primeros años de la década de los noventa con motivo de la emergencia de la discusión en torno del Tratado de Libre comercio con Estados Unidos y Canadá, y que propuso una negociación bajo una base de Comercio

(TLCAN) justo. En estos años también se creó la *Red Ganando Espacios* que buscaba una mayor inclusión de las mujeres en los espacios de la vida política y de la sociedad. En 1989, con el objeto de defender los derechos humanos de los refugiados centroamericanos en territorio nacional nace la *Coordinadora de Organismos No gubernamentales de Apoyo a Refugiados Centroamericanos* (CONOGAR); en 1990 se creó la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos.

El fraude electoral de 1991 en San Luis Potosí, permitió a un legendario personaje democrático, Salvador Nava Martínez, después de una marcha a pie hacia la capital, como protesta por el fraude en las elecciones de gobernador, convocar, en febrero de 1992, a un movimiento cívico nacional basado en la dignidad y la justicia. Nació así el *Movimiento Ciudadano por la Democracia* (MCD), red constituida por ciudadanos, periodistas, intelectuales, frentes cívicos y organizaciones sociales en 20 estados del país.

En 1993 se constituyó la Unión de Grupos Ambientalistas, denominados como Institución de Asistencia Privada, quien sirvió una instancia de consulta por parte del gobierno para el establecimiento de políticas ambientales. En 1992 se conformó el *Frente por el Derechos a la Alimentación* con 50 organizaciones, que promovió, además del acceso a alimentos a precios más justos, el reconocimiento del derecho a la alimentación en un rango constitucional.

A raíz del conflicto en Chiapas se formaron dos redes que apoyaron la paz y la negociación entre las partes: la Coordinación de Organismos No Gubernamentales por la Paz en Chiapas (CONPAZ) y el Espacio Civil por la Paz (ESPAZ), quienes hicieron esfuerzos importantes para proteger el diálogo entre el EZLN y el gobierno federal.

El año de 1994 fue de sobresaltos en la vida política y social de México, y de esta manera también la sociedad civil tuvo que tomar un amplio compromiso a consecuencia de

estos acontecimientos, de esta manera surge la *Alianza Cívica*²⁴ / *Observación 94*, frente a la necesidad de una reforma electoral que garantizara elecciones equitativas.

En junio de 2004 salieron a las calles, en el D.F una gran cantidad de ciudadanos para protestar contra los escasos resultados en materia de seguridad por parte de los gobiernos federal y local, así como para denunciar la corrupción en los cuerpos policíacos y de justicia, que ha alentado el incremento del secuestro y el crimen organizado en México.

Es evidente que las organizaciones han tenido una lucha activa en relación a las políticas de las instituciones del Estado. Han caminado por el laberinto de las adaptaciones y resistencias. La historia de las organizaciones muestra una lucha constante por transformar el sistema económico, social y político. Algunas organizaciones civiles han resistido a la colonización neoliberal, han pugnado por generar alternativas al modelo económico y político.

En el ámbito de adaptaciones las organizaciones civiles son reconocidas legalmente por las instituciones del Estado. Pero la figura institucional de organización civil orilla a la organización a buscar demandar las necesidades sociales en espacios institucionales y simbólicos, es decir, implica cabildeo con las burocracias y empresarios, así, la figura común de lucha vía de acción colectiva que caracteriza a las organizaciones (boicot, manifestación, mitin) se reduce a lineamientos jurídicos negociados por el Estado.

Organizaciones de la sociedad civil en Chihuahua

El siguiente apartado tiene dos objetivos; primero, mostrar la historia de algunas organizaciones de la sociedad civil que promovieron el desarrollo social en el Estado de

²⁴ Alianza Cívica surge como un movimiento nacional en 1994. Ese año de sangre y efervescencia (rebelión zapatista, asesinatos políticos, entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio) se crea la coyuntura ideal para la defensa ciudadana del voto y los procesos electorales equitativos (página oficial: <http://www.alianzacivica.org.mx>).

Chihuahua y en Ciudad Juárez y; segundo, se presentan y analizan los objetivos e ideologías que impulsaron su creación.

En relación a su paradigma el origen las organizaciones de la sociedad civil en Chihuahua pueden ubicarse en dos grandes sectores. Por una parte, las movilizaciones populares derivadas de los procesos electorales que iniciaron en Chihuahua en 1983 (el PAN triunfó en Ciudad Juárez por primera vez). Por otra parte, un movimiento urbano-popular cuya fisonomía está ligada a las inquietudes de sectores y grupos sociales en búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo.

En las últimas dos décadas en Chihuahua, como en otras regiones del país, se han desarrollado movimientos sociales con perfiles que requieren de un análisis detenido y riguroso para su mejor comprensión. De manera general se puede hablar que surgieron en Chihuahua dos tipos o causas sociales que actuaron de motor para la organización de los ciudadanos: los movimientos cívico-políticos, y los movimientos urbano-populares.

En el primer caso ha predominado la naturaleza cívico-política, movimientos orientados a combatir las prácticas priístas, luchaban “contra un régimen político con monopolio del poder en un partido y a favor de una democratización en el ejercicio del poder y de la pluralidad competitiva en igualdad de circunstancias, respeto al voto, menos injerencia gubernamental en los mecanismos de renovación de poderes” (Lau y Quintana 1991, 5). El movimiento cívico-político en Chihuahua estuvo influido por la Revolución Cubana, (en el Estado se manifestaron movimientos tan radicales como la Liga 23 de Septiembre en Madera). De acuerdo con Lau y Quintana:

...el movimiento de izquierda de Chihuahua, como en el país y en América Latina, estuvo influido por la experiencia de la Revolución Cubana que había triunfado en 1959. Fue la teoría del enfoque revolucionario lo que se impuso. Textos como la Revolución en la Revolución de Régis Debray, eran verdaderos catecismos. La Revolución Cubana propició que mucha gente comenzará a

cuestionar el programa y la táctica de los partidos de izquierda de la época: el Partido Comunista Mexicano y el Partido Popular Socialista... (Lau y Quintana 1991, 15).

La organización social más importante de carácter *cívico-político* tuvo lugar durante el ciclo electoral de 1983-1988 en Chihuahua, con notoria participación de amplios sectores medios de la población. En ese quinquenio se presentaron dos importantes luchas de sectores sociales: “los trabajadores de Aceros de Chihuahua en huelga y gestiones para adjudicarse la empresa, y las movilizaciones campesinas por mejores precios en el noroeste de la entidad; no obstante no se produjo una sólida articulación con la propuesta político-electoral a pesar de ciertos esfuerzos” (Lau y Quintana 1991, 7).

Cabe destacar que las formas de manifestación de la sociedad civil para cuestionar las acciones de gobierno eran muy creativas. Además, la abierta identificación -y su consiguiente rechazo- de la corrupción asociada al gobierno, al PRI y a la crisis económica, contribuyó a capitalizar el malestar colectivo

...se instrumentaron rituales prácticos como el uso de colores en estándares y banderolas; señales que comunicaban la convergencia en los propósitos políticos como sonidos del claxon, el lanzamiento de campañas que implicaba la participación individual mediante acciones diversas: no pagar el agua, voltear las placas de los automóviles, bloquear teléfonos de oficinas públicas, etc.” (Lau y Quintana 1991, 8).

Por otra parte las organizaciones sociales *urbano-populares*, cuyos activistas se guiaban por la ideología de la izquierda, resistían a los “efectos de la política económica, la vida sindical y el desarrollo capitalista en general, y exigían solución a demandas inmediatas” (Lau y Quintana 1991, 6).

Las distintas organizaciones civiles urbano-populares de Chihuahua; con su diversidad temática, se han guiado por la búsqueda de mejores condiciones urbanas (de servicios públicos, vivienda, lotes urbanos, etc.), de trabajo (salarios y prestaciones, precios

diferente para campesinos), y sindicales (liderazgos representativos). Una buena parte de esa problemática ha sido canalizada por la vía de la gestión, modalidad asumida por el Comité de Defensa Popular (CDP):

...a la cual se ha incorporado también otro organismo de creación reciente, el Frente Democrático Campesino (FDC), que aglutina las demandas de los campesinos del noroeste del estado. Por su dinámica cuanto por su naturaleza misma, la acción política y de gestiones de ambas organizaciones se inscribe dentro de los complejos vínculos entre Estado y sociedad civil... (Lau y Quintana 1991, 9).

El CDP nació en la ciudad de Chihuahua en 1972, sus tácticas de lucha eran la manifestación y el mitin, los cuales tenían como finalidad captar al mayor número de personas a las filas de los inconformes con el sistema político dominante actual. Había una renuncia explícita y una crítica soterrada a la línea priísta, inclinándose ante todo por las luchas de masas” (Lau y Quintana 1991, 23).

El CDP en esencia postulaba luchar por la democracia sindical, el aumento de los salarios por semana de 40 horas, por la administración campesina en las instituciones de crédito relacionadas con el campo, entre otros aspectos. Para la problemática urbana una de las principales propuestas consistía en expropiar terrenos para la construcción de viviendas, así como para la dotación e incremento de servicios públicos tanto en las colonias que se estaban creando como en las ya formadas.

Las organizaciones civiles en Ciudad Juárez

En Ciudad Juárez el origen de las organizaciones de la sociedad civil es muy diverso y va desde las comunidades eclesiales de base hasta los grupos de colonos hastiados de las prácticas clientelares del Partido Revolucionario Institucional que decidieron organizarse para gestionar los servicios básicos, terrenos, pavimentación, drenaje, e incluye así mismo al movimiento en contra el fraude electoral de 1986.

La sociedad civil se caracteriza por ser heterogénea en cuanto a las opiniones que emite al espacio público y en sus formas de acción colectiva para buscar la solución a los problemas sociales. Las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil y las formas de acción colectiva han sido modificadas y alteradas en principio por el Estado, y otras por la propia sociedad civil. La necesidad de que la sociedad civil tenga mecanismos institucionales para incidir en la agenda pública, ha derivado en la creación de marcos normativos que le permitan incidir públicamente.

En Ciudad Juárez los fenómenos de violencia contra de las mujeres, (discriminación, machismo, asesinato de mujeres) inseguridad pública, carencia de servicios básicos, problemas de contaminación, carencia de espacios culturales, falta de credibilidad en el gobierno por parte de la ciudadanía, narcotráfico y en general de la delincuencia organizada, entre otros factores, se agudizaron en los últimos treinta años, lo cual obligó a la sociedad civil a formar grupos interesados y dispuestos a demandar y gestionar ante las instancias de gobierno las solución de esas problemáticas.

El surgimiento de grupos organizados en Ciudad Juárez, desde fines de los setenta está asociado a tres momentos estratégicos. Primero, impulsar medidas protectoras para los y las trabajadores de las maquiladoras; segundo, pugna por reformas legislativas para la persecución de delitos relacionados con la violencia en contra de mujeres; tercero, gestionar ante el municipio la solución a los urgentes problemas de equipamientos y servicios.

El primer y segundo momento estratégico forman parte del movimiento por la lucha por los derechos de las trabajadoras y trabajadores y la necesidad de una ley que protegiera los derechos de las mujeres en Ciudad Juárez, lo que “tiene su origen en un activismo militante de sectores académicos y sindicalistas que luchan por la defensa de los derechos

de las trabajadoras de la maquila. Y surge prácticamente desde fines de los setenta y principios de los ochenta y se mantiene hasta la actualidad” (Ravelo 2004, 22).

Una de las primeras iniciativas para crear una instancia de defensa de los derechos en Ciudad Juárez fue el Centro de Orientación de la Mujer Obrera (COMO), creado en 1973 dirigido por Guillermina Valdés Villalba; el “Comité Feminista 8 de Marzo” creado por Esther Chávez Cano, quien en 1998 fundó el Centro de Crisis Casa Amiga; “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” (NHRC) 1998, “asimismo, existen otros dos grupos de esta naturaleza como son el Centro de Estudios y Taller Laboral A.C. (CETLAC) formado hacia fines de 1996 y el Centro de Investigación y Solidaridad Obrera, A.C. (CISO) de más reciente creación” (Ravelo 2004, 22).

Otro grupo de organizaciones creadas para promover los derechos de las mujeres fueron “Mujeres por Juárez” (1990); el Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer y el Comité de Lucha contra la Violencia (1993); y el Centro de Mujeres Tonantzin (1997) Voces sin Eco y la Red de Mujeres, fundados en 1998.

El tercer momento estratégico tiene su origen en los grupos fundados desde finales de los años ochentas. Todos con una trayectoria, experiencia de trabajo y militancia política, alejados de las estrategias tradicionales utilizadas por el PRI, sus temas eran los derechos humanos, la orientación sindical y la educación laboral, el desarrollo comunitario, la salud integral, la lucha contra la violencia y la atención a las mujeres, a las familias y a los portadores de SIDA.

Los grupos que nacieron con el objetivo de contribuir a solucionar esas problemáticas son la Organización Popular Independiente (OPI) que surge de las comunidades eclesiales de base en 1987, como movimiento social de protesta contra del aumento del precio de las tortillas; posteriormente se convirtió en una organización

alternativa a las estrategias de los priístas de aquel momento. La OPI ha diversificado sus objetivos y actualmente está enfocados en la gestión de la educación y capital social en las colonias de mayor marginación en al área poniente de Juárez. Y otras organizacion el grupo Compañeros en 1987; Salud y Desarrollo Comunitario (SADEC) en 1993.

De reciente creación son Casa Promoción Juvenil (1996) que apoya a jóvenes, Federación Mexicana de Asociaciones Privadas de Salud (FEMAP) de la promoción de la salud; y la red del Consejo Ciudadano para el Desarrollo de Ciudad Juárez en el 2004, cuyo Consejo está conformado por 40 organizaciones que trabajan diferentes temas en la ciudad, mismas se han dividido en mesas. Hoy día “mesa de infancia”, “mesa de jóvenes”, “mesa de mujeres”, “mesa de migrantes”, “mesa de indígenas” y “mesa de adultos mayores”.

Las estrategias del Estado

En el siguiente apartado muestro y analizo el agotamiento del modelo de las ONGs. Para ello, se ubican cuatro posturas de académicas que han estudiado el fenómeno de las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez; Ravelo, argumenta que las ONGs en Ciudad Juárez llegaron a su fin por contener un modelo asistencialista; Pérez, dice que fue el propio gobierno quien las desprestigió; Rojas, presenta una sociedad civil reducida al espacio de lo privado por las estructuras de machismos que permanecen en los gobernantes y; Bustillos, habla de organizaciones pragmáticas que socavan el potencial democrático de las comunidades locales, ya que únicamente se representan los valores e intereses de unos cuantos.

De acuerdo con la teoría que refiere a la sociedad civil, en la frontera en 1996, ofrecía “alternativas para que la gente pudiera comunicarse, organizarse, promover o defender sus intereses en la esfera pública” (Denman y Caudillo 1996, 19). Sin embargo, si

analizamos teóricamente con las intelectuales que estudiaron ese hecho social los datos son diferentes.

Propiamente las intelectuales locales y nacionales afirman que la figura de la sociedad civil está desapareciendo, en específico el de las Organizaciones No Gubernamentales, porque el modelo que han adoptado algunas ONGs, actualmente OSCs, es asistencial y reproduccionista e incluso hay pocos o ya no hay líderes sociales contra-hegemónicos. Sin embargo, además del modelo asistencial de las ONGs, lo está en decadencia es su paradigma, es decir, no cuentan con una teoría de política que cambie el paradigma neoliberal.

Ravelo ubica la problemática de algunas OSCs, en Ciudad Juárez que considera, “desgastadas”.

...no sabemos si porque realmente no han logrado desligarse del gobierno, incluso no sabemos si se tenga conciencia de los alcances de la cooptación gubernamental que han experimentado algunas organizaciones, representantes y madres de mujeres asesinadas; si la “carrera” política que han hecho las dirigencias ha sido la correcta, pues sus organizaciones no han dejado de tener un carácter asistencialista, se han profesionalizando de manera desigual, mantienen estructuras jerárquicas y, en algunos casos, parece que se aprovechan de la situación de violencia para obtener beneficios personales... (Ravelo 2004, 21).

Pérez García por otro lado, considera que con la entrada al gobierno del Estado de Patricio Martínez (1998-2004)

...olvidó sus promesas de campaña de terminar con los asesinatos y encontrar a los culpables, adoptó una actitud retadora y creó una lucha de poder, se aleja de las ONGs, lo cual empieza a desordenar el movimiento, su línea hacia los grupos generó un ambiente de tensión que creó problemas internos, lo que termina por exhibir ante la comunidad sus principales vulnerabilidades... (Pérez 2005, 164).

Rojas Blanco considera que debido a la retórica del menosprecio a las mujeres en Ciudad Juárez fue muy difícil entender el papel de la sociedad civil en lo que refiere al feminicidio, plantea

...el reconocimiento de las mujeres como agentes activos depende, en primera instancia, de la posibilidad y habilidad, por parte de las agentes involucradas, de articular, desarticular y rearticular el poder simbólico de la voz y el silencio utilizadas como estrategias políticas. Por otro, digo que durante los procesos de (re)negociación política, la voz y el silencio rebasan las posibilidades lingüísticas o metafóricas para convertirse en prácticas significantes... (Rojas 2005, 16).

La autora considera que el feminicidio sorprendió a la sociedad civil dejándola sin respuestas, “sin agenda feminista; nos abofetearon los históricos silencios relativos a los derechos de las mujeres en esta frontera. Nos paralizó el (ab)uso del lenguaje” (Rojas 2005, 16). El fenómeno de las ONGs no pudo responder a la magnitud del fenómeno del feminicidio por las imbricaciones machistas de los gobernantes.

Bustillos considera que las formas de operar de las ONGs tienen como efecto en el mediano y largo plazo

...socavar en mucho el potencial democrático de las comunidades locales, ya que únicamente se representan los valores e intereses de unos cuantos. Más allá de reflejar diferencias sociales, la promoción desigual que hacen las ONGs (su conformación misma) encubre divisiones, promueve el faccionalismo y exagera la marginación de grandes grupos sociales... (Bustillos 2004, 76).

Es necesario reconocer que no todas las organizaciones de la sociedad civil sufren los mismos cambios en sus estructuras operativas por el neoliberalismo sino que, depende de la capacidad de posicionamiento y negociación que han contribuido en el campo de lo político y lo económico tanto a escala regional como en otras escalas. Otro factor que interviene en el proceso de resistencia y adaptación al neoliberalismo deriva del contacto que guardan con la comunidad, depende de la relación hayan construido en el espacio y tiempo con sus comunidades inmediatas, así como de la red relacional con otras OSCs.

Desde una óptica multi-causal, considero que el agotamiento del modelo de las ONGs deviene en principio de tres fenómenos; primero, las organizaciones de la sociedad civil empezaron a recibir recursos financieros en los ochenta, lo cual provocó

distanciamiento con la comunidad (*Adopción de un modelo asistencial*); segundo, las demandas sociales iniciaron un proceso de institucionalización entre el Estado y el Ciudadano, (*Institucionalización de demandas*); tercero, ideología en la cual se apoyaban las organizaciones de la sociedad civil es sustituida por el paradigma neoliberal, en estas circunstancias surge un fenómeno de *agotamiento de los paradigmas*. Los tres fenómenos mencionados traen como resultado la *institucionalización de las organizaciones de la sociedad civil*.

Con la *Adopción de un modelo asistencial* por parte de las ONGs, hoy día existen organizaciones que tuvieron un origen reivindicativo y/o de movimiento social, es decir, demandaban los servicios básicos, viviendas, terreno, derechos humanos, derechos de la mujer etc., sin embargo, con el tiempo su movimiento se institucionalizaron por la llegada de recursos financieros de las fundaciones nacionales e internacionales y de los tres niveles de gobierno, ahora la promoción ha pasado a segundo término.

La *Institucionalización de demandas*, proceso mediante el cual las convocatorias se convierten en el vínculo entre Estado-mercado y las organizaciones de sociedad civil, lo cual significa que las necesidades reales y sentidas de las comunidades dejan de ser consensadas en la propia comunidad trasladando a las instituciones del Estado y las fundaciones la responsabilidad de proponer los temas en las convocatorias.

En el 2004 se publicó en el Diario Oficial la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. En esta Ley se decreta la creación del Consejo Consultivo²⁵ que se encarga de diseñar los temas de las convocatorias dirigidas a las OSC'S del país vía Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). La Ley de

²⁵ El consejo consultivo es un órgano que tiene el carácter legal en la Ley de Fomento, y que de acuerdo a dicha Ley les permite a las OSCs a ser escuchadas en el Congreso, además, en el Consejo se deciden las problemáticas del país y luego se diseñan convocatorias vía el INDESOL.

Fomento se creó para reconocer y favorecer la presencia pública de OSC, sin embargo, ha sido usada por el INDESOL como mecanismo de control de los temas, que en general, se usa mas como mecanismo para institucionalizar las demandas sociales.

En general, la Ley de Fomento (ver anexo) ha sido utilizada para reglamentar la acción colectiva de la OSC'S ya que ha transformado las formas de manifestaciones y demandas ciudadanas, con la creación del padrón de control las organizaciones de la sociedad civil, ha acelerado el proceso de institucionalización. Para ello existen indicadores para medir los niveles de institucionalidad diseñados por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Cabe mencionar que si las OSCs no cumplen con alguno de ellos están impedidos para obtener financiamiento de instituciones públicas o privadas: son diez niveles que miden la institucionalidad y la transparencia de las OSCs;

Indicadores CEMEFI

1. Contar con Acta Constitutiva registrada ante Notario.
2. Contar con autorización de Secretaria de Hacienda y Crédito Público como donataria.
3. Misión, visión y objetivos establecidos.
4. Domicilio y teléfono verificable.
5. Elaborar informe anual de actividades y resultados.
6. Contar con consejo Directivo diferente al equipo profesional.
7. Contar con personal profesional contratado en nómina.
8. Contar con voluntarios trabajando en los programas.
9. Tener más de tres años de operación.
10. Financiamiento de más de tres fuentes distintas de ingresos.

De los puntos arriba mencionados, la institucionalización básica incluye los primeros cinco indicadores. En este nivel, el de mayor importancia para las OSCs es la constitución legal y fiscal, la claridad en la enunciación de misión, visión y objetivos, así como el ejercicio de una administración transparente. Un nivel medio de institucionalización corresponde a las instituciones que alcanzan entre seis y ocho indicadores. Considera una buena administración (personal operativo y voluntario profesional trabajando en programas bien definidos) como indicadores para alcanzar éxito en la gestión de la OSC. El nivel óptimo de institucionalización corresponde a aquellas instituciones que alcanzan nueve o más de los indicadores; “este nivel es el resultante de contar con una institución con un “alto impacto en la comunidad” (CEMEFI 2004, 5).

Por último, el *Agotamiento de los paradigmas* refiere al fenómeno donde la competencia entre organizaciones por recursos financieros altera la estructura del campo político donde coinciden las OSCs, y por ende, deriva en la calidad de la democracia.

Lo que orientó a los movimientos sociales hasta década de los 90s fueron los paradigmas cristiano, liberal y marxista, hoy lo que orienta la acción colectiva de algunas organizaciones de sociedad civil organizada es el paradigma neoliberal.

La dinámica de las organizaciones de la sociedad civil gira en el orden de una dicotomía entre la adaptación y la resistencia, donde la adaptación resulta el camino de menor esfuerzo la forma ideal de adaptarse es registrarse ante INDESOL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero sus implicaciones son de carácter institucional, ya que este tipo de medidas conduce al distanciamiento entre la base comunitaria y los líderes sociales, porque entonces ven restringida su capacidad para resolver problemáticas sociales, y se enfocan en las convocatorias que llegan a sus instituciones.

Lo anterior corrobora la idea de James Petras, en el sentido que la ideología de las OSCs en cuanto a sus actividades privadas y voluntarias destruye el sentido de lo "público". Contra esta noción de responsabilidad pública, las OSCs fomentan la idea neoliberal de responsabilidad privada hacia los problemas sociales así como de la importancia de los recursos financieros para resolverlos. De tal suerte, el Estado impone una doble carga a los pobres: pagar impuestos para financiar a un Estado neoliberal que sirve principalmente al capital; y el autoexplotarse de manera privada para satisfacer sus propias necesidades inmediatas (Petras 200, 1).

4. Tabla: Comparación de paradigmas

| Paradigma | Método | Sistema de necesidades 1950-1990 | Modelo Político | Sistema de necesidades 1990-2004 |
|----------------------------------|-------------------------|--|--|---|
| Teología de la liberación | Ver, juzgar, actuar | La praxis liberadora | Evangelización y análisis de la realidad | Asistencia social: Apoyo a la alimentación popular; Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público; Asistencia jurídica; Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; Promoción de la equidad de género; Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con capacidades diferentes; Cooperación para el desarrollo comunitario; Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos; Promoción del deporte; Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias; Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales; Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico; Fomento de acciones para mejorar la economía popular; Participación en acciones de protección civil Prestaciones de servicio Las que determinen otras leyes |
| | | Injusticia | | |
| | | Servicios básicos | | |
| | | Liberar a los pobres de su abandono | | |
| Marxismo | Materialismo dialectico | Explotación | Revolución | |
| | | Servicios básicos | | |
| Liberalismo | Observación | Derechos Humanos | Discusión en el espacio público | |
| | | Contaminación ambiental | | |
| | | Democracia | | |
| | | Derechos económicos, sociales y culturales | | |
| | | Servicios básicos | | |

Fuente: elaboración propia con información de la Ley de fomento e investigaciones nacionales, estatales y locales.

Institucionalización de las organizaciones civiles

El objetivo de este apartado es plantear los alcances que políticamente han tenido las ONGs para la sociedad, y su proceso de conformación en los últimos 30 años, en particular el crecimiento y la institucionalización de las organizaciones de la sociedad civil asociado al financiamiento para proyectos de intervención comunitaria.

Hasta fechas recientes la definición generalizada de ONGs fue la de organización privada de interés público que persigue objetivos públicos fuera del aparato formal del Estado, normalmente voluntaria y sin fines de lucro. Hoy en día, el Banco Mundial las ha definido como “organizaciones privadas que realizan actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger el ambiente, promover servicios sociales básicos o llevar a cabo tareas de desarrollo comunitario” (BM). Sin embargo, los atributos de altruismo y voluntarismo no son ya sus características principales. Su carácter privado y su independencia respecto a los gobiernos y otras instituciones también comienzan a cuestionarse.

El concepto ONG

...se refiere a los arreglos institucionales, voluntarios y no temporales creados por un grupo de ciudadanos con objetivos colectivos definidos que involucran la interacción con, y el reconocimiento de otras organizaciones o instituciones, sean privadas públicas, gubernamentales o no. Por su naturaleza voluntaria las ONGs son organizaciones flexibles, lo cual significa una estructura burocrática menos rígida y la medición de sus resultados no ortodoxa (Pérez 1999, 453).

De acuerdo con Torres, las ONGs se pueden clasificar en primera, segunda y tercera generación. “La primera generación tiene como objetivo remediar las necesidades más inmediatas de ciertos grupos o poblaciones, mediante acciones directas como la

distribución de comida, el establecimiento de brigadas de salud y provisión de refugios en casos de desastre naturales o de refugiados políticos” (Torres 1998, 41).

Las ONGs de primera generación se percataron de que sus actividades podían contribuir a aliviar problemas temporales, pero difícilmente podían enfrentar las carencias inherentes al subdesarrollo. Por ello, a fines de los ochentas, algunas ONGs comenzaron a poner en marcha proyectos de desarrollo comunitario en áreas como salud preventiva, mejoras de prácticas agrícolas, infraestructura local, entre otras.

Las ONGs de segunda generación centran gran parte de sus esfuerzos en incrementar la autoestima y las capacidades propias de los miembros de las comunidades a las que apoyan, con la intención de que los beneficios de los proyectos que lleven a cabo perduren aún después de que su ayuda haya terminado (Torres 1998, 43). Este tipo de estrategia puede implicar un involucramiento menos directo a nivel de comunidades y una interacción mayor con una variedad de organizaciones públicas para el desarrollo local. Las ONGs de tercera generación trabajan más estrechamente con los gobiernos, a estos, tanto Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional les han denominado Organizaciones de la Sociedad Civil. Este tipo de organizaciones enfocan su atención a lograr mayor eficacia de los programas gubernamentales.

En México, las ONGs de primera generación iniciaron su trabajo en el ámbito público demandando al Estado la satisfacción de necesidades básicas de vivienda para las clases populares, servicios básicos y terrenos para construcción así como distribución de comida, establecimiento de brigadas de salud y provisión de refugios para los grupos sociales menos favorecidos. En la segunda generación los objetivos se dirigieron a demandar respeto a los derechos humanos, derechos de las mujeres, de grupos con capacidades especiales, pero también a la conservación del medioambiente, mejoramiento

de las condiciones económicas de igualdad entre clases sociales, entre otras, y en la tercera generación, se ven sometidas a un proceso de institucionalización creciente por parte del estado, ya que se les ubica en el mejoramiento los programas sociales.

Es común hoy en día hablar de nuevos actores en la arena política interna e internacional de los Estados, o de que la actividad y peso de algunos de ellos han aumentado de manera significativa. En esta dinámica, a las OSCs también se les ha denominado el *Tercer Sector*, en virtud de que “la idea de sector ha permitido el avance sobre el mundo asociativo de bienestar, como constructor de lazos sociales y de espacios de socialización para grupos y personas” (Roitter 2004, 17), por la cual permite el análisis de este nuevo fenómeno social.

De acuerdo con el volumen de la financiación oficial este *Tercer Sector* ha estado disfrutando de acceso cada vez mayor a recursos desde los comienzos de los años ochenta. “Estimulados por las preocupaciones por los excesos de “estatismo” y atraídos por la noción de un fortalecimiento de la sociedad, los agentes donantes bilaterales y multilaterales desplazaron importantes cantidades de sus presupuestos de los gobiernos nacionales hacia las OSCs” (Moore 2002, 88).

A mediados de la década de los 80s el concepto de sociedad civil pasó a formar parte del léxico de las agencias internacionales de desarrollo, de los gobiernos y de las fundaciones internacionales, en una forma acotada, que apelaba a la participación organizada de la ciudadanía en asuntos públicos como forma de obligar a los gobiernos a ser más eficientes (Rabotnikof 1999, 37). Para estos organismos, la idea de sociedad civil se limitaba a una red de asociaciones cuyos objetivos, objeto de acción y forma de constitución carecen de interés, y son tan sólo consideradas por su potencial de cooperación con el gobierno en la implementación de políticas públicas.

Las consecuencias fundamentales de que algunas ONGs tuvieran acceso al financiamiento público y privado fue el involucramiento en procesos de institucionalización, lo que implicó que a las organizaciones les fue requerido formalizar proyectos de desarrollo social y de asistencia comunitaria. Describen a la comunidad como infante y apolítica, la comunidad pierde su potencial reivindicativo, ahora son los líderes de algunas OSCs que se encargan de traer los recursos económicos o en especie para las comunidades. El potencial reivindicativo que tenían algunas ONGs se pierde en proceso de institucionalización de las OSCs.

Tanto los organismos institucionales nacionales como internacionales acuerdan ignorar la heterogeneidad de las organizaciones de la sociedad civil, están interesados en la representación de grupos sociales particulares y en su capacidad operativa en contextos específicos de aplicación de políticas públicas

...en esta comprensión de la sociedad civil nunca logró definirse quiénes eran los componentes de una sociedad civil virtuosa. Los organismos financieros internacionales tendieron a igualar la idea de sociedad civil con las organizaciones no gubernamentales, desconociendo el hecho de que la sociedad civil es mucho más compleja y heterogénea que las OSCs... (Mato 2004, 17)

Para 1998 de acuerdo las cifras del Centro Mexicano para la Filantropía, había en más de 5000 OSC en México. De esas 271 trabajaban con indígenas y más de 300 con campesinos, ambos grupos en proyectos de desarrollo sustentable y protección de los derechos humanos, alrededor de 340 asociaciones estaban abocadas exclusivamente a la defensa de los derechos humanos, pero otras 570 también tomaban esta área como parte de su trabajo cotidiano. Se contaban más de 1000 asociaciones ambientalistas y cerca de 500 que se concentraban exclusivamente en asuntos de género; dedicadas exclusivamente educación, sumaban cerca de 100, y más de 200 orientadas a la salud popular. Las

instituciones que atendían discapacitados eran cerca de 700; 550, a niños; 450 a mujeres en la perspectiva de salud; 150 trabajaron con jóvenes y otras tantas con ancianos.

El aumento del número de organizaciones en México deriva de dos factores: apertura del gobierno para su reconocimiento y registro (ante el INDESOL) y, segundo, por la creciente disponibilidad de recursos para las OSCs por parte de las instituciones del Estado y de fundaciones nacionales y extranjeras (ver tabla 2).

5. Tabla: OSCs en el 2006 al 2007

| Actividades señaladas por la Ley de Fomento | 2006 | 29/07/2007 |
|--|---------------|-------------------|
| Asistencia social | 1,559 | 2275 |
| Apoyo a la alimentación popular | 830 | 1279 |
| Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público | 979 | 1465 |
| Asistencia jurídica | 786 | 1229 |
| Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas | 1,127 | 1769 |
| Promoción de la equidad de género | 1,241 | 1791 |
| Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con capacidades diferentes | 974 | 1517 |
| Cooperación para el desarrollo comunitario | 1,741 | 2667 |
| Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos | 1,286 | 1848 |
| Promoción del deporte | 623 | 959 |
| Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias | 1,306 | 1937 |
| Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales | 1,089 | 1841 |
| Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico | 2,132 | 3188 |
| Fomento de acciones para mejorar la economía popular; | 1,244 | 1932 |
| Participación en acciones de protección civil | 360 | 606 |
| Prestaciones de servicio | 659 | 960 |
| Las que determinen otras leyes | | 62 0 |
| Total de OSC 2006 | 17,998 | 27263 |

Fuente: Consulta de bases de datos de SEDESOL.

Capítulo III

Cambios, resistencias y adaptaciones en las organizaciones civiles de Ciudad Juárez

Este capítulo se estructura en tres apartados; en el primero se presentan los cambios históricos de tres organizaciones que trabajan la promoción del desarrollo social en Ciudad Juárez; en el segundo se analizan los cambios y adaptaciones en las organizaciones de la sociedad civil, recurriendo a tres conceptos: adopción de modelos asistenciales, institucionalización de demandas (temas actuales) y agotamiento de paradigmas (orientación política, estrategias de organización). En tercero se muestran algunos logros de las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez.

El criterio de selección para elegir a las organizaciones fue el de su trayectoria histórica en la ciudad y su participación en el proceso de desarrollo. Se eligió al Centro Orientación de la Mujer Obrera (COMO) porque es una de las organizaciones de la sociedad civil con más antigüedad en la ciudad y porque constituye un ejemplo interesante en lo que refiere a las adaptaciones en su agenda temática; también se seleccionó la Organización Popular Independiente (OPI) por ser una de las primeras organizaciones civiles dedicada al desarrollo social en el poniente de la ciudad, enfocada al mejoramiento las condiciones de calidad de vida de la población; y se eligieron a los movimientos considerados de izquierda porque permiten una comparación con las organizaciones de la sociedad civil desde la perspectiva de las adaptaciones y las resistencias.

La elección de las dos organizaciones y los movimiento de izquierda no trata de reflejar la misma situación para todas las organizaciones de la ciudad; por lo que es necesario reconocer que cada organización construye su propia historia, se posiciona

políticamente de manera diferenciada en la ciudad y negocia su tema en la agenda pública con su propio capital político.

Por otro lado, para entender el comportamiento de la sociedad civil es necesario remitirse a los clásicos. La bibliografía referente al tema es extensa; sin embargo, únicamente se abordan cinco conceptos que permiten hacer el análisis situacional de las organizaciones de la sociedad civil. Los conceptos elegidos reflejan su idea original, aunque, son redefinidos para hacer un análisis local de las organizaciones de la sociedad civil juarense y entender los cambios, adaptaciones y resistencias a las políticas económicas neoliberales. Los conceptos de análisis son: división del trabajo, utilizado por Ferguson; b) la sociedad civil como superación del estado de naturaleza, por Locke; c) sistema de necesidades, por Hegel; d) sociedad burguesa, por Max; y e) contra-hegemonía, por Gramsci.

Con el concepto de división del trabajo se observa la diversidad de intereses y funciones de las organizaciones de la sociedad civil. La sociedad civil como superación del estado de naturaleza se observa la capacidad que tienen los sujetos organizados para racionalizar y presentar en la agenda pública el sistema de necesidades. El concepto de sistema de necesidades tiene una utilidad para describir el proceso histórico de cambio y adaptación a las condiciones cotidianas de las OSCs. El proceso histórico se describe con tres conceptos 1) adopción de modelos asistenciales; 2) institucionalización de demandas y; 3) agotamiento de paradigmas. Con sociedad burguesa se describe la influencia que tiene el sistema en los activistas sociales. El concepto de contra-hegemonía tiene la utilidad de entender las resistencias de los activistas sociales al sistema económico.

El concepto de división del trabajo es un factor clave para la conformación sociedad civil porque la división civiliza (o contribuye a civilizar) la moral y las costumbres y proporciona al individuo cierta autonomía respecto de la esfera política.

Desde la perspectiva fergusoniana se entiende que la sociedad civil local tiene cierta función dentro del sistema social. Su función consiste en luchar por los intereses de los excluidos y en poner en la agenda pública los temas cotidianos de mayor urgencia. Aquí la división del trabajo se traduce en una división de funciones sociales que hacen funcional el sistema social, significando y considerando que cada individuo participa y puede tener funciones dentro de los sistemas económico, social, político y/o cultural; por ende, dentro de la propia sociedad civil, existen grupos que se diferencian por su intervención social y por su tema dentro de la agenda pública. Para presentar la situación general de una pequeña parte de la sociedad civil, representada por los grupos de izquierda, en el trabajo de campo se entrevistaron a líderes sociales ubicados en este paradigma.

La división del trabajo se distingue por la selección de temas desde los sectores que representan a la sociedad civil. Cada grupo social constituye un sistema de necesidades en particular y lucha de manera diferenciada para poder conseguir sus objetivos; las formas de lucha se relacionan con el paradigma que cada grupo se identifica. Para evidenciar ese proceso histórico se da seguimiento a dos organizaciones de la sociedad civil y a dos grupos sociales de izquierda.

El segundo concepto de mayor trascendencia para explicar el comportamiento de la sociedad civil es el de Locke, quien la identifica como el sector que saca al hombre del estado de naturaleza. En esta investigación se identifica a la sociedad civil con la capacidad de racionalizar los problemas sociales y por ende presentarlos en la agenda pública.

En Ciudad Juárez son las organizaciones de la sociedad civil (ubicadas en la política social y cultural) las que racionalizan los problemas sociales y sacan a los individuos de los problemas sociales que provoca la continuidad del sistema social. Es en este momento donde las OSCs son sujetos capaces de ofrecer continuidad al sistema social, dando como resultado la superación del estado de naturaleza.

El tercer concepto de análisis es el de sistema de necesidades. Se usó desde perspectiva de Hegel, quien define a la sociedad civil como la totalidad de necesidades y a la vez es el árbitro de esas necesidades sociales; además, se refiere a la mediación necesidad-satisfacción del individuo y de los otros individuos. El concepto tiene la utilidad de describir el proceso histórico de adaptación y resistencia de las organizaciones de la sociedad civil al sistema económico, el cual se subdivide en tres conceptos de análisis: adopción de modelos asistenciales, institucionalización de demandas (temas actuales) y agotamiento de paradigmas (orientación ideológica y estrategias de organización).

La *orientación ideológica* implica la capacidad que tienen las organizaciones de superar las necesidades inmediatas y se racionalizan entre los beneficiarios y los líderes sociales; y el *modelo asistencial* como la ayuda directa para mitigar necesidades inmediatas de los excluidos y marginados.

Se entiende por *institucionalización de demandas* al proceso mediante el cual las convocatorias se convierten en *el* vínculo entre estado-individuo-OSCs. Ello significa que las necesidades reales y sentidas de las comunidades dejan de ser racionalizadas en la comunidad y por tanto el sistema de necesidades pasa a ser diseñado y racionalizado en las instituciones de gobierno y las agencias financiadoras.

Agotamiento de paradigmas se usa para describir el cambio, adaptación y resistencia de paradigma (teología de la liberación y liberal) en la cual se apoyaban las organizaciones de la sociedad civil para racionalizar el sistema de necesidades.

El cuarto concepto es el de *sociedad burguesa*, el cual describe la influencia del sistema sobre los propios líderes sociales que representan al sistema de necesidades. Desde la perspectiva marxista, aquí asociado al concepto de sociedad burguesa, se describe la sociedad civil como parte del fortalecimiento del sistema capitalista. Lo anterior se toma como eje de análisis para explicar la vinculación que tienen las organizaciones de la sociedad civil con el mercado, observando con este concepto la adaptación de las OSCs al sistema capitalista neoliberal.

El quinto concepto de análisis es el de *contra-hegemonía*. Tiene la utilidad de describir los logros de las organizaciones de la sociedad civil desde una perspectiva local, ya que se entiende como el primer nivel de la superestructura y tiene la función de contrarrestar la influencia y poder que los grupos dominantes ejercen sobre toda la sociedad. Definido así el concepto gramsciano, la investigación contiene un apartado dedicado al análisis de los logros de las organizaciones de la sociedad civil, sin intentar agotar los temas de todas pero sí mostrar el capital político con el que cuentan para racionalizar el sistema de necesidades.

Centro de Orientación de la Mujer Obrera (COMO)

El COMO fue creado por Guillermina Valdez Villalba y actualmente quien se encarga de la organización es Luz María Villalba, hija de la fundadora; surge como parte de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), originadas en el Concilio Vaticano II. La información que permitió conocer más de fondo esta organización fueron los documentos proporcionados por José Luis Flores, que reflejan una importante influencia de Pablo Freire y Carlos Marx, así como la entrevista realizada a Luz María Villalba. Para conocer esta organización es preciso analizar y adentrarse a sus archivos, que evidencian el interés de Guillermina Valdez, por los empobrecidos y las trabajadoras y trabajadores de la maquiladora. El método de Valdez se basó en las premisas de ver, entender y actuar en la realidad, considerando que “todo fenómeno o problema que se intenta analizar, tiene un pasado, un presente y un futuro. Sobre el pasado se hace historia. Al presente se le describe y se busca explicarlo a través de la historia. Sobre el futuro se especula, y a través del actuar en el presente se pretende influir sobre él” (Valdez 1982, 1).

El COMO fue una organización obrera abierta, se ocupó de la concientización y la defensa de los intereses de la población obrera en la industria maquiladora de exportación y de los obreros y trabajadores de Ciudad Juárez. Su objetivo central e inicial consistió en organizar a las trabajadoras y trabajadores de la industria maquiladora que buscaban nuevas formas y estrategias que les permitieran ser autores de su propio desarrollo y promotores solidarios de otros sectoriales de la población:

...entre sus exigencias está el requerimiento de conocer a fondo el fenómeno en el cual se encuentran inmersos los obreros y contar con herramientas que le auxilien hacer un análisis crítico de su realidad, para poder transferirlo a su comunidad, a grupos populares y campesinos. Partiendo de Freire, se crea una metodología educativa y una forma organizativa que rompe la división del sector social... (Valdez 1982, 16).

El COMO surge en noviembre de 1968 como grupo de mujeres obreras de la industria maquiladora de exportación en Ciudad Juárez, uniendo esfuerzos para crear una organización que respondiera a las necesidades de la creciente población de mujeres obreras. Intentó ofrecer una respuesta organizada a la problemática de la mujer joven como fuerza obrera de la ciudad, en contraposición al elevado índice de desempleo y subempleo masculino.

En los orígenes de la organización, los principios políticos que impulsaron la acción fueron:

...solidaridad: es el principio por el cual nos sentimos responsables de la situación generalizada de marginación y desintegración social. Y el principio que nos lleva a trabajar juntos, uniendo esfuerzos en la creación de una sociedad más justa y humana. El desarrollo integral: el desarrollo lo concebimos como un proyecto humano, no puramente económico. Es un crecimiento de individuos y de la sociedad hacia la justicia, la libertad y la corresponsabilidad. Racionalidad: es el principio por el cual nos comprometemos no sólo asumir y fomentar actitudes conscientes, sino transferir todos los conocimientos, medios e instrumentos necesarios para el análisis crítico para la planeación y programación, así como la realización de objetivos y metas concretas. Repetibilidad: el modelo de organización así como el programa de COMO es repetible; lo transferido es a la vez transferible y aprovechable por individuos y grupos. Autogestión: los programas deben tender a que el grupo y grupos adquieran los elementos y habilidades necesarias para dirigirse y manejarse en beneficio de los intereses gremiales y solidariamente con grupos que tengan intereses, objetivos y metas comunes, sin dependencias ajenas a la propia organización... (Figueroa 1986).

Así, tanto el objetivo general como los objetivos específicos del COMO, manifiestan coherencia con los planteamientos de Freire y el Concilio Vaticano II. El objetivo general consistió en el desarrollo integral de las mujeres obreras de Ciudad Juárez y a partir de 1976 se amplió a la población obrera en general.

El trabajo político del COMO se dirigía a la población obrera de la industria maquiladora: atendían las necesidades sentidas y expresadas por esta población, en un proyecto de acción concreto; trabajaban con modelos repetibles e investigaban

sistemáticamente los fenómenos que forman parte de la realidad obrera; además, detectaban, estudiaban y experimentaban nuevas ideas, nuevos mecanismos en base a proyectos pilotos muy sistematizados y pretendían consolidar una red regional, nacional e internacional de intercambio de información para la realización de objetivos y metas del plan nacional de desarrollo.

Las estrategias del COMO se implementaban con base a dos puntos centrales: utilizar los recursos humanos y económicos en el desarrollo de proyectos y actuar de acuerdo a la verdad concreta de nuestro país, donde la población obrera industrial es un recurso que genera riqueza y transforma la realidad cultural, social y política.

En 1972 la Presidencia de la República acondicionó y donó un local que sirvió como sede de la organización, fue un espacio necesario para reuniones y cursos de concientización y capacitación. Las instalaciones se encuentran en las calles Ejido y Brasil, de la colonia Ex-Hipódromo; actualmente albergan al Consejo Ciudadano por Juárez, Techo Comunitario y Casas de Cuidado Diario. Estas dos últimas dirigidas por Luz María Villalba y representan la transformación del COMO.

Para 1976 el COMO ofrecía programas y servicios para facilitar la adaptación a cambios personales y sociales que se presentaban con la migración rural urbana, la industrialización, la división internacional del trabajo y la transnacionalización del capital.

La organización consideraba los cambios de roles familiares y sociales que la mujer, como fuerza productiva y económica, estaba sufriendo al incorporarse al campo de la maquiladora; así,

...el COMO ofrecía a las mujeres y hombres obreros una metodología psicopedagógica, un espacio para la formación, para que participe no sólo en la producción, sino en la vida activa del país, en la cual el sector obrero asumiera su responsabilidad profesional, económica, social y política y su sólida solidaridad hacia la sociedad más amplia... (Figuroa 1986).

Cabe destacar que durante las décadas de los setentas y los ochentas se empiezan a presentar en Ciudad Juárez problemas ocasionados por la maquiladora, enfatizando

...un marcado desprecio por los norteamericanos, aunque no por los bienes de consumo de procedencia norteamericana. Lo que anteriormente parecía como una resistencia crítica, se empieza a verbalizar dado que un porcentaje considerable de la población tiene experiencias negativas con norteamericanos. Como patrones a pesar de que las maquiladoras en su gran mayoría cumplen con los requisitos que marca la *Ley federal del trabajo*, su dureza e incomprensión a las necesidades de las obreras en lo relativo los horarios, permisos, especialmente relacionados con problemas de salud, personales o familiares, y en el uso del profesionista mexicano como capataz, (pues cuando se compara con) el norteamericano se percibe como especialmente déspota y exigiendo servicios más allá de lo que se puede proporcionar... (Valdez 1982, 15).

En ese contexto uno de los objetivos del COMO fue consolidar un modelo que permitiera generar mejores condiciones de trabajo para los trabajadores en la maquiladora; según Villalba, era generar un modelo de trabajo alternativo a la maquiladora

... en el COMO se tenía la idea de ser un alternativa a la maquiladora vía las cooperativas, la idea era que las mujeres que ya no estaban pudiendo trabajar en la maquiladora, porque tenían problemas físicos, tuvieran una alternativa de trabajo, esa era una de las vertiente, la otra era una vertiente de concientización, [...] esta idea de que lo personal es estructural, que realmente hubiera un proceso de cambio en relación a nuestra capacidad de asumir lo que nos está sucediendo y empezar a actuar sobre nuestro medio ambiente y tomar acciones... (Entrevista personal, 12 de marzo, 2008).

En la década de los ochentas el COMO tomó otro giro, la organización también buscaba para sí misma crear alternativas educativas a la maquiladora. Los problemas de salud relacionados con el trabajo en la maquila, desde alergias hasta enfermedades en niños de madres obreras, tumores cerebrales, se convirtieron en el problema más grave para el sector social porque el seguro social se negó sistemáticamente a reconocer estas enfermedades.

La estrategia que utilizó el COMO, para que la gente pudiera defender sus derechos, fue llevando información a la comunidad a través de ciclos de conferencias. Se invitaba a la

gente de las colonias para que acudiera a informarse sobre diferentes temas impartidos por especialistas, algunos de ellos fueron sobre la “Investigación-acción: orientada a líderes de colonias periféricas” (*El Universal*, 28 de junio, 1986), “La mujer, su significación e importancia en los delitos sexuales” (*El Diario de Juárez*, sábado 24 de mayo, 1986), “La mujer y sus derechos políticos” (*El Diario de Juárez*, viernes 23 de mayo, 1986), “La mujer y el recurso de amparo” (*El Fronterizo*, viernes 23 de mayo, 1986), “Los derechos de la mujer en la familia” (*El Fronterizo*, 14 de mayo, 1986), “Orientación de la planificación familiar” (*El Diario de Juárez*, domingo 16 de febrero, 1986), “La planificación familiar y su importancia hoy” (*El Universal*, lunes 17 de febrero, 1986), “Dueña de mi cuerpo” (*El Fronterizo*, sábado 15 de febrero, 1986), entre otras.

Con el fallecimiento de Guillermina Valdez Villalba en 1991 se empezaron a crear nuevas premisas, el COMO dio un giro importante a su trabajo comunitario. Con Villalba como directora el COMO se divide en dos organizaciones enfocadas el cuidado de los niños: Techo Comunitario y Casas de Cuidado Diario. Los intereses, las necesidades de la comunidad y de los líderes cambiaron sustancialmente, a eso Villalba dice:

...yo mantengo el COMO un buen tiempo, luego me hartó, lo cierro y realmente me quedo con acciones externas. Lo que cierro es toda la parte educativa, porque no me veía como directora de una escuelita, no tenía vocación a eso; lo que empiezo a hacer realmente es casas-vivienda [que consistía en] dar créditos de vivienda con dinero de la fundación Ford, básicamente decidí crear un consejo donde estaban varios proyectos específicos, el kínder en Anapra, el kínder federal que lleva su nombre. Entonces teníamos varios proyectos a los que les dábamos servicio y asesoría... (Entrevista personal, 12 de marzo, 2008).

De acuerdo con Villalba, era difícil sustituir a la doctora Guillermina Valdez en el trabajo con las CEB y su papel como intelectual comprometida con la comunidad:

...siempre hemos estado aquí haciendo diferentes cosas. La transformación del COMO se dio porque en realidad no quise meterme con las mujeres. En primer lugar la doctora era una mujer brillante, era una intelectual, era socióloga, trabajó mucho con el movimiento chicano. Era completamente bilingüe. Yo viví el COMO,

pero me dices de Marx, yo no sé absolutamente nada de Marx, somos otra generación en estos momentos... (Entrevista personal, 12 de marzo, 2008).

En el momento que fallece Guillermina Valdez los cargos de administración de proyectos y de dirección de la organización pasan a Villalba y con ello la forma de operar del COMO; se empiezan a interesar en otros temas sociales, Villalba comenta:

...cuando muere la doctora Valdez me nombran reina de por vida del COMO, pero en medio de eso me dejan el programa de guarderías y en ese momento le decimos a la Ford sí queremos, esto es una petición; queremos repetidamente formar un modelo de guarderías en las comunidades, que sea flexible, repetible en gran impacto; entonces optamos y le pedimos a las maestras Tere Montero y Beatriz Calvo que nos hagan el modelo, esto fue hace como 20 años... (Entrevista personal, 12 de marzo, 2008).

De acuerdo a la entrevista con Villalba las cualidades de líder de Guillermina Valdez eran difícil de superar, es una de las explicaciones por las que el COMO se establece como organización, sosteniéndose con aportaciones de usuarios de las guarderías y de otras, vía convocatorias.

La capacidad de generar proyectos, de realizar investigaciones y diagnósticos sobre la ciudad desapareció con Guillermina Valdez. En palabras de Villalba:

...yo creo que la doctora Guillermina era una mujer increíblemente brillante, increíblemente vulnerable, humana, pendiente de los demás a un grado absurdo. Esa capacidad de análisis, de generar cosas e incluso a nivel país, tenía la doctora y era muy difícil de superar... (Entrevista personal, 12 de marzo, 2008).

Desde el propio análisis de Villalba, existen grandes diferencias en lo que se refiere a la concepción del trabajo comunitario o trabajo propiamente político que venía a reivindicar los derechos de los trabajadores. El COMO, en relación a la propuesta del Concilio Vaticano II, de que la iglesia tendría una opción preferencial con los pobres y el mecanismo para realizar ese acercamiento eran las CEB, como había iniciado el COMO, ha cambiado, Villalba dice:

...la opción preferencial por los pobres fue principal, porque lo que estamos teniendo ahorita es que yo tengo empleados y mi mamá no tenía empleados, tenía a la comunidad trabajando por los pobres con ella, es una situación muy, muy diferente. El COMO siempre estaba abierto, tenía esta idea de inclusión, también a los hombres, aunque la mayoría de la gente que participaba en el COMO eran mujeres, la doctora entendía que el trabajo era afuera, siempre estaban en las colonias, siempre estaban presentes, siempre estaban tratando de ver cuáles era las necesidades, hacia donde quería ir la gente y realmente la acompañaban... (Entrevista personal, 12 de marzo, 2008).

A diferencia del COMO, en Techo Comunitario y Casas de Cuidado Diario los temas se presentan en función de las convocatorias y los intereses de los voluntarios. La adaptación en los temas del COMO se debe a dos motivos: primero, no fue posible articular el trabajo de los líderes comunitarios que tenía Guillermina; segundo, las temáticas de los niños empezaron a tener financiamiento e importancia en la ciudad.

Organización Popular Independiente (OPI)

El origen de Organización Popular Independiente es de base comunitaria, su inicio se ubica en 1987, como producto de la movilización de habitantes de colonias populares debido al aumento del precio de la tortilla; de este movimiento surgió una estructura incipiente de organización que con el tiempo empezó a complejizar el trabajo de los fundadores.

Con el método de ver, pensar, actuar, el grupo de base consideró necesario cerrar las tortillerías como una primera manifestación; se cerraron tres, una en la colonia Díaz Ordaz, otra en la Independencia y una última en la colonia Revolución Mexicana. Así se logró, según Barraza,

...un movimiento que surgió de la solidaridad de la gente, muchos se incorporaron, otros llevaron alimentos, guitarras, otros participaron en el análisis y al final de cuentas fue una acción que tuvo mucha energía y posibilidades de integrar a los demás, ahí me nace la consciencia, desde ahí veo que es importante organizarnos porque las injusticias eran muchas. Vengo de una clase media-baja y sentí mucha afinidad inmediatamente, no necesité de grandes metodologías para

decir que mi opción de vida era un trabajo social permanente con los grupos vulnerables... (Entrevista personal, 22 de septiembre de 2007).

En sus inicios la organización buscó ser una alternativa de participación ciudadana en Ciudad Juárez. Sus integrantes se unieron para exigir el cumplimiento de los fuertes rezagos urbanos en las colonias del poniente: Díaz Ordaz, Felipe Ángeles, Revolución, Alta Vista, Álvaro Obregón, Cazadores Juarenses, entre otras.

Posterior a la protesta en contra del aumento de la tortilla, las causas sociales de OPI se dirigieron básicamente a demandas por mejorar o introducir servicios públicos, destacando la introducción del agua, drenaje, la lucha de precios justos del agua. En los años de 1988-1990 el logro fue la creación de convenios con la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento para facilitar el pago de acuerdo a las condiciones económicas de la gente, concretamente en las colonias Revolución Mexicana, Independencia 2 y en la Díaz Ordaz.

Otras causas por las que se manifestó la OPI en la colonia López Mateos fueron la construcción de un centro comunitario, demandas de los damnificados por el derrumbe de un tanque de agua e introducción del drenaje; en esa misma colonia se exigió en 1988-1990 el precio justo por el pavimento. Lo que se logró fue la construcción de nuevas viviendas, se indemnizó a familiares de las personas desaparecidas por el derrumbe del tanque, se dio atención médica a lesionados, se legalizaron terrenos, se introdujo drenaje y se construyó el centro comunitario. En las colonias Alta Vista, Popular, Cazadores, Francisco Villa, Paso del Norte, en 1990-1991, se solicitó la pavimentación de calles con precios justos y facilidades de pago. En la colonia Anáhuac, en 1990-1991, se exigió la construcción de un eje vial e indemnización justa a los afectados. En la colonia Felipe Ángeles, en 1990-1991, se solicitó la introducción del agua y drenaje, con el resultado de instalación de drenaje a 300 familias y con facilidades de pago. Finalmente, en 1989, en la colonia Guadalajara

Izquierda se logró la introducción del agua y drenaje, así como un convenio de pagos diferidos por la introducción de dichos servicios (información proporcionada por la OPI, 2007).

La característica principal de los fundadores de la organización fue constituirse en alternativa que rompiera con la tradición de control de los líderes corporativistas del PRI y abrir la posibilidad de una participación democrática en la solución de los problemas sociales. Al inicio la OPI se centró en la demanda de los servicios básicos municipales y en la lucha por mejorar las condiciones de vida, enfocándose en la creación de grupos de base en las colonias para la promoción de la introducción de servicios públicos como agua, drenaje, alumbrado público, pavimento, entre otros.

La forma como operaban los grupos de base de la OPI era el método de “ver, pensar y actuar.” Primero se identificaba la necesidad; en un segundo momento la reflexionaban y analizaban y finalmente se dividían las tareas. Así lo manifiesta Barraza, uno de sus fundadores:

...alguien investigaba sobre los precios de la luz, sobre las autoridades, periódicos, se hacían sondeos de opinión y después de todo eso justábamos la información. En ocasiones caía la responsabilidad en quien tenía más tiempo y nosotros a su vez íbamos a pedir apoyo a gente que tenía un pensamiento más estructurado, con periodistas, entre otros. De esa forma tuvimos más habilidad en el método. Después de que reflexionábamos, decimos con que empezamos y era desde elaborar el volante, elaborar el pliego petitorio, comentarlo con los grupos de base, y ya después llevarlo con las autoridades... (Entrevista personal, 22 de septiembre, 2007).

Después de la experiencia inicial, con la demanda por bajar el precio de la tortilla, la OPI se dio a la tarea de dividir a las colonias por cuadrantes para ampliar la cobertura y de esa misma forma multiplicar los grupos de base. Para dar a conocer su trabajo, empezó a hacer boletines para advertir sobre los problemas sociales de cada colonia, organizaron convivios con la gente y al mismo tiempo realizaron otras actividades para hacer más

efectiva la intervención de la organización. Las reuniones eran cada semana, cada quince días o cada mes, dependiendo las necesidades; a eso Barraza comenta:

...la experiencia se multiplicó en varias colonias, se empezó a llevar a varias lugares para ver si se pensaba igual con los grupos de base, replicar el trabajo trajo como consecuencia un mayor número de gente interesada por la OPI. Lo más importante de aquel momento fue cuando en una ocasión hicimos una marcha donde participamos varias colonias e hicimos un desfile en donde se presentaban los problemas de pavimento, drenaje, agua, de la zona poniente de la ciudad. Se logró la urbanización de lugares que no lo estaban como la Díaz Ordaz, se logró bajar el precio del pavimento en la colonia Paso del Norte pero además, en términos políticos, se logró posicionarse a una institución con una perspectiva más de ciudad... (Entrevista personal, 22 de septiembre, 2007).

Después que el grupo de líderes sociales logró bajar el precio de la tortilla empezaron a recuperar la experiencia y a reflexionar con otros grupos cercanos a las comunidades eclesiales de base, trayendo como consecuencia la consolidación institucional de la OPI.

En sus inicios la organización estuvo influida por el sacerdote Oscar Enrique; sin embargo, debido a los cambios en los intereses de la iglesia, los integrantes de la organización decidieron distanciarse. De acuerdo a la opinión de Barraza,

...había que darle una identidad, salirnos de la iglesia, hacer una doble militancia, una creyente y una social, para que no confundieran. Después hubo varios problemas con la iglesia porque hubo cambio de párroco y la iglesia se cerró más y más a la perspectiva de las comunidades eclesiales de base, llegó un obispo más duro, más reaccionario... (Entrevista personal, 22 de septiembre de 2007).

Es necesario destacar que las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) que pertenecían a la OPI empezaron a transformarse y a deslindarse de las estructuras de la iglesia por dos motivos: porque cada obispo tiene su propia concepción de la iglesia y porque los sacerdotes de cada iglesia se empezaron a enfocar más en la fe de los creyentes que en su condición social. Barraza opina que

...para 1992, la organización se enmarcó en los temas de equidad, justicia, libertad y respeto a la condición humana. Básicamente los fundadores de la OPI se

inspiraron en grandes teólogos como Fray Beto, Sergio Méndez Arceo, Samuel Ruiz García, entre otros. Otra de las causas sociales importantes era ser una organización diferente a las estructuras del PRI, porque mucha gente estaba muy cansada del gobierno autoritario del PRI, nosotros decimos que las enseñanzas que hemos tenido de libertad, de un compromiso social muy fuerte de no pedir dinero a la gente porque era una práctica cotidiana de los líderes priístas, teníamos que echarla abajo y romper con ese paradigma... (Entrevista personal, 22 de septiembre de 2007).

Últimamente, el sistema de necesidades sociales que dieron origen a la OPI ha variado y, como consecuencia, de ser un movimiento social independiente pasó a ser una organización popular. Ahora la organización se encuentra en un gran dilema, a decir de Barraza:

...ahora se diversificaron mucho las demandas, se cayó en el rollo de una guardería, preescolares, centros culturales, becas, me parece que no se siguió alimentando la conciencia de la gente y la exigencia del mejoramiento de la calidad de vida. Me pregunto por qué seguimos alimentando unos preescolares que no tenemos manera de cómo sustentarlos. Nuestra función se tergiversó, a mi punto de vista, quizás grupos de la sociedad civil organizada pudiéramos pensar que somos un laboratorio o grupo de profesionales que pueda estructurar visiones o formas de intervención profundas en el entorno comunitario, llevarlos para sustentarlos con la autoridad y desde ahí empezar a decir que se pueden hacer cosas diferentes y que se pueden cambiar paradigmas, que la autoridad comprenda que hay una serie de problemática que nosotros no podemos cubrir, no somos quienes, y no tenemos el poder ni el respaldo jurídico, ni económico, ni el humano... (Entrevista personal, 22 de septiembre de 2007).

Con la nueva forma de operar como institución, de trabajar vía proyectos, las causas y la organización de la OPI se modificaron. La relación con las agencias financiadoras nacionales e internacionales, con el INDESOL y con las organizaciones locales ha afectado la estructura operativa de la OPI; a eso dice Barraza:

...con las fundaciones cada seis meses es un problema con los informes, te quita mucho tiempo la elaboración de proyectos e informes, eso ha provocado un distanciamiento total con los grupos de base. También andamos con el problema de la fuente para sobrevivir, necesitamos sobrevivir sin que la gente te de dinero e incluso [estamos] haciendo cosas que en ocasiones el estado debe cubrir. Debemos pensar de qué forma se da nuestra sustentabilidad, que es mucho más difícil pero es mucho más claro, si el eje va hacia la cuestión de la conciencia crítica, de la ciudadanía, las cosas pueden ser diferentes y el tiempo, el método y la forma es

diferente, pero si va la idea de seguir fomentando espacios de atención, pues se complica más porque tienes que darle mantenimiento a las computadoras, tienes que tener cloro, detergente, alguien que lo esté limpiando... (Entrevista personal, 22 de septiembre de 2007).

Otra evidencia a destacar es que la forma de acción colectiva se empezó a transformar. La organización de manifestaciones, mítines, marchas, toma de avenidas, toma de puentes, bloqueo de instituciones estatales, trajo como resultado que la forma de acción colectiva de la OPI sea institucional, simbólica o de negociación. Implica realizar oficios para gestionar servicios públicos, estrategias de cabildeo, diseño de proyectos para necesidades específicas, uso de los mecanismos de participación ciudadana como el referéndum, entre otras.

Con el pasar de los años la organización ha incursionado en la búsqueda de financiamiento con fundaciones internacionales e instituciones de gobierno, con lo cual las demandas se han transformado. En sus inicios la OPI luchó por la introducción de servicios públicos básicos, ahora tiene programas de índoles de capital social. Como se observa en la tabla 6, la OPI dio un gran cambio a las demandas sociales por las cuales se había creado.

6. Tabla: Temas de la OPI

| Proyecto | Año | Fuente de financiamiento |
|---|------------|--|
| Promoción de una cultura ecológica | 1994 | Fundación Kellogg |
| Mujer | 1996 | Mujeres por México |
| Programa agua para beber | 1997 | UTEP |
| Promoción de las mujeres | 1998 | Fondo de necesidades especiales de las hermanas religiosas de Loreto |
| Vinculación para la salud y medioambiente | 1998 | UTEP |
| Talleres culturales infantiles | 1998 | Instituto Chihuahuense de la cultura |
| Programa de salud y medio ambiente | 1998 | Fundación Demos |
| Capacitación para coordinadores | 1998 | Centro de Estudios Ecuménicos |
| Formación de mujeres | 1999 | Casa de mujeres “La esperanza” |
| Participación ciudadana | 1999-2000 | Desarrollo y Paz |
| Programa de información sobre el | 1999-2000 | RCA y Thompson |

| | | |
|--|-----------|---|
| manejo de biosólidos | | |
| Programa de becas | 1999 | Fundación Cristiana para Niños y Ancianos |
| Salud reproductiva | 1999-200 | Centro de Estudios Ecuménicos |
| Programa Juarenses por una juventud sana | 2000 | Fundación de Salud Paso del Norte |
| Los recursos didácticos en la educación popular | 2000 | Instituto Chihuahuense de la Cultura |
| Estimulación temprana | 2000 | Fundación de Salud Paso del Norte |
| Programa piloto de higiene infantil | 2000 | Fundación de Salud Paso del Norte |
| Comunidades saludables | 2000-2001 | Fundación de Salud Paso del Norte |
| Capacitación de madres educadoras | 2001 | Fundación Fernández |
| Programa de valores comunitarios | 2001 | Fundación del Empresariado Chihuahuense |
| Micro planeación participativa | 2001 | SEDESOL |
| Empoderamiento comunitario | 2001 | Desarrollo y Paz |
| Salud infantil | 2001 | Fomento Social del Estado |
| Programa de capacitación | 2001 | Fundación de Salud Paso del Norte |
| Fortalecimiento de redes civiles | 2001 | Fomento Social del Estado |
| Madres educadoras | 2002 | SEDESOL |
| Niños en situación de riesgo | 2002 | DIF |
| Propuesta comunitaria de atención de niños y jóvenes | 2002 | DIF |
| Nutrirse es algo más que comer | 2002 | Fundación de Salud Paso del Norte |
| Comunidades saludables | 2002 | Fundación de Salud Paso del Norte |
| Desarrollo humano sustentable | 2002 | Fundación de Salud Paso del Norte |
| Metodología frente a la pobreza urbana | 2002 | INDESOL |
| Alianzas estratégicas de empoderamiento comunitario | 2002 | INDESOL |
| Sanitarios ecológicos | 2003 | Desarrollo y Paz |
| Juarenses por una juventud sana | 2003 | Fundación de Salud Paso del Norte |
| Comunidades saludables | 2004 | Fundación de Salud Paso del Norte |
| Comienza al nacer | 2004 | Fundación de Salud Paso del Norte |
| Plomo | 2004 | Desarrollo y Paz |

Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por la organización.

En pertinente reconocer que las casusas sociales por la que inició el trabajo de la OPI se han transformado por las condiciones históricas, políticas, económicas y sociales. Los fundadores de la organización tenían una visión de los problemas sociales ubicados en la lucha por conseguir la introducción de los servicios básicos y en aliviar las condiciones

de pobreza; no obstante, el resolver algunos problemas no significa que se hayan terminado todos los de la ciudad, la gente empobrecida continúa en la ciudad.

La adaptación del trabajo OPI se puede explicar por dos factores: primero, la llegada de recursos económicos a la organización vía proyectos generó una dirección al trabajo comunitario en temas relacionados con las convocatorias; segundo, la teoría social por la cual sustentan actualmente el trabajo comunitario está posicionada en el paradigma neoliberal; es decir, se han dejado de reflexionar los problemas sociales a través del paradigma que nació el movimiento (la teología de la liberación, en el caso de la OPI).

Considero que en sus inicios la OPI empezó a cuestionar las acciones de los políticos y las necesidades de la ciudad, crearon condiciones para posicionar temas en lo individual y en lo colectivo en el espacio público. Sin embargo, los contextos modificaron la forma como se explicaba y entendía la realidad social. Los marcos metodológicos y epistemológicos empezaron a cambiar.

Con el tiempo la organización eliminó las sesiones de análisis de la realidad, que habían distinguido a sus fundadores y donde se evidenciaban las consecuencias de las políticas neoliberales y políticas de gobierno que se ponían en marcha en la ciudad, implicando trabajo de investigación en periódicos, televisión, revistas, entrevistas a especialistas, discusiones, debates, entre otros.

Movimientos sociales de izquierda en Ciudad Juárez

En Ciudad Juárez el origen de movimientos sociales auto-denominados de izquierda tiene un reconocimiento destacado por su papel crítico frente al estado y las organizaciones no gubernamentales (ONGs), hoy las organizaciones de la sociedad civil (OSCs).

Los líderes sociales de izquierda han sido contra-hegemónicos, en el sentido gramsciano: de constante crítica al funcionamiento de la burocracia e implementación de las políticas públicas en la Ciudad Juárez. Es preciso decir que muy pocas ocasiones han recibido recursos de las agencias financieras y de las instituciones estatales.

Existen diferentes tipos de izquierda: radical, oficialista, ortodoxa, partidaria (oficial, independiente, no partidaria), radical laica, no laica o cercana a la iglesia, izquierda corporativa, entre otras. Lo que se menciona en este apartado no puede generalizarse a toda la izquierda de Ciudad Juárez, ni pretende describir profundamente su origen. El objetivo es hacer un análisis de la transformación que ha tenido este tipo de movimientos en torno a los temas sociales que les aglutinó.

Los movimientos sociales autonombrados de izquierda que se mencionan en este documento son: Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Comité Universitario de Izquierda, la Liga de Unión Socialista y la Otra Campaña, todos ellos derivados del PRT. Si bien estos movimientos no representan toda la izquierda de Ciudad Juárez, ni a todos sus líderes, expertos conocedores de la situación histórica de la izquierda en la ciudad y vinculados a corrientes ideológicas del marxismo-trotskyismo.

Las causas sociales o el sistema de necesidades que estructuraron en sus inicios algunos movimientos sociales de izquierda fueron básicamente los derechos de los trabajadores, derechos humanos y tenencia de la tierra, entre otros. Conforme cambiaba el contexto social, político y económico de la ciudad se fueron enfocando a otros temas, como comenta García:

... lo que caracterizó a la izquierda en Ciudad Juárez en los ochentas fue la tenencia de la tierra, apoyo a los trabajadores y la demanda de los servicios públicos. Ahora, para los noventa, la defensa de los derechos humanos y en contra del Tratado de Libre Comercio y últimamente lucha por el reconocimiento por los derechos de los indígenas [propriadamente con el EZLN], no al desalojo de los

colonos en Lomas del Poleo, movimiento contra la militarización y la brutalidad policiaca en Ciudad Juárez... (Entrevista personal, 9 de febrero, 2008).

El movimiento social de izquierda más reconocido que surgió en la década de los ochentas en Ciudad Juárez fue sin duda alguna el que se articuló en torno al Partido Revolucionario de los Trabajadores. Entre sus integrantes destacados figuran Carlos Fong, César Silva, Héctor Padilla, Víctor García, Willibaldo Delgadillo, entre otros. Sus principales demandas eran los derechos laborales en caso de despido injustificado en la industria maquiladora, mejores salarios, mejores prestaciones, así como mejorar el servicio de cafeterías y crear coaliciones de obreros. También el PRT posicionó temas en el espacio público como los derechos humanos y contra la tortura, entre otras.

El movimiento del PRT se ubicaba en la creación de conciencia política, destaca Silva:

...el PRT surge como un movimiento trotskista alternativo, anti-burocrático, más democrático como corriente, buscando mayor democracia y buscando poner en las manos del pueblo, campesino y trabajador los medios de producción. El objetivo era ir haciendo conciencia para formar una instancia de resistencia hacia el patrón, que hubiera capacidad de negociar mejores condiciones laborales y desde ahí empezar con la formación política... (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

Cabe destacar que en el inicio del PRT los objetivos no se dirigían a ocupar cargos de elección popular, como dice Silva “no nos atraían las elecciones, incluso hoy te puedo decir que tenemos cierta claridad que las elecciones distraen del vínculo del partido con los movimientos urbanos-populares, [de] la resistencia que realmente existe.” (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

Aunado a lo anterior, Delgadillo señala que el PRT tenía

...una postura que no hablaba de ganar elecciones, el discurso del partido es que las elecciones no sirven para ganarlas, sino para utilizarlas como escenario para posicionar ciertos temas [...] silenciados por otros candidatos, lo que tiene sentido que el PRT tenga registro y participe en las elecciones es que tiene la posibilidad de

lanzar candidaturas para que hablen de los desaparecidos y [...] de represión en foros legítimos... (Entrevista personal, 23 de marzo, 2008).

Los integrantes del PRT, según Silva, se inspiraron en las ideas de Trotsky “la idea que yo entendía era que teníamos que buscar organizarnos con el proletariado [...]. Nosotros buscamos poco a poco ir generando un movimiento al interior de la maquiladora donde pudiera un día ser grande y hacer un partido único de clase y empezar en el frente.” (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008). Además, continúa Silva

...siempre tratamos de ligarnos a movimientos, porque nosotros, al menos aquí en Juárez, nunca teníamos fuerza como para encabezar movimientos y por eso te aseguro que yo estuve en el partido y no me arrepiento, no había la idea de ir a la vanguardia, nuestra política no era para agarrar la dirección ni para empezar a atraer militantes [...] nuestra política no era llevar a los movimientos y llegar a encabezarlos porque había una idea de anti-vanguardia, es decir, de que esa idea vanguardista de que nosotros tenemos [la] mejor propuesta. Entonces yo me acuerdo que en el trotskismo no se plantea esa perspectiva, entonces nuestra lucha fue más que nada de apoyo a los movimientos y en el caso de Juárez al sector obrero maquilador... (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

De acuerdo a los objetivos políticos, el PRT se dirigía a luchar contra la explotación de la clase trabajadora; sin embargo, empezó a cambiar en la medida que el contexto empezó a transformarse: de hecho su desintegración se da por el cambio en sus objetivos. El partido comenzó a inclinarse por ganar cargos públicos de elección popular, incluso.

De acuerdo con Delgadillo, que el PRT tuviera registro y participara en las elecciones daba la posibilidad de lanzar candidaturas para que se abordaran temas como los desaparecidos y la represión en foros legítimos:

... que coloque el problema en donde hay que hablar. Pero nosotros sentimos que eso se había perdido, que realmente el partido había entrado en una dinámica de responderle al estado a través de los procesos electorales y a nosotros lo que nos tocaba eran campañas de simulación, porque nunca nos tocaba nada, pero eso era trabajo que nos distraía de nuestro cometido que era la organización de los trabajadores. Era trabajar con ellos, estar junto a ellos, organizarnos junto con ellos. Y lo otro era crear un escenario que nos diera la posibilidad de posicionar temas como el de [los problemas laborales en] la maquiladora en el proceso

electoral para obligar a los actores [candidatos políticos] que vieran era problema... (Entrevista personal, 23 de marzo, 2008).

Por otro lado, una de las estrategias del estado ha consistido en permitir la organización de los ciudadanos, ya sea como partidos o por medio de organizaciones; sin embargo, al final ejerce la capacidad de control, causando controversia en los procesos de toma de decisiones. Así, en el proceso histórico del PRT se pueden observar mecanismos del estado para controlar a los ciudadanos, según Silva

...entonces el PRT entra a la esfera electoral y lo recupera el estado, ahí donde se vienen cuadros de todo tipo, donde la formación ya no tenía nada que ver con convicciones, donde empezamos a depender en cierta medida del financiamiento del estado, donde nos distraen las elecciones en vez de de andar organizando al pueblo, andamos haciendo elecciones que vamos a perder [porque] el estado todo lo recupera, entonces el estado es tan poderoso ahorita que va recuperando todos los movimientos sociales, las ONGs, con perdón, hay muchas que se salvarán, las ONGs están recuperadas por el estado... (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

Tal como lo menciona Silva, las ONGs o las nuevas OSCs se conforman como instituciones de reproducción del capital. A la crítica de las ONGs se suma Corral:

...en la sociedad civil de Ciudad Juárez hay una confusión, la sociedad civil organizada no tiene el poder suficiente, ni siquiera tiene la intención de hacerlo [transformación del sistema], los trabajadores son la única fuerza latente porque realmente el trabajador puede funcionar como transformador del sistema, pero en cuanto se da cuenta hace conciencia de la clase a la que pertenece, su ubicación, el plano económico y político y social; sin embargo, ahorita el trabajador se encuentra defendiendo los intereses de la burguesía, entonces yo pienso que organizaciones como ONGs, voluntaristas, humanitarias, comunitarias, filantrópicas, tienen una intención de posicionarse en cuanto a su organización, hay una intención un tanto lucrativa... (Entrevista personal, 1 de marzo. 2008).

La ruptura del PRT se produjo en 1994 por diferencias de intereses en sus integrantes. Se empezó a diversificar su sistema de necesidades. Algunos líderes sociales del partido simpatizaron con la campaña electoral de Cuauhtémoc Cárdenas y otros con el movimiento del EZLN: “en 1994, cuando surge el movimiento zapatista en Chiapas, la división empezó por las diferentes posturas que había entre los que apoyaban y los que no”

(Corral 2008). De otra manera, las causas de reorientación del sistema de necesidades de los y las líderes sociales del PRT fueron, según Silva:

...cuando se cae el muro de Berlín a nosotros no nos impresiona puesto que ya Trotsky sabía que habían infiltrado la burocracia y no había socialismo, el socialismo no llegó para nosotros que queríamos el trotskismo, pero la caída del muro de Berlín trae el fortalecimiento de la derecha de los partidos del Este y viene hasta 1991 a desintegrar la Unión Soviética. Previamente el muro de Berlín se cae y la Unión Soviética, como el representante máximo del bloque Soviético, cae también; entonces nosotros y nosotras, quienes estábamos ahí, no nos pudo mucho la caída del muro y el partido en 1994 volvió a postular a Cárdenas y yo no estuve de acuerdo y renuncié al partido, porque no me parecía la ley electoral y Cárdenas no representaba para mí ninguna posibilidad y en ese momento, también coincide que en 1994 el zapatismo surge como guerrilla, y cuando surge inmediatamente lo leo y siento que esa es la opción y resurge el pensamiento de izquierda incluso a nivel mundial. A mí no se me cayó el muro en el sentido de que yo todavía creo que es posible el socialismo, lo que se cayó es el muro de la democracia. Entonces cuando llega el zapatismo, sobre todo por su lenguaje renovado, a mí me gusta y encuentro respuestas a muchas preguntas y como izquierda representa alternativas a esta sociedad... (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

Después de la desintegración del PRT surgen otros movimientos sociales de izquierda en Ciudad Juárez, con otro sistema de necesidades. Las causas sociales de estos nuevos movimientos, como el Comité de Izquierda Universitario y Liga de Unión Socialista, entre otros, básicamente lo que reivindican es una cultura alternativa y apoyo a movimientos urbanos. Según Corral

...nuestros objetivos no son pragmáticos, no es qué vamos a hacer, sino que el objetivo es analizar, comprender y discutir y pretendemos ser lo más democráticos, se ven pendientes, cada quien trae la información, porque cada uno participamos en diferentes frentes... (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

Es importante destacar el cambio en el sistema de necesidades (ver tabla 7) de estos movimientos. En el caso del PRT, que empezó demandando mejores condiciones de los y las trabajadores de la maquiladora, acabó disolviéndose por los diferentes intereses que surgieron en 1994. Como se mencionó en el inicio, el contexto social, político y económico se transformó en el contexto general impactando lo local. El sistema de necesidades del

PRT finalmente pasó de luchar por los derechos laborales y derechos humanos a temas de carácter simbólico y no institucional, como la cultura alternativa, foros de discusión, apoyo a movimientos urbanos, movimientos de liberación, entre otros.

7. Tabla: Temas de los movimientos de izquierda

| Movimiento | Tema | Año |
|-----------------------------------|--|------------|
| PRT | Apoyo a trabajadores de la maquiladoras | 1984 |
| PRT | La defensa del voto en contra del fraude electoral | 1986 |
| PRT | Derechos humanos | 1990 |
| PRT | No a la tortura como mecanismo de declaración | 1990 |
| PRT | Zapatismo | 1994 |
| PRT | Apoyo a candidaturas | 1994 |
| Liga de Unión Socialista | Apoyo a movimientos urbanos | 1995 |
| Comité Universitario de Izquierda | Zapatismo | 2004 |
| Comité Universitario de Izquierda | Mejores condiciones de los trabajadores UACJ | 2005 |

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas.

Adopción del modelo asistencial, institucionalización de demandas y agotamiento de paradigmas

Con el objeto de explicar las adaptaciones de las organizaciones de la sociedad civil he recuperado tres conceptos que permiten analizar la información procedente de entrevistas, en función de su adscripción a los paradigmas cristiano, liberal y marxista donde se identifican los activistas sociales. Los conceptos de referencia son: *adopción de modelos asistenciales*, *institucionalización de demandas* (temas actuales) y *agotamiento de*

paradigmas (orientación ideológica, estrategias de organización). La estrategia de análisis refleja las transformaciones y la vigencia de los paradigmas que dieron origen a la sociedad civil en Ciudad Juárez. Esos conceptos permiten explicar los cambios y las adaptaciones entre las teorías que hablan de la sociedad civil y la forma en que ejercen la acción colectiva las OSCs.

La articulación de los tres conceptos de análisis permite entender los cambios y las adaptaciones en las OSCs a las políticas económicas neoliberales. Desde el momento en que las organizaciones de la sociedad civil empezaron a recibir recursos financieros de las instituciones del estado y de las agencias financiadoras cambiaron la perspectiva de la intervención comunitaria; dejaron de pensar en un *modelo de promoción* y se orientaron a la adopción de temas desde una perspectiva de *modelo asistencial*. Dada esta especialización y diferenciación en la intervención de las OSCs las demandas sociales son encausadas a un proceso de institucionalización entre el estado y la sociedad, lo que implica la *institucionalización de demandas* y con ello cambios en el paradigma inicialmente inspirador de las organizaciones de la sociedad civil, hasta que finalmente se sustituye por el paradigma del neoliberalismo, lo que caracteriza el *agotamiento de los paradigmas*.²⁶

El agotamiento de los paradigmas no es privativo de las organizaciones de la sociedad civil, como se vio en el inicio del capítulo I, también hay cambios visibles en la articulación de la teoría y la práctica en el sistema social. Los paradigmas políticos han sido relegados al espacio de la discusión académica y alejados de los debates cotidianos.

²⁶ Es importante mencionar que los paradigmas son tipos ideales; por lo tanto, en la realidad se pueden presentar diferentes combinaciones en los activistas sociales que participan en las OSCs. Además, en un entrevistado puede haber una mezcla de los tres paradigmas; sin embargo, existen particularidades en los paradigmas liberal, marxista y cristiano que permiten diferenciarse unos de otros.

Actualmente, lo que ha tenido más fuerza en la organización del sistema social es el discurso colonizador del neoliberalismo.

Para entender los cambios referidos a la *adopción de un modelo asistencial* es pertinente prestar atención a los paradigmas de manera separada. Empecemos con el paradigma marxista. Ciudad Juárez tiene ciertas particularidades, dado que los movimientos de izquierda, a pesar de no recibir recursos, reflejan cambios importantes en sus agendas. El modelo de promoción marxista en Ciudad Juárez se caracterizó originalmente por el apoyo a la clase trabajadora de la maquiladora; por ejemplo, Silva comenta cómo se incorporó a la lucha con la clase trabajadora:

...en donde me empecé a involucrar en esta izquierda, la lucha política y la lucha de clases precisamente fue [en] una maquiladora. Yo trabajaba en Banda Grande Comunicaciones de Ciudad Juárez, ahí se maquilaba el sistema de cablevisión de aquel tiempo, era otra onda. En ese momento yo ya había leído a Marx, el *Manifiesto comunista*, un poquito de *El capital* sintetizado y era atraído por las ideas de izquierda y cuando entro a la maquila entendía que yo solo nada podía hacer, yo tenía interés de participar, de organizar a gente en el movimiento para buscar una sociedad sin clases, la verdad, y ahí fue donde me involucré buscando mejores condiciones laborales... (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

Por su parte, García comenta que la estrategia de organización de la clase trabajadora se daba mediante un modelo de promoción de los derechos laborales; dice: “realizábamos comités de lucha en las fábricas, que consistían en juntarnos con los obreros para irles formando conciencia, eran movimientos por un incremento salarial y mayores prestaciones laborales.” (Entrevista personal, 9 de febrero, 2008).

Desde su experiencia, Corral habla acerca de las temáticas que unen la lucha de la LUS (Liga de Unión Socialista):

...creemos que nuestra participación [...] [es] unificación de esfuerzos de los trabajadores, [consideramos] que la revolución se va a poder dar por parte de los trabajadores, coincidimos en las demandas de los indígenas, en las demandas de

género y principalmente [en] el movimiento que va a surgir de los trabajadores... (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

Por otra parte, el modelo de promoción de las organizaciones sociales adscritas al paradigma liberal radicó en luchar en por los desaparecidos, los derechos humanos, el movimiento contra los fraudes electorales, entre otros. Según Delgadillo

...un día literalmente en la calle me encontré a la raza que trabajaba en contra de la represión, entonces ellos iban en un desfile e introdujeron una manta de los desaparecidos y les iba arrastrando un pedacito, porque no había personas suficientes; entonces yo me metí espontáneamente a agarrar ese pedacito de manta y ese fue [el] momento que empecé con los movimientos en Juárez y resultó que ellos eran del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Para esto yo había platicado con un compa mis ideas de izquierda, me dijo tú eres trotskista y yo decía no ¿qué eso?, a ellos me los encontré en la calle haciendo cosas que me interesaban y me di cuenta que son trotskistas y dije a la mejor soy trotskista, era más por afinidad que por ideología... (Entrevista personal, 23 de marzo, 2008).

En el escenario del *modelo de promoción* del pensamiento liberal los líderes sociales trabajan directamente con la comunidad en diferentes temáticas de desarrollo social: educación, salud, capacitación para el trabajo, que les vinculan directamente con las dinámicas propias de las comunidades, pero también con fundaciones importantes; en el caso de Flores:

...entré a la FECHAC, eché a andar un proyecto económico que eran los Bancos Micro-empresariales Comunitarios en Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes [...] [Después] me contratan para estar en todo el análisis de proyectos que eran presentados al consejo local de la FECHAC y posteriormente [para] revisar proyectos. En esa relación constante con las organizaciones encuentro todas las oportunidades de capacitación y ahí mismo impulsamos todo el programa del fortalecimiento de la sociedad civil a través de una serie de talleres que traíamos con expertos de México, Estados Unidos, de Centro América... (Entrevista personal, 21 de octubre, 2006).

Quienes se inclinan por el pensamiento liberal incluyen temas que implican el mejoramiento del sistema de justicia social, como derechos laborales, derechos humanos, derechos de las mujeres y los niños. Por ejemplo, en el tema de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez es conocido que muchas organizaciones estuvieron demandando a las

autoridades que resolvieran esa problemática; sin embargo, con la llegada de recursos económicos se empezó a dividir el trabajo entre las organizaciones. Algunas y algunos líderes que se orientan por el paradigma liberal han pensado que el fenómeno es muy complejo y que se requiere la presencia de la sociedad y el estado; señala Ortiz:

...muchas organizaciones pensamos que no se trata sólo de resolver los crímenes contra las mujeres, sí hay que encontrar a los culpables, pero esa es la punta del iceberg, pero lo que hay abajo es toda la dinámica que ha andado dentro de esta sociedad que ha permitido que se generen esos crímenes y dinámicas que no tiene un marco lógico que sea primero a,b,c,d, hasta la mujer, existen muchos elementos que se conjuntan... (Entrevista personal, 22 de julio, 2006)

Respecto al paradigma cristiano en Ciudad Juárez, las OSCs que tienen su origen en las comunidades eclesiales de base, propiciadas por la teología de la liberación, adoptaron el *modelo de promoción* pugnando por la demanda de servicios y la justicia social y laboral.

En palabras de Castillo:

...los motivos por la reflexión de fe y la búsqueda de la vida [...] se fueron dando en varias comunidades eclesiales de base, surgió la necesidad de dar respuesta a la realidad de las colonias de la periferia. Al avanzar la realidad que vivimos [tuvimos que] confrontarla con el proyecto de vida de Dios para su pueblo y la enseñanza de la iglesia fue surgiendo la inquietud de buscar soluciones a los problemas que vivimos para lograr una vida digna acorde a los hijos de Dios. Problemática reflejada en la falta de agua, falta de drenaje, mala pavimentación, falta de servicios sociales, falta de educación, violencia e inseguridad... (Entrevista personal, 12 de febrero, 2008).

De acuerdo con Martínez, la Iglesia Católica tiene la “función” de establecer el reino de Dios en la tierra, ello implica cuestionar y analizar las injusticias sociales y laborales que suceden en la realidad. Martínez comenta que:

...la doctrina social de la iglesia es la interpretación del evangelio para poder hacer realidad en las situaciones concretas “La palabra de Dios” y a partir de la reflexión, de la interpretación, se genera lo que se llama la doctrina social de la iglesia, que lo hace el magisterio de la iglesia, obispos, el Papa y se generan documentos de doctrina social. En el siglo XIX el Papa (León XIII, el 15-mayo-1891) escribe su texto *Rerum novarum* y un poco la traducción es *De las cosas nuevas*, es la visión desde la iglesia de lo que está pasando con la clase obrera, la opresión, la industrialización masiva, la desaparición de los pequeños talleres de

artesanos para convertirse en la industria capitalista, como va caminando [la sociedad] en este aparente progreso, pero [no se toma] en cuenta la dignidad de la persona. Entonces, el principio desde la doctrina social de la iglesia es que se respete, por encima de todo, la dignidad de persona. Es el principio que debe regir en las relaciones de trabajo, no el capital, no la producción, no la plusvalía, sino la dignidad de persona, el trabajo debe contribuir a que esa dignidad de la persona crezca, que esa familia de la persona se fortalezca, que genere un progreso y si eso no está pasando, entonces algo anda mal ahí. Desde ahí se empieza a pronunciar la iglesia incluso a una declaración de los derechos humanos, una organización internacional del trabajo. Definitivamente la iglesia ya se había pronunciado en ese sentido... (Entrevista personal, 11 de febrero, 2008).

La Organización Popular Independientes (OPI) marcó la iniciativa de crear asociaciones en la ciudad, con temas de demanda de servicios básicos. También cuestionó las estrategias clientelares y paternalistas de Partido Revolucionario Institucional.

La OPI surgió desde las comunidades eclesiales de base, orientadas por el paradigma de la teoría de la liberación que pugnaba por una iglesia para los pobres. Además, planteaban establecer el reino de Dios en la tierra. De acuerdo con Barraza:

...la iglesia lo que plantea, entre otras cosas, era construir el reino de Dios en la tierra, no en el cielo, el cielo es algo abstracto, la tierra es algo concreto. Las comunidades eclesiales de base habían tenido grandes incursiones en los ochentas por la carencia de la vida [marginación y pobreza], ya estaban empezando a tener una conciencia social sobre problemas que estaban aquejando fuertemente el entorno inmediato de su gente. [Así] la OPI nació por la demandas de las necesidades básicas, por el incremento al precio de la tortilla, después se convirtió más en demanda de servicios básicos... (Entrevista personal, 22 de diciembre, 2007).

Para explicar los cambios y adaptaciones en las organizaciones civiles se realizó una búsqueda comparativa entre los temas que les dieron origen y por los que están trabajando hoy en día.

En el caso de los movimiento de izquierda, caracterizados por la luchar a favor de la clase obrera, según Silva, ahora se unen un poco a la causa del zapatismos desde la lógica de estar contra el sistema: “en 1994 aparece el EZLN y a partir de ahí, participamos en varios movimientos, el primero fue demandar el cese al fuego, el apoyo al EZLN para

retirar el ejército y un apoyo total, social, político, económico.” (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

También existe otra vertiente de este tipo de organizaciones donde los temas son de acuerdo a los criterios de participación en problemas sociales de la ciudad, según Corral

...el criterio que utilizamos para participar es saber si es un movimiento que puede tener alcance para nuestros objetivos revolucionarios o si es un movimiento que se desprende de esa participación de muchos. La participación de nosotros creemos que es coherente con nuestros objetivos en Lomas del Poleo y en el movimiento magisterial... (Entrevista personal, 1 de marzo de 2008).

En el caso de los temas que han trabajado los simpatizantes con el paradigma liberal reconocen algunas implicaciones al asumir funciones que corresponden al estado. Flores comenta:

...yo creo que el desbordamiento de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil para dar seguimiento, para construir estrategias, no de las demandas sino de la continuidad. Yo creo que la sociedad civil ha estado midiendo sus fuerzas. Creo que hay intentos de las organizaciones de la sociedad civil como la constitución del Consejo Ciudadano, como la articulación con otros actores para construir estrategias, como la marcha mundial de las mujeres, para otras actividades que se han llevado a cabo, para poder posicionar temas en el discurso público, creo que nos falta el segundo caso, primero realmente llevar las propuestas al discurso público y después llevarlas a la agenda pública, que tengamos una agenda clara [...] creo que las organizaciones siguen haciendo ese esfuerzo... (Entrevista personal, 21 de octubre, 2006).

El caso del paradigma cristiano considera que los temas actuales (ver la comparación por paradigma en la tabla 4) son educación, asesoría y acompañamiento legal, derechos humanos, construcción de ciudadanía, fortalecimiento a la sociedad civil con el capital social; así vemos con Barraza:

...lo que nos ha mostrado este mundo globalizado es que tenemos que convivir con la diversidad, nosotros nos dedicamos a cosas más generales o más específicas, educación, derechos humanos, ciudadanía, salud, pero no somos médicos y hay organizaciones que sí son médicos y hay organizaciones [que] ya están entrándole al rollo social, de tener un mayor anclaje con cuestiones comunitarias; tenemos que abrir la perspectiva de red temática para crear convenios, porque queremos posicionar un tema, porque pensamos que entre más seamos, más

posibilidades hay de que construyamos una visión más profunda a donde queremos ir y creo que nosotros no somos los únicos. Mi profesionalización que es la profesionalización de la OPI es pequeño, en comparación con los grandes retos que nos enfrentamos. Nos enfrentamos con una apatía fuerte de la comunidad, dicen a que voy, si siempre ha estado con la mano extendida para que le den, para que me mueva y si nosotros seguimos alimentando eso, pues eso no es una profesionalización... (Entrevista personal, 22 de septiembre, 2007).

El proceso de especialización y diferenciación de demandas sociales, o como lo definió Hegel: el sistema de necesidades, pasa por la institucionalización entre los órganos del estado y los ciudadanos implicando una institucionalización de demandas y con ello cambios de paradigma, que a su vez genera cambios en el modelo político de acción y en las estrategias de organización social. Este último proceso es central para entender las adaptaciones de las organizaciones civiles, porque no surgen únicamente en función de factores económicos sino también de un proceso de adaptación a la teoría y las prácticas neoliberales que colonizan el mundo.

El agotamiento de los paradigmas se divide en áreas fundamentales: la orientación ideológica y las estrategias de organización. La orientación ideológica entendida como la motivación política, originada desde el paradigma de los individuos para organizarse en un interés colectivo; y las estrategias de organización definidas como las prácticas para resolver precisamente ese interés.

La orientación ideológica es una de las categorías más útiles para entender la dinámica de las organizaciones de la sociedad civil, ya que motiva a los ciudadanos a organizarse; en última instancia es lo que motiva a los ciudadanos a manifestarse y a exigir sus derechos al estado.

Las propuestas políticas del pensamiento liberal, el cristiano y el marxista, implicaban un fuerte cuestionamiento al modelo de producción capitalista. Es así que, al hablar de orientación política, se hace referencia a estrategias de la sociedad civil para tratar

de modificar y/o eliminar estructuras que determinan el funcionamiento social, político y/o económico.

Para visualizar los hallazgos en el trabajo de investigación enfocados a la orientación ideológica, inicio con el paradigma marxista. El pensamiento marxista es una propuesta política radical porque trata de cambiar la infraestructura y la superestructura. La infraestructura es la base material de la sociedad que determina la estructura social, el desarrollo y el cambio social. Incluye las fuerzas productivas y las relaciones de producción. De ella depende la superestructura; es el conjunto de elementos de la vida social dependientes de la infraestructura. En este conjunto se incluyen la religión, la moral, la ciencia, la filosofía, el arte, el derecho y las instituciones políticas y jurídicas.

La orientación ideológica y política marxista en Ciudad Juárez inició apoyando a la clase trabajadora en algunas maquiladoras de la ciudad, para organizarse y mejorar las condiciones de trabajo en las maquiladoras: desde creación de la cafetería, guarderías, aumento de salario, hasta apoyar casos específicos en la relación laboral patrón-trabajador, como comenta Silva:

...la forma en que actuábamos era poco a poco, debido a las condiciones [en] que siempre nos despedían de las maquiladoras, gente que estuvimos en el PRT nos corrieron fácil a dos, tres de las maquilas, nosotros buscamos poco a poco ir generando un movimiento al interior de la maquiladora donde pudiera un día ser grande y hacer un partido único de clase. En el caso específico de la maquila lo que buscábamos era ir haciendo una radiografía de la empresa, lo fuimos discutiendo, lo fuimos creando, hicimos todo un proyecto escrito y lo primero que nos planteamos era que no podíamos hacer un sindicato porque el estado no lo iba a permitir un sindicato [independiente] fuera del tutelaje de la CTM; entonces pensamos en una coalición que tiene un carácter temporal; es decir si hay una demanda, entonces lo que buscamos era que no fuera sindicato sino la coalición [...] un organismo de los obreros y obreras que tuviera capacidad de negociación con el patrón... (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

Desde la misma vertiente del PRT en los años ochenta existieron iniciativas que promovían la organización de la sociedad civil para luchar contra las iniciativas neoliberales del gobierno; su orientación ideológica, según García, era que

...organizábamos y convocábamos protestas contra el PRI, eran manifestaciones en grande, protestar por la pérdida del poder adquisitivo y por los errores que tuvo el gobierno de Salinas y Zedillo y luego se siguió teniendo [...] pactos económicos y luego se creó el FOBAPROA que empezó a apoyar a los empresarios, pero a la gente de escasos recursos los perjudicaron... (Entrevista personal, 9 de febrero. 2008).

Después de la desaparición del PRT, en 1994, en Ciudad Juárez sugirió la Liga de Unión Socialista (LUS). Manuel Aguilar empezó una convocatoria en esta vertiente frente a los movimientos sociales que se generaron en el país. Los integrantes del movimiento consideraban que mientras la burguesía permaneciera en el poder no existirá un cambio político, social y económico en la vida social del país. De acuerdo con Corral:

... estamos convencidos de que el mundo actual no es factible para la vida, la forma de vida que pueden tener millones de habitantes en el planeta, creemos que el capitalismo no es la forma adecuada y confiamos en que puede suceder porque las mismas leyes capitalistas, la polarización de las clases sociales [menos ricos con más dinero y cada vez más pobres con menos dinero], todo, va tendiendo a suponer que es factible la unificación de esfuerzos de los trabajadores; coincidimos que la revolución se va a poder dar por parte de los trabajadores, en las demandas de los indígenas, en las demandas de género y principalmente el movimiento revolucionario va a surgir de los trabajadores... (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

En el caso del paradigma liberal la orientación ideológica tenía estrategias interesantes en cuanto a la relación estado-sociedad civil. La orientación ideológica residió en mimetizar o usar las dinámicas de cada partido político en el poder; por ejemplo, con el PRI se busca la organización de la comunidad, la gestión con los líderes del partido y posteriormente con los burócratas del partido en el gobierno. Con el PAN las dinámicas cambiaron, al desaparecer líderes priístas que coordinaban la organización de la comunidad las demandas de servicios y otras necesidades se institucionalizaron, señala Ortiz

...cuando entra el PAN en el poder en 1992, la manera en que se empieza a gestionar es distinta a como se gestionaba con el PRI. Con el PRI tienes que, literalmente, te tenías que pelear y además la forma de activismo era diferente, era una cuestión muy rara, había comités de solidaridad hasta con Centro América, había dentro de las reuniones de la cúpula con la OPI, por ejemplo, discutiendo estrategias para como tomar una maquiladora. Era una dinámica de confrontación para gestionar los servicios con el PRI y así se conseguían muchos recursos, cuando llega el PAN comienza a ser diferente, porque con el PAN ya no tienes que enfrentar esta base comunitaria priísta... (Entrevista personal, 22 de julio, 2006).

Una lectura general de las organizaciones de la sociedad civil es proporcionada por Flores, quien considera que “las organizaciones han abierto proyectos y programas para incidir en la erradicación de la violencia contra las mujeres, a empoderar a las mujeres principalmente sobre sus derechos, su calidad de vida y su dignificación como persona.” (Entrevista personal, 21 de octubre, 2006).

Otras de las propuestas políticas para mejorar el campo político, social y económico de alcance local fueron las posturas de algunos liberales que creían en la necesidad de colocar temas en los espacios públicos legítimos para después popularizar y demandar la solución. En la opinión de Delgadillo:

...yo pertenecía a una postura que era anti-electoral, pero nuestra postura era no tanto que las elecciones no sirvieran para nada, porque nuestro partido no estaba hablando de ganar elecciones, el discurso del partido es que las elecciones no sirven para ganarlas, sino para utilizarlas como escenario para posicionar ciertos temas en donde estás siendo callado por otros candidatos, lo que tiene sentido que el PRT tenga registro y participe en las elecciones es que tiene la posibilidad de lanzar candidaturas para que hablen de los desaparecidos y [...] de represión en foros legítimos... (Entrevista personal, 23 de marzo, 2008).

La orientación ideológica de las organizaciones de la sociedad desde el paradigma cristiano trató de “establecer la justicia social en la tierra,” según Martínez. La idea central de esta orientación ideológica surge con la teología de la liberación en 1968 con el Concilio Vaticano II, con las encíclicas presentadas en Medellín y en Puebla, desde ahí se establecieron los términos político para construir una iglesia para los pobres. Ello implicó

acercarse con la población más desfavorecida económicamente y organizar luchas para exigir el cumplimiento de demandas al estado.

En el caso de la Pastoral Obrera, la iglesia creó una orientación ideológica de acuerdo a las circunstancias del momento, de pobreza y marginación, de servicios básicos deplorables y de salud a nivel Latinoamérica; Martínez habla de

...el reino de Dios es un espacio que se construye aquí y ahora, se habla de la promoción integral de la persona y en la iglesia se usa mucho el concepto de la salvación, pero hay una salvación integral y espiritual solamente, le llaman temporal lo que sucede aquí y ahora en la tierra y eso es parte de la función social y estamos llamados a responder de esa manera, si lees *La Biblia* vas a encontrar que la misión del profeta era eso, era decirle al pueblo hay que evangelizarse pero siempre denunciando cosas bien concretas que pasaban con el rey, con el faraón, que oprimían al pueblo, por eso muchas veces aparecían asesinados pero era el cumplimiento al seguimiento de una fe. La construcción del reino de Dios tiene muchas implicaciones y algunos les dan diferentes interpretaciones y construir el reino de Dios es construir la justicia, hacer obras, no es una visión de vamos a tomar el gobierno para hacer las cosas así, sino es una invitación al pueblo a que construyamos ese reino. Invitaba Jesús a que se acercaran, sobre todo a quienes sean más oprimidos en su sociedad, iba con los leprosos, iba con los que en ese tiempo se consideraban pecadores sociales y a quienes nadie se acercaban y despreciaban y Jesús iba con esas personas y les llevaba una palabra de aliento y una palabra de justicia y una palabra de amor y precisamente se pronunciaba en contra de esas estructuras de opresión con palabras y con situaciones muy concretas y ejemplos muy claros con personas que en ese tiempo la sociedad los excluía... (Entrevista personal, 11 de febrero, 2008).

Las agrupaciones de las comunidades eclesiales de base hablaban de un método para analizar los problemas sociales que acontecían en la realidad “inmediata:” ver, pensar y actuar. Los resultados a los que conducía este tipo de análisis consistían principalmente en la realización de acciones para mejorar las condiciones sociales y económicas. Así, de acuerdo con Herrera:

...con el método de ver, pensar y actuar [...] se juntaban las mujeres y se veía algún tema de mujeres y luego veíamos que la situación de Juárez, en cuestión de la maquiladora, por ejemplo, y de aquí surgen las ideas de las mamás que los niños están solos, las mujeres están trabajando mucho, las mujeres no se están cuidando, que fulanita de tal ya se fue a trabajar a la maquiladora porque con el sueldo del esposo no alcanza y en el momento de pensar es muy interesante porque

dijimos ¿qué podemos hacer ahí? y de aquí salió la cuestión de hacer las guarderías y centros de atención, de los temas que se veían... (Entrevista personal, 12 de febrero, 2008).

En general, las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez han atravesado por diferentes etapas en cuanto a estrategias de organización, han pasado por el bloqueo de puentes internacionales, de carreteras y avenidas, manifestaciones, mítines; sin embargo, con el tiempo han cambiado las formas. Hoy día es menos frecuente que la sociedad civil se manifieste con las acciones mencionadas.

Las estrategias de organización son expresión directa de la imaginación y la creatividad, la praxis de las ideas teóricas que orientan cada paradigma. Históricamente, es en las estrategias de organizaciones donde han surgido importantes cambios en la relación estado-sociedad civil.

Para el paradigma marxista las estrategias de organización son uno de los elementos estructurales fundamentales para modificar las relaciones de clase. Las agrupaciones locales que se consideraban marxista trataban de apoyar coaliciones de trabajadores para formar sindicatos y conseguir materializar diversas demandas laborales en las maquiladoras. En algunos casos las organizaciones tenían, según García

...una conciencia marxista obrera, muy ligada al trotskismo. Además, nuestras estrategias eran dar diferentes alternativas a los políticos oficiales, un discurso alternativo [...] a las tradicionales posturas políticas de los políticos de derecha pero también a los de izquierda, a lo que es el discurso tradicional... (Entrevista personal, 9 de febrero, 2008).

Dentro de la corriente del paradigma marxista las estrategias de organización eran algo radicales, los activistas sociales consideraban que las maquiladoras eran un obstáculo para desarrollar su propuesta política, por lo que no quedaba otra opción que diseñar estrategias de organización con los y las trabajadoras de la maquiladora desde su espacio laboral. Silva comenta:

...lo que tratamos de hacer es que donde había un problema tratar de llevar ese mensaje, destacando los problemas más inmediatos del proletariado, poco a poco ir haciendo conciencia para formar una instancia de resistencia hacia el patrón, que había capacidad de negociar mejores condiciones laborales y desde ahí empezar con la formación política, estábamos claros que el sindicato no puede ser un fin sino un medio para buscar... (Entrevista personal, 1 de marzo, 2008).

Los que simpatizaban por un pensamiento liberal desarrollaron estrategias de manera permanente para acercarse a los espacios públicos. Se planteaban que desde los espacios reconocidos socialmente como la televisión, los diarios, la radio y la prensa libre, los partidos políticos y las elecciones, podían lograr que los ciudadanos se unieran a las causas. Según Flores

...hay un grupo de organizaciones que históricamente son las más viejas en la ciudad, instituciones como Casa Amiga que nació con esa consigna de poder estar posicionando el tema en lo nacional y llevarlo a lo internacional, el tema de la violencia contra las mujeres y a esto se han unido los reclamos de otras organizaciones de otros líderes sociales, en específico, por ejemplo OPI, Casa Promoción Juvenil, Desarrollo Juvenil del Norte, Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, Centro de Derechos Humanos del Migrante, Programa Compañeros, Misericordia y Vida para el Enfermo con SIDA. Entonces sí hay muchas organizaciones que han estado y que son las puntas de lanza para posicionar el tema en lo nacional, en lo estatal, en lo municipal... (Entrevista personal, 21 de octubre, 2006).

Otro de los mecanismos de organización generado por los líderes adscritos a la ideología del pensamiento liberal consiste en recurrir y gestionar mecanismos institucionales que vinculen directamente al estado con los ciudadanos; es decir, se trata de generar mecanismos de participación en las instituciones del municipio, como señala Ortiz:

...cuando Francisco Villarreal [1992-1995] llegó al poder [municipal] los comités de vecinos y la participación ciudadana toman un realce tremendo. Cuando Barrio ganó en la gubernatura del estado hubo muchos ciudadanos que no estaban con el PAN y [...] querían dejar de lado las propuestas del PRI, entonces se generaron las dinámicas participación, por ejemplo la negociación con OPI ya no era una cuestión de que queremos esto, sino iban al municipio y les decían qué necesitan, cuál es su problema, entonces las dinámicas comenzaron a cambiar, ya los reclamos comenzaron a cambiar, incluso yo sospecho que sí tuvo una afectación seria en la forma como estaban organizadas las comunidades. Porque era: sí vamos a tener una solución pero vamos a sentarnos a platicar. No puedes platicar con

todos, se buscaban quienes eran los representantes... (Entrevista personal, 22 de julio, 2006)

En el caso del paradigma cristiano las estrategias de organización anidaron en la creación de las comunidades eclesiales de base, en las cuales los integrantes reflexionaban y consensaban los problemas de la comunidad y de ahí procedían con acciones encaminadas a resolver los problemas. La reflexión de las CEB giraba en torno a la praxis liberadora dando preferencia a los marginados. Barraza comenta que al interior de las CEB

...su reflexión era muy sencilla, ver, pensar, actuar. Muchos sacerdotes se interesaron por la propuesta de las comunidades eclesiales de base porque era necesario para poder entender la enseñanza de Jesús por medio de esta praxis liberadora, como ellos le llaman. Fue un paradigma fuertísimo donde se decía que las comunidades eclesiales de base promovían lo radical como es el comunismo, el marxismo y algunos teóricos, filósofos y alguna gente también empezó a mezclar el marxismo con la teología de la liberación... (Entrevista personal, 22 de septiembre, 2007).

Desde las comunidades eclesiales de base a nivel nacional y local se planteaba como una estrategia de organización que los creyentes mismos fueran los promotores de su propio desarrollo. Organizaciones como el Centro de Estudios Ecuménicos (CEE), que surge en 1968 con la propuesta política del Concilio Vaticano II, tiene una estrategia de organización común a las CEB. Villa dice:

...creo que el CEE ha estado discutiendo permanentemente y colocando en la mesa como se construye la ciudadanía en lo civil y en lo eclesiástico, fundamentalmente con las líneas de formación-educación, también con la línea de articulación de conjunción de esfuerzos junto con otros. También se tuvo un liderazgo muy fuerte en la formación de las comunidades eclesiales de base [...]; estoy hablando en la educación de alguna manera, de elementos que pudieran fortalecer la experiencia y [...] en ese sentido articular esfuerzos para conjuntar un movimiento como más regional [...]. El CEE siempre se ha movido en el ámbito de la formación para articularse con otros y, por otro lado, sí hay mucha conciencia de las diferentes corrientes que ha pasado el CEE, se ha movido en diferentes modelos, pero de alguna manera sí [se] ha detenido un poco en construir a personas a ser sujetos desde la base y para la base [...] en busca de la autonomía... (Entrevista personal, 12 de marzo, 2008).

8. Tabla: Cuadro de resumen

| Paradigma | Temas en sus inicios | Modelo político | Estrategias de organización | Temas Actuales |
|------------------|---|---|---|---|
| Liberal | <ul style="list-style-type: none"> -Derechos humanos -En contra la tortura y represión -En contra de los fraudes electorales y el autoritarismo -Consolidación de la democracia | <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar las dinámicas del partido en el poder -Colocar temas en los espacios públicos legítimos -Apertura a todos sus proyectos y programas internos y externos | <ul style="list-style-type: none"> -Acercarse a los espacios públicos legítimos para ser escuchados -Gestionar mecanismos institucionales que vinculen directamente al estado -Ciudadanos | <ul style="list-style-type: none"> -Propuestas de políticas públicas -Derechos humanos -Promoción de la cultura |
| Marxista | <ul style="list-style-type: none"> -Creación de sindicatos -Derechos laborales -Aumento al salario -Mejores prestaciones | <ul style="list-style-type: none"> -Generar un movimiento al interior de la maquiladora -Coalición de los trabajadores -Unificación de esfuerzos de los trabajadores -Revolución permanente | <ul style="list-style-type: none"> -Formar coaliciones de trabajadores para formar sindicatos -Organización con los y las trabajadoras de la maquiladora desde su espacio laboral | <ul style="list-style-type: none"> -El zapatismo. -Conflictos de tierra (Lomas del Poleo) -El “movimiento magisterial” |
| Cristiano | <ul style="list-style-type: none"> -Contra el aumento de los precios -Servicios básicos -Justicia social | <ul style="list-style-type: none"> -La construcción del reino de Dios en la tierra -Método de ver, pensar y actuar -Praxis liberadora | <ul style="list-style-type: none"> -Creación y formación de las comunidades eclesiales de base -Articular esfuerzos para conjuntar un movimiento como más regional o local -Educación liberadora | <ul style="list-style-type: none"> -Educación -Derechos humanos -Construcción de ciudadanía -Fortalecimiento a la sociedad civil -Asesoría legal |

Fuente: elaboración propia a partir de: 1) Evolución de temáticas (capítulos I y II); 2) Características de los paradigmas (capítulos I, II y III).

Logros de las OSCs en Ciudad Juárez

Considero importante dejar constancia de los logros de las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez porque permite entender el potencial político con que surgieron. Las OSCs han hecho evidente y problematizado en la esfera pública fenómenos como la violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, adicciones, problemas relacionados a la educación formal, pobreza, autoritarismo, machismo, corrupción, violación de los derechos humanos. Así, según Kathleen y Vera “Ciudad Juárez posee una larga historia de participación y organizaciones de mujeres. Éstas integran grupos autónomos, y también forman parte de agrupaciones conocidas” (Kathleen y Vera 2006, 30) y esa historia y participación de las organizaciones puede sistematizarse en diferentes logros para la ciudad.

Desde la perspectiva gramsciana el concepto analítico que permite hacer evidente la incidencia de acciones asertivas de las OSCs para sus propias agendas de trabajo, es el de contra-hegemonía.

La manera como se estructura la información es de acuerdo a las acciones identificadas por los activistas sociales como logros asertivos. No se intenta mencionar todos, únicamente se reconoce la capacidad activa de las OSCs como sujetos políticos en el espacio público, ya que algunos políticos etiquetan a las organizaciones como sujetos que lucran con el luto humano, en especial las que trabajan con mujeres.

En 1979 la doctora Guillermina Villalba fue quien promovió los derechos laborales de la mujer en la maquiladora en Ciudad Juárez a través del COMO, “donde se hacían una serie de planteamientos de violencia contra de la mujer en lo laboral y en lo familiar, compañeras [como] Esther Chávez Cano, la doctora Villalba y otro grupo de personas

comenzaron a cuestionar la situación de las mujeres en la ciudad a raíz de la incursión de las mujeres a la empresa maquiladora.” (Flores, entrevista personal, 21 de octubre, 2006).

El pensamiento liberal logró que el gobierno federal tomara en cuenta los problemas sociales; al respecto, Flores comenta:

...yo creo que [de] Juárez se hacía una lectura económica como una ciudad con un gran potencial de desarrollo económico y daban por hecho que teníamos una buena calidad de vida; sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil decían: tenemos que hacer algo en Juárez; aunado al problema que ya está muy agudizado de las mujeres, había una descomposición social terrible que [...] sigue existiendo... (Entrevista personal, 21 de octubre, 2006).

Los recursos llegaban a Ciudad Juárez provenientes de fondos federales para equipamiento e introducción de servicios públicos en las colonias populares. Pese a ello, las organizaciones de la sociedad civil de la ciudad investigaron los problemas más sentidos de la ciudadanía, dando como resultado un catálogo de necesidades sociales diferentes que se plantearon y dialogaron con el gobierno federal, adoptando una postura crítica. Flores dice:

...ante las primeras estadísticas que proporcionábamos sobre la cantidad de mujeres trabajadoras y la cantidad de niños con necesidad de guardería, en este diálogo las organizaciones y el gobierno federal fue poner en la mesa la situación específica de Juárez; por una parte, ciertamente era una ciudad con un desarrollo económico que no necesariamente presentaba buena calidad de vida, sino que había un problema muy serio del tejido social y había que entender desde las comunidades y con las comunidades y que eso no se lo estaba planteando la SEDESOL, en estos acercamientos, se propone que abran fondos específicos para atender la situación emergente de la descomposición social en la ciudad. Esto nos dio la oportunidad a las organizaciones de la sociedad civil de trabajar, porque las administraciones estatales y municipales pareciera que estaban más empeñadas en el bienestar, es decir, los fondos federales se querían usar principalmente para la ampliación de carreteras, introducción de servicios públicos, para otras cosas, pero dejando siempre de lado el bienestar social. Entonces esa fue la propuesta de las organizaciones y creo que fue escuchada. Y abrieron fondos para las convocatorias y creo que a partir de allí hemos mantenido una relación de trabajo armónica, también muy auto crítica de las dos partes, pero creo que ha sido buena... (Entrevista personal, 21 de octubre, 2006).

Finalmente las OSCs no lograron su cometido de que el estado se hiciera cargo de los temas presentados por las organizaciones en la agenda pública. Que hayan llegado a la ciudad recursos económicos para que las organizaciones intervinieran y operaran fue en principio un logro parcial, en realidad el logro importante hubiera sido que el estado se encargara de las demandas de las organizaciones de la sociedad civil.

Por su parte, la teología de la liberación en Ciudad Juárez implicó un fuerte cuestionamiento a las prácticas priístas que se practicaban en la ciudad. Los seguidores de esta corriente generaron prácticas democráticas diferentes a las autoritarias, clientelares y paternalistas a las PRI.

La teología de la liberación permitió la transformación de las prácticas de todo un sistema de gobierno priísta en el poniente de la ciudad, tratando de hacer visibles los vicios de los burócratas y de los líderes. Para poder lograr lo anterior se generó, de acuerdo con Barraza,

...un compromiso social muy fuerte de no pedir dinero a la gente porque era una práctica cotidiana de los líderes priístas; teníamos que echarla abajo y romper ese paradigma, incluso también se hicieron a un lado de la iglesia porque no permitía cierto tipo de prácticas “porque la iglesia tiene límites” y queríamos algo que no tuviera límites... (Entrevista personal, 22 de septiembre de 2007).

Otra rama de la teología de la liberación, el caso de la Pastoral Obrera, ha logrado acompañar a los trabajadores en sus problemas laborales; constantemente apoyan a trabajadores despedidos sin justificación. Para realizar esa actividad han establecido oficinas para la atención a los trabajadores y han promovido en la ciudad un movimiento que demanda la justicia social.

Otro de los logros de las OSCs adscritas a la teología de la liberación a nivel nacional ha sido “la construcción de movimientos ciudadanos junto con otros de

reconocimiento de espacios, de fortalecimiento de posibilidades, de promoción, participación, producción y por allí ubicaría la construcción de un ciclo: mayor conciencia de ciudadanía, de ser sujetos, de ser actores.” (Lourdes Villa, entrevista personal, 12 de marzo, 2008).

Es importante reconocer el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto al diseño y aplicación de metodologías que permitieron entender de manera apresurada los problemas de violencia contra de la mujer, la drogadicción, la educación formal e informal, el trabajo con las personas con capacidades diferentes, la seguridad en la comunidad, las personas infectadas con VIH, en otros temas.

Uno de los principales temas es el de mujeres asesinadas. Castillo afirma:

...en 1995 las mujeres empezaron a perderse, a desaparecer, se encontraron los primeros cuerpos de mujeres en Juárez, en las comunidades se estaba viendo esta lógica, que las mujeres se meten a trabajar a la maquiladora y los hijos se empiezan a quedar solos, se empiezan a incorporar al mercado y hay una situación de problemática muy fuerte, los hombres empiezan a hacerse a un lado y ya no encuentran trabajo y las mujeres se empiezan a instalar en la maquila. En 1995 se hace una primera reunión y se empieza a invitar a mujeres de otras organizaciones y se hace una convocatoria donde se hace una reunión, asiste Patricia Monreal, Vicky Caraveo, Luz María Villalba, Dolores León, Mónica Alicia Juárez, Esther Chávez Cano, Liliana Quintana, es donde dijimos que se quiere visibilizar la problemática de las mujeres en Juárez... (Entrevista personal, 12 de febrero, 2008).

Fueron las organizaciones de la sociedad civil quienes posicionaron el tema de las asesinadas de Ciudad Juárez. Fueron capaces de poner el tema en el espacio público. Durante varios años el tema se ubicó en el espacio privado de los familiares de las víctimas, pero el trabajo político de las organizaciones fue capaz de hacerlo público y organizar la sociedad civil juarense para manifestarse y exigir justicia.

9. Tabla: Logros significativos en Ciudad Juárez de las OSCs

| Tema | Logro |
|--------------------|---|
| Derechos humanos | -Metodologías que permitieron entender y tratar problemas de violencia, VIH, drogadicción, educación formal -Cuestionamiento de la persecución del delito: como la represión y tortura -Posicionamiento del tema de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez |
| Justicia social | -Posicionamiento del tema de la pobreza en Ciudad Juárez en agenda pública -Cuestionamiento del modelo maquilador implantado en Ciudad Juárez |
| Derechos laborales | -Evidencia de violación de los derechos laborales en la maquiladora -Acompañamiento y asesoría a los trabajadores en sus problemas laborales |
| Democratización | -Cuestionamiento a las prácticas priístas que se gestaban en la ciudad -Construcción de actores sociales -Construcción de líderes distintos a las dinámicas priístas -Construcción de movimientos ciudadanos y apertura de espacios públicos |

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas.

Los recursos económicos y humanos de las organizaciones de la sociedad civil son insuficientes para atender áreas en las que el estado y sus instituciones han mostrado escasa eficiencia en temas como discapacidad, atención a migrantes, a enfermos de VIH, entre otros. Las áreas en que deben participar las organizaciones de la sociedad civil son la vigilancia y cumplimiento de los derechos humanos, del buen gobierno y de los acuerdos y tratados que hayan firmado con el gobierno en turno. Los temas mencionados también implican para las organizaciones vigilar la continuidad y cumplimiento de proyectos y programas que se implementen en los tres niveles de gobierno, desde una perspectiva de un buen gobierno.

Los temas como discapacidad, migrantes y/o creación de escuelas son un desgaste político para las OSCs, puesto que se deben ocupar en fondear recursos en diferentes instituciones nacionales o internacionales. Además, esos temas mantienen distraída a la sociedad civil, pues implica que sean los ciudadanos quienes vigilen las acciones de los gobiernos, que incluso constituyen demandas aisladas y no consensadas.

Lo que se hace más evidente es no la institucionalización de las organizaciones de la sociedad civil sino la implementación que hacen del modelo asistencial. Actualmente las OSCs no han podido construir una relación de iguales entre el estado-sociedad civil, el modelo asistencial deja muy poco para transformar esta relación; es necesario pensar en la construcción de un molde político que oriente y vincule a diferentes organizaciones de la sociedad civil para crear una estrategia conjunta de abordaje de las funciones que debe responsabilizarse. Es imperativo pensar en una sociedad civil que haga contrapeso al estado, es decir, es pertinente consolidar una sociedad crítica y vigilante de cada gobierno en turno.

En la actualidad la sociedad civil no cuenta con un marco teórico ni metodológico para exigir solución de problemas sociales, su acción social se fundamenta en el sentido común y en lo simbólico. Además, la idea de emancipación de la sociedad civil ha quedado excluida, vivimos un momento en donde los problemas sociales se resuelven desde la perspectiva de la diferencia. Por lo tanto, creo en la necesidad construir un observatorio ciudadano que vigile las acciones y las políticas públicas del gobierno a nivel municipal, estatal y federal.

Finalmente, considero que las funciones de las organizaciones de la sociedad civil y del estado deben ser:

10. Tabla: Funciones del estado y la sociedad civil

| Funciones del estado | Funciones de la sociedad civil |
|---|--|
| Creación y operación de Escuelas Capacitaciones para el trabajo Creación de Bibliotecas | Promoción de la educación |
| Creación de Hospitales | Promoción de la salud |
| -Creación y operación de centros de: <ul style="list-style-type: none"> • VIH • Para personas con capacidades especiales. | -Orientación y canalización de personas con capacidades especiales |
| -Creación y operación de instituciones para el acceso a la información | -Observatorios ciudadanos |
| -Cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales -Derechos Humanos -Derechos económicos, sociales y culturales -Derechos de la mujer y los niños, etcétera | -Vigilar el cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales |
| -Cumplimiento de la <i>Constitución</i> | -Vigilancia del cumplimiento de la <i>Constitución</i> -Asesorías jurídicas |
| -Diseño e implementación de políticas públicas -Políticas asistenciales para la tercera edad, mujeres, migrantes | -Vigilancia del cumplimiento de las políticas -Evaluación de políticas públicas |

Fuente: elaboración propia.

Capítulo IV

Relación entre el estado y las OSCs

En este capítulo se analizan algunas de las estrategias de adaptación instrumentadas por las organizaciones de la sociedad civil de Ciudad Juárez, para lo cual fue necesario el análisis de documentos e investigaciones de carácter nacional, estatal y municipal, así como también la aplicación de entrevistas a profundidad. Es necesario señalar que los hallazgos de la investigación aquí presentados no aplican a todas las OSCs a nivel nacional, estatal y/o municipal, en virtud de que el trabajo de campo se realizó en un espacio y tiempo específicos y con sujetos particulares.

En este capítulo se muestran y analizan cuatro conceptos de análisis de las adaptaciones, enmarcados en la reforma del estado y relacionados con las OSCs; el primero se refiere al marco legal, que les facilita la inscripción en un registro nacional y da a conocer las leyes y reglamentos relacionados con el fomento a la creación de OSCs; el segundo a la participación ciudadana, dirigida a fortalecer los espacios institucionales en los todos los órdenes y poderes del estado; el tercero se enfoca al fortalecimiento de las capacidades profesionales de las OSCs; y el cuarto al financiamiento, el cual consiste en aumentar, transparentar y publicar vía convocatorias los recursos públicos destinados a las OSCs.

Marco legal

En esta dimensión se plantean las diferentes implicaciones que tienen las leyes promovidas por el estado. Es importante señalar que las OSCs de la ciudad se encuentran en diferentes momentos generacionales (ver capítulo I); las que aquí se mencionan son de la segunda generación, caracterizadas por el trabajo colaborativo entre ellas y el estado, asistiendo y promoviendo temas sociales.

La creación de la *Ley federal de fomento a las actividades que realizan las organizaciones civiles* (LFFAROSC) resultó un paso decisivo en el control y jerarquía de las OSCs. Resultó ser un mecanismo más de control que de liberación política, porque dentro de ella existen lagunas en cuanto a su aplicación y seguimiento. Según García:

...existen problemas generados por la deficiente aplicación de esta ley, por lagunas y contradicciones con otras normas que dificulta el trabajo de las OSCs. A la fecha siguen existiendo diversas definiciones de OSCs, diversas obligaciones asignadas a las OSCs para acceder a fondos, al igual que duplicidad de papeles y trámites. El CLUNI y el registro federal no han podido cumplir sus objetivos: fomentar las actividades de las OSC y facilitar su relación con los organismos gubernamentales... (García *et. al.* 2007, 13).

Con la ayuda de las leyes el estado ha transformado paulatinamente su relación con la sociedad civil; es decir, se han ido modificando circunstancialmente las estrategias adoptadas por el estado para controlar, ordenar y facilitar el trabajo de la sociedad civil. Actualmente, la relación entre sociedad civil y estado se encuentra coordinada a partir de normas, producida por las dinámicas de diferenciación y especialización entre ambos.

Una de las ventajas para las OSCs²⁷ es que la ley permitió diversificar los lugares donde se pueden obtener recursos. Pero también hay que analizar las desventajas. Los

²⁷ Cuando una OSC quiere obtener recursos con fundaciones, empresas o los gobiernos estatal y federal necesita registrarse en el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información (ICHITAIP), obtener la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) y registrarse en Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ser donataria autorizada.

entrevistados consideran que la existencia de mecanismos legales de coordinación entre Estado-sociedad civil para conseguir recursos tiene pocas implicaciones políticas. Almada comenta al respecto:

...toda la vida está mediada por instituciones, la relación individuo-sociedad está mediada por instituciones, entonces el problema es qué tipo de instituciones. Eso de que si las organizaciones institucionalizan, es decir, si éstas tienen cierta solidez, cierta estructura ya por eso pierden su espontaneidad, me parece un absurdo porque entonces es condenar a la sociedad civil casi a ser siempre infante, creo que la sociedad requiere de instituciones autónomas frente al estado... (Entrevista personal, 25 de septiembre de 2007).

Sin embargo, hay que diferenciar a las organizaciones grandes de las pequeñas. Las grandes²⁸ tienen un capital político suficiente para poder posicionar su tema en la agenda pública y las pequeñas, que son la mayoría, dirigen su acción política para posicionarlo a través de las convocatorias y su acción colectiva a la implementación de proyectos, a la reproducción de las prácticas del estado.

Además, desde que las OSCs entraron al mecanismo de las convocatorias algunas de sus acciones creativas se han modificado y por tanto la relación entre el estado y la sociedad civil también. Ahora se destinan recursos, se promueve la creación de OSCs, se abren mecanismos para que la sociedad civil atienda “legítimamente” problemas sociales como la violencia contra la mujer, la violencia doméstica, entre otros temas. En otras palabras, el estado otorgó la legitimidad a las organizaciones de la sociedad civil de atender un buen margen de problemas sociales.

El que las OSCs dirijan sus agendas a las convocatorias y a operar proyectos sociales no resulta un problema. La problemática se ubica en el momento que el estado no

²⁸ Las grandes organizaciones son las donatarias autorizadas –son aquellas registradas ante Hacienda y se dedican a temas culturales, de arte y educativos– que tienen más facilidad de conseguir recursos en diferentes fundaciones e instituciones estatales.

transforma²⁹ prácticas corporativas, paternalistas, clientelares, populistas y no promueve sus leyes, reglamentos y/o normatividades para la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones públicas.

Las organizaciones de tercera generación (ver capítulo I) están legitimadas por el estado y la comunidad; para ellas, los problemas de institucionalización y trabajo político pueden estar distantes a la crítica que aquí se menciona. Las organizaciones que cuentan con poco capital político para posicionar su tema en la agenda pública generan estrategias interesantes para ir acumulando capital político y capital económico, por lo que han desarrollado la capacidad de generar modelos de intervención y niveles de institucionalidad con sus propios criterios. Observemos un comentario al respecto de Almada:

...creo que las organizaciones han hecho una aportación importante, es la posibilidad de tener experiencia, modelos, propuestas para la política social porque me parece que el otro discurso plantea que nunca las organizaciones deben hacer nada, operar ningún tipo de proyectos sociales pues finalmente colocan nuevamente en el vacío la posibilidad de hacer propuestas porque, finalmente, las propuestas serán sólo desde la teoría... (Entrevista personal, 25 de septiembre de 2007).

Mecanismos de participación

La participación ciudadana individual y/o por organizaciones ha sido poco valorada, pues existe una gran distancia entre la forma como se teoriza y la manera como se pone en práctica. En lugar de que mecanismos poco usados como el plebiscito, referéndum, revocación de mandato y la iniciativa popular abran posibilidades para que los ciudadanos

²⁹ Es necesario pensar en que las organizaciones de la sociedad civil construyan acciones dialógicas y de igualdad frente al gobierno municipal. Si a nivel federal no existen mecanismos de participación de la sociedad civil en la agenda pública, a nivel municipal la posibilidad está cerrada. La acción dialógica permitiría construir una mejor forma de gobierno. Es importante considerar que para los ciudadanos en lo individual es más difícil negociar con el municipio y como grupo de individuos organizados como sociedad civil es más fácil construir un mejor ejercicio de gobierno.

participen en el diseño de políticas públicas se han usados más para consolidar propuestas de los gobernantes.

Existen campos de la política pública municipal que carecen de mecanismos e instancias de participación, los más evidentes son la economía y la seguridad pública. Es importante problematizar la necesidad de crear instancias de participación. La intención no es sustituir al gobierno municipal por instituciones ciudadanizadas, ni complicar la capacidad o atribuciones gubernamentales, sino hacer más eficiente, eficaz, sustentable y efectiva la política económica, social, cultural y de seguridad en el marco de gobernanza; es decir, donde participen los ciudadanos, porque sin su participación y el de las organizaciones de la sociedad civil la democracia siempre será cuestionada. Es necesario crear instancias eficientes y efectivas de participación, que realmente tengan funciones, atribuciones, capacidad para que posibiliten la definición de las políticas públicas; de lo contrario, los mecanismos de participación –plebiscito, referéndum, iniciativa popular y revocación de mandato– son únicamente simulación, no ayudan a la gobernabilidad ni a la generación de confianza en las instituciones de gobierno.

La participación ciudadana está diseñada para democratizar los espacios institucionales del estado; sin embargo la apertura del los tres niveles de gobierno para el ejercicio participativo mediante las cuatro figuras mencionadas son poco usadas y, particularmente en el municipio, la participación de ciudadanos en el diseño de políticas públicas es casi inexistente.

La *Ley federal de fomento a las actividades relacionadas con las organizaciones de la sociedad civil* (LFFAROSC) asienta que el INDESOL crearía condiciones para la participación ciudadana en temas urgentes para el país vía Consejo Consultivo y desde ese

órgano los acuerdos iban a pasar para su aprobación al Congreso Nacional. Así, el INDESOL debe tratar de

...facilitar y fomentar a las OSCs su participación en las instancias y órganos de decisión, con el objeto de hacer más eficientes las políticas públicas – gracias a la experiencia y conocimiento en el terreno que tienen las OSCs– y hacerlas también más sustentables, al tener responsabilidad directa en la toma de decisiones que les afectarán... (García *et. al.* 2007, 13).

De acuerdo con el artículo 29 de la LFFAROSC, el Consejo Técnico Consultivo, que representa a las organizaciones del país, tiene derecho a:

- I. Analizar las políticas del estado mexicano relacionadas con el fomento a las actividades señaladas en el artículo 5 de esta ley, así como formular opiniones y propuestas sobre su aplicación y orientación;
- II. Impulsar la participación ciudadana y de las organizaciones en el seguimiento, operación y evaluación de las políticas del estado mexicano señaladas en la anterior fracción;
- III. Integrar las comisiones y grupos de trabajo que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones;
- IV. Sugerir la adopción de medidas administrativas y operativas que permitan el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo eficiente de sus funciones. (LFFAROSC 2004).

El mayor problema es que existen pocos mecanismos para la promoción de la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas. EL municipio carece de instancias en tanto en el plano individual como en el colectivo; según Flores, incluso se mantiene al margen de las agendas que trabajan las organizaciones de la sociedad civil:

...el gobierno municipal ha sido discrecional en sus aportes a los problemas sociales en Juárez, creo que ha sido muy discrecional y muy pocos los apoyos que ha podido proporcionar. No ha abierto convocatorias, no ha abierto la disponibilidad para poder apoyar a todas las organizaciones que están haciendo algo con respecto a los temas que trabajan las organizaciones; o sea, el gobierno municipal de un color y de otro se ha mantenido hermético al asunto, no asume su responsabilidad... (Flores, entrevista personal, 21 octubre, 2006).

Las posibilidades de incidencia y participación ciudadana todavía son limitadas, aunque actualmente existan leyes, reglamentos, reglas de operación y lineamientos que permiten y regulan una cantidad impresionante de instancias para participar: existe una cantidad considerable de consejos ciudadanos, comités de vecinos, foros de consulta, solicitudes de información, fondos públicos que pueden concursarse, comisiones tripartitas y audiencias públicas en campos de política de desarrollo social y rural, de género, atención a grupos vulnerables, etcétera. Sin embargo, de acuerdo con García:

...la gran mayoría de estos mecanismos no funcionan adecuadamente porque no existen atribuciones claras [ni] mecanismos autónomos, transparentes y públicos de selección de los que participan [ni] instancias formales de rendición de cuentas de estos mecanismos hacia la ciudadanía, ni capacitación adecuada a los participantes... (García *et. al.* 2007, 13).

A nivel local no se han podido consolidar mecanismos de participación, algunas de las instituciones municipales son herméticas, como la policía municipal, desarrollo social, entre otras. Es ahí donde las organizaciones de la sociedad civil han estado muy lejos de abrir y construir mecanismos de participación con el municipio, especialmente en lo relacionado con la construcción de una agenda local, como la ley lo mandata.

La relación entre el municipio y las organizaciones de la sociedad civil continúa aún distante. Las OSCs no han podido construir mecanismos de coordinación en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas. Alberto Olvera afirma que en México existe una limitada experiencia de participación ciudadana en políticas públicas e incluso se restringe a cuatro formas de democracia directa: referéndum, plebiscito, revocación de mandato e iniciativa popular (Olvera 2007, 24). Estas formas abren un espacio político a la expresión de las preferencias de la ciudadanía, pero tienen un carácter excepcional, porque sólo pueden ser utilizadas en condiciones muy específicas, de tal forma que rara vez pueden

ser empleadas realmente. Más aún, “no dejan de ser ambivalentes en la medida que puedan ser utilizadas para fines de legitimación de gobiernos autoritarios o de líderes personalistas” (Olvera 2007, 24).

El gobierno municipal se legitima el día de la elección con la mayoría votos de los ciudadanos. En el transcurso de los tres años de gobierno, al menos en Ciudad Juárez, no se le vuelve a consultar a los ciudadanos en la toma de decisiones que afecten o beneficien a la ciudad. En este tema las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos no han podido incidir.³⁰

En realidad presenciamos en los funcionarios públicos mexicanos una confusión conceptual y política de la participación ciudadana y de las funciones del municipio:

...de manera que los sujetos sociales y políticos hablan de participación en un sentido meramente figurativo; es decir, como una alusión a muy diferentes procesos en marcha. No encontramos en el horizonte simbólico de los actores de la sociedad civil ni de los actores de la sociedad política una idea clara acerca del papel de la participación en la democratización de la vida pública... (Olvera 2007, 24).

A las OSCs y ciudadanos se les excluye de la posibilidad de participación en la toma de decisiones; como sujetos políticos carecen de posibilidades de participación. Hay dos aristas que explican este fenómeno, una de ellas es que al recibir recursos de fundaciones o del estado se ven obligados a informar sus gastos y a intervenir en temas sociales, destinando poco tiempo para la confrontación, negociación y/o cabildeo con el municipio; la otra es que los políticos ven a los ciudadanos sin interés de participar, con una actitud pasiva.

³⁰ Un ejemplo de la poca posibilidad de participación ciudadana en las políticas públicas en Ciudad Juárez, o en las instituciones del municipio, fue cuando se intentó promover un referéndum para el Plan San Jerónimo; ahí nos dimos cuenta que el municipio estuvo muy lejos de aceptar la participación de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la esfera pública.

A pesar de esas circunstancias, las organizaciones de sociedad civil en Ciudad Juárez han luchado por resolver problemas sociales –pobreza, marginación, enfermedades, entre otros– y en algunos casos pugnan por que los resuelva el estado. Las organizaciones de la sociedad civil intentan participar en el diseño e implementación de las políticas públicas a nivel municipal y los gobiernos federal, estatal y municipal responden destinando recursos para la solución de problemas que se demandan. Por eso OSCs han diseñado modelos de intervención y de su consolidación y finalmente ellas mismas se encargan de operarlos.

Considero que las OSCs se han convertido en instrumento de promoción de desarrollo social para el estado, por la forma como vienen trabajando. La principal consecuencia es que su acción creativa se centra en construir ciudadanos pasivos, legitimando las prácticas del estado. Ello ha llevado al control y jerarquización de las mismas organizaciones.

Incluso, si cuestionamos la procedencia de los recursos que llegan por dos vías, a través de fundaciones de empresarios nacionales y por medio de instituciones estatales y si bien el principio de las organizaciones no gubernamentales es ser no-lucrativas tampoco están en contra del lucro, al respecto Melissa W. Wrigh comenta que propiamente las organizaciones no gubernamentales conforman un sector complementario al capitalismo y son una parte integral de la formación de la economía capitalista

...debido al crecimiento de las organizaciones no gubernamentales, con el proceso que llamamos “la globalización,” el negocio de la filantropía también ha crecido, junto con las contradicciones que maneja. Por eso, es importante hablar del papel que ocupan las organizaciones no gubernamentales en este período de globalización... (Wright 2007, 63).

Algunas organizaciones de la sociedad civil se han convertido en legitimadoras de las prácticas del estado, se han convertido en el instrumento para la operación de la política social y también hay otras que en sus sesiones de reflexión buscan resistir a ese rol. De acuerdo con Arroyo:

...me parece que las codificaciones de sentido y de significado de las organizaciones están obstruyendo las áreas y los campos de disputa política y, necesariamente, implica tener que reconceptualizar incluso hasta los programas de acción que ahorita se han institucionalizado en muchas de estas pronunciaciones y que las fuerza a tener una obligación pública, de tener que dar respuestas a continuidad de sus programas; es un nivel institucional tan alto que están teniendo un costo alto en términos de su acción política... (Arroyo, entrevista personal, 18 de marzo, 2008).

Considerando lo anterior, las prácticas de algunas organizaciones de la sociedad civil no reflejan iniciativas para abrir mecanismos de participación ni modificación del sistema; además, los proyectos que se diseñan en las OSCs son de acompañamiento a lo largo de la vida de los usuarios. En los proyectos y posicionamiento de los trabajadores de las organizaciones de la sociedad civil se percibe la colonización que ha dejado el neoliberalismo, como sujetos pasivos y simbólicos. Aunado a ello, las formas de acción colectiva también se vuelven simbólicas. Según Arroyo, en las OSCs

...donde coloca la disputa está cada vez más en dimensiones simbólicas, espacios no institucionalizados por decirlo de alguna manera, la invasión de organizaciones de mujeres en la red, la colocación a nivel del internet, de discusiones, de objetivación de Juárez, y por lo tanto una construcción de una visión simbólica de la ciudad, me parece que es una disputa de terreno político que requiere nuevamente visualizar cuáles son los campos de acción política hoy... (Arroyo, entrevista personal, 18 de marzo 2008).

Fortalecimiento de OSCs

Una de las dimensiones que permiten explicar una parte de la relación entre algunas instituciones del estado y OSCs es precisamente la profesionalización de las organizaciones.

Últimamente, se han promovido diferentes talleres, conferencias, incluso posgrados relacionados con las OSC y generalmente el estado financia una parte. Eso lleva a pensar que el Estado es quien profesionaliza las organizaciones para legitimar las prácticas de las instituciones federales, estatales y municipales. Veamos de manera detallada ese fenómeno.

Esta tercera dimensión se refiere al fortalecimiento de las capacidades de los hombres y mujeres que trabajan como activista sociales en las OSCs. Las propuestas, según el INDESOL, tienen que ver con cuatro grandes dimensiones: profesionalizar y capacitar a los miembros de las OSCs; el fortalecimiento de instancias de información e investigación para apoyar y robustecer a las OSC; la protección y promoción social de los miembros de las OSCs y a la visibilidad del trabajo que llevan a cabo.

No obstante, es importante analizar la situación desde lo cotidiano y lo local. Las propuestas de profesionalización se han encaminado a fortalecer y especializar la intervención comunitaria y de alguna manera se han dejado de ser políticamente activo (manifestaciones, mítines, bloqueos, entre otros). De acuerdo a la ley las OSCs tienen la posibilidad de participar en el diseño y evaluación de las políticas públicas, pero no hay mecanismos para realizar ese seguimiento; lo que sí se observa es que las estrategias de profesionalización de las OSC no se dirigen a potenciar lo político, sino la política social de gobierno federal. Incluso, a nivel municipal,³¹ a las OSCs únicamente se les toma en cuenta en períodos electorales.

De acuerdo con los objetivos del INDESOL es necesario aumentar y mejorar la oferta de profesionalización y capacitación entre los miembros de las OSCs. Esta

³¹ Las instituciones municipales aún permanecen cerradas a ciudadanos en lo individual y/u organizados, al menos en Ciudad Juárez. La democracia todavía no ha abierto los límites entre los gobernantes y los ciudadanos, aún continúan las prácticas clientelares y particulares para relacionarse con los ciudadanos y con las organizaciones.

experiencia ha resultado ser útil para mejorar los niveles técnicos de las organizaciones y “también para crear redes horizontales entre las propias organizaciones, respondiendo además a las demandas más sentidas de capacitación de las OSCs: planeación estratégica, procuración de fondos, diseño de proyectos y comunicación efectiva” (García *et. al.* 2007, 20).

Dentro de la agenda de trabajo del INDESOL se propone ampliar la oferta académica, donde la vertiente de especialización es el campo de lo social. Se busca hacer de lo social un campo técnico por medio de la educación formal, se deja de reconocer al líder comunitario construido a partir de una reflexión empírica por una ideología técnica-empresarial enfocada a lo social. En palabras de García, el objetivo del INDESOL con las OSCs es

...crear posgrados de medio tiempo con alternativas de terminación académica, con el objeto de facilitar el acceso de los miembros de las OSCs a la formación de posgrado, así como generar una articulación más eficiente entre la educación formal (diplomados, maestrías, licenciaturas y doctorados) y certificada y la capacitación más vinculada al trabajo de las OSCs. También se proponen concertar un sistema eficiente de evaluación para definir y medir la calidad en la formación... (García *et. al.* 2007, 13).

Las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez han estado dispuestas a capacitarse, a tomar talleres, diplomados, licenciaturas en el área de las humanidades y ciencias sociales y las propuestas de profesionalización de manera teórica son muy interesantes; pese a ello, el problema surge cuando las OSCs dejan de ser un contrapeso a las instituciones del estado y se inclinan a la búsqueda de recursos, lo cual ocasiona que se

distancien de la comunidad, se institucionalicen e incluso³² adquieran una visión empresarial de lo social. Así percibe Arroyo lo local:

...conforme la organización va entrando en un proceso de institucionalización y que se va profesionalizando internamente, los quehaceres de la organización van a entrar en un proceso de diferenciación interna de ¿quiénes son la gente de la colonia y quiénes son los dirigentes profesionales?, de tal manera que luego la dinámica de la organización va a estar mucho más en dar soporte [...] en términos de asociación civil, responder a procesos contables, fiscales, nóminas etcétera. Son una serie de dinámicas internas de la organización que no necesariamente se justifican de manera inmediata por sus efectos en la colonia y en la vida de la gente, sino que tiene su propia lógica interna en términos administrativos o burocráticos; y yo creo que esto es paulatino, va entrando como una especie de esquizofrenia: que si es organización social o asociación civil, entre que si es movimiento o que si es [organización], entre que si es un conjunto de gente que tiene presencia en las colonias o si son profesionales con títulos adquiridos o niveles a conservar... (Arroyo, 18 de marzo, 2008).

Los mecanismos diseñados por el estado a nivel nacional para que las OSCs puedan acceder a los recursos públicos han llevado a que en los últimos ocho años las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez entren en una lógica de programas de capacitación, profesionalización e institucionalización. Tan sólo del 2006 al 2007 se impartieron dos diplomados, uno sobre “Gestión y gerencia de OSCs,” ofrecido por Fundación Merced y la Junta de Asistencia Privada de Ciudad Juárez, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. El segundo: en “Administración de OSCs,” por el Tecnológico de Monterrey campus Ciudad Juárez y el Centro de Fortalecimiento para la Sociedad Civil (CFOS). Por otro lado, en Tecnológico de Monterrey actualmente existe una maestría para administración de OSCs.

El objetivo de los diplomados y la maestría es ofrecer programas actualizados que contribuyan al desarrollo de habilidades gerenciales y a la formación “profesional” del

³² Además, se condicionan los recursos a partir del currículum de los líderes sociales o incluso de la propia organización.

sector social, con la intención de formar el desarrollo profesional del capital humano de las organizaciones de la sociedad civil, en las áreas de dirección y gerencia social. Algunas líneas temáticas de especialización son:

I. Gobierno e Institucionalidad

- Órganos de gobierno
- Premisas de institucionalidad
- Ética y rendición de cuentas

II. Administración y Gestión

- Planeación estratégica
- Planeación operativa
- Habilidades directivas

III. Formulación de Proyectos

- Viabilidad y elaboración
- Ciclo de vida
- Ejecución y seguimiento

IV. Sostenibilidad y Movilización de Recursos

- Sostenibilidad institucional
- Movilización de recursos
- Alianzas

V. Evaluación e Impacto Social

- Sistema de información
- Sistema de evaluación
- Formulación de indicadores

VI. Comunicación

- Organizacional
- Institucional
- Mercadológica

El *Diplomado de gerencia y gestión de OSC* se dirige a la profesionalización; su objetivo es fortalecer las estructuras del estado y de las OSCs. Por ejemplo, en una de las sesiones, uno de los coordinadores comentó:

...nos hemos propuesto trabajar con la sociedad civil para ampliar y fortalecer sus habilidades de gestión, dejando atrás la buena voluntad e incorporando nuevos enfoques; por ello nos dimos a la tarea de crear un programa actualizado e integral que atienda el desarrollo de habilidades directivas y gerenciales que contribuyen a la formación del sector social... (*Diplomado de gerencia y gestión de OSC* 2006).

Instituciones como INDESOL, DIF, SEDESOL; fundaciones nacionales como Fundación Merced, Inter-American Foundation y locales como la FECHAC, Fundación Comunitaria y CFOS, generan prácticas en las OSCs que no son propias para transformar el campo político y social. Esas fundaciones e instituciones han propuesto una exigencia creciente por la eficacia, en el sentido de reportar resultados y cambios perceptibles en las comunidades, que obliga a las OSCs a ampliar y fortalecer sus habilidades de gestión. Se deja atrás la voluntad política e incorporan nuevos enfoques de gobierno, sostenibilidad, evaluación, comunicación e institucionalidad, por lo que la efectividad de las acciones y el reconocimiento del impacto social que generan dependen de la especialización del equipo humano conformado.

El trabajo de las OSCs se ha reducido al espacio privado y simbólico, por lo que la intervención comunitaria y el trabajo político se piensa desde la profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil y no desde el trabajo político en el espacio de lo comunitario, desde el lugar donde se encuentra la población marginada y empobrecida.

También hay que considerar que existen organizaciones de la sociedad civil que oponen resistencias a estos procesos; existen organizaciones que constantemente están diseñando metodologías de intervención para eliminar la violencia de sus comunidades en sus diferentes manifestaciones, para la promoción de la salud, de la educación, de la prevención y tratamiento del consumo de drogas, entre otros temas igualmente importantes; es decir, aunque existen OSCs institucionalizadas, también hay otras que continúan resistiendo a las políticas neoliberales afanadas en reducir la acción colectiva (manifestaciones, mítines, bloqueos, marchas, etcétera).

Las estrategias de resistencia de las OSCs a las políticas neoliberales, de acuerdo con una de mis entrevistadas, consisten en: analizar la realidad social de la ciudad para crear estrategias de cómo resolver ciertas problemáticas. Castillo (Entrevista personal, 2008) planteaba más arriba que, para el caso de las maquiladoras, a través del método de ver, reflexionar y actuar se llegaba a una praxis efectiva.

Sin embargo, existen otras organizaciones donde los mecanismos institucionales y el acceso al financiamiento se han convertido en la figura de camisa de fuerza, ya que no les permite consolidar el trabajo político en la comunidad. Constituirse como organización de la sociedad civil tiene implicaciones bastante evidentes para la función que cumplen dentro de la sociedad, como grupo de personas que busca un bien común o resolver un problema en particular y los integrantes reciben influencia sólo de sus miembros; pero como organización con cualquier tipo de registro entra a dinámicas que le impiden desarrollar acciones que pongan en evidencia el trabajo de las instituciones del estado; es decir, como organización con registro, en ciertas circunstancias, es muy difícil que sea contrapeso del estado en algún tema en particular. Por su parte, Arroyo comenta:

...creo que los mismos compañeros que están insertos en las organizaciones de la sociedad civil saben lo que significa [la figura de Asociación Civil] en términos de estrangulamientos en los niveles de acción colectiva, es como una especie de estrategia instrumental [...]. Tienes que hacerte figura jurídica para poder tener acceso a ciertos recursos, para poder [...] operar en términos orgánicos; pero no es tu objetivo, o sea, no naciste para constituir una asociación civil [y] por lo tanto, como no es tu objetivo tampoco es tu meta [...]. Se está convirtiendo en la tumba de las propias acciones de la sociedad civil, porque sostener el peso en términos de operación financiera, organizativos, de una estructura de asociación civil estrangula en términos de acción colectiva, de energía humana y de capacidad intelectual. En términos de tiempos en los que tienen que responder a las evaluaciones, me parece que una visión de los propios actores de la sociedad civil implicaría que tiene que trascender en la figura de sociedad civil... (Entrevista personal, 18 de marzo, 2008).

Financiamiento

La parte que más se ha cuestionado a las organizaciones es la transparencia en el uso de recursos de origen público y privado. Esta dimensión se aborda de manera muy cuidadosa debido a las implicaciones que puede tener para las organizaciones y para esta investigación. Lo que se presenta en este sub-apartado es la historia de los programas del estado dirigidos a las organizaciones y las estrategias que realizan las organizaciones para obtener recursos extras.

Desde 1980 existe una tendencia recurrente a destinar enormes cantidades de dinero a las OSCs por parte de fundaciones nacionales e internacionales y del estado; aunque para acceder a ellas existen mecanismos institucionales de selección.

El Programa de Coinversión Social (PCS), a cargo del INDESOL, constituye la experiencia más desarrollada de canalización de recursos públicos del gobierno a las actividades de las OSCs. El PCS surge en 1992 como medio de acercamiento a la naciente SEDESOL. En principio, se dirigían los recursos a organizaciones y grupos de personas que atendían discapacidad, pero con el tiempo se abrió a otros campos y organizaciones.

En los sexenios de los ex presidentes Salinas y Zedillo el PCS se caracterizó por asumir principios asistenciales; desde el 2000 por promover acciones asistenciales y de promoción del desarrollo. La política social bajo la presidencia de Vicente Fox se orientó a desterrar la visión asistencialista, para dar paso a una nueva relación basada en la corresponsabilidad de sus beneficiarios y en el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades. “Se sustenta en una visión de largo plazo, privilegiando la inversión en capital humano, con lo que se combaten de manera frontal las causas de la pobreza y no sólo sus efectos” (SEDESOL 2007).

La estrategia del estado para desarrollar la política social se desplegó a partir del *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, buscando abrir y aprovechar oportunidades para apoyar “la creación de empresas sociales en las cuales participen grupos de escasos recursos en áreas rurales y urbanas para fortalecer las economías regionales e impulsar la integración de los habitantes de comunidades de alta y muy alta marginación en pequeñas sociedades productivas para que cuenten con el respaldo solidario de los gobiernos estatales y municipales” (Centro de estudios sociales 2006). Para cumplir ese objetivo, el gobierno federal implementó dos programas que impulsan la iniciativa ciudadana, la empresa social y el fomento al asociacionismo: para ello se creó el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES) y el Programa de Coinversión Social del INDESOL, funcionando éste como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

El Programa de Coinversión Social (PCS) busca fortalecer la relación del gobierno federal con los gobiernos locales y las asociaciones de la sociedad civil registradas en el Sistema de Información sobre Organizaciones de la Sociedad Civil³³ o Clave Única de Inscripción al Registro (CLUNI) mediante la aplicación de fondos institucionales para el desarrollo de proyectos de participación y corresponsabilidad social en materia de desarrollo social.

Los objetivos generales del PCS son la promoción, generación, sistematización y difusión de modelos exitosos de desarrollo social integral con organizaciones de la

³³ En el marco de la *Ley federal de fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil*, las organizaciones que soliciten su inscripción en el Registro Federal de las OSC y que cumplan con los requisitos que establece la ley podrán obtener su constancia de inscripción al Registro Federal de las OSC y su CLUNI, ambas en un solo documento oficial. Este documento les permitirá tener el derecho a participar en el diseño de políticas públicas y acceder a los apoyos y estímulos que otorga la Administración Pública Federal.

sociedad civil, instituciones académicas de educación superior y gobiernos locales; la incorporación de la perspectiva de género como un referente fundamental en la definición de planes, programas y proyectos del sector social y la profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil y funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno vinculados al desarrollo social.

El INDESOL, mediante convocatorias, selecciona proyectos que impliquen acciones de promoción social y asigna recursos dentro del PCS en cinco vertientes: social, económica, de capacitación, de fortalecimiento institucional y de investigación. Los objetivos específicos del programa son: reducir la pobreza extrema; generar igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables; reducir las desigualdades entre hombres y mujeres; apoyar el desarrollo de las capacidades de las personas en condición de pobreza; y fortalecer del tejido social, fomentando la participación y el desarrollo comunitario, entre otros.

Bajo el status de Fondo de Coinversión Social, carácter que tuvo hasta el año 2000 con Zedillo, el Programa operaba con base en procesos no estructurados. En el 2001, a raíz de su cambio a Programa de Coinversión Social, el Instituto Nacional de Desarrollo Social dio paso a una reorientación en la visión y objetivos del programa, apuntándolo hacia el impulso de la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil, como un medio para fomentar el desarrollo social integral de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género y/o vulnerabilidad social.

Para el 2000 el PCS contenía un presupuesto de 71 millones de pesos, que se canalizaron mediante dos modalidades muy distintas: *promoción general*, que funciona como concurso a partir de una convocatoria pública, y *promoción especial*, como un fondo

centralizado, de asignación discrecional y con acceso a recursos superiores a los destinados al concurso general.

El PCS a partir de 2001 realizó un conjunto de transformaciones de fondo para ofrecer transparencia en la asignación de recursos; lograr más efectividad en el impulso a políticas y acciones prioritarias de la política social; y para dar mayor certeza, facilitar y sistematizar la presentación de los proyectos e informes de las OSCs. Durante el periodo 2001-2006, el PCS canalizó más de 1 150 millones de pesos a casi siete mil proyectos, en su gran mayoría realizados por OSCs (aunque también por instituciones académicas y gobiernos municipales, en menor medida): “lamentablemente, los recursos del PCS resultaron limitados y la experiencia de desarrollo institucional para una relación basada en la transparencia, la corresponsabilidad y el respeto a la autonomía de las OSC por parte del gobierno no avanzó suficientemente hacia otras áreas del gobierno, con manejo de recursos hacia OSC” (Hermosillo 2007, 67).

En lo que refiere a la transparencia y acceso a la información encontré que algunas organizaciones en Ciudad Juárez deben realizar distintas actividades para mantener sus actividades de trabajo comunitario y propiamente sostenerse ellos mismos, veamos como lo dice Ortiz

...en la organización pedimos en tres proyectos dinero para tres computadoras y compramos una y a las fundaciones le enseñamos la misma. En fin, tiene su razón de ser; por ejemplo, quién te va a financiar para hacer los volantes, para exigir que se ponga el pavimento, quién te va a dar dinero para pagar un camión que lleve a la gente algún lugar, quién te va a dar dinero para alguien que no puede sacar a su mamá del hospital. Entonces, ¿quieres rendición de cuentas?, menos voy a poder atender a las complejidades de la comunidad. Es que eso es lo difícil, cuando comienzas a hablar de una transparencia institucional, una institucionalización absoluta o una profesionalización, todo eso incluido, estás hablando casi de alejarte totalmente de la comunidad o de plano dar un solo servicio a la comunidad, no puedes hacer las dos cosas juntas... (Entrevista personal, 22 de julio, 2006).

Para poder entender lo anterior es importante hacer una referencia teórica a Michel De Certeau, quien propone dos conceptos: estrategia y táctica. La estrategia implica un sujeto capaz de crear sistemas, dependiendo del espacio social en el que ubique; por el otro lado, las tácticas son una recopilación de invenciones, de juegos de palabras, de figuras de estilo que tratan de sabotear las estrategias. Estos conceptos ayudan a entender la formación social de la sociedad civil. Por ejemplo la OSC, a partir de su proceso contextual, de su memoria histórica, tiene la capacidad de innovar la historia y crear espacios alternativos a los sistemas hegemónicos: “allí donde la historiografía cuenta en pasado las estrategias de poderes instituidos, estas historias ‘maravillosas’ ofrecen a su público una posibilidad de tácticas disponibles para el porvenir” (De Certeau 1996, 28).

Resumiendo, se llama estrategia al cálculo o manipulación de las relaciones de fuerzas que se hacen posibles desde que un sujeto de voluntad y de poder (una empresa, un ejército, una ciudad, una institución científica) resulta aislable.

...la estrategia postula un lugar susceptible de ser circunscrito como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas. [...] Como en la administración general, toda racionalización estratégica se ocupa primero de distinguir en un medio ambiente lo que es propio, es decir, el lugar del poder y de la voluntad propia. Es una acción cartesiana, si se quiere: circunscribir lo propio en un mundo hechizado por los poderes invisibles del otro... (De Certeau 1996, 42).

En contraste con la estrategia, se llama táctica a una acción creativa del sujeto subalterno para transformar o modificar el sistema; en otras palabras, un sujeto que no tiene la posibilidad directa de acción ni tampoco es consultado para tomar decisiones, sus herramientas para la transformación son la imaginación y la creatividad, por ello la táctica es una

...acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por lo tanto, ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía. La táctica no tiene más lugar que en el otro. Además, debe actuar con el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña. No tiene el miedo de mantenerse en sí misma, a distancia, en una posición de retirada, de previsión y de recogimiento de sí: es movimiento en el interior del campo de visión del enemigo, y está dentro del espacio controlado por éste. No cuenta con la posibilidad de darse un proyecto global ni de totalizar al adversario en un espacio distinto, visible y capaz de hacerse objetivo [...]. En suma, la táctica es un arte del débil... (De Certeau 1996, 42).

Por lo anterior, una de las consecuencias es que las posibilidades de transformar u orientar al estado cada vez se limitan más, hoy se ve que la sociedad civil, al menos en lo local, tiene cada vez menos incidencia en la esfera pública y en la agenda pública. Otra consecuencia encontrada es que las OSCs se han convertido en representantes de la opinión y las necesidades de la comunidad.

Al cuestionarme por qué está sucediendo ese fenómeno, entiendo que no es por una sola causa; entre ideas y prácticas sociales neoliberales hoy el estado, la sociedad civil, la comunidad y el ciudadano se encuentran inmersos en un proceso de conquista. Lo que está produciendo el neoliberalismo es la artera satisfacción de las necesidades, los sujetos no están pensando en términos de mejoramiento o transformación del sistema.

Es necesario reconocer que las políticas económicas neoliberales restringen la acción colectiva pero también posibilitan la imaginación social. Las acciones de imaginación de las organizaciones de la sociedad civiles se convierten en acciones de resistencias que posibilitan la apertura del sistema neoliberal en los campos de lo político, social y económico. El sistema neoliberal es poroso porque siempre existe la posibilidad, vía las tácticas, de transformarlo.

Conclusiones

La principal premisa que orientó el trabajo de investigación es que en México la creación de un marco normativo y reglamentos ha sido el mecanismo fundamental de control que de liberación del poder en el campo de lo político y lo social. Por lo cual, esos mecanismos legales de coordinación social entre el estado y la sociedad civil (la ley –LFFAROSC–, ICHITAIP y el deducible de impuestos expedido por Hacienda) contribuyen a la institucionalización de las organizaciones de la sociedad civil e impiden su función original en la sociedad: demandar la solución de los problemas sociales y vigilar el cumplimiento acuerdos y tratados internacionales.

En el trabajo de campo encontré que las organizaciones de la sociedad civil no son del todo homogéneas, cada una tiene su propia historia y sus propias características. Cada OSCs tiene un origen particular y construye su propio paradigma de acuerdo a la articulación de los líderes con la comunidad.

En el trabajo de campo encontré que los mecanismos institucionales posibilitan la acción de las organizaciones de la sociedad civil, pues entran en una disyuntiva de adaptación y resistencia. No todo lo que tiene un origen exógeno modifica el trabajo de las organizaciones, existen resistencias muy visibles que hacen a las organizaciones constituirse como sujetos políticos que posicionan y discuten temas en la agenda pública. Cabe decir que los mecanismos institucionales inspirados en las políticas neoliberales condicionan pero a la vez posibilitan el trabajo social, político y comunitario de las organizaciones de la sociedad civil en espacios institucionales.

Sin embargo, se debe reconocer que el paradigma neoliberal se materializó como una forma de pensamiento que restringe la acción colectiva. En general, la teoría neoliberal

busca la eliminación de las formas de acción colectiva (mitin, revuelta, bloqueo, protestas) y la acción social en las distintas esferas que pertenecen al sistema social: la económica, la social y la política.

Desde el momento que entraron en contacto las OSCs con las políticas neoliberales, diseñadas por los organismos internacionales (FMI, BM y BID), empezaron a transformar sus formas de manifestarse y los paradigmas en los que se inspiraban se modificaron. Propiamente, lo que se está materializado en la vida es la transformación de prácticas en algunas OSCs. Una de ellas es la aplicación de la teoría y método del pragmatismo económico, es decir, los objetivos, metas y visiones se piensan desde la perspectiva empresarial.

La vinculación de las organizaciones de la sociedad civil con el razonamiento empresarial se ha estrechado en los últimos años. Los talleres, diplomados, sesiones de trabajo, maestrías para activistas sociales promovidos por las agencias financiadoras y las instituciones estatales buscan la articulación con el razonamiento empresarial; es decir, la forma como se está racionalizando lo social se orienta a lo económico. Sin embargo, que lo económico se racionaliza a partir de las ganancias, lo social a partir de la distribución de las ganancias producidas socialmente.

El funcionamiento del campo económico, en el sistema neoliberal, busca como premisa fundamental el lucro, el campo de lo social el reconocimiento y la superación de la desigualdad y la exclusión social. Desde esa perspectiva el sistema de necesidades el campo económico es diferente al social. En el económico se busca la producción y distribución de mercancías, en el social la distribución equitativa de la producción social.

Lo que se está consolidando en las organizaciones de la sociedad civil es la administración de lo social, las cualidades de dirección y gestión en líderes sociales con características del campo económico; es la superación de lo económico bajo lo social. Temas como derechos humanos, servicios básicos, enfermedades terminales, migrantes, tercera edad, medio ambiente se racionalizan desde el campo económico, originando que una parte de la sociedad civil se haya institucionalizado en las organizaciones de la sociedad civil; dicho de otra forma, los movimiento sociales que surgieron en los ochentas y algunas que se autodenominaban organizaciones no gubernamentales pasan a ser OSCs como figura institucional, vigilada por las instituciones del estado.

La mayoría de las organizaciones civiles creadas en el período 1960-1990 se inspiraron en la teoría marxista, la teología de la liberación y la liberal, implicando el constante análisis de la realidad social y la forma como se manifestarían en los diferentes campos de lo social, político, económico y cultural en el sistema social. Lo que se observa es que la teoría permitió que las organizaciones civiles estuvieran constantemente criticando y reivindicando la forma como se ejercían la gobernabilidad.

Sin embargo, el modelo reivindicativo de las organizaciones se ha modificado por la influencia que han tenido las políticas de los organismos internacionales como el BM, BID y el FMI; es decir, el modelo de las OSCs se ha reducido a lo asistencial. Los temas comúnmente demandados al estado eran los derechos humanos, derechos de las mujeres, necesidades urbanas, los problemas del medioambiente.

Lo que se observa es que algunas OSCs han sufrido un proceso de institucionalización y de especialización. Ese proceso se presenta cuando se parte de una y/o varias demandas y una vez resueltas sufren un proceso de crisis de identidad y se

replantea de un nuevo tema. Al plantear nuevos temas surge la necesidad de crear marcos normativos para que opere la organización. El proceso de especialización se da en el momento cuando las organizaciones se adaptan a la lógica que marcan las normas bajo las que planean su trabajo comunitario, como la *Ley de fomento...* (LFFAROSC), *Ley de acceso a la información* y el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La forma como se perciben los problemas sociales por las OSCs ha dejado de ser de carácter cristiano, liberal y/o marxista. El nuevo paradigma que trata de imponerse en algunas de las organizaciones de la sociedad civil es de una perspectiva neoliberal. Ello ha dado como resultado que actualmente algunas OSCs trabajen lo comunitario a través de las convocatorias y por tanto estén obligadas a sostenerse en función de las convocatorias; además, las temáticas en las cuales se apoyan están claramente delimitadas por las agencias financiadoras o por las instituciones del estado.

Lo que ha transformado el campo político de las organizaciones de la sociedad civil es el paradigma neoliberal, aunque existen unas que no necesariamente ahí se encasillan al igual que la resistencia presentada por algunos líderes sociales. Lo destacable es que el paradigma neoliberal se distingue tanto en las instituciones de gobierno como en algunas fundaciones.

La dinámica de las organizaciones gira sobre todo en el orden de una dicotomía entre la adaptación y la resistencia, lo más fácil y rápido es la adaptación: registrarse ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y trabajar temas diseñados desde las agencias de financiamiento. Las adaptaciones se pueden caracterizar como de carácter institucional, que mantiene a las OSCs ocupadas; otra

implicación es que al adaptarse se provoca un distanciamiento con la base comunitaria, porque ahora no responden a las necesidades de la comunidad, sino a los planteamientos de las convocatorias que reciben.

Los entrevistados manifestaron que los mecanismos legales de transparencia no afectan a todas las organizaciones por igual y por lo tanto las adaptaciones también se dan de manera diferenciada. En lo institucional, las OSCs que cuentan con un área de administración especializada tienen menos restricciones de acción política con los que integran la organización; por otro lado, las que no la tienen los propios integrantes deben realizar los informes anuales, implicando más distanciamiento con la comunidad.

Actualmente, algunas organizaciones de la sociedad civil han adoptado mecanismos institucionales y simbólicos para demandar las necesidades de la comunidad; usan a las instituciones del estado para negociar los temas que trabajan, ya no es desde las calles, el cierre de avenidas, la toma de puentes o instituciones estatales, sino desde los espacios institucionales legitimados.

Además, en algunas de las organizaciones los temas que iniciaron en los ochentas, generalmente con la reivindicación de los derechos laborales, demanda de los servicios públicos, tenencia de la tierra, respeto y cumplimiento de los derechos humanos –y con la intención de posicionar en la agenda pública aquellos que afectaban directamente el desarrollo social–, han cambiado y por tanto el sistema de necesidades también se ha transformado.

Entre los temas que hoy trabajan algunas las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez destacan la reivindicación de la diferencia, la exclusión social, educación y el capital social e incluso trabajan en el orden de grupos, como niños, jóvenes, mujeres,

adultos mayores. Lo que actualmente están tratando los organismos internacionales, agencias financiadoras y algunas instituciones del estado con las OSCs es éstas sirvan para integrar al sistema a una parte de la sociedad que ha sido marginado del sistema económico global.

Cabe mencionar que algunas OSCs tenían propuestas muy concretas de intervención comunitaria, generando modelos y metodologías de intervención a partir de un análisis de la realidad; ahora es algo que se ha dejado de hacer y actualmente se diseña la intervención comunitaria desde la propia línea de las convocatorias.

Por otro lado, en lo relacionado a las resistencias, hoy el trabajo de algunas de las organizaciones estudiadas está sirviendo para posicionar en la agenda pública el sistema de necesidades que reivindica las problemáticas sociales. La elaboración de metodologías alternativas de intervención comunitaria es el campo donde están resistiendo las organizaciones de la sociedad civil. En principio, cuando empezó el financiamiento para las organizaciones de la sociedad por parte de las instituciones del estado, se decía que se debía enriquecer el capital social y profesional que tenían las organizaciones para atender los temas sociales; no obstante, con el pasar de los años se desconoce ese capital social y profesional, ahora se les capacita profesionalmente en el área de intervención comunitaria, capital social y uso de recursos. Aún en esas condiciones, los activistas sociales crean metodologías de intervención social y buscan el posicionamiento de temas sociales en la agenda pública.

Un ejemplo del lo dicho es que en Ciudad Juárez las organizaciones de la sociedad civil han impulsado de manera colectiva temas como la lucha contra la violencia hacia la mujer. Se consiguió crear la Comisión para prevenir y erradicar la violencia y la Fiscalía

especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres. Lo anterior remite a considerar que las OSCs tienen nuevas formas de hacer lo político: tratan de negociar institucionalmente el sistema de necesidades a través de los marcos jurídicos, las convocatorias y desde los propios debates en las OSCs.³⁴

Lo que se observa es una transformación del campo de lo político, en lo que refiere a la relación entre estado-sociedad civil. A este fenómeno lo describí en el segundo capítulo como la institucionalización de las organizaciones civiles al transformarse en organizaciones de la sociedad civil, implicando que han aceptado ser vigiladas y controladas por estado y las fundaciones internacionales.

La consecuencia de la institucionalización de la sociedad civil es que las demandas sentidas por los ciudadanos son filtradas por las OSCs, ahora son ellas quienes diseñan desde sus escritorios los proyectos de intervención; esta dinámica ha sido generada por el propio estado y las agencias que destinan sus recursos vía las convocatorias. Ahora es el estado, las agencias financiadoras y OSCs quienes diagnostican las necesidades de la comunidad. La capacidad de la comunidad para diagnosticar sus necesidades ha sido sustituida por los organismos internacionales que se materializan a través de las políticas públicas del estado.

Es pertinente reconocer el fenómeno de las adaptaciones y las resistencias en las OSCs en dos momentos; el primero tiene que ver con la reducción de las actividades de las OSCs a los proyectos de intervención: el segundo con la transformación de los marcos teóricos y metodológicos para abordar y entender lo político y lo social, es lo que se ha

³⁴ Dos ejemplos interesantes son el de referéndum para el Plan San Jerónimo en Ciudad Juárez y el despojo de tierra en Lomas del Poleo, los dos problemas han sido entendidos y explicados desde el ámbito de lo jurídico. Ello implica que estamos reduciendo los problemas sociales al campo de lo jurídico y fue lo que llamé la institucionalización de la sociedad civil.

venido afirmando en el desarrollo de la investigación, una transformación o sustitución del paradigma para explicar lo social y lo político.

Como se observó en el desarrollo de la investigación, los problemas sociales se explicaban, entendían e intervenían en la perspectiva de tres paradigmas: la teología de la liberación, el marxismo y el pensamiento liberal. Cada uno con sus propias particularidades, pero al final coincidían que la mejor manera de solucionar los problemas sociales era posicionándolos en la agenda pública y manifestándose creativamente.

La forma como se explicaban y entendían los problemas sociales desde la teología de la liberación era a través del método de ver, pensar y actuar. Ese método e ideas sirvieron para que algunas de las organizaciones de la sociedad civil lucharan constantemente para posicionar temas en la agenda pública; sin embargo, actualmente este tipo de organizaciones ha reducido su sistema de necesidades a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

En el caso de los movimientos sociales de izquierda la lucha de clases sirvió y sirve como mecanismo para la emancipación y el apoyo a los trabajadores de la maquiladora. La lectura colectiva, las sesiones de discusión, los debates, entre otros, sirvieron para que los movimientos de izquierda se posicionaran públicamente como sujetos que luchaban por los derechos de los trabajadores; ahora estos movimientos han transformado su sistema de necesidades en una lucha por la reivindicación de la diferencia y la cultura.

Los líderes sociales de pensamiento liberal fueron motivados e inspirados a partir de la racionalidad formal, como la *Constitución política* y los acuerdos internacionales. Lo que intentaron y tratan de posicionar en la agenda pública son temas de los derechos humanos, la pobreza, la corrupción de la burocracia, entre otros; no obstante, la forma como se consigue

el cumplimiento de derechos o satisfacción de las necesidades ha sido igualmente conquistado por el campo de lo jurídico, es decir, la posibilidad que movimientos organizados demanden vía manifestaciones públicas es cada vez menos probable.

Para concluir, el cuestionamiento crucial es ¿qué le corresponde a las organizaciones de la sociedad civil? La pregunta puede tener diferentes respuestas, la mía es la vigilancia ciudadana de las acciones de gobierno. Considero que la mejor forma de entender, incidir y proponer las políticas públicas es a través de una negociación con las instituciones de gobierno.

Se necesita crear un observatorio ciudadano para que vigile la acción gubernamental; se requieren acciones colectivas de los propios ciudadanos, en lo individual y/o colectivo, para colocarse frente al estado y manifestar sus inquietudes, críticas y propuestas de cómo ejercer un mejor manejo de los recursos públicos. Para ello se requiere de grupos organizados por temas que cumplan esa función en el espacio público; es decir, se requiere de sujetos que constantemente estén haciendo evidente el trabajo desarrollado por las instituciones estatales. Un ejemplo más acabado y sofisticado es la Comisión nacional para los derechos humanos del Distrito Federal; es un organismo autónomo que permite decir al gobierno cuando existe una violación a los derechos humanos, incluso tiene la capacidad de realizar recomendaciones.

Creo que los problemas sociales no se resuelven únicamente con recursos monetarios, se requieren investigaciones especializadas en temas relacionados con la comunidad, es decir, se requiere que las propias organizaciones investiguen, vigilen y propongan políticas públicas al municipio. De esa manera las OSCs no deberían

implementar los programas sociales, porque no cuentan con los recursos económicos necesarios, ni tampoco con el suficiente personal especializado.

La democracia debe ser pensada con la participación de los ciudadanos en lo individual y/o colectivo en la toma de decisiones relacionadas con asuntos de interés público. Propiamente, la democracia debe asegurar las mismas oportunidades al más débil que al más fuerte. Únicamente con consultas públicas y vigilancia ciudadana de proyectos y programas es como se puede hablar de una consolidación de la democracia; y con un objetivo general “lo único que podemos hacer es tratar de hacer al capitalismo global tan humano como sea posible, luchar por un capitalismo global, con cara humana” (Zizek 2004, 62).

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis F. "Coordinación social y administración pública": en Lechner, Norbert, Millán, René y Valdés Ugalde, Francisco (coords). Reforma del Estado y coordinación social. Plaza y Valdez: México, 2005, 123-150.
- Aguilar Villanueva, Luis F. "Gestión Gubernamental y Reforma del Estado": en Merino Huerta, Mauricio (coord). Cambio político y gobernabilidad. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, CONACYT: México, 1993, pp. 132-150.
- Aguilar Villanueva, Luis F. "Gestión gubernamental y reforma del estado" (mimeo).
- Álvarez Icaza, José. El papel de las organizaciones civiles en la promoción del desarrollo rural en México. Era: México, 1996.
- Alonso, Jorge. "La reforma democráticas del Estado": en Isunza Vera, Ernesto y Olvera, J. Alberto (coord). Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social. Porrúa: México, 2006, pp. 491-518.
- Anderson, Perry. Las antinomias de Antonio Gramsci. FCE: España, 1981.
- Andrew, Arato y Cohen Jean. "La sociedad civil y la teoría social": en Olvera J., Alberto (coord). La sociedad civil de la teoría a la realidad. El colegio de México: México, 2001, pp. 83-112.
- Arriarán, Samuel. Filosofía de la posmodernidad. Crítica a la modernidad desde América Latina. UNAM: México, 2000.
- Assies, Willem. "La descentralización en perspectiva": en Assies, Willem. Gobiernos locales y reforma del Estado en América Latina. El colegio de Michoacán: México 2003, pp.13-34.
- Assies, Willem. "La descentralización en perspectiva": en Assies, Willem. Gobiernos locales y reforma del Estado en América Latina. El colegio de Michoacán: México 2003, pp.13-34.
- Banco Interamericano de Desarrollo. VII Reunión Regional BID - Sociedad Civil, 2007 (Mimeo).
- Banco Mundial. "Relación entre el Banco Mundial y la sociedad civil. Examen de los ejercicios de 2005 y 2006". Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial: E.U. 2006.

- Banco Mundial. "Problemas y alternativas de mejoramiento de la relación entre el Banco Mundial y las organizaciones de la sociedad civil". Naciones Unidas, 2005.
- Baudrillard, Jean. La transparencia del mal. Ensayos sobre los fenómenos externos. Anagrama: España, 1991.
- Bauman, Zygmunt. Modernidad y ambivalencia. Antropos: España, 2005.
- Bobbio, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. F.C.E: México, 1999.
- Bourdieu, Pierre. La esencia del neoliberalismo.
<http://www.analitica.com/bitbliblioteca/bourdieu/neoliberalismo.asp> (Visitada, 20 de febrero, 2007).
- Bustillos Durán, Sandra. Territorio, instituciones y actores sociales en la gestión del agua en Cd. Juárez, Chih, UAM, Tesis de doctorado, 2004.
- C. Schmitter, Phelippe. "¿Continúa el siglo del corporativismo?" en: Neocorporativismo I, Más allá del Estado y el Mercado. Alianza editorial: México, 1992, pp. 15-67.
- Cansino, Cesar y Leroux Ortiz, Sergio: "Nuevos enfoques sobre la sociedad civil": en Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados, RELEA, N° 3. Caracas, enero-abril de 1997.
- Canto, Manuel. "La participación de las organizaciones civiles en las política públicas": en Méndez, José Luis (coord.) Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica. Porrúa: México, 1998, pp. 77-97.
- Carbonell, Michel y Córdoba Vianello, Lorenzo. "Reforma del Estado y democracia gobernable: algunas reflexiones": en Carbonell, Miguel, Concha Cantú, Hugo, de Córdoba, Lorenzo y Valadés, Diego. Estrategias y propuestas para la reforma del Estado. UNAM: México, 2002.
- Carbonell, Miguel, Concha Cantú, Hugo, de Córdoba, Lorenzo y Valadés, Diego. Estrategias y propuestas para la reforma del Estado. UNAM: México, 2002.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Políticas públicas y gestión gubernamental de la administración vigente", en Reglamentos y Prácticas del Congreso de la Unión.
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/3_reglamentos.htm (visitada en el 2007).
- Centro Mexicano de Filantropía. "Indicadores de institucionalidad y transparencia", <http://www.cemefi.org/spanish/content/view/1667/154/> (visitada en el 2007).

- Chaume, Frederic. La traducción en los medios audiovisuales: Universitat Jaume, España, 2005.
- Cohen, Deborah y Frazier Lessie Jo. "México 68: hacia una definición del espacio del movimiento. La masculinidad heroica en la cárcel y las "mujeres" en las calles" en: Estudios Sociológicos XXII, 66, 2004, pp. 591-623.
- Cohen, Jean y Arato, Andrew. Sociedad civil y teoría política. FCE: México, 2002.
- Corral Romero, Octavio. Filosofía de la teoría de la liberación, Tesis, UACH: 1986.
- Cunill Grau, Nuria. La democracia de la administración pública. Los mitos a Vencer, 2004, en: <http://www.pucp.edu.pe/escgrad/cpolitica/polyges.pdf>.
- Dagnino, Evelina. "Sociedad civil, participación y ciudadanía": en Isunza Vera, Ernesto y Olvera, J. Alberto (coord). Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social. Porrúa: México, 2006, pp. 223-242.
- De Certeau, Michel, Liard, Luce y Mayol, Pierre. La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar. Universidad Iberoamericana: México, 1999.
- De Certeau, Michel. La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer. Universidad Iberoamericana: México, 1996.
- De la Garza, Enrique. "La configuración como alternativa al concepto estándar de teoría": en Valencia, Guadalupe, De la Garza, Enrique y Zemelman, Hugo (coords.) Epistemología y Sujetos: algunas contribuciones al debate. CEIICH-UNAM/Plaza y Valdés: México, 2002.
- De Laubier, Patrick. El Pensamiento Social de la Iglesia. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana: México, 1992.
- De Sousa Santos, Boaventura, Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Desclée: Bilbao, 2000.
- De Sousa Santos, Boaventura. Caída de los Angelus Novus, La ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política. Universidad Nacional de Colombia: España, 2003.
- Denman, Catalina y Caudillo Rosi (1996) "Las organizaciones no gubernamentales en la frontera México-Estados Unidos": entre el fortalecimiento comunitario y el desarrollo institucional, BorderLines 20, Volumen 4, número 1, Enero 1996.
- Desarrollo, ONG y sociedad civil. Internóm Oxfam; España, 2002, Pp. 88-99.
- Diccionario de la Real Academia Española, 1970.

- Documento de Puebla. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 28 de enero de 1979.
- Documentos finales de Medellín. Medellín: Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Septiembre de 1968.
- Durkheim, Emile. La división del trabajo social: FCE, México, 1989.
- Dussel, Enrique D. Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y Liberación 1492-1983. Fareso: España, 1983.
- Dussel, Enrique. La resistencia ética al neoliberalismo: Conferencia dictada en la Facultad de Ciencias Sociales, en el mes de junio de 1998.
- Dussel, Enrique. Teología de la liberación. Un panorama de su desarrollo. Potrilleros: México, 1995.
- DRAE, 2001.
- Eagleton, Terry. Después de la teoría. Debate: España, 2005.
- Ferguson, Adam. Ensayo sobre la historia de la sociedad civil. Instituto de Estudios Políticos: Madrid, 1974.
- Farrell, Martin Diego. La filosofía del liberalismo. Centros de estudios Constitucionales: Madrid, 1992.
- Fernández Beret, Guillermo. El pueblo en la teología de la liberación. Consecuencias de un concepto ambiguo para la eclesiología y la pastoral latinoamericanas. Iberoamérica: Alemania, 1996.
- Ferraro, José. Teología de la liberación: ¿Revolucionaria o Reformista?. Quinto sol: México, 1992.
- Ferraro, José. Teología capitalista vs Teología de la liberación. Edamex: México, 1995.
- Ferrer, A. “América Latina y la globalización”, En: CEPAL. 50 Años. Reflexiones sobre América Latina y El Caribe, Revista de la CEPAL, Núm. Extraordinario, Santiago de Chile, 1998, pp. 155-168.
- Follari, Roberto A. “Lo posmoderno y su deriva: la inversión de la prueba”: en Nóesis, Revista de ciencias sociales y humanidades, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, vol. 14, núm. 26, enero-diciembre 2004.

- Fondo Monetario Internacional. “Guía para las relaciones del personal con las Organizaciones de la Sociedad Civil”, <http://www.imf.org/external/esl/index.asp>. (Consultada en el 2007).
- García, Sergio, Layton, Michael y García, Laura (et al.). Agendas ciudadanas para el fortalecimiento de la sociedad civil. INDESOL: México, 2007.
- Gellner, Ernest. Condiciones de libertad. La sociedad civil y sus rivales. Paidós: España, 1996.
- Gramsci, Antonio. Antología. S.XXI: México, 1978.
- Gramsci, Antonio. Cuadernos de la cárcel. Ediciones Era: México, 1975.
- Gray, John. Las dos caras del liberalismo. Una nueva interpretación de la tolerancia liberal. Paidós: España, 2001.
- Hegel, Guillermo Federico. Filosofía del derecho. Claridad: Argentina, 1968.
- Habermas, Jürgen. Facticidad y validez. Editorial Trotta: Madrid, 2005.
- Habermas, Jürgen. Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista. Taurus: Madrid, 1987.
- Habermas, Jürgen. Teoría de la acción comunicativa, T. II. Taurus: Madrid, 1987.
- Habermas, Jürgen. Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos. Taurus: México, 1993.
- Hardt, M. y Negri, A. Imperio. Paidós: Buenos Aires 2002.
- Hardt, Michael. “La desaparición de la sociedad civil”. http://www.ddooss.org/articulos/otros/Michael_Hardt.htm (visitada en el 2007).
- Hermosillo Marín, Rogelio Gómez. “Desarrollo de la institucionalidad pública para la participación de las OSC en políticas públicas” en: García, Sergio, Layton, Michael y García, Laura (et al.) Agendas ciudadanas para el fortalecimiento de la sociedad civil. INDESOL: México, 2007, pp. 45-91.
- Hevia de la Jara, Felipe. “Contraloría social en el programa de Oportunidades desde una óptica de interfaz socioestatal”: XI Congreso Internacional del CLAS sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7-10 de Noviembre, 2006.
- Howell, Jude y Pearce, Jenny. Civil society and development a critical exploration. Boulder London: USA, 2001.

- Ianni, Octavio. *La era del globalismo. Siglo XXI*: México, 2004.
- Isunza Vera, Ernesto y Hevia de la Jara, Felipe. *Relaciones sociedad civil-Estado en México. Un ensayo de Interpretación México. Background paper ICR: Banco Mundial, 2005.*
- Isunza Vera, Ernesto y Olvera, Alberto J. (coords). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Porrúa: México, 2006.
- Isunza Vera, Ernesto. “Interfaces socioestatales y proyectos políticos. La disputa entre rendición de cuentas y participación ciudadana desde la perspectiva de la igualdad compleja”: en Monsiváis, Alejandro C. (comp.). *Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas*. IFAI: México, 2005, pp. 17-30.
- Jordan, Lisa. “Nuevas formas de abordar la rendición de cuentas: derechos y contexto”: en Isunza Vera, Ernesto y Olvera, J. Alberto (coord). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Porrúa: México, 2006, pp. 345-370.
- Kathleen, Staudt y Vera Beatriz. “Mujeres, políticas públicas y política: los caminos globales de Ciudad Juárez, Chihuahua-El Paso, Texas” en *Región y Sociedad* / vol. XVIII / no. 37, El Colegio de Sonora, 2006.
- Kaviraj, Sudipta y Khilnani, Sunil. *Civil Society. History and possibilities*. University Cambrige: United Kingdom, 2003.
- Khilnani, Sunil. “The development of civil society”: en *Civil Society. History and possibilities*. University Cambrige: United Kingdom, 2003, pp. 11-32.
- Kliksberg, Bernardo. “¿Cómo transformar el Estado?” más allá de mitos y dogmas. FCE: México 1993.
- Kuhn, Thomas. *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE: México, 1971.
- Lau, Rubén y Quintana Silveira, Víctor M. *Movimientos populares en Chihuahua*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: México, 1991.
- Lechner, Norbert, Millán, René y Valdés Ugalde, Francisco (coords). *Reforma del Estado y coordinación social*. Plaza y Valdez: México, 2005.
- Lechner, Norbert, Millán, René y Valdés Ugalde, Francisco. “Introducción”: en Lechner, Norbert, Millán, René y Valdés Ugalde, Francisco (coords). *Reforma del Estado y coordinación social*. Plaza y Valdez: México, 2005, pp. 21-38.

- Lechner, Norbert. "El estado en el contexto de la modernidad": en Lechner, Norbert, Millán, René y Valdés Ugalde, Francisco (coords). Reforma del Estado y coordinación social. Plaza y Valdez: México, 2005, pp. 39-54.
- Lechner, Norbert. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política. FCE: México, 1998.
- León XIII (1891). Carta encíclica Rerum Novarum. Sobre la situación de los obreros.
- Locke, John. "Ensayo sobre el Gobierno Civil". FCE: México, 1987.
- Lombera, Rocío y Luévano, Alejandro. "Construyendo democracia y poder local: apuntes sobre los retos y perspectiva de la que se gestión local democrática": en Assies, Willem. Gobiernos locales y reforma del Estado en América Latina. El colegio de Michoacán: México 2003, pp. 81-114.
- López Díaz, Pedro (coord). México: reforma el Estado. UNAM-UAM: México, 1996.
- Luhmann, Niklas. Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia. Editorial Trotta: España, 1998.
- Luhmann, Niklas. Sociología del Riesgo. Universidad Iberoamericana: México, 1992.
- Mandel, Ernest. El pensamiento de León Trotsky. Fontamara: España, 1980.
- Marx, C. y Engeles, F. Manifiesto del partido comunista. Ediciones Palolar: México, 1961.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. La ideología alemana: crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas. Grijalbo: México, 1970.
- Marx, Karl. Contribución a la crítica de la economía política. Progreso: México, 1989.
- Mato, Daniel (coord.). Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de la globalización. Universidad Central de Venezuela: Venezuela, 2004.
- Mellón, Joan Antón. Ideologías y movimientos políticos contemporáneos. Tecnos: Madrid, 2003.
- Melucci, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El colegio de México: México, 2002.
- Méndez, José Luis (coord.). Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica. Porrúa: México, 1998.

- Méndez, José Luís. Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica. Porrúa: México, 1998.
- Millán, René. "Problemas generales y particulares de la coordinación social": en Lechner, Norbert, Millán, René y Valdés Ugalde, Francisco (coords). Reforma del Estado y coordinación social. Plaza y Valdez: México, 2005, 55-76.
- Monárrez Fragoso, Julia Estela y Tabuenca Córdoba, María Socorro (coord.) Bordeando la violencia contra la las mujeres en la frontera norte de México. Porrúa: México, 2007.
- Moore, Mick y Stewart, Sheelahg. "¿Gobierno corporativo para las ONG?: en http://www.developmentinpractice.org/readers/spanish-readers/ngos-sp/des_ong_%20soc.pdf#page=88 (citada en el 2007).
- Morlino, Leonardo. Democracias y democratizaciones. Ediciones Cepcom: México, 2005.
- Muro, Víctor Gabriel. La iglesia y movimientos sociales: Red Nacional de Investigación Urbana/El Colegio de Michoacán: México, 1994.
- Nikson, Andrew. "La transferencia de políticas y reforma de la administración del sector político en América Latina: el ejemplo de la nueva gestión pública": en Assies, Willem. Gobiernos locales y reforma del Estado en América Latina. El colegio de Michoacán: México 2003, pp. 35-62.
- Noesis, Género, feminismo(s) y violencia desde la frontera norte, vol. 15, núm. 28, México, 2005.
- Ocampo Alcántar, Rigoberto (compilador). Teoría del neocorporativismo. Ensayos de Philippe Schmitter. Universidad de Guadalajara: México, 1992.
- Olvera, Alberto J. "Los modos de recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil": en Serrano G., Enrique. "Modernidad y sociedad civil": en Olvera, Alberto J. (coord). La sociedad civil de la teoría a la realidad. El colegio de México: México, 2001, pp. 27-54.
- Olvera, Alberto J. (coord). La sociedad civil de la teoría a la realidad. El colegio de México: México, 2001.
- Olvera, Alberto J. "Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México": en Olvera, Alberto J. Sociedad civil esfera pública y democratización en América Latina. FCE: México, 2003.
- Olvera, Alberto J. "Notas sobre la participación ciudadana desde la óptica de las OSC" En Agendas ciudadanas para el fortalecimiento de la sociedad civil, editado por

- García, Sergio, Layton, Michael y García, Laura (et al.), INDESOL: México, 2007 pp. 23-43.
- Olvera, Alberto J. Las tendencias generales de desarrollo de la sociedad civil en México en el siglo XX en: Revista, Bien común. V. 13, julio 2007, pp.15-24.
- Olvera, Alberto J. Sociedad civil esfera pública y democratización en América Latina. FCE: México, 2003.
- Olvera, Alberto J. Sociedad Civil, esfera pública y democratización en América Latina. FCE: México, 2003.
- Olvera, Alberto J. “Los discursos de la participación y de la rendición de cuentas en el contexto internacional de finales del siglo XX”: en Isunza Vera, Ernesto y Olvera, J. Alberto (coord). Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social. Porrúa; México, 2006, pp. 371-383.
- Oriz, Renato. Taquigrafiando lo social. Siglo XX: Buenos Aires, 2004.
- Pablo II, Juan. Constitución pastoral Gaudium et spes, sobre la iglesia en el mundo actual, 7 de diciembre de 1965.
- Paoli Bolio, Francisco José. "Aspectos relevantes para reforma del Estado": en Carbonell, Michel, Concha Cantú, Hugo, de Córdoba, Lorenzo y Valadés, Diego. Estrategias y propuestas para la reforma del Estado. UNAM: México, 2002, pp. 119-124.
- Pearce, Jenny. Desarrollo, ONG y sociedad civil. Internóm Oxfam: España, 2002.
- Pérez García, Martha Estela. “Las organizaciones No Gubernamentales en Ciudad Juárez y su lucha contra la violencia de género”: en Nóesis, Vol. 15, Núm. 28, julio-diciembre 2005, Ciudad Juárez.
- Pérez García, Martha Estela. “Las Organizaciones No Gubernamentales en Ciudad Juárez y su lucha contra la violencia de género”, en Noesis, México, vol. 15, núm. 28 julio-diciembre, 2005, pp. 147-167.
- Peréz Yarahuán, Gabriela y García Junco, David. ¿Una ley para organizaciones no gubernamentales en México? Análisis de una propuesta”: en Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica. Porrúa: México, 1998, pp. 451-488.
- Petras, James (2006). El impacto político y social del neoliberalismo. <http://www.temakel.com/empetras.htm> (consulta 2007, 9 de febrero)].

- Petras, James. “Las dos caras de las ONGs”. <http://www.nodo50.org/pchiapas/variados/documentos/petras-ong.htm> (visitada 2007).
- Ponce de León, Ernesto Zedillo. “Reforma del Estado, reforma de la sociedad”: en López Díaz, Pedro (coord). México: reforma el Estado. UNAM-UAM: México, 1996.
- Preciado Coronado, Jaime. Proyectos, resistencias y alternativas al neoliberalismo. El Foro Social Mundial de Porto Alegre: en Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. IX, No. 27, Mayo-Agosto de 2003, pp-179-206.
- Rabotnikof, Nora “La caracterización de la sociedad civil. Perspectiva de los bancos multilaterales de desarrollo”, en Nueva Sociedad, N° 171, enero-febrero 2001.
- Rabotnikof, Nora. “La caracterización de la sociedad civil en la perspectiva del BID y del BM” en Perfiles Latinoamericanos, número 15, Diciembre, FLACSO, México, pp. 27-46.
- Ravelo Blancas, Patricia. “Entre las protestas callejeras y las acciones internacionales. Diez años de activismo por la justicia social en Ciudad Juárez”, El Cotidiano, mayo-junio, año/vol. 19, número 125, México, 2004, pp. 21-32.
- Rawls, John. Teoría de la Justicia. FCE: México, 1997.
- Reygadas Robles, Gil Rafael. Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles. Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia: México, 1998.
- Reygadas Robles, Gil Rafael. Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles. Sipro: México, 2004.
- Roitter, Mario. “El tercer sector como representación topográfica de la sociedad civil”: en Daniel Mato (coord). Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de la globalización. Universidad Central de Venezuela: Venezuela, 2004, pp. 17-32.
- Rojas Blanco, Clara Eugenia. “Voces que silencian y silencios que enuncian”, en Noesis, México, vol. 15, núm. 28, julio-diciembre, 2005, pp. 15-31.
- Rothstein, Bo. “Las instituciones políticas: una visión general”: en Nuevo Manual de Ciencias Política. Istmo: Madrid, 2001, pp. 199-246.
- Sánchez Mejorada, Cristina y Álvarez Enríquez, Lucía. “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000”: en Sociedad Civil, esfera pública y democratización en América Latina. FCE: México, 2003. pp. 205-283.

- Sandel, Michael. *El liberalismo y los límites de la justicia*: Gedisa, España, 2000.
- Secretaría de Desarrollo Social, *Informe de ejecución 2001-2003 del Programa Nacional de Población 2001-2006*. (Consultada en 2007).
- Sepúlveda, Ricardo J. “La forma del Gobierno en la Reforma del Estado”: en Carbonell, Michel, Concha Cantú, Hugo, de Córdoba, Lorenzo y Valadés, Diego. *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*. UNAM: México, 2002, pp. 125-131.
- Serrano, Enrique G. “Modernidad y sociedad civil”: en Olvera, Alberto J. (coord). *La sociedad civil de la teoría a la realidad*. El colegio de México: México, 2001, pp. 55-82.
- Schmitter, Phelippe. C. “¿Continua el siglo del corporativismo?” en: *Neocorporativismo I, Más allá del Estado y el Mercado*, Alianza editorial, México, 1992, pp. 15-67.
- Stiglitz, Joseph E. *El malestar en la globalización*. Taurus: Madrid, 2002.
- Torres, Blanca. “Las organizaciones no gubernamentales: avances de investigación sobre sus características y de actuación”: en Méndez, José Luís. *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*. Porrúa. México, 1998, pp. 35-61.
- Touraine, Alain. *¿Cómo salir del liberalismo?*. Paidós: México, 1999.
- Touraine, Alain. *¿Podemos vivir juntos?*. FCE: México, 2000.
- Touraine, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* FCE: México, 2000.
- Tovar, Jesús. *Dinámica de las organizaciones sociales*. SEA: Perú, 1996.
- Valadés, Diego. “Reflexiones sobre la estrategia legislativa”: en *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*. UNAM: México, 2002, pp. 9-15.
- Valadés Ugalde, Francisco. “Racionalidad e instituciones en la reforma del Estado”: en Lechner, Norbert, Millán, René y Valdés Ugalde, Francisco (coords). *Reforma del Estado y coordinación social*. Plaza y Valdez: México, 2005, pp. 21-38.
- Valdés Villalba, Guillermina. *El sector social en la zona fronteriza norte, niveles de integración y desintegración el caso de Ciudad Juárez y una agenda de investigación sobre los años 1930-1980 en la frontera norte de México*, Centro de Orientación de la Mujer Obrera A.C, Mayo 1982, (Texto inédito).

- Valencia Guadalupe, De la Garza, Enrique y Zemelman, Hugo (Coords). Epistemología y sujetos: algunas contribuciones al debate. CEIICH-UNAM/Plaza y Valdés: México, 2002.
- Vega Méndez, Francisco “La sociedad civil en la concepción de Adam Ferguson” en <http://members.tripod.cl/derechoulare/Ferguson.html> (septiembre de 2008).
- Vellinga Menno (coord). El cambio del papel del Estado en América Latina: siglo XXI: México, 1997.
- Williamson, John. “A Short History of the Washington Consensus” <http://www.iie.com/publications/papers/williamson0904-2.pdf> (visitada 2007).
- Wright, Melissa W. “El lucro, la democracia y la mujer pública: estableciendo las conexiones” en Monárrez Fragoso, Julia Estela y Tabuenca Córdoba, María Socorro (coord.) Bordeando la violencia contra la las mujeres en la frontera norte de México. Porrúa: México. 2007, 49-81.
- Zarco Mera, Carlos y Robles Gil, Rafael Reygadas. Incidencia de las organizaciones civiles en México. CEAL: México, 2002.
- Zemelman, Hugo. Los horizontes de la razón II. Historia y necesidad de utopía. Antropos: Barcelona, 1992.
- Zermeño, Sergio. La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo: México, Siglo XXI, 1996.
- Zizek, Slavoj. El frágil absoluto o ¿Por qué merece la pena luchar por el legado cristiano?. Pre-textos: España, 2002.
- Zizek, Slavoj. La Revolución Blanda. Atuel: Argentina, 2004.

Hemerografía

Figuroa, Alicia. ¿Qué es el COMO?. Suplemento Dominical de el Universal de Ciudad Juárez, domingo 22 de junio de 1986.

El Diario de Juárez, sábado 24 de mayo de 1986.

El Universal de Ciudad Juárez, sábado 28 de junio de 1986.

El Diario de Juárez, viernes 23 de mayo de 1986.

El Diario de Juárez, viernes 23 de mayo de 1986.

El Fronterizo de Ciudad Juárez, martes 14 mayo de 1986.

El Fronterizo de Ciudad Juárez, martes 25 de febrero de 1986.

El Universal de Ciudad Juárez, lunes 17 de febrero de 1986,

El Diario de Juárez, domingo 16 de febrero de 1986.

El Fronterizo de Ciudad Juárez, sábado 15 de febrero de 1986,

El Diario de Ciudad Juárez, jueves 13 de febrero de 1986.

El Diario de Ciudad Juárez, martes 11 de febrero de 1986.

Cuadro de entrevistados

| Entrevistad@s | Organización |
|-----------------------|--|
| Catalina Castillo | OPI A.C. |
| Teresa Almada | Casa Promoción A. C. |
| Laurencio Barraza | OPI A. C. |
| Anónimo | Anónimo |
| Víctor Hugo Martínez | Pastoral Obrera |
| Manuel Arroyo | Académico |
| Luz María Villalba | COMO, Techo Comunitario y Casas de Cuidado Diario. |
| Willivaldo Delgadillo | Pacto por la Cultura |
| Hernán Ortiz | OPI A. C. |
| José Luis Flores | Consejo Ciudadano A. C. |
| Martin Martínez | Intelectual |
| María de Lourdes | Centro de Estudios Ecuménicos |
| Alejandro Martínez | Junta de Asistencia Privada. |
| Cesar Silva | “La otra Campaña”. |
| Víctor García | Comité Universitario de izquierda. |
| Sofía Corral | Liga de Unión Socialista. |

Anexo

Contenido general de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Ley Federal de Fomento es breve, consta de 32 artículos (más los transitorios), organizados en seis capítulos, del modo siguiente:

| Capítulo | Artículos | Contenido |
|---|------------------|---|
| Primero. Disposiciones generales | Del 1 al 4 | Objeto de la Ley: fomentar las actividades de las OSC; establecer las facultades de las autoridades que la aplicarán; determinar las bases sobre las que la Administración pública realizará el fomento; establecer los derechos y obligaciones de las organizaciones que se atengan a la Ley, y favorecer la coordinación entre dependencias. Define los términos que se usarán en la Ley e indica qué organizaciones podrán atenerse a ella. |
| Segundo. Organizaciones de la sociedad civil | Del 5 al 9 | El listado de actividades que serán fomentadas. Los derechos y obligaciones de las organizaciones. Candados a la recepción de recursos públicos. Señalamiento de otras disposiciones legales que mantienen su vigencia respecto de las organizaciones y les son aplicables. |
| Tercero. Autoridades y acciones de fomento | Del 10 al 14 | Ordena la instalación de una Comisión de Fomento y su respectiva Secretaría Técnica. Algunas de las atribuciones de la Comisión de Fomento serán: definir las políticas públicas para el fomento de las actividades; evaluar las políticas y acciones de fomento; promover el diálogo entre sectores, para el mejoramiento de políticas públicas sobre las actividades de las organizaciones; conocer de las infracciones a esta Ley e imponer sanciones a las organizaciones; expedir su reglamento interno. Se indican también cuáles serán las acciones de fomento que la Comisión coordinará. |
| Cuarto. Registro de organizaciones y sistema de información | Del 15 al 25 | Se crea el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sistema de Información, que se auxiliará por un Consejo Técnico Consultivo. Funciones, procedimientos y requisitos para el Registro y el Sistema de Información. |

| | | |
|--|-----------------|--|
| Quinto. Consejo Técnico Consultivo | Del 26 al 29 | Carácter, objeto, funciones e integrantes del Consejo Técnico Consultivo, para auxiliar al Registro. Será una instancia que contará con representantes de organizaciones y de sectores de la sociedad civil: académico, profesional, científico y cultural. |
| Sexto. | Del 30 al 32 | Infracciones, sanciones y medios de impugnación de la Ley. |

Continuando con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en el artículo 5 de dicha ley se establece las actividades de las organizaciones de la sociedad civil que son objeto de fomento por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) son las siguientes:

- I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud;
- II. Apoyo a la alimentación popular;
- III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público;
- IV. Asistencia jurídica;
- V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;
- VI. Promoción de la equidad de género;
- VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con capacidades diferentes;
- VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario;
- IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos;
- X. Promoción del deporte;
- XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias;
- XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la

promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales;

XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico; XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular; XV. Participación en acciones de protección civil;

XIV. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley, y

XV. Las que determinen otras leyes.